



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Psicología
Maestría en Psicología Social

Para optar al título de Magíster en Psicología Social

*Mujeres madres: comportamientos ambivalentes ante situaciones de violencia doméstica.
El significado de los hijos/as en la toma de decisiones (quedarse o alejarse) del vínculo
con el agresor.*

MARIANA RIVAS GRELA

Directora de Tesis: Irene Meler. Dra. en Psicología (Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, Argentina).

Directora Académica: Lic. en Psicología, Prof. Adj. Elina Carril (Facultad de Psicología. Universidad de la República).

Montevideo, Uruguay

2015

RESUMEN

La violencia doméstica hacia la mujer o violencia de pareja es un problema social, de salud pública y constituye una violación a los derechos humanos, encubierta por mucho tiempo en Uruguay por considerarse perteneciente al ámbito de lo privado.

Se pretende comprender cómo el significado, atribuido a los efectos que las situaciones de violencia de pareja producen sobre los hijos, opera en la toma de decisiones (quedarse o alejarse del vínculo con el agresor) de las mujeres.

El mandato social tradicional incorporado en un gran porcentaje de mujeres de “ser una buena madre” y de mantener a la familia unida, entra muchas veces en contradicción en situaciones en las que los hijos están implicados en la violencia de pareja, con componentes de violencia física. Desde una perspectiva de género, se analizará el influjo de la cultura patriarcal como promotora de las concepciones sexistas, sobre el ejercicio de la maternidad, considerada en su práctica social. La influencia de los mandatos y estereotipos socioculturales esperables para cada sexo en el ejercicio de la maternidad, promovería reacciones ambivalentes frente a una situación de violencia física. Las mujeres entrevistadas oscilan entre quedarse o alejarse del agresor. La duda acerca de permanecer en el hogar o irse, siempre está vinculada con la búsqueda de la mejor manera de proteger a sus hijos. Esas decisiones: parálisis o huida, implican actitudes distintas frente al mismo escenario.

El estudio se enmarca en una metodología de tipo cualitativa y la técnica utilizada fue la entrevista en profundidad semi-estructurada. Se realizaron veinticuatro entrevistas a mujeres madres entre 25 y 48 años que viven en la ciudad de Montevideo.

Palabras claves: género, violencia doméstica, hijos-maternidad.

ABSTRACT

Domestic violence against woman is a social and public health problem and a violation of human rights that, in Uruguay, has long remained hidden for being considered a topic that belongs in the private sphere.

This paper aims to understand how the involvement of children influences the decision making process of women

(staying or breaking the link with the aggressor) who have suffered domestic violence with elements of physical violence.

The social mandate observed by many women to “be a good mother” and to keep the family together, often clashes with situations where children are involved in the marital violence, with components of physical violence. From a gender perspective the paper will examine the patriarchal cultural model as the promoter of sexist conceptions, the exercise of maternity as a social construct, the influence of the mandates and socio-cultural stereotypes expected from each gender and their influence on motherhood and situations of violence against women prompts them to an experience contradictory reactions when faced with situations of violence stemming from concern for their children: oscillating between the choice of staying with their children and the aggressor, or, getting away from the aggressor. The dilemma of whether to remain at home or escape is always linked to the search for the best way to protect her children. These reactions of fleeing or paralysis are different responses to the same situation.

The study is conducted under a qualitative methodology framework and the main technique consists of in-depth and semi-structured interviews. Twenty-four interviews were performed with women aged twenty-five to forty-eight living in the city of Montevideo.

Keywords: gender, domestic violence, children- maternity.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA.....	7
III. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
IV. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN.....	14
V. MARCO CONCEPTUAL.....	29
GÉNERO.....	30
VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	44
MATERNIDAD.....	60
VI. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	78
VII. OBJETIVOS.....	78
VIII ENCUADRE METODOLÓGICO.....	79
IX. EL PROCESO DE ANÁLISIS.....	83
X. ANÁLISIS.....	87
XI. REFLEXIONES FINALES.....	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	154

ANEXOS

ANEXO 1. Antecedentes internacionales en materia de legislación.....	180
ANEXO 2 Algunas de las políticas públicas desarrolladas por Uruguay.....	187
ANEXO 3 Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica.....	192
ANEXO 4 Cuestionario con información general de las entrevistadas.....	194
ANEXO 5 Pauta de entrevista. Año 2014	196
ANEXO 6 Instituciones implicadas en la investigación.....	198
ANEXO 7 Reforma de la Salud. Sistema Nacional Integrado de Salud.....	203
ANEXO 8 Pauta para re entrevista 2015.....	206
ANEXO 9 Cuadro con información general de las entrevistadas.....	207

Agradecimientos

A la Facultad de Psicología de la Universidad de la República- Maestría en Psicología Social Cohorte 2009 y al Comité Académico de dicha Maestría, el haberme dado la oportunidad de incursionar y formarme en investigación.

A la Dra. en Psicología Irene Meler (Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, Argentina) a quien agradezco inmensamente por acompañarme y orientarme de forma permanente desde el proyecto de investigación hasta la culminación de la Tesis.

A las Directoras Académicas que brindaron sus experiencias y aportes durante este proceso, las profesoras: Adriana Molas y Elina Carril.

A la Secretaría de la Mujer- Programa Comuna Mujer de la Intendencia de Montevideo, a la Cooperativa Mujer Ahora y a la Sociedad Médica Universal por permitirme el contacto con este tema también desde la investigación.

Agradecimientos personales

Prof. Elena Ponte, Lic. Inés Lasa, Valentina Larrosa, Lic. Sabrina Kleiman, Lic. Virginia Pesce, Ed. Sex. Leonor Rodríguez, Lic. Adriana Fontán, Dra. Lizbeth Méndez, Dra. Doris Cwaigenbaun, Dr. Miguel Hoffnung, Lic. Natalia Carzul, Dra. Silvana Darré, Dra. Susana Mallo, Soc. Bruno Andreoli.

A mi amiga: Soc. Fabiana Hernández.

Agradecimientos especiales

A dos personas que estuvieron en la raíz de mi desarrollo profesional, por un lado a la A.S. Fanny Samuniski por el aprendizaje adquirido para el abordaje de mujeres en situación de violencia doméstica y a la Psiq. Infantil, Dra. Dora Musetti quien tuvo la generosidad de colaborar en mi formación vinculada al trabajo con niños y niñas.

Un agradecimiento profundo

A todas las mujeres que voluntaria y desinteresadamente dieron el testimonio de sus experiencias sobre la violencia a la que estuvieron sujetas. A todas ellas les agradezco por los aportes realizados que permitieron realizar este trabajo. Asimismo, les expreso mi enorme reconocimiento por su lucha frente a las situaciones vividas.

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a la Dra. Cristina Grela, mi madre; a mi compañero de ruta y apoyo incondicional para la realización de la Maestría, Arq. Álvaro Trillo; y a mi hija, *Emilia*, que me permite comprender día a día el encantador y complejo rol de la maternidad.

I. INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta corresponde al trabajo final de Tesis de la Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Cohorte 2009. La Dra. en Psicología Irene Meler de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, Argentina, fue la Directora de Tesis del mismo.¹

Para este estudio se realizará un recorte que busque comprender la significación de los hijos y de las representaciones sociales de la maternidad en las decisiones de las mujeres (quedarse o alejarse del vínculo con el agresor) en situaciones de violencia doméstica de tipo física y desde una perspectiva de género.

La violencia doméstica es un problema social multicausal que puede ser analizado y abordado a nivel individual, familiar, cultural, social y político.

Este trabajo es el resultado de una larga lista de interrogantes de mi quehacer como profesional de la salud mental. Me centré en reiteraciones qué con cierta frecuencia hallaba en consultas individuales, grupos de autoayuda y trabajo comunitario con mujeres que son madres y viven en situación de violencia doméstica. **El hecho de que sus hijos presenciaran o fueran objeto de castigos en situación de violencia de pareja con componentes de violencia física parecía tener consecuencias directas y/o urgentes en la toma de decisiones frente al vínculo violento. Los hijos/as² a su vez, siendo testigos o víctimas directas de la agresión reclamaban en muchas ocasiones a su madre que pusiera límites o finalizara el vínculo con la pareja.** Esta inquietud fue planteada también en grupos de estudio y supervisiones a nivel Institucional.

El mandato social imperante de “ser buenas madres” y de conservar la unión familiar, las llevaba a un comportamiento fluctuante entre quedarse o alejarse del agresor. La duda acerca de permanecer en el hogar o escapar, parecía estar relacionada siempre con el deseo de asegurar el bienestar de sus hijos/as. Focalizándome en esta interrogante, entrevisté a veinticuatro mujeres de la ciudad de Montevideo en situaciones de violencia doméstica³ con hijos a cargo con el objetivo de analizar las representaciones y valores respecto de los hijos, y su incidencia en la toma de decisiones de las mujeres-madres

¹El título del proyecto cuando fue aprobado por la Dirección de la Maestría en Psicología Social y el Comité de Ética de la Facultad de Psicología- UdelaR fue: “Mujeres madres: comportamientos contradictorios ante situaciones de violencia conyugal”. El título fue cambiado en base a la experiencia de investigación.

² Se utilizará mayoritariamente en este trabajo el genérico masculino para facilitar la lectura.

³Dada la multiplicidad de definiciones sobre la violencia hacia las mujeres cabe señalar que este trabajo se centrará en la violencia ejercida por varones hacia mujeres, en relaciones erótico-afectiva y de convivencia. Al respecto se manejará el término de violencia doméstica/violencia doméstica hacia la mujer o violencia de pareja/violencia de pareja hacia la mujer indistintamente. La violencia que les fuera impartida durante la infancia a las participantes de la investigación, se hará referencia, a fin de analizar la socialización a las que las mujeres fueron sometidas en sus familias de origen.

(quedarse o alejarse del vínculo con el agresor) que se encuentran en situaciones de violencia doméstica, con componentes de violencia física.

La perspectiva de género como categoría de análisis permitirá plantear las características y condiciones que reconfiguran el espacio social, cultural y simbólico en que estas mujeres conciben sus propias vidas y las de quienes las rodean.

El marco teórico en que se apoya el trabajo, considera a la cultura patriarcal como promotora de concepciones sexistas que afectan el ejercicio de la maternidad y el correspondiente cuidado de los hijos.

Tres ejes temáticos serán centrales: género, violencia doméstica y maternidad. En este último se pondrá énfasis especial en los discursos hegemónicos que contribuyen a valorar la feminidad con la maternidad y que operan en la subjetividad de las mujeres. Se realizará un recorrido sobre las vivencias de las mujeres entrevistadas desde sus familias de origen, durante las etapas del noviazgo, en la vida en pareja con el varón agresor y posteriormente en la convivencia y con hijos a cargo. A través del relato de ellas se tendrá un acercamiento también a la vida de los varones agresores. Finalmente, la tesis incorpora conceptos provenientes de la teoría psicoanalítica que colaboran en la comprensión de los mecanismos intrasubjetivos que operan en las decisiones de las mujeres en situación de violencia de pareja con hijos a cargo.

Espero poder contribuir y fortalecer con esta investigación el abordaje de los modelos de atención ya existentes para mujeres que sufren violencia doméstica con hijos a cargo.

La complejidad y multicausalidad de los fenómenos implicados en la violencia doméstica hacia las mujeres y las construcciones sociales sobre la maternidad, colocan en esta tesis complejidad e intereses desafiantes desde una perspectiva de género.

II. PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo con niños como enlace de situaciones de violencia de pareja

La atención clínica individual con niños a nivel mutua me permitió captar situaciones de violencia de pareja. En las situaciones en que se consulta por un niño/a que ha sido testigo de violencia doméstica, son las madres quienes solicitan la derivación a la consulta psicológica con motivo de algunas sintomatologías que su hijo o hija presentan. En la primera entrevista (a la que generalmente no concurre el padre) no necesariamente explicitan de forma inmediata la situación de violencia de pareja y en oportunidades tampoco asocian las manifestaciones de sus hijos con lo que a ellas les sucede. Si el motivo de consulta que trae una madre es la agresividad en su hijo o hija, ese síntoma puede oficial

como puente para preguntar si existen en el hogar hechos de violencia en general o de violencia en la pareja. Otra pregunta importante a realizarles, refiere al acuerdo o desacuerdo existente entre ambos sobre los parámetros de educación y la puesta de límites al niño/a. Allí surgen muchas veces expresiones que permiten detectar una posible situación de violencia ejercida hacia ellas. Ej. “Es muy estricto con el tema de los límites”; “Pone unos límites que para mí son exagerados” o “es muy autoritario y lo rezonga demasiado”. Estas referencias que hacen las mujeres sobre los límites que sus compañeros ponen a los hijos, habilitan la exploración del trato hacia ellas y permiten preguntar, por ej. “¿Y con usted cómo es?”

Observé muchas veces que cuando el episodio de violencia física se traslada a uno de sus hijos/as o cuando alguno de ellos ha sido testigo de la situación, las madres se reaseguran sobre la necesidad de consultar. En esas situaciones realizan comentarios tales como: “Yo aguanto lo que sea, pero ya se metió con uno de los chiquilines y eso no lo voy a tolerar”; “Tenemos peleas frecuentes pero ahora mi hijo mayor vio cuando él me pegaba y eso puede perjudicarlo”; “¡Tengo miedo de que el hecho de haber presenciado la situación de violencia le genere algún trauma!”; “Tengo miedo que de grande sea igual que el padre,” etc. A través del relato de las mujeres, se observa que las palabras de sus hijos están muy presentes cuando los niños les manifiestan de muchas formas la necesidad de finalizar la violencia. Esto parece estimularlas a consultar con un profesional y poner en cuestión la situación por la que transitan. Expresiones de los niños/as aparecen a través del relato de las madres: “Mamá: ¿por qué no te separas de papá? ¿No ves que te pega? ¿No ves que eso está mal?”, “Decidite mamá, ¡esta no es forma de vivir!” , “¡Tenes que hacer algo, mamá!”.

Algunas mujeres que sufren violencia doméstica con componentes de violencia física y que concurren al servicio para consultar por sus hijos⁴ no consideran necesario recibir atención psicológica, aún cuando también padecen alguna sintomatología por esta causa⁵.

El denominador común que se presenta con frecuencia es el deseo imperioso de proteger a sus hijos y de ser una “buena madre.”

No todas las mujeres reaccionan de igual modo; mientras unas deciden romper la relación de pareja con el agresor, otras permanecen en ella.

Es a partir de esta experiencia ambivalente, que surge la necesidad de investigar y conocer el significado de los hijos y la maternidad en las mujeres que sufren violencia doméstica.

⁴Algunas de las sintomatologías que expresan que sus hijos presentan son: agresividad, angustia, ansiedad, trastornos en el sueño, inhibición, dificultades a nivel escolar, entre otras.

⁵ La situación de violencia de pareja muchas veces no es traída por la mujer como motivo de consulta y como posible causa de la sintomatología de su hijo, sino que se detecta en el correr de la o las entrevistas que se mantienen con ella.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Las definiciones sobre el significado de “problema social” pueden incluirse en dos grandes grupos, según la perspectiva teórica que se adopte (Liazos, A. 1982 En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f.). Por un lado las que destacan los elementos objetivos perjudiciales de los problemas, aunque éstos puedan no ser identificados por sectores amplios de la población como una situación pasible de ser cambiada. En esta línea Kohn (1976) define al problema social como “...un fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de la población” (Kohn, A.1976: 94 En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f.).

Por otro, las que señalan que un problema social se presenta cuando un grupo significativo de la sociedad percibe y define ciertas condiciones como problema y comienza a tomar acciones en busca de su solución. En esta segunda línea se incluye Sullivan: “...existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva” (Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G., Spady, D. 1980:10 En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f.).

Una de las concepciones más aceptadas del problema social es que una situación debe ser considerada injusta por un grupo con cierta influencia social que busque que los problemas privados se conviertan en problemas públicos. En este sentido, el movimiento feminista⁶ ha desempeñado un papel imprescindible (Bosch, E. Ferrer, V. s/f).

El problema de la violencia doméstica tiene la peculiaridad de poder incluirse en las dos definiciones de problema social. Por una parte afecta objetivamente a una amplia población de nuestras sociedades, y por el otro, ha sido identificado como tal por la sociedad civil organizada.

Las feministas del siglo XX y en especial el movimiento de liberación de las mujeres iniciado en la década de 1960 se centró en nuevos temas y desafíos entre los que se encontró la violencia hacia las mujeres, en un comienzo la violencia sexual y posteriormente la violencia doméstica (Anderson y Zinsser (1992, 2000), Heise (1997), Kanuha (1997) En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f).

Desde la década del 70⁷ la violencia hacia las mujeres comenzó a instalarse como tema de preocupación y debate en el ámbito internacional (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C.2009).

Uruguay ratifica varios instrumentos jurídicos internacionales⁸ que enmarcan las políticas a desarrollar para la atención de este problema (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M.,

⁶ Cabe señalar que dentro del movimiento feminista existen diferentes enfoques y propuestas con distintos criterios políticos o enfoques epistemológicos.

⁷ Se realizan a partir de esta década varias Conferencias Mundiales sobre la Mujer: México 1975; Copenhague 1980; Nairobi 1985, Beijing 1995.

Grela, C. 2009). Entre ellos se encuentran: la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)⁹ en 1979 y su protocolo Facultativo¹⁰ en 1999. La Convención sobre los Derechos del Niño¹¹ en 1989, la creación de una Relatoría Especial sobre la violencia contra la mujer de Naciones Unidas (Resolución 1994/45), la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en San José de Costa Rica¹² en 1969, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobada en Belém do Pará¹³, Brasil en 1994, la VII Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe realizada en Mar del Plata, Argentina en 1994, en el que uno de los ejes centrales fue la violencia hacia las mujeres (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C. 2009).

En la declaración final del II Congreso Mundial por los Derechos Humanos (Viena 1993) se reconoce la violencia hacia las mujeres en el ámbito privado como una violación de los derechos humanos y se declara que los derechos de las mujeres son derechos humanos universales (Bosch, E., Ferrer, V. s/f). En diciembre de 1993 la Asamblea Nacional de Naciones Unidas aprueba la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”¹⁴, convirtiéndose en el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda la violencia de género y dentro de ésta, la violencia doméstica hacia las mujeres (Bosch, E., Ferrer, V. s/f).

Los Organismos internacionales de salud también han abordado este tema desde la década del 90. En 1996 la 49ª Asamblea Mundial de la Salud declara a la violencia como una prioridad para la salud pública e insta a abordar la violencia contra las mujeres y niños y sus consecuencias para la salud. En ese mismo año se crea el Grupo especial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Violencia y Salud (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C.2009).

Acciones desarrolladas en Uruguay

En Uruguay, a fines de la década de 1980¹⁵ y principios de los 90 la Sociedad Civil Organizada comienza a dar respuesta a las víctimas de violencia doméstica y a desarrollar acciones con el fin de sensibilizar y concienciar a la población en general y al Estado en

⁸ Se profundiza sobre antecedentes internacionales en materia de legislación y sobre algunas de las políticas públicas desarrolladas en Uruguay en Anexo 1 y 2.

⁹ Ratificada por Uruguay por la Ley N° 15.164 en agosto de 1981

¹⁰ Ratificado por Uruguay por la Ley N° 17.338 en mayo de 2001.

¹¹ Ratificada por Uruguay por Ley N° 16.137 en setiembre de 1990.

¹² Ratificada por Uruguay por la Ley N° 15.737 en mayo de 1985.

¹³ Incorporada a la legislación de Uruguay por la Ley N° 16.735 en 1995.

¹⁴ Resolución de la Asamblea General 48/104, de las Naciones Unidas en 1994.

¹⁵ En 1985 Uruguay comienza un período de gobierno democrático luego de trece años de dictadura militar.

particular. La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS) integrada por organizaciones de la Sociedad civil comprometidas con la temática se funda en 1992. En el año 1995 incide y participa en la modificación del Código Penal, que crea el delito de violencia doméstica y lo incluye en la Ley de Seguridad Ciudadana por decreto N° 52/98. Dentro de algunas acciones que esta Organización ha llevado a cabo se encuentran: la participación como asesora y consultora para la elaboración de la Ley de Violencia Doméstica N° 17.514 sancionada en el año 2002, el apoyo de la Campaña del Crespón que denunciaba la muerte de mujeres víctimas de violencia doméstica, (organizada por el grupo de mujeres de la Comuna 9 de Montevideo), la campaña de spots publicitarios para difusión en los medios de comunicación masivos. El objetivo de la RUCVDS fue y continúa siendo la consolidación de este tema en la agenda pública para su tratamiento y erradicación (Samuniski, F., Tuana, A. 2005).

Uruguay sanciona en 2002, la Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica, luego de ratificar varios instrumentos internacionales de derechos humanos y compromisos asumidos a nivel internacional en la materia. Las acciones y estrategias para la prevención, tratamiento y erradicación de este problema fueron potenciadas a partir de la sanción de dicha Ley, algo que se tradujo en la creación de nuevos programas y servicios que atendieran el problema con sensibilización adecuada. Aunque los índices de muertes y denuncias de mujeres al año continúan siendo importantes, esto puede indicar mayor acceso a los servicios y recepción adecuada de las denuncias.

Características de la violencia doméstica en Uruguay. Algunas cifras que reflejan el problema

En 2014 el Director de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio de Interior, Javier Donnángelo, presentó los datos de violencia doméstica en los primeros diez meses del año 2014 en las que existió un incremento del 12% en las denuncias con respecto al mismo período del año 2013. Otro de los datos que informó el jerarca fue que existe una paridad en las cifras de homicidios por violencia doméstica desde el año 2011 hasta el 2013 (20, 21 y 25 homicidios por año). En 2014 se observa una ligera disminución (14 homicidios) que se atribuye al uso de las tecnologías de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo en violencia doméstica (“tobilleras”) en los varones agresores (Presidencia de la República. Presentación datos sobre violencia doméstica, 2014). Con respecto a las denuncias, en el primer semestre del año 2014 las denuncias registradas fueron 14.065, 1.838 más que en el primer semestre del año 2013 y 3.304 más que en el

primer semestre de 2012 (Ministerio del Interior. Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad, 2013).

El Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (2012), informó que durante noviembre de 2010 y octubre de 2011 el total de homicidios en Uruguay fue de 191 personas, (153 varones y 38 mujeres). De las 38 mujeres asesinadas, el 69% fue por violencia doméstica. Durante este período en Uruguay se asesinó una mujer cada 14 días por violencia doméstica.

Si a los homicidios consumados se agregan las tentativas de homicidio, se registra que se mató o intentó matar a una mujer por violencia doméstica cada 9 días. Las denuncias durante los primeros 9 meses del año 2011 fueron 43 por día, una cada 34 minutos (Ministerio del Interior. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, 2012).

El informe anual del Observatorio Nacional sobre Violencia y criminalidad del Ministerio del Interior publica en el año 2013 los datos anuales de 2011, 2012 y 2013 sobre denuncias de violencia doméstica. En 2011 las denuncias son 15.868, en 2012, 23.988 y en 2013 ascienden a 26.086. (Ministerio del Interior. Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad, 2013).

Consultas en los de servicios de atención psicosociales de las Comunas Mujer y llamadas al servicio telefónico nacional de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica 0800-4141 de la Intendencia de Montevideo.

En los servicios psicosociales de las 11 Comunas Mujer de Montevideo se recibieron en 2012, 3.256 consultas por violencia doméstica, y en 2013, 3.374, mientras que los servicios jurídicos recibieron en 2012, 12.192 consultas y en 2013 fueron 12.749.¹⁶

En el primer semestre de 2014 el servicio psicosocial recibió 1.414 consultas y los servicios jurídicos 6.024.¹⁷

El servicio telefónico nacional de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica 0800-4141 que depende de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, recibió en el año 2012 un total de 6.461 llamadas, 1.251 correspondientes al interior del país y 5.210 a Montevideo.¹⁸

¹⁶ Datos brindados por la informante calificada Valentina Larrosa. Integrante del Equipo de Violencia Basada en Género de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

¹⁷ Datos brindados por la informante calificada Valentina Larrosa. Integrante del Equipo de Violencia Basada en Género de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

¹⁸ Idem.

En el año 2013 el total de llamadas fue de 6.081. En el Interior del país se realizaron 1.427 y en Montevideo 4.654.¹⁹

En 2014 existe un descenso a nivel de las llamadas más significativo a nivel de la capital. Las llamadas registradas fueron 5.023. En el interior 1.290 y en Montevideo 3.733.²⁰

En lo que respecta a la salud, la violencia doméstica hacia las mujeres implica un deterioro en su calidad de vida y se la relaciona con un incremento en cinco veces la probabilidad de intentos de suicidio (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C., 2009).

Las mujeres concurren a los Centros Asistenciales de Salud con lesiones que muchas veces son irreversibles y presentan síntomas tales como fibromialgias, hipertensión, trastornos gastrointestinales, agravación de enfermedades crónicas, entre otros. En cuanto a la salud mental algunos de los síntomas que presentan son: depresión, aumento de ansiedad, trastornos en el sueño, baja autoestima, trastornos por estrés postraumático (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C., 2009).

Algunos de los motivos más frecuentes de consulta en los Servicios de Salud son las crisis de angustia y ansiedad, cuadros de intoxicación, autoagresión, intentos de autoeliminación y fatiga crónica (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C., 2009).

A nivel del impacto económico se genera un aumento del ausentismo laboral y de la pérdida de productividad, existiendo entre un 30% a un 50% más de licencias por enfermedad (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C., 2009).

Cualquiera de los miembros de una pareja puede ser víctima de malos tratos, pero son mayoritariamente las mujeres (el 75%) quienes los sufren. El 2% corresponde a violencia de la mujer ejercida hacia el varón y en el 23% de las situaciones, la violencia es cruzada. Cuando surge de la mujer, se debe generalmente a comportamientos de autodefensa y no presentan consecuencias tan graves que la ejercida por el varón (Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual. Portal Web).

¿Por qué se hace el recorte en la violencia física? La violencia física en la observación a través de la clínica con mujeres en situación de violencia de pareja con hijos a cargo y la implicación²¹ de los mismos parecía tener connotaciones de mayor impacto que las llevaba a una toma de decisiones. Desde el punto de vista subjetivo y desde el imaginario social, implica una toma de conciencia de la gravedad del problema instalado, una mayor visibilidad

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ La implicación o involucramiento de los hijos en la situación de violencia de pareja, hace referencia a: 1. Que el hijo o los hijos son testigos de la violencia física que el padre (o pareja) ejerce hacia su madre. 2. Que el hijo/os además de ser testigos de la violencia física del agresor hacia la madre pueden también ser víctimas directas y recibir maltrato físico por parte del agresor. 3. Cuando alguno de los hijos le solicitan verbalmente a su madre la disolución del vínculo de pareja a raíz de la violencia física de la que son testigos.

del maltrato y en muchas situaciones la comprensión de la posibilidad de padecer daños mayores o de morir. La violencia física es un acto más que se suma y que acompaña siempre a otros tipos de violencia (psicológica y verbal) que el agresor ejerce previamente y durante el acto concreto de castigo físico sobre la víctima.

El estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2000) “La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina”, señala al respecto: “La manifestación de violencia más frecuente y claramente identificada por las mujeres como tal, es la física. No lo es tanto la violencia psicológica ni la sexual, y menos aún la patrimonial” (Sagot, M., Carcedo, A., 2000:85). La violencia física es la más reconocida y la que socialmente es considerada como más grave y peligrosa (Sagot, M., Carcedo, A. 2000:66). Las autoras señalan que el maltrato físico es en general, el que motiva a las mujeres en situación de violencia de pareja a comenzar las acciones en instituciones públicas: “La agresión física es la más demostrable por dejar señas visibles, la más reconocida como agresión en las legislaciones, y tradicionalmente la que más se ha identificado como violencia.” (Sagot, M., Carcedo, A. 2000: 108). Andrés Montero (2001) también refiere que la primera agresión física se constituye en el elemento disparador clave de todo el proceso de violencia. En palabras del autor “Esta violencia inaugural tiene el efecto traumático de una ruptura del espacio de seguridad y confianza construido sobre la base de la relación afectiva” (Montero, A. 2001:11).

IV. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

En esta sección se busca dar cuenta de investigaciones y publicaciones sobre este tópico en las ciencias sociales, tomando en cuenta que la cantidad existente imposibilita realizar una reseña exhaustiva en la presente sección.

Antecedentes de violencia doméstica a nivel internacional

El Estudio internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) sobre salud de la mujer y violencia doméstica recaba información de más de 24.000 mujeres procedentes de 15 entornos ubicados en 10 países en vías de desarrollo.²²

En esta publicación la OMS examina una serie de estudios realizados previos al año 1999 en 35 países y se comprueba que “...entre el 10% y el 52% de las mujeres había sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y entre el 10% y el 30%

²² Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania.

había sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja. Entre el 10% y el 27% de las mujeres declaró haber sido objeto de abusos sexuales, siendo niñas o adultas” (OMS. 2005:6).

Una investigación acorde al propósito de este trabajo es el estudio cualitativo realizado por Sagot, M., Carcedo A. 2000 para la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/OMS, sobre la Ruta Crítica²³ de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar en 16 comunidades de 10 países de América Latina²⁴. La investigación estudia el proceso de la Ruta Crítica que realizan las mujeres mayores de 15 años afectadas y los factores que impulsan o inhiben a una mujer a buscar ayuda. Se entrevistó a un total de 315 mujeres de los diez países entre 15 y 69 años con un promedio entre los 25 y 49 años. El estudio señala que los factores impulsores o inhibidores interactúan entre sí y operan sobre la subjetividad de las mujeres, fortaleciéndolas o debilitándolas en la decisión de iniciar y continuar una búsqueda de ayuda y soluciones.

Las autoras describen dos tipos de factores impulsores: internos o externos.

Los factores internos están relacionados a los procesos personales, los sentimientos, las representaciones sociales y los razonamientos que realizan las mujeres. Los factores externos están asociados con la influencia del medio exterior: recursos materiales, información, existencia y calidad de servicios, aumento de la violencia o efectos de la violencia en otras personas integrantes de la familia. Al decir de las autoras: “En la vida concreta de una mujer afectada, estos dos tipos de factores están íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente” (Sagot, M., Carcedo, A., 2000:89).

Se describen a continuación y a modo operativo e ilustrativo los factores impulsores internos y externos que permiten un acercamiento a este fenómeno de alta complejidad.

Factores impulsores internos. Razones y sentimientos

- El convencimiento de la mujer de que el agresor no va a cambiar su comportamiento y que la violencia no va a cesar.
- La ausencia de cambios en el agresor, a pesar de la inversión de esfuerzos que ellas realizan para cambiar su conducta.

²³ Las autoras hacen referencia a la Ruta Crítica entendida como la secuencia de las decisiones que toman las mujeres, las acciones que realizan para enfrentar la situación de violencia y las respuestas que encontraron en la búsqueda de ayuda y de soluciones. Dicha Ruta implica un proceso reiterativo constituido por factores impulsores e inhibidores en las mujeres afectadas y las acciones que emprenden, así como la respuesta social que encuentran. En esta línea el concepto de Ruta crítica reconstruye la lógica de las decisiones, las acciones de las mujeres afectadas así como la de los factores que intervienen durante el proceso.

²⁴ Los países involucrados en la investigación son: Bélize, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.

- El enojo y el desamor. Cuando el saldo negativo presenta un peso mayor que el positivo las impulsa a actuar.
- Los estados de ánimo que en muchas oportunidades alcanzan un umbral de saturación que las incita a buscar cambios.
- Plantearse metas y proyectos personales, así como la esperanza de tener una mejor calidad de vida, desarrollar sus potencialidades y criar a sus hijos en un ambiente familiar sin violencia también es un factor impulsor para la toma de decisiones y actuar en consecuencia.

Los procesos personales no ocurren de forma aislada “en el vacío”. Al decir de las autoras: “Generalmente son reforzados o interactúan con los llamados factores impulsores externos” (Sagot, M., Carcedo, A., 2000:93) teniendo presente la necesidad de ubicar a las mujeres en determinado contexto que incide de forma directa en la construcción de su subjetividad.

Factores impulsores externos – El contexto

La propia violencia que reciben las mujeres, en sus diferentes manifestaciones, es un factor impulsor externo para solicitar ayuda. En general, el aumento de la violencia, y la aparición de nuevas formas de agresión (económica, la infidelidad, la posibilidad de perder bienes, entre otras) las motiva a comenzar la búsqueda de apoyo. Algunos de los factores Impulsores externos que describen las autoras son:

- El aumento de la violencia y el riesgo inminente de muerte hace que en muchas ocasiones soliciten ayuda.
- Cuando las amenazas y la violencia de la pareja se extienden a los hijos o a otros integrantes familiares, las mujeres reaccionan con ira. Las autoras señalan que muchas de las entrevistadas (independientemente de su nacionalidad, grupo étnico o condición social) inició la ruta crítica como un intento de proteger a sus hijos de la violencia del agresor. Asimismo, señalan que los mandatos sobre la maternidad tienen una fuerte connotación en estas decisiones.
- Cuando el malestar y frustración por la situaciones vividas se traslada a sus hijos.
- El apoyo de personas cercanas y saber que tienen el respaldo en sus vínculos familiares, de amistades o de vecinos es un desencadenante para el pedido de ayuda y les brinda seguridad emocional y física, y en algunas situaciones también económica.
- El factor económico y el contar con recursos materiales (empleo, vivienda, pensiones o apoyo económico a nivel familiar), son elementos importantes que en muchas oportunidades determinan las decisiones y acciones para iniciar la Ruta Crítica y terminar con el vínculo violento.

Factores inhibidores

Las razones que hacen que una mujer permanezca con una pareja violenta son múltiples. Muchos de los factores impulsores que se han señalado previamente operan también como inhibidores para un número importante de las mujeres. Sobre los factores inhibidores las autoras señalan que: "...son todos aquellos elementos que actúan negativamente sobre la decisión de iniciar o continuar una Ruta Crítica" (Sagot, M., Carcedo, A., 2000: 97).

Los factores inhibidores para efectos operativos se clasifican en internos y externos.

Factores inhibidores internos

- El miedo al agresor y la violencia que éste ejerce son los dos factores inhibidores más importantes para las mujeres que inician el proceso de toma de decisiones y de búsqueda de cambio y también para aquellas que ya lo han iniciado. El miedo muchas veces se sustenta en las amenazas de los agresores y en el potencial para provocar daño.
- Otro de los miedos que inhiben la acción de las mujeres se relacionan con los mandatos de madre y esposa y con los roles tradicionales de género. Las mujeres presentan culpa y temor a dejar a sus hijos sin el padre, a romper la unión familiar, a no poder enfrentarse sin su pareja a las responsabilidades del hogar, a quedarse solas, a la censura familiar y al miedo a lo desconocido y a los posibles cambios que tendrán que enfrentar. La familia como institución posee un gran peso simbólico marcado por mandatos sociales de deber, respeto, obediencia y obligaciones. "En ese sentido, todos estos miedos se originan cuando las mujeres afectadas sienten que sus posibles acciones para salir de la situación violenta atentarían contra estos mandatos sociales sobre la familia y el matrimonio, que son fundantes de la identidad femenina (...) y se las culpa por no haber podido mantener una familia unida." (Sagot, M., Carcedo, A., 2000:98).
- Las representaciones sociales que promueven la unidad familiar se fortalecen en algunas situaciones por creencias religiosas que promueven la sumisión y obstaculizan e inhiben la toma de decisiones de las mujeres.
- La creencia que lo que sucede en la familia, es privado. En este sentido cuando el ámbito familiar se constituye en un espacio violento y no armónico, como sería lo socialmente esperado, genera con mucha frecuencia sentimientos de vergüenza. La vergüenza aparece cuando vuelcan hacia fuera lo que sucede en sus casas y llegan a sentirse responsables y culpables por no haber podido mantener una imagen familiar que debería ser armónica y con un buen relacionamiento entre sus integrantes.

- Las dinámicas del ciclo de la violencia así como la manipulación que ejerce el agresor son también factores que inhiben a las mujeres para salir de la situación y pueden llegar a permanecer en ese ciclo por años. Las mujeres inmersas en este ciclo no pueden tomar distancia afectiva del varón violento y continúan esperanzadas con que la situación cambiará. La dependencia afectiva, el amor hacia el varón, la manipulación que él realiza y la culpa que les genera, hacen que permanezcan en ese vínculo, estén expectantes y a la espera de que el ciclo no se vuelva a repetir.

Los factores inhibidores internos, al igual que los factores impulsores interactúan de forma estrecha con factores contextuales y las presiones del medio que las mujeres reciben. Los factores inhibidores internos se conforman y "...adquieren sentido como tales en una determinada realidad social y cultural" (Sagot, M., Carcedo, A., 2000: 99).

Factores inhibidores externos

- Las presiones familiares y sociales recibidas adquieren la dimensión concreta de los mandatos sociales que les destinan la adscripción de roles tradicionales de género que conllevan a sostener una situación que no desean. La violencia es en muchas ocasiones minimizada por las personas cercanas a la mujer que sufre maltrato o se muestra como un destino inevitable.
- Las ideologías que sostienen la importancia de la unidad familiar, es otra de las presiones a las que muchas mujeres se encuentran expuestas.
- La falta de seguridad económica y de recursos materiales también es un factor que inhibe las decisiones de las mujeres entrevistadas (no contar con ingresos mínimos para solventar a sus familias si deciden separarse, la falta de vivienda, etc.). Las mujeres saben sobre las dificultades legales o institucionales que garanticen sustento para sus hijos, el quedar sin vivienda y/o sin el aporte económico de su pareja las sitúa en un lugar desventajoso y muy precario.

De acuerdo a este estudio, "El aumento de la violencia, la desaparición de la tregua amorosa, la violencia sexual, las agresiones contra hijos e hijas, la reducción del apoyo económico, cambios en los patrones del agresor, las amenazas de muerte y la infidelidad..." son los que las entrevistadas señalan como factores que catalizaron muchas insatisfacciones y sufrimientos y las impulsaron a solicitar ayuda. Asimismo, las autoras plantean que el abuso sexual, la infidelidad o el abuso hacia hijas produce una reacción de indignación en las mujeres entrevistadas (Sagot, M., Carcedo, A., 2000:102).

La investigación muestra en términos generales que las mujeres en situación de violencia de pareja no aceptan en total pasividad las agresiones, sino que tienen una capacidad de respuesta que suele mantenerse latente hasta que las circunstancias se articulen y produzcan una situación coyuntural precipitante que la estimula a la búsqueda de apoyo.

Al llegar al momento de saturación, evalúan las opciones y la toma de decisiones sobre qué camino seguir. La decisión de mayor trascendencia es la de “romper el silencio” que se relaciona con el desahogo, poner fin a la agresión, obtener tranquilidad, buscar la protección para ellas y sus hijos y garantizar sus bienes patrimoniales y la manutención por medio de pensiones.

En sintonía con algunos planteos de la autoras mencionadas, Amor et al. (2002) realizan consideraciones sobre la permanencia de las mujeres en el vínculo violento. Al respecto refieren que la falta de sostén y apoyo familiar son factores que producen la continuidad de la mujer en el círculo violento. (Amor, P.J., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I., Sarasua, B. 2002) El mayor tiempo de permanencia de mujeres en situación de violencia se vincula a un estresor crónico que implica un alto riesgo para su salud psicofísica y el ocultamiento de la situación de maltrato la puede llevar a un mayor grado de dependencia hacia el agresor que por su parte utiliza esta situación de soledad en la mujer para un mayor ejercicio de dominio (Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). Estos autores, plantean otros factores que agravan el malestar emocional de las mujeres: el grado de amenaza real o percibido que representa la violencia para la mujer (Gallers, Foy Donahouse y Goldfarb, 1988; Houskamp, Foy, 1991; Resnick, Kilpatrick, Dansky, Saunders y Best, 1993), en especial cuando existen amenazas de muerte hacia ella (Perrin, S., Van Hasselt, V.B., Basilio, I., Hersen, M. 1996. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006); la intensidad y la frecuencia con que ocurre la violencia (Houskamp, B.M., Foy, D.W., 1991; Saunders, 1994; Kemp et al, 1995. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006), la falta de apoyo social (Green, B.L., Grace, M.C., Lindy, J.D., Gleser, G.C., 1990, Perrin et al., 1996, En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). El contar con redes de apoyo social, beneficia a las mujeres para reducir los impactos de estrés provocados por la violencia que han experimentado y les ofrecen una salida a la situación (Tan, C., Basta, J., Sullivan, C.M., Davidson, W.S. 1995. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E 2006). Desde un enfoque de tipo vincular, Escudero, A., Polo, C., López, M., Aguilar, L. (2005) exponen datos obtenidos a partir de un análisis cualitativo de nueve grupos de discusión compuestos por mujeres que habían recibido maltrato de sus parejas. Los autores hacen referencia a la persuasión coercitiva, en la que el agresor ejerce un control continuo sobre las mujeres a través de una serie de estrategias y ejerce violencia de forma simultánea o de

forma alternativa a través de agresiones físicas, violaciones, amenazas, y descalificaciones de forma permanente. La violencia ejercida por el agresor es modulada a través del maltrato inesperado (entendido como exacerbaciones de los actos violentos y de las amenazas de tal manera que la mujer no puede prever cuándo ocurrirá el acto violento nuevamente, ni la causa de tal conducta constituyéndose en comportamientos que obedecen exclusivamente a las necesidades del agresor) y por medio del aislamiento. Las descalificaciones que actúan de manera indefinida junto al maltrato imprevisto genera un monto de miedo que favorece la paralización de la mujer, que sumado al contexto de aislamiento de referentes externos generan confusión en los pensamientos y emociones de ellas. En la medida que el agresor reitera los mensajes descalificativos, distorsiona la interpretación de la causa de la violencia y la atribuye a que el origen de la misma es la propia mujer. Este proceso favorece la internalización de los mensajes recibidos por el agresor y contribuyen a menoscabar la identidad previa de la víctima, definido por los autores como “el lavado de cerebro” o “luz de gas”, algo que genera la aparición de nuevos sentimientos como la culpa (Escudero, A., Polo, C., López, M., Aguilar, L. 2005: 60). La culpa junto a otras emociones, operan como catalizadores que potencian y prolongan el proceso y el ciclo de la violencia. Los autores destacan que las emociones principalmente manifestadas por las mujeres de su estudio fueron: el miedo, la culpa, la vergüenza, el amor, la soledad y el odio (Escudero, A., Polo, C., López, M., Aguilar, L. 2005).

Estudios Locales

Se hará mención a trabajos realizados en Uruguay para acercarse de alguna manera a la realidad de las mujeres entrevistadas.

Buena parte de las publicaciones a nivel nacional se relacionan con información, orientación, sistematización de experiencias y propuestas para la intervención. Se han relevado también aportes de autoras que trabajan desde disciplinas provenientes del área de la salud mental (psiquiatría y psicología), el trabajo social, la antropología, la sociología y el derecho.

Una experiencia de trabajo con mujeres. Elementos descriptivos y explicativos.

Los aportes de Fanny Samuniski (2001) fruto de su experiencia como supervisora del servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica (08004141) muestran los factores que impulsan o inhiben a las mujeres en su decisión de abandonar o continuar el vínculo con el agresor (algo que abordará este trabajo en relación a los efectos percibidos en los hijos).

Samuniski explica los “detonantes” más frecuentes que impulsan la llamada, entre los que se encuentran: las agresiones físicas, los problemas en torno a la relación con los hijos, las amenazas del agresor, los sentimientos de agotamiento frente a la situación que transitan y el temor a consecuencias nefastas sobre sus vidas (Samuniski, F., 2001). También plantea las limitantes en las posibilidades de salida de las mujeres: la falta de vivienda propia, los sentimientos de humillación, el no exponer su situación por vergüenza, las dificultades económicas a las que se someten cuando no tienen empleo y conseguir un lugar para quedarse, en la mayoría de las ocasiones también con sus hijos (Samuniski, F., 2001.)

La autora hace referencia a los tipos de violencia (física, psicológica, verbal, patrimonial) que relatan las mujeres y que frecuentemente aparecen de forma combinada. Menciona los daños que provoca la violencia psicológica sobre la autoestima de la mujer y en la disminución o anulación de su autonomía. El miedo es el factor que se presenta con mayor frecuencia para la permanencia en el vínculo con el agresor: “Especialmente pesadas son las intimidaciones relacionadas con los hijos (...) Con lo que la decisión de la mujer queda imposibilitada, porque perjudicaría económicamente a los hijos.” (Samuniski, 2001: 58-59).

Algunos de los sentimientos expresados por las mujeres son:

1. Miedo por no cumplir con las responsabilidades que experimentan como propias, especialmente vinculadas al cuidado y bienestar de los hijos y al sostén del vínculo familiar.
2. La vergüenza por un doble motivo:
 - a. No haber sido capaces de sostener los vínculos familiares
 - b. Haber vivido situaciones humillantes y denigrantes de las que han sido objeto y el temor a exponerlas al sentir la necesidad de pedir ayuda muchas veces (Samuniski, F. 2001).

En muchas ocasiones se presenta el sentimiento de impotencia por no poder encontrar y acceder a soluciones para salir de la situación de violencia. Cuando este sentimiento incluye aspectos que se relacionan con un mayor perjuicio para sus hijos, les produce una contradicción que “...constituye un obstáculo insalvable”. La prioridad de los hijos es conocida por la pareja y la utiliza para buscar un efecto paralizador en la mujer. (Samuniski, F., 2001).

Samuniski (2001) señala que las mujeres madres que sufren violencia doméstica encuentran situaciones difíciles de resolver, tanto por el relacionamiento con su pareja como por las tareas supuestas en el rol materno. La maternidad constituye un aspecto central en su vida que las confirma como personas y que les permite desmentir la denigración perpetrada por el maltratador. Al decir de la autora: “Es como si dijeran: ‘Yo no soy el ser despreciable que él dice, puesto que soy madre; ser madre dignifica’. Si ‘ser una buena mujer’ implica querer y cuidar a los hijos por sobre todas las cosas, la exigencia de retacear

la depositación del afecto y desplazarlo exclusivamente hacia la pareja para ser considerada 'una buena mujer', plantea un dilema insoluble." (Samuniski, F., 2001: 41).

Estudios cuantitativos y cualitativos

Lozano, Salas y Paullier (2011), realizan un estudio cuantitativo, retrospectivo de la información de los partes diarios durante un año (2007-2008) en una policlínica de salud pública de Montevideo. El 31,6% de las consultas recibidas en mayores de 15 años, tuvieron como protagonistas a mujeres víctimas de violencia doméstica y la cuarta parte (25,1%) tuvo intentos de autoeliminación. (Lozano, F., Salas, F., Paullier, A. 2011).

En 2008 el Equipo de Referencia en Violencia Doméstica del Hospital Maciel (Institución Pública) realizó un cuestionario anónimo a los 160 pacientes (hombres y mujeres) que se encontraban hospitalizados para determinar la prevalencia de la Violencia doméstica. Se halló que el 41% de las mujeres y el 17% de los hombres refirieron haber sufrido violencia física de parte de su pareja en algún momento, con una prevalencia de 4% al momento de aplicar el cuestionario. (Romano, S. 2010).

En 2012 la Facultad de Medicina de la Universidad de la República conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Salud Pública realizaron una encuesta sobre prevalencia en mujeres usuarias de servicios de salud pública y privada. Fueron encuestadas 1.200 mujeres mayores de 15 años. El resultado que arroja la encuesta es que una de cada cuatro mujeres uruguayas vivió algún episodio de violencia doméstica en algún momento de su vida y siete de cada diez que sufren violencia continúa en relación con el agresor. (Ministerio de Salud Pública. Encuesta sobre prevalencia de violencia doméstica en mujeres usuarias de los servicios de salud, 2013).

En 2013 se realizó la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones en la que participaron casi 4.000 mil mujeres a partir de los 15 años (Furtado, M., Pieri, D., Vargas, X., Macari, A. 2013). Uno de los datos relevantes que arroja esta encuesta es que más del 45% de las mujeres encuestadas que tenían pareja al momento del estudio o previo al mismo, declararon haber vivido algún tipo de violencia de pareja a lo largo de su vida. Un quinto de las mujeres encuestadas manifestó haber sufrido en los últimos doce meses (previo a la realización de la encuesta) violencia de pareja (Furtado, M., Pieri, D., Vargas, X., Macari, A., 2013).

Susana Rostagnol et al. (2009) presentan cuatro investigaciones sobre Violencia Doméstica bajo el título *“No era un gran amor”*. La primera investigación aborda 6 historias de mujeres que están encarceladas por asesinar a sus parejas. El estudio es extenso y permite observar los roles asignados socialmente para varones y mujeres, y en la mayoría de los relatos de las entrevistadas, esas mismas concepciones de vida las llevan a buscar caminos muy diversos contando con sus propias redes, que podrían casi nombrarse como laberintos, con búsquedas difusas y contradictorias en torno también a sus expectativas sobre lo que las Instituciones del Estado les pueden brindar.

La segunda investigación alude a las limitaciones materiales y culturales y de la formación de los operadores del Poder Judicial en el que se describen las complejidades y distintas situaciones de la aplicación de la Ley de violencia doméstica N° 17.514, tanto en los operadores como en las denunciadas.

La tercera investigación describe la percepción de los y las jóvenes sobre violencia doméstica, violencia de género en el noviazgo y abuso sexual. La muestra estuvo compuesta por 302 estudiantes de 2° y 3° de Bachillerato diversificado de Montevideo (varones y mujeres de colegios públicos y privados) cuyas edades oscilaron entre los 17 y mayores de 18 años. El 65.6% eran de sexo femenino. Respecto a la percepción sobre violencia doméstica, los entrevistados la entienden desde sus aspectos más visibles: violencia física o sexual. Las respuestas más afirmativas (95.4%) sobre lo que se considera violencia doméstica se encontraron en la opción de “amenazar con alguna navaja, cuchillo o arma de fuego”. Un tercio de las respuestas coincidieron en justificarla cuando la mujer le pega a su esposo, no cumple con las obligaciones como cuidar a sus hijos o traiciona a su marido/pareja con otro. Respecto a la relación durante el noviazgo el estudio muestra los roles asimétricos entre varones y mujeres en el que los varones aparecen decidiendo sobre el uso del preservativo, de tener relaciones sexuales cuando él lo desea y de “...mostrarle a la chica quien manda” (Guichin, M. En: Rostagnol, S., et. al., 2009:147). La investigación también señala que casi el 18% de los participantes conoce a algún amigo que le pegó a la novia y el 9% de las jóvenes fue golpeada por su novio alguna vez.

La cuarta investigación se centra en el análisis del Marco Normativo Vigente y la Jurisprudencia desde una perspectiva de género.

En la investigación se reconoce la existencia de inequidad de género en la atención de la justicia que se desvía del agresor hacia la agraviada. Se demuestra la existencia de una serie de prejuicios y estereotipos acerca de cómo deben ser las formas de actuar y comportarse de mujeres y varones. Estos ostentan una gran carga moral y prescriptiva y asocian la vida de las mujeres a la sumisión, la tolerancia, el matrimonio, entre otros. Como

resultado final, este imaginario genera la desprotección de quienes sufren hechos de violencia doméstica o agresiones sexuales.

En 2015, Calce et al.²⁵ realizan un estudio exploratorio sobre dos mujeres que fueron asesinadas por su pareja y ex pareja. En ambas situaciones se constata una violencia creciente siendo la "...máxima expresión de poder de los hombres sobre las mujeres, un poder que se sustenta en el miedo, la culpa y las amenazas" (Calce, C., et al. 2015: 76). Este estudio muestra cómo el control, los celos desmedidos (que justificarían el afán de posesión) son interpretados en oportunidades como prueba de amor²⁶.

Hipótesis explicativas socioculturales frente a esta patología vincular

Adriana Molas (2009) intenta explicar el fenómeno de la violencia, desde una visión política que implique incorporar los cambios sociales e históricos teniendo presente la vigencia de un sistema patriarcal que opera en la subjetividad de ambos géneros. Señala que la subordinación en la familia patriarcal "...ha sido la matriz universal del abuso, de estas inequidades de poder a través de la lesión de derechos básicos de las mujeres así como de los hijos" (Molas, A. 2009 :49) y que su herencia aún persiste en el imaginario social, y la familia nuclear-patriarcal opera con fuerza en relación a la producción de la subjetividad a pesar de haber sido abandonada por los Estados como un mecanismo de gobierno y de producción de ciudadanos/as (Molas, A., 2009). La autora plantea que ninguna situación de violencia en la familia puede ser considerada sin tomar en cuenta los aspectos que la ubican como productora de sujetos en un momento social e histórico determinado que produce sujetos sociales. Molas, plantea como necesario para la intervención, reconocer al acto clínico como un acto político que produzca en ese encuentro nuevas formas de conexión social en el que la persona se pueda construir como un sujeto colectivo que piensa nuevas formas de familia, instituciones y comunidad (Molas, A. 2009).

François Graña (2014) explica que a pesar de los avances hacia una mayor visibilidad e intervención en este fenómeno a nivel público, como la creación de servicios de atención y la sanción de la Ley de violencia doméstica N°17.514, entre otros, continúan las resistencias sociales y culturales. La persistencia de la violencia doméstica hacia las mujeres es atribuida por Graña a las relaciones de poder desiguales entre varones y mujeres, en la que se impone la dominación masculina sobre las mujeres en todos los grupos sociales,

²⁵ Estudio que se encuentra en la publicación "La violencia contra las mujeres en la Agenda pública. Aportes en clave interdisciplinar" realizada conjuntamente por tres Servicios Universitarios de Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales.

²⁶ En este trabajo no se profundizará en el concepto de "amor" en las relaciones erótico- afectivas.

económicos, religiosos y culturales, a nivel mundial. Refiere que la matriz fundamental de la construcción de las identidades femeninas y masculinas es la dominación masculina. (Graña, F. 2014).

Laura Valeta (2014) realiza un análisis sobre el género, la performatividad y las políticas públicas. Analiza las metáforas que constituyen lo masculino y lo femenino. Plantea como necesario para la investigación de las relaciones sociales, considerar los discursos del saber-poder producidos históricamente, para nuevas formas de reflexión frente al tema.

En 2010 Romano publica un artículo titulado: “Violencia de género en la pareja. Aportes para su evaluación en la consulta psiquiátrica de mujeres” en el que explica la necesidad de integrar el modelo ecológico para intervenir interdisciplinariamente y operar en la complejidad del tema. Este modelo analiza la interacción de los factores sociales (normas culturales, legales y políticas públicas), lo comunitario (condiciones del contexto inmediato), lo relacional (con quienes y cómo se relacionan las personas) y con lo individual (factores biológicos y de la historia personal de cada sujeto) (Romano, S., 2010).

En 2015, se presenta la publicación “La violencia contra las mujeres en la Agenda pública. Aportes en clave interdisciplinar” realizada conjuntamente por tres Servicios Universitarios de Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales. El documento destaca la ausencia en los debates y políticas públicas sobre la seguridad ciudadana en las situaciones de violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja, considerado el ámbito de esta relación afectiva, más riesgoso que los asesinatos de mujeres por personas desconocidas en el ámbito público. Plantean la existencia de una división del accionar político en relación a la seguridad ciudadana que deja al margen a la violencia contra las mujeres en la agenda pública.

La conclusión general que arroja esta publicación es que las relaciones jerárquicas existentes entre los géneros son una condición para que exista la violencia contra las mujeres perpetradas por sus parejas o ex parejas. La violencia hacia las mujeres implica una puesta en acción de las “...estructuras de poder y de violencia ancladas en la sociedad, invisibles a través de su naturalización por medio de las jerarquías de género” (Calce, C., et al 2015: 78).

Publicaciones que apuntan a las políticas públicas

Sandra Romano, Fanny Samuniski, Marisa Lidner y Cristina Grela, (2009) publican la “Guía de Abordaje en Situaciones de Violencia Doméstica hacia la mujer. Procedimientos en el

primer nivel de atención de salud del Ministerio de Salud Pública.” Este documento orienta a los operadores de salud de las Instituciones públicas y privadas para la intervención e implementación de la reglamentación de la Ley de Violencia Doméstica N°17.514 a través de los decretos 494/2006 y 299/2009. La publicación ofrece pautas de procedimientos para que el personal de la salud indague y de respuesta y atención a mujeres en situación de violencia doméstica y brindar de esta forma un abordaje integral en la salud. Destacan que desde la atención resulta necesario buscar los recursos: propios de cada mujer, los institucionales, legales, comunitarios y familiares para la intervención en estas situaciones.

Sandra Romano (2014) destaca la importancia de la inclusión definitiva de la violencia doméstica hacia las mujeres y de su abordaje y asistencia en el ámbito de la salud pública y privada con la obligatoriedad de la creación de Equipos de Referencia en violencia doméstica en las Instituciones de salud y la creación de la Guía de procedimientos en el primer nivel de atención en salud para abordar las situaciones de violencia doméstica hacia la mujer, que significan un aporte de gran magnitud para las Instituciones y el ejercicio de los profesionales de la salud (Romano, S. En Carril, E. 2014).

Teresa Herrera (2014) plantea los cambios producidos en la materia a partir de la Declaración final de Derechos Humanos (Viena 1993) y las acciones que se han realizado desde la sociedad civil en Uruguay y a nivel estatal para que el tema sea considerado dentro de las políticas públicas. Señala las escasas investigaciones disponibles con respecto a este fenómeno y explicita la necesidad de mayores estudios al respecto desde la Academia y el Estado que oficien de base para las políticas estatales (Herrera, T. En Carril, E. 2014).

Rafael Paternain (2014) explica la evolución del delito en Uruguay, sus características y complejidad. Destaca que la mayoría de las víctimas de violencia doméstica y de delitos sexuales son mujeres. Enfatiza en la necesidad de incluir al género en la comprensión de la violencia. Señala que la mayoría de las dificultades en relación a la seguridad personal de las mujeres y a los riesgos hacia su integridad física ocurren en el ámbito privado por parte de un varón con el que media un vínculo afectivo, y no en el ámbito público.

Anabel Beniscelli (2014) manifiesta la necesidad de marcos y prácticas jurídicas firmes, debido a la magnitud y gravedad de la violencia doméstica hacia la mujer, que incorporen necesariamente la perspectiva de género para un verdadero tratamiento y protección que garanticen los derechos de las mujeres y busquen la erradicación de todo tipo de discriminación hacia la mujer (Beniscelli, A. En Carril, E. 2014).

Estudios sobre las repercusiones psicopatológicas del maltrato

Un elevado porcentaje de mujeres, víctimas de violencia doméstica presenta un perfil psicopatológico que se caracteriza por el Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT) y otras alteraciones clínicas como la depresión y la ansiedad patológica (Etcheburúa, E., Corral, P., Amor, P.J, Sarasua, B., Zubizarreta, I. 1997; Golding, J.M., 1999, Amor et al, 2002 En: Amor, J.P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006). Estas reacciones psicológicas frente a la violencia crónica tienen consecuencias sobre una inadaptación en la vida y el funcionamiento cotidiano de las mujeres (Amor, J.P, Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006).

Trastorno por Estrés Post Traumático (TEPT)

Este trastorno implica la exposición de una persona a un hecho traumático en la que la persona ha experimentado, presenciado o se ha enfrentado a una o más situaciones en las que la muerte o las amenazas hacia su integridad física o hacia la de otras personas están implicadas. Frente a este hecho, la persona responde con temor, desesperanza u horror intenso. Todas estas alteraciones provocan un malestar clínico de importancia y generan deterioro social, laboral o de otras áreas significativas en la vida y en la actividad de las personas (Hollander, E. , Simeon, D., Groman, J.,2000).

Ansiedad excesiva

A pesar de que el Trastorno por Estrés Postraumático se cataloga dentro de los trastornos de ansiedad, las mujeres maltratadas pueden presentar de forma significativa trastornos de ansiedad mayores como fobia específica, agorafobia, trastornos de pánico, trastorno obsesivo- compulsivo y trastorno de ansiedad generalizada y de depresión. (Gleason, 1993; McCauley et al., 1995; Tang, 1997 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006).

Sintomatología depresiva

La depresión es uno de los cuadros clínicos de mayor aparición en relación a las mujeres víctimas de violencia doméstica. La tasa de prevalencia media de este cuadro clínico en mujeres maltratadas, según Golding (1999), es de 47,6% (Golding, 1999, En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). Este valor es ampliamente superior al encontrado en la población general de mujeres que oscila entre el 10,2% según Weissman, Bruce, Leaf, Florio, Holzer, (1991) (Weissman, Bruce, Leaf, Florio, Holzer, 1991, En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006) y el 21,3% para Kessler, McGonagle, Zhao, Nelson et al.,(1994) (Kessler, McGonagle, Zhao, Nelson et al.,1994, En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006).

Baja autoestima

La violencia doméstica también se relaciona con la baja autoestima de la mujer (McCauley et al., 1995; Plichta, 1996; Campbell, Soeken, 1999, Amor et al., 2002, En: Amor, J.P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006). Las mujeres que viven violencia de pareja presentan niveles más bajos de autoestima que las mujeres que no se encuentran en esta situación (Mitchell y Hodson, 1983; Aguilar y Nightingale, 1994; MacCauley et al., 1995; Orava et al., 1996 En: Amor, J.P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006).

Sentimientos de culpa

Las víctimas de violencia doméstica pueden presentar diversos sentimientos de culpa por factores como: las percepciones que tienen sobre ellas mismas, las actitudes que han llevado a cabo, el arrepentimiento por decisiones que han tomado, creer los comentarios que el agresor les hace o también los que provienen del ámbito familiar y social que les generan culpa (Byrne, Arias y Lyons, 1993; Kubany, Manke, 1995; Echeburúa y Corral, 1998; Echeburúa, Corral y Amor, 2001 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006). Estos factores contribuyen a la victimización de la mujer y promueven la creencia de que son ellas quienes deben cambiar para que la violencia finalice.

Dentro de los sentimientos que aparecen en las mujeres, se encuentran:

1. Considerarse responsable de haber desarticulado y “roto” la familia.
2. Considerar que sus hijos carecerán de los recursos que tenían por la separación con el agresor.
3. Pensar que los problemas del hogar no deben ser exteriorizados

Haber quebrantado el mandato de la permanencia de la pareja unida, de que el casamiento es para toda la vida y de que el amor debe ser eterno (Echeburúa y Corral, 1998 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). En relación a esto Walker (1979) señala: “Puesto que la mayoría de las mujeres agredidas se apegan a los valores tradicionales acerca de la permanencia del amor y el matrimonio, son presa, fácilmente, de la culpa que acompaña al rompimiento de un hogar, aún si éste no es uno muy feliz. Se les ha enseñado que el matrimonio es para siempre y así lo creen. La mujer agredida también obtiene el mensaje de que el agresor necesita ayuda, implicando que si ella se queda con él, él tendrá esa ayuda” (Walker, L. 1979:66-67).

Tendencias Suicidas

Existe un riesgo para la aparición de ideas o intentos de autoeliminación como consecuencia del sufrimiento que experimentan, el desamparo, la desesperanza y la percepción de la ausencia de salida así como del miedo a recibir mayores daños si continúa la convivencia o

si culmina la misma (Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). Este sentimiento de estar sin salida lleva frecuentemente a que tengan ideas o intentos de autoeliminación como forma de salir de la dinámica de la violencia. (Amor, J.P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006). De todas las mujeres que acuden a urgencias, las que son maltratadas presentan una probabilidad cinco veces mayor de intentos de suicidio que las que no lo son (Rhodes, Lauderdale, He y Howes, 2002 En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006).

Las tasas de prevalencia de las tendencias suicidas varían de unas investigaciones a otras (presentando un rango que oscila entre el 4,6% y el 77% de las víctimas), la tasa de prevalencia media se ubica en el 17,9% de las mujeres afectadas (una de cada seis), porcentaje que supera la media de la población normativa. En ésta la tasa de ideación suicida oscila entre el 0,8% y el 15,9% mientras que los intentos de autoeliminación varían entre el 0,1% y el 4,3% (Moscicki, 1989 En: Amor, P.J. Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006). Como hemos visto, existe una diversidad de antecedentes que dan cuenta de múltiples factores (individuales, familiares, sociales y políticos) que inciden en el fenómeno de la violencia doméstica y en las decisiones de las mujeres para permanecer o alejarse de la misma.

V. MARCO CONCEPTUAL

Se expondrán consideraciones teóricas acerca del género y del patriarcado. Se presentarán revisiones de las hipótesis planteadas por diferentes autores/as para comprender la violencia del hombre hacia la mujer. Se pondrá énfasis en la asignación social en los roles de género, en las representaciones sociales hegemónicas, propias del imaginario social patriarcal, y se aportarán hipótesis explicativas derivadas del psicoanálisis. Para representaciones sociales serán citados autores como Serge Moscovici y Denise Jodelet y para imaginario social a Cornelius Castoriadis. Los tres ejes temáticos en los que articularemos el marco teórico son: Género, Violencia doméstica y Maternidad. En la exposición de este último aspecto se hará énfasis en procesos que han equiparado a las mujeres con la maternidad.

GÉNERO



Foto extraída de: yogaymeditaciónoriental.blogspot.com

Haciendo un poco de historia

El concepto de “género” ha sido empleado en las ciencias sociales y humanas en el marco de los debates sobre los factores del comportamiento humano: lo biológico o lo sociocultural, lo innato o lo producido.

La antropóloga Margaret Mead (1972) sostiene que la sociedad y la cultura depositan rasgos considerados masculinos y femeninos en los sujetos a partir de la diferencia sexual. Estos rasgos varían de cultura a cultura y se modifican a lo largo del tiempo. Mead realizó tres investigaciones entre tres pueblos primitivos de Nueva Guinea y observó diferencias en la personalidad prescripta para cada sexo en cada uno de ellos. Destaca que los arapesh (hombres y mujeres) “...desarrollan una personalidad que, en base a nuestras preocupaciones históricamente limitadas, llamaríamos maternal, en lo que concierne a la atención de los niños, y femenina en sus aspectos sexuales”. Al respecto, señala que la educación tiene fines cooperativos y pacíficos y busca responder a las demandas y necesidades de los otros, siendo las mismas para ambos sexos. El ideal arapesh está constituido por el hombre tranquilo y receptivo que se casa con una mujer que posee la misma condición. “La TAREA procreadora de un padre arapesh no termina con la fecundación: Los arapesh, no tienen la idea de que después del acto inicial que establece la

paternidad fisiológica, el padre pueda irse y volver nueve meses más tarde, para encontrar a su esposa a salvo y con un niño. Consideran imposible esta forma de ser padre, y más aún repelente. Porque el niño no es el producto de un momento de pasión, sino que está hecho por el padre y la madre, cuidadosamente, en tiempo” (Mead, M.,1979:43).

A diferencia de este pueblo, los hombres y mujeres mundugumur suelen ser agresivos y crueles y presentan un mínimo de ternura que nosotros identificaríamos como “maternal” en su personalidad. El ideal que se presenta es el de hombre agresivo y violento y su esposa posee el mismo temperamento.

En los tchambuli, Mead encontró un “...verdadero reverso de las actitudes hacia el sexo que rigen en nuestra cultura: mientras la mujer domina, tiene un comportamiento impersonal y es la que dirige, el hombre es el menos responsable y se halla subordinado desde el punto de vista emocional.”

Así, Mead muestra que lo que consideramos natural en varones y mujeres son en realidad construcciones sociales. En paralelo, al pensamiento de Mead, Simone de Beauvoir afirma: “No se nace mujer: se llega a serlo” (de Beauvoir, S. 2013: 207). Esto alude a que la construcción de lo femenino y masculino es una tarea que las sociedades asumen y las personas acatan. De este modo entendemos que cada sociedad, construye y asigna rasgos que son definitorios de la femineidad, como la delicadeza, la pasividad y la coquetería y; en el hombre características que definen su masculinidad como la fuerza y la racionalidad.

Marta Lamas (1986) describe fases en la construcción subjetiva del género a lo largo del desarrollo evolutivo.

a) *La asignación de género*. Rotulación que se realiza a partir de los genitales que posee un/a bebé recién nacido/a.

b) *La identidad de género*. Se establece alrededor de la etapa en la que el niño/a comienza con la adquisición del lenguaje (2 y 3 años), previo al conocimiento sobre la diferencia genital entre los sexos. Desde esta identidad el infante comienza a estructurar su experiencia de vida; “el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de ‘niño/a’, comportamientos, juegos, etcétera” (Lamas, M. 1986).

c) *El papel de género*. En el papel o rol de género se encuentran los mandatos y prescripciones socioculturales que indican al hombre y a la mujer cómo deben actuar. Más allá de las variables culturales, de clase social, grupo étnico y generacional, la división elemental y la más primitiva en los mandatos sociales destinados a hombres y mujeres tiene relación con la división sexual del trabajo. La autora afirma que la capacidad reproductiva de las mujeres, el ejercicio de la maternidad y el encargarse de las tareas domésticas, se

contraponen con lo asignado a lo masculino que se vincula con el ámbito público y productivo (Lamas, M. 1986).

En definitiva, para Lamas (1995a) el concepto de género permite comprender que lo considerado como características naturales de varones y mujeres son atributos que han sido contruidos por la sociedad y que no tienen una relación lineal con lo biológico.

Respecto de las concepciones que han considerado como natural a la diferencia sexual biológica, sobre la cual se agregaban de modo aditivo las asignaciones de roles de género y se construían las subjetividades sexuadas, hoy se ha abierto un debate. Clásicamente se entiende que el sexo refiere a características biológicas mientras que el género indica significados que la sociedad atribuye a cada sexo. Sin embargo, en la actualidad “todos los ensayos comparten la perspectiva de que el género y la sexualidad son construcciones simbólicas, cualesquiera sean las bases ‘naturales’ de la diferencia entre los sexos” (Lamas, M. 1986: 193).

Joan Scott (1996) conceptualiza al género como intrínsecamente constituido por el poder y la jerarquía entre varones y mujeres, instaurándolo como una categoría de análisis que permita la crítica desde una perspectiva histórica y social. Asimismo busca reconstruir la legitimidad en torno de las diferencias sexuales: “...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” (Scott, J. 1997. En: Lamas, M.1996:17).

Judith Butler (2007) discute que el género como concepto articulado en categorías dicotómicas (masculino-femenino) se superponga sobre las diferencias sexuales (hombre-mujer). Para Butler la diferenciación binaria entre los sexos constituye en primera instancia una diferenciación culturalmente construida a la cual se superpone lo masculino y lo femenino. En otras palabras, el género no parte de la materialidad de una diferencia sexual-genital de los cuerpos, sino que es producida y reproducida mediante la práctica de aquello que las personas consideran masculino y femenino: “El género no debe considerarse una identidad estable o un sitio donde se funde la capacidad de acción y de donde surjan distintos actos, sino más bien como una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos. El efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante. Este planteamiento aleja la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la sitúa en un ámbito que exige una concepción del género como temporalidad social construida” (Butler, J. 2007:273-

274). Butler propone desnaturalizar los cuerpos sexuados y revisar los deseos propios de las personas a pesar del sistema binario mujer-hombre establecidos por sistemas de poder. En suma, en términos generales el género hace referencia a los modos de pensar, sentir y comportarse de las personas femeninas y masculinas. Estos modos de actuar no tienen una base natural e invariable, sino que son construcciones socioculturales. Así, podemos definir al género como "...la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres" (Burin, M. En: Burin, M., Meler, I. 1998:20). Como plantea de Barbieri (1990) "...los sistemas de sexo género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas (...) son por lo tanto, el objeto de estudio para comprender y explicar el par subordinación femenina- dominación masculina" (de Barbieri, T., 1990: 114-115).²⁷

A pesar de los debates y de las revisiones constantes desde las diferentes teóricas feministas, el concepto de género ha contribuido notablemente a la comprensión y análisis del comportamiento humano, como concepto que observa como históricas a las identidades masculinas y femeninas e ilegítimas a las desigualdades establecidas entre los individuos significados por ellas.

El Género como categoría de análisis

Esta categoría es siempre relacional

El género alude a las relaciones que se establecen entre lo masculino y lo femenino, por lo que la característica de cada sujeto de género debe aludir al otro. La mayoría de los estudios de género se han focalizado en el predominio de las características afectivas en la mujer y del poder económico en los varones. Importa, en esta categoría, analizar cómo son las relaciones de poder en el ámbito familiar y las consecuencias que conlleva en la construcción de la subjetividad masculina y femenina (Burin, M. En: Burin, M., Meler, I.1998).

Lo femenino y lo masculino son construcciones históricas y culturales a partir de una relación mutua (Calce, et al., 2015). El discurso histórico y la influencia de la religión, la

²⁷Cita extraída de un artículo publicado en la página web de la Fundación ISIS Internacional- Centro de Documentación de las Mujeres de América Latina y el Caribe. Versión transcrita de la conferencia que brindó la investigadora uruguaya Teresita de Barbieri en el taller sobre Derechos Sexuales y Reproductivos organizado por PRODIR que tuvo lugar en la ciudad de San Pablo en 1990.

medicina y los aparatos jurídicos, entre otros, han incidido en la significación de género y en la existencia de relaciones de subordinación (Burin, M. En: Burin, M., Meler, I. 1988).

El concepto no es totalizador

Existen diversas determinaciones sociales que se inter-seccionan con el género que hacen que las personas se construyan como sujetos: raza, religión, clase social, entre otros. Estas características se interrelacionan para la construcción de la subjetividad de las personas por lo que este concepto no puede aparecer de forma pura, sino que se encuentra implícitamente en el entrecruzamiento de los mismos. Este tipo de aspectos construyen la subjetividad de las personas (Burin, M. En: Buriin, M., Meler, I. 1998).

Es común percibir que las formas de pensar, las creencias y los valores que se sostienen y promueven culturalmente a través del lenguaje, reflejan situaciones y concepciones del rol femenino que lo ubica en un lugar de subordinación respecto de los varones, donde sus funciones se acotan a la domesticidad y a la maternidad. Es así que se escuchan expresiones como:

“¿No quiere ser madre? No es normal.”

“Cuando seas madre te vas a sentir realizada y completa como mujer.”

“Es loca y egoísta, no quiere tener hijos.”

“Las mujeres son quienes deben encargarse de las tareas del hogar y del cuidado de sus hijos y atender al marido.”

El patriarcado

Los temas que se seleccionan para este trabajo, la violencia doméstica y la maternidad desde la perspectiva de género, se enmarcan en una sociedad patriarcal que avala y promueve las discriminaciones basadas en la diferencia sexual; considera a las mujeres como subordinadas a los varones y promueve la desigualdad de derechos y oportunidades para unos y otros. Según el “*Diccionario de estudios de género y feminismos*”, el patriarcado puede definirse como “...un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.” (Fontela, M. En: Gamba, S. 2009:260).

El patriarcado asigna a las mujeres un rol pasivo en el mundo público, las somete al ámbito de lo privado y les reserva las tareas domésticas, la procreación, la educación y la crianza de los hijos, el velar por mantener unida a la familia y la obediencia y el respeto al marido.

Manuel Castells (1998) señala que “El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales y, por tanto, la personalidad, están también marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y las instituciones del patriarcado” (Castells, M. 1998:159).

Es así que en el marco de una sociedad patriarcal, a partir de una diferencia sexual se prescriben diferentes pautas de conducta y mandatos sociales a seguir en varones y mujeres para el logro de la aceptación social. En esta línea y para comprender este fenómeno, Gayle Rubin (1986) define el sistema sexo/género como “...el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana transformadas” (Rubin, G. 1986: 97).

Por su parte, Ibarlucía (2009) afirma que este sistema permite simbolizar las relaciones de poder entre las personas y es a través del mismo que se genera la división sexual de los roles, la diferencia de responsabilidades y conductas esperables para varones y mujeres y es causa y consecuencia de la inequidad social entre los géneros (Ibarlucía, B. 2009. En: Gamba, S. 2009).

Podemos comprender entonces que este sistema abarca a la sociedad y a las dimensiones de las personas en su conjunto y estructura la vida de varones y mujeres, sus relaciones sus prácticas sociales (costumbres, creencias, identidad, etc). De esta manera las relaciones interpersonales y las conductas aprendidas en varones y mujeres, que se ejecutan en el mundo privado como en el público y la asignación de diferentes roles, en función de un orden social, para unos y para otras, promueven que no puedan elegir sus propios destinos con mayor libertad y generan inequidades entre hombres y mujeres a través de la adjudicación de roles establecidos, roles que se asignan a cuerpos sexuados que quedan atados por ese destino y que son utilizados como herramienta de sostén del orden social y cultural. La sociedad presiona a las mujeres a identificarse con la procreación. De esta forma se puede repensar al rol maternal y el deber cuidar de sus hijos como una construcción social y un mecanismo de control que somete a las mujeres al ámbito de lo privado, de lo doméstico y de la dependencia afectiva, social y sexual.

Al respecto, Reinoso y Hernández (2011) plantean que las pautas de comportamiento a seguir, que son transmitidos a través de las costumbres, creencias, valores, mediante diversos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación), y que son

incorporados de forma diferente en varones y mujeres, van configurando la subjetividad de las personas.

En la división social de los roles de la sociedad patriarcal moderna, las mujeres asumen los roles domésticos y los varones la responsabilidad de los ingresos económicos (Reinoso, I, Hernández, M, 2011). Al decir de Badinter: “La injusticia doméstica subsiste: la vida conyugal siempre ha tenido un coste social y cultural para las mujeres, tanto respecto al reparto de las tareas domésticas y la educación de los hijos, como al desarrollo de su carrera profesional y remuneración. (...) y sobre todo el nacimiento del hijo lo que carga sobre las mujeres” (Badinter, E: 2011:27).

Como ampliaremos más adelante, habitualmente se espera de las mujeres tareas que se relacionan con el desempeño de roles maternos, de servicio y asistenciales. La procreación, el cuidado de los hijos y el velar por la familia, son, en la cultura patriarcal, conductas normales en ellas. Al decir de Ibarlucía “En nuestro medio prevalecen los valores masculinos de la racionalidad, el éxito y la competitividad. Al mismo tiempo, en cuanto a la mujer, prevalece la exaltación de la maternidad y la ‘pureza’ a semejanza de la Virgen María.” (Ibarlucía, B. 2009. En: Gamba, S. 2009:287). Esta sumisión ha provocado situaciones de desventaja social, económica, educativa y política. Esta autora explica que la división sexual del trabajo sitúa a las mujeres como las responsables del ámbito doméstico y privado y se les asigna el cuidado de la estabilidad emocional y del núcleo familiar, y a los varones se les destinan responsabilidades para el desempeño en el mundo de lo público, que se vinculan con las decisiones políticas, del Estado (Ibarlucía, B. En: Gamba, S. 2009). Éste fenómeno que se practica tanto en el mundo de la intimidad así como en la vida pública y social llevó a la creación del concepto de género. Al decir de Burin (1998) “...de manera amplia podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo, por cuanto esas consecuencias, muchas veces entendidas como ‘naturales’, no son sino formulaciones de género” (Burin, M. En: Burin, M., O Meler, I. 1998:19).

Representaciones sociales e imaginario social. Modelos femeninos y masculinos

Si bien el concepto de representación social e imaginario social no son idénticos, los mismos se suman para reforzar las asignaciones colectivas que, en definitiva influyen en las formas de percibir, vivir, actuar y decidir de modo coherente con los roles tradicionales de género para que los sujetos sean aceptados socialmente.

Como otras palabras utilizadas en esta cultura, la feminidad y la masculinidad deben ser contextualizadas de acuerdo al significado que los integrantes de una sociedad le asignan. En este sentido es importante hacer mención a las representaciones sociales teorizadas por Moscovici en 1985.

Representar significa sustituir o estar en lugar de y también hacer presente algo en la mente, en la conciencia.

La teoría de las representaciones sociales es de gran extensión por lo que sólo mencionaré algunos de los aspectos más relevantes.

Serge Moscovici, en su trabajo *“El Psicoanálisis, su Imagen y su Público”* (1979) señala:

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”, y afirma también que es “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, S. 1979: 17-18).

Otra de las definiciones es planteada por Jodelet (1993): “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás” (Jodelet, D. En: Moscovici, S.1993: 474-475).

En la definición de Moscovici se observa que las representaciones sociales permiten organizar los conocimientos y son una actividad psíquica que da sentido a la realidad social. En la versión de Jodelet las representaciones son formas de pensar que buscan comunicar, comprender y dominar el contexto social, material e ideal. Asimismo, esta autora deja entrever las características sociales de los contenidos o de los procesos de representación, que circulan a través de la comunicación como vía de transmisión, y las funciones a las que recurren en busca de la interacción entre las personas.

De acuerdo a los conceptos de feminidad y masculinidad que maneja el sistema patriarcal, existe una representación social compartida por los individuos de una sociedad sobre las funciones y prácticas que deben asumir uno y otro sexo. En las mujeres aparece a través de los estereotipos de la feminidad (pasividad, dulzura, servicio) y el ejercicio maternal, entre otros.

En los varones la representación que logra un mayor consenso es la que los identifica con la fortaleza, la autoridad, la eficacia sexual, la demostración de su capacidad reproductiva y ser proveedores económicos de la familia.

Entre los conceptos de feminidad y masculinidad podemos considerar que existe un supuesto implícito que los unifica. Estos términos conllevan una teoría naturalista que atribuye a la diferencia sexual biológica el carácter necesario de determinados comportamientos y actitudes típicos para cada sexo.

El concepto de imaginario social propuesto por Castoriadis difiere del de representaciones sociales de Moscovici. Sin embargo y a los fines de este trabajo puede ser aplicable.

Ana María Fernández (2009) describe el pensamiento de Castoriadis y realiza aportes que permiten relacionarlos con los fines de este estudio. Algunos de los pensamientos de Castoriadis relacionados con la noción de imaginario social alude "...al conjunto de significaciones por las cuales un colectivo-grupo, institución, sociedad-se instituye como tal, para que como tal advenga; al mismo tiempo que construye sus relaciones sociales, materiales y delimita sus formas contractuales, instituye también un universo de sentido. Las significaciones imaginarias sociales, en tanto producciones de sentido, en su propio movimiento de producción inventa-imaginan-el mundo en el que se despliegan" (Fernández, A.M. 2009: 178. En: Gamba, S. 2009). Este conjunto de significaciones delimitan simultáneamente las relaciones sociales materiales y sus formas de contrato e instituyen el universo de sentido. Las significaciones imaginarias son productoras de sentido, inventan e imagina el mundo en el que se despliegan. Una institución no divaga en un completo azar, sino que responde en parte a una necesidad funcional, también el psiquismo responde a una necesidad funcional de salvaguarda y desarrollo del individuo. Por tanto "La institución de la sociedad es institución de las significaciones imaginarias sociales y, por principio, debe dar sentido a todo lo que pueda presentarse, tanto 'en' la sociedad como 'fuera' de ella" (Castoriadis, C., 1988:178).

Lo imaginario es siempre simbólico y es el modo de ser de lo histórico y lo social, "Todo lo que se presenta a nosotros, en el mundo histórico-social, está indisolublemente tejido a lo simbólico" (Castoriadis, C. 2010:186).

Este autor diferencia dos tipos de imaginarios sociales, el instituido o efectivo y el instituyente o radical. El instituido se relaciona con las significaciones que se establecen y que operan como organizadores de sentidos de los actos humanos estableciendo reglas por ejemplo entre lo permitido y lo prohibido. La significación surge para cubrir el caos, porque de lo que se trata es de afirmar la institución, por tanto esta institución establece que el ser es significación y que la significación social pertenece al ser. La institución le asigna al individuo un origen, un para qué, permitiendo su funcionamiento como ser social, obligándolo a reproducir indefinidamente la misma forma de sociedad. El origen, la causa, el fundamento de la sociedad es la sociedad misma como instituyente. Cuando la sociedad deje de negar, de "...ocultarse (...) detrás de simulacros instituidos" tendrá la posibilidad de la búsqueda de sentido de la autonomía individual y social. (Castoriadis, C., 1998:192) Entonces, "Una sociedad autónoma es una sociedad que se autoinstituye explícitamente. Esto equivale a decir que sabe que las significaciones por las cuales vive y en las cuales vive son obra suya y que esas significaciones no son ni necesarias ni contingentes" (Castoriadis, C. 1988:192).

Lo histórico y lo social no genera ni inventa por una sola vez y por siempre significaciones imaginarias. Cuando surgen nuevas significaciones imaginarias (otras prácticas sociales y otras prácticas de sí) despliegan otros organizadores de sentido y las prácticas sociales inherentes a estos organizadores son de orden instituyente que generan nuevos organizadores de sentido. De esta forma hay una capacidad de autorrealización de lo histórico social por parte de los colectivos humanos que producen e inventan nuevos universos de sentido (Fernández, A..M, 2009. En: Gamba, S., 2009).

Para Castoriadis, las significaciones imaginarias sociales operan en el terreno de lo implícito para la sociedad que las instituye, no son explícitas, pero igualmente establecen la manera de ser de las cosas, los valores, y las personas. Por esta razón se diferencian de las representaciones sociales. "Las significaciones no son aquello que los individuos se representan consciente o inconscientemente, ni lo que piensan; son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales, con capacidad para participar en el hacer y en el representar/decir-social, que pueden representar, actuar y pensar de manera compatible, coherente, convergente incluso cuando sea conflictual..." (Castoriadis, C. 2010: 566).

Es así, que las instituciones pueden ser definidas como cristalizaciones de prácticas habituales, animadas de un sentido compartido. Ese sentido se relaciona con las representaciones y las valoraciones sociales.

La cultura a través de los agentes de socialización adjudica diferentes características y roles a seguir en varones y mujeres. Estos agentes de socialización colaboran en el control de las

conductas de ambos géneros para que cumplan con los patrones de comportamiento sociales esperados. Graciela Ferreira (1989) plantea que cada cultura tiene una imagen sobre los diferentes significados que se atribuyen al ser hombre y mujer y que los mismos son más que modelos, moldes a los que los integrantes de una sociedad deben ajustarse para el cumplimiento de las pautas de comportamiento esperables. Como explica Ibarlucía (2009): “En el imaginario social aún persiste mayoritariamente la idea de sexo débil versus sexo fuerte, sensibilidad versus razón, dependencia versus independencia, amor versus trabajo. Todos los mensajes, todas las manifestaciones de la cultura, fortalecen las oposiciones: el lenguaje, los medios, la publicidad, la literatura, los mitos, las tradiciones, advirtiéndose que lo valorado es lo asignado a lo masculino” (Ibarlucía, B. en Gamba, S. 2009: 288).

Las pautas y mandatos sociales dirigidos de forma diferente para cada uno de los sexos ofician como una forma de controlar y regular el funcionamiento en la sociedad. Quienes se apartan de la conducta esperable son sancionados y quienes por el contrario cumplen con lo asignado para su sexo son premiados. Deutsch y Krauss (1974), al referirse a la Teoría del Rol señalan que quienes integran el sistema social premian a través de sanciones positivas a quienes cumplen con los roles prescritos socialmente y castigan a través de sanciones negativas a quienes no lo hacen, con el fin estimular que continúen desempeñando los roles prescritos. Podríamos pensar entonces que quienes escapan de estos roles interfieren con el funcionamiento social esperable. “Los participantes de un sistema social pueden otorgar sanciones positivas (recompensas) a los que desempeñan correctamente los roles prescritos e imponer sanciones negativas (castigos) a quienes no lo hacen. Esta capacidad de sancionar es una de las maneras en que un sistema social motiva a sus miembros para que desempeñen sus roles” (Deutsch, M; Krauss, R. 1974:166).

El patriarcado pone en funcionamiento mecanismos educativos que promueven estereotipos sexistas y adjudica diferentes características y roles a seguir en varones y mujeres. Estos agentes de socialización colaboran en el control de las conductas de ambos géneros para que cumplan con patrones de comportamiento sociales esperados, que naturalizan el machismo y ubican a las mujeres en una lugar inferior y subordinado. En esta línea Badinter (1993) explica que la presencia de violencia en los vínculos es la consecuencia de “...la internalización de pautas de relación en una estructura jerárquica entre los géneros, modelo familiar y social propio del patriarcado que la acepta como procedimiento viable para resolver conflictos” (Badinter, E. 1993: 53).

Las relaciones entre varones y mujeres en un vínculo donde el varón violenta a la mujer son el reflejo de un proceso que ha producido una ideología que justifica esos comportamientos, los mantiene y reproduce condiciones binarias: poder versus sumisión. Se produce de

acuerdo al discurso hegemónico de la primacía del hombre sobre la mujer, una racionalización que se interioriza y da como fruto la existencia de un sujeto dominado y un dominador. En ese sentido muchas mujeres pueden sentir que deben acatar los reclamos de su pareja y permanecer en el vínculo violento. “Los posicionamientos subjetivos de las mujeres que padecen violencia en el ámbito doméstico se sostienen muchas veces desde un imaginario social donde los mitos y estereotipos acerca de los lugares diferenciales de hombres, mujeres y niños legitiman formas de relación. Están enraizadas en los vínculos jerárquicos y autoritarios y en representaciones sociales sobre la masculinidad, centrada en la posición de dominio y fuerza física, sobre la feminidad, centrada en la inferioridad, fragilidad y dependencia, y sobre la parentalidad (centrada en posiciones de sumisión y obediencia de los hijos hacia los padres)” (Carril, E. 2000, En Allegue, R., Carril, E., Kohen, V., Tejería, S. 2014:63).

Estereotipos masculinos y femeninos, prejuicios y discriminación

Henri Tajfel (1984) define a los estereotipos como “...ciertas generalizaciones a las que llegan los individuos. En gran medida tienen su origen en o son un ejemplo del proceso cognoscitivo general de la categorización. La función principal de este proceso es la de simplificar o sistematizar, para lograr la adaptación cognitiva, la abundancia y la complejidad de la información recibida del medio por parte del organismo humano. Pero tales estereotipos pueden llegar a ser sociales sólo cuando son ‘compartidos’ por gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales. Hay por lo menos dos cosas, dos cuestiones importantes que no pueden ser contestadas si limitamos nuestro interés sólo a funciones cognitivas. La primera se refiere a un análisis de las funciones que los estereotipos cumplen para el grupo social dentro del cual se difunden ampliamente. La segunda cuestión se refiere a la naturaleza de los nexos entre estas funciones sociales o de grupo de los estereotipos y su común adopción por gran número de personas que compartan una afiliación social” (Tajfel, H. 1984:173-174 En Valdivieso, P. 2009: 116).

Para la psicología social el estereotipo tiene relación con aspectos cognitivos del prejuicio y la discriminación sería la puesta en acción (lo conductual) de ese prejuicio (Valdivieso, P. 2009:116).

Graciela Ferreira (1992) en su libro “*Hombres violentos, mujeres maltratadas*” afirma que los estereotipos: “Constituyen las ideas fijas acerca del comportamiento ‘típico’ que pretenden definir la ‘masculinidad’ o ‘feminidad’, los caracteres del género en cuanto a conducta, pensamientos, sentimientos y autoimagen...” (Ferreira, G. 1992:88). Señala que los

estereotipos se integran a la personalidad como un conjunto de rasgos que se adquieren desde los primeros años de vida y que generan características dicotómicas entre varones y mujeres. Algunas de las conductas esperables para los hombres que describe son: ser activos, fuertes, independientes, dominantes, duros, recios, no les preocupa mostrarse agresivos, violentos, enojados, rebeldes, irritables, intolerantes, egocéntricos, volcados al mundo exterior, tienen instintos agresivos. Al respecto, Marie- France Irigoyen (2012) señala que la masculinidad alude a la capacidad de imponerse "...defender los derechos propios, ser valiente y fuerte. Esto se transmite al terreno del poder, la dominación, la posesión y el control" (Irigoyen, M.F.2012:101).

En contraposición en las mujeres se espera que sean: Pasivas, débiles, dependientes, sumisas, tolerantes, emotivas, y manipulables. Les preocupa mostrarse agresivas, violentas y enojadas. (Ferreira, G. 1992). Al decir de Deutsch y Krauss "Los roles están más o menos 'estructurados' o 'pautados'. En una cultura hay ciertos roles bien definidos y existe un acuerdo bastante difundido con respecto al comportamiento esperado de sus ocupantes" (Deutsch, M., Krauss, R. 1974:166). Es así que el trabajo fuera del ámbito doméstico se presenta como una obligación social débil para las mujeres y lo doméstico y reproductivo como una obligación fuerte (Aguirre, R. 2009).

Es esperable entonces que las desigualdades establecidas socialmente para uno y otro género se traduzcan en un mayor porcentaje de mujeres en condiciones de pobreza a cargo de sus familias, empleos precarios e informales mal remunerados y, por ende, con menor participación en cargos políticos y de decisión. En esta línea, resultan interesantes los resultados de la encuesta: "*Uso del tiempo y Trabajo no remunerado*" (2013) que señala que las mujeres realizan más de la mitad de la carga global del trabajo en el país y que su trabajo no remunerado²⁸ es dos veces mayor que la de los varones. (Instituto Nacional de Estadística, 2013). Dos tercios del trabajo que realizan las mujeres es no remunerado (65.0%), mientras que en los varones implica un tercio de su trabajo (35.0%). Asimismo, las mujeres son quienes participan mayoritariamente en las tareas relacionadas con el cuidado, sobre todo las que se asocian al cuidado infantil, son las que presentan mayores brechas de género. (Instituto Nacional de Estadística, 2013).

Lucía La Buonora, L. et al. (2013), señalan que la tasa de actividad y empleo en 2013 para las mujeres, presenta aproximadamente veinte puntos porcentuales de diferencia con respecto a la de los varones (54,4% vs. 73,9 % y 50,0% vs. 70,2% respectivamente). A su

²⁸ Se entiende como trabajo no remunerado aquel que implica el conjunto de tareas relacionadas al trabajo doméstico en el hogar, las tareas de cuidados, el trabajo que se brinda a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario.

vez el nivel de desempleo femenino continúa siendo superior al masculino (8,2% vs. 5,0% respectivamente).

En Uruguay, si bien las mujeres han logrado ocupar mayores posiciones en los lugares de decisión, y existe una ley de participación política desde el año 2009²⁹ (Ley de participación equitativa en ambos sexos N° 18.476. Poder Legislativo), la brecha continúa siendo favorable para los varones. La presencia de las mujeres en los tres ámbitos, (Parlamento, Ministerios, Intendencias Municipales) que marcan un poder más acentuado en las decisiones políticas, es bastante menor (Johnson, N. 2013:31).

Los resultados de la elección nacional de octubre de 2014 no registran avances importantes en cuanto a la participación de las mujeres en el Poder legislativo, constituyendo un 17,7 % del total de parlamentarios. (Instituto Nacional de las Mujeres. Representación parlamentaria femenina).

Como afirman Samuniski y Tuana (2005) “A las mujeres, aún cuando individualmente no sean débiles, simbólicamente se las define y coloca como ‘colectivo al margen del poder’. Los espacios donde se elaboran las decisiones trascendentes no están destinados a ser ocupados por ‘las mujeres’ como grupo de poder, aunque a algunas mujeres ‘se les permite ocasionalmente ocupar lugares en los grupos que ejercen mayor poder, especialmente en el campo político y de la administración” (Samuniski, F, Tuana, A. 2005:19).

En la actualidad muchas mujeres madres al ingresar al mundo laboral, por diferentes razones, se encuentran con carencias significativas en la organización social que resultan incompatibles para compaginar los roles y responsabilidades destinadas al cuidado de sus hijos, con el empleo. Al respecto Lamas (1995b) expone dificultades del sistema socio-económico-político para que las mujeres puedan desempeñarse en ocupaciones remuneradas y dejar a sus hijos en lugares seguros y accesibles: “Aunque se declare que la familia tiene superioridad moral sobre cualquier otro ámbito público, es evidente que no se prioriza políticamente a la familia con medidas económicas o de servicios” (Lamas, M., 1995b).

Karina Batthyány (2006) hace alusión a este tema y señala que en Uruguay es escasa la oferta de los servicios gratuitos que se encargan del cuidado diurno de los niños y niñas pequeñas, que implican grandes dificultades e impedimentos en el ejercicio social de las mujeres y en sus posibilidades laborales, así como en las del desarrollo de los niños.

²⁹ La ley de participación política, (M°18.476) más conocida como Ley de cuotas fue aprobada en 2009. Exige la inclusión de ambos sexos en cada terna (cada dos varones) de candidatos (titulares y suplentes) en todo el proceso electoral de los diferentes sectores políticos en los que eligen sus autoridades partidarias. Esta Ley fue criticada por organizaciones feministas y de mujeres que consideran que las mujeres deberían estar representadas de forma equitativa (50%) en el número de integrantes cada lista que presentan los distintos partidos políticos. Además, la Ley fue aprobada por única vez para las elecciones nacionales (2014) y municipales (2015).

La situación de vida de las mujeres que son madres de niños pequeños y que además están empleadas en el mercado laboral, resulta con frecuencia estresante debido a la energía psíquica y física puesta en el cuidado integral de sus hijos, sumada a la carga horaria de un empleo. Al decir de Aguirre (2009): “Si bien es factible medir con mayor o menor precisión el tiempo dedicado a las tareas domésticas típicas, la llamada ‘carga mental’ que conlleva la gestión y la armonización de estas actividades en el tiempo y en el espacio resulta extremadamente difícil de captar por la invisibilidad que tiene para las propias personas que la padecen” (Aguirre, R. 2009:35).

VIOLENCIA DOMÉSTICA



[http:// difundir.org/2014/08/11/9-de-las-mas-impactantes-imágenes-de-campanas-contra-la-violencia-de-género](http://difundir.org/2014/08/11/9-de-las-mas-impactantes-imagenes-de-campanas-contra-la-violencia-de-genero)

Diferentes definiciones de violencia y algunos aportes de modelos explicativos sobre los factores que inciden en la permanencia o no de las mujeres víctimas de violencia doméstica, que conviven con sus hijos, contribuirán a la comprensión y el desarrollo de este estudio.

Las definiciones sobre violencia hacia las mujeres presentan diferentes acepciones que en muchas oportunidades resultan poco precisas.

Violencia.

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS. 2002:3).

Violencia de género.

“Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (Organización de las Naciones Unidas (ONU). (ONU Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 1994:3)

Esta declaración hace también referencia a algunas formas en que la violencia de género se ejerce “...la violencia física, sexual y psicológica en la familia,(...), el abuso sexual de las niñas en el hogar, (...), la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer,(...) la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra” (ONU. Resolución Aprobada por la Asamblea General. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 1994:3).

Violencia doméstica.

La Ley uruguaya N° 17.514 define a la violencia doméstica y a sus formas de manifestación como: “...toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho” (Ley de Violencia Doméstica, 2002).

Este concepto sobre violencia doméstica abarca al conjunto de las relaciones de violencia que se establecen en la familia, entre cualquiera de los miembros. El concepto de doméstico en este caso, no se limita al espacio físico del hogar, sino que hace referencia al *domus*, como espacio simbólico y como ámbito de las relaciones íntimas. (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C., 2009). Las autoras afinan el término llamándolo violencia

doméstica hacia la mujer para designar la violencia hacia la mujer ejercida por el varón en las relaciones de pareja estable o no, actual o pasada, con o sin convivencia.

Se entiende que la violencia doméstica es una forma de violencia de género. Pero dada la multiplicidad de definiciones a cargo de diferentes autores es oportuno analizar algunas de ellas.

Roberto Castro (2012) señala algunos problemas en torno a la definición de violencia de género en relación a otras denominaciones afines. En relación a la definición de violencia de género visualiza tres niveles que es preciso considerar para comprender con mayor amplitud este problema.

Por un lado plantea un nivel estructural, constituido por el sistema patriarcal, el sistema sexo/género y la dominación masculina, lo que refiere a "...un sistema social basado en el privilegio masculino y en la opresión de las mujeres..." (Castro, R, 2012:19).

El carácter estructural de la violencia hacia las mujeres está fuertemente asociado a lo sistémico. Es decir que no son sólo las condiciones materiales las que marcan desventajas para las mujeres. "Lo son también la ideología, las normas, las tradiciones, el lenguaje, la religión, la ciencia, la filosofía, el sentido común, el sentido del humor, el erotismo y todas las formas de pensamiento, conocimiento y expresión que privan en una sociedad así" (Castro, R. 2012: 19).

Respecto a la definición de violencia intrafamiliar señala que opera entre personas en relación de parentesco, independientemente del espacio físico en que se desarrolla. La unidad de análisis no es la pareja sino la familia. Con respecto a la denominación "violencia doméstica" explica que se desarrolla en el espacio doméstico aunque los involucrados no tengan relación de parentesco. Establece un matiz que la diferencia de la definición de violencia doméstica, que hace referencia al *domus*, al espacio donde se desarrolla.

El enfoque de la violencia intrafamiliar postula que la violencia hacia la mujer en la pareja debe ser analizada en el marco de las otras formas de violencia que existen al interior de la familia, identificando los distintos agresores y las víctimas del caso. Este enfoque apuntala la teoría de la transmisión transgeneracional de la violencia, según la cual los niños que presencian o sufren violencia en la infancia presentan mayores probabilidades de sufrir y/o ejercer violencia en futuras relaciones de pareja que quienes no han estado expuestos a esta situación (Castro y Frías, 2010, En Castro, R., 2012).

Este autor diferencia entre violencia de pareja y violencia en el noviazgo, señalando que en la primera debe existir un vínculo erótico-afectivo y convivencia bajo el mismo lugar físico de manera regular. La violencia en el noviazgo hace referencia también a la violencia que existe entre parejas que mantienen un vínculo emocional pero se diferencia de la de pareja

en que en esta no hay convivencia bajo el mismo techo y por tanto no existe relación de dependencia ni una asociación económica permanente entre ambos.

La diferencia entre los conceptos planteados por Romano y cols. (2009), y la definición de violencia de pareja que Castro analiza radica en la referencia al espacio físico compartido, pero ambas posturas coinciden en que se trata del ejercicio del poder emergente de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres.

Un problema multicausal.

La violencia doméstica hacia las mujeres es un problema social y cultural que afecta la salud y la seguridad de las mujeres e infringe sus derechos como personas. Este fenómeno se constata en todos los niveles educativos y clases sociales a nivel mundial (Ruíz, I. s/f); (Blanco, P., Ruiz, C., García, L., García, M. 2004) y tiene su matriz en una estructura social y cultural patriarcal que edifica y sustenta las bases del sistema sexo-género (Calce, et al, 2015).

Factores de riesgo que predisponen la repetición de conductas violentas

Si bien dentro de las múltiples causas existentes, el haber estado expuesto a situaciones de maltrato es un factor predisponente para la repetición de las conductas aprendidas, no necesariamente será repetido por quienes lo han sufrido. (Samuniski, F., Tuana, T., 2005).

Esta reflexión de las autoras invita a comprender que si bien existen factores predisponentes o factores de riesgo para la repetición de la violencia, cabe aclarar que no es posible concebir este problema como determinado y lineal. Más adelante veremos como algunas entrevistadas vivieron una infancia y adolescencia en familias armónicas (en las que no existió maltrato alguno) y esto no significó el encuentro y vida en común con un varón agresor. Al decir de Sánchez y Valencia (2007): "...no se puede hacer referencia a relaciones causales y lineales como determinante de explicación de fenómenos dados, ni a eliminar aspectos aparentemente llamados 'contaminantes', en tanto los fenómenos se asumen como tales y su dinámica obedece a movimientos que los mantiene o los transforma" (Sánchez, M., Valencia, S., 2007: 16).

Hecha esta aclaración y continuando con los factores de riesgo, Carlson (1991) señala que la violencia que presencia un niño incrementa el riesgo de reacciones violentas en la vida adulta. Los niños varones que vieron que se les pegaba a su madre incrementan en un mil por ciento el riesgo de repetir esa conducta con su propia esposa o pareja posteriormente, aprueban el uso de la violencia como una manera de resaltar su imagen y tienen una mayor

tendencia hacia la resolución de conflictos de esa forma (Carlson, BE., 1991. En: Viola, L. 2010). En tanto que la niña tiene muchas probabilidades de encontrarse ella misma en esa situación en su vida adulta (Viola, L. 2010: 77).

La violencia y/o abusos sexuales hacia niños, niñas y adolescentes es un problema extendido que ocurre en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos (Tuana, A. 2009). Los abusos sexuales también suceden, en oportunidades, cuando los niños/as y/o adolescentes viven en familias dónde existe el ejercicio de la violencia y sus víctimas principales son niñas (Madansky, 1996 En: Echeburúa, Guerricaechevarría, C., 2005). De acuerdo a Glaser, D. Frosh, S. (1997), los abusos sexuales tienen lugar en contextos particulares de relaciones personales empobrecidas afectivamente y amenazantes y en contextos generales en los que existen elementos que explotan la sexualidad masculina en contraposición al sometimiento social de mujeres y niños. (Glaser. D., Frosh, S., 1997).

En la adolescencia³⁰, vivir situaciones de violencia en sus familias de origen bajo la permanencia de modelos asimétricos entre varones y mujeres y de modelos tradicionales de feminidad y masculinidad, así como conflictos en la comunicación con los progenitores produce condiciones de vulnerabilidad. Sumado a otros factores, promueven una búsqueda de relaciones afectivo sexuales fuera de ese ámbito "...como un medio ilusorio para salir del desamparo y/o opresión familiar, que pueden desembocar en embarazos" (Amorín, D. Carril, E., Varela, C., 2006: 232)."

Por su parte, Díaz (2010) plantea algunos de los factores de riesgo que se encuentran implicados en las relaciones de maltrato que no actúan de forma aislada. Al respecto señala que uno de ellos, es la pertenencia al género femenino y que los ideales sobre el ser mujer y el ser varón se transmiten de modo transgeneracional y se encuentran en el imaginario social, pero cada mujer los hace propios de una forma particular (Díaz, M. 2010). Los estereotipos de género que son aportados por el entorno social contribuyen a la formación de la subjetividad de varones y mujeres, a través de su introyección. El género construye identidades propias y específicas para varones y mujeres que estancan sus posiciones, limitan y desfavorecen a la mujer. La mujer queda posicionada e identificada con el ámbito de la dependencia, del ser para los demás, pierde su propia autonomía, existe una carga del rol maternal y del ideal romántico como necesario (Díaz, M. 2010).

Asimismo, Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C., Sánchez, M. (2012) señalan características personales como sus cogniciones y emociones, la intensidad del enamoramiento, la dependencia emocional o económica, las creencias culturales o

³⁰ Se toma como criterio para esta etapa, las edades entre los 15 y 20 años, de acuerdo con la investigación realizada en 2006 por David Amorín, Elina Carril y Carmen Varela. Dicho estudio analiza los significados que adolescentes (varones y mujeres con y sin hijos y mujeres con embarazos en curso) de estratos bajos y medios de Montevideo atribuyen a la maternidad y la paternidad.

religiosas que alientan a la mujer a mantener la familia unida y las consecuencias psicopatológicas como resultado del maltrato. Señalan que tener hijos a cargo y las responsabilidades que ello implica y que se asocian con la mujer y la maternidad son consideradas un factor externo que obstaculiza la salida de la relación. (Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C., y Sánchez, M., 2012).

Las mujeres necesitan sostener el vínculo con el agresor en pro del bienestar y la protección de sus hijos y evitar a su vez el juicio social por separarse del padre de los hijos. (Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C., y Sánchez, M., 2012). Estas autoras plantean aspectos relacionados con la investigación de Sagot, M. y Carcedo, A. (2000) en las que las que describen exhaustivamente los factores que impulsan o inhiben la toma de decisiones de las mujeres en situación de violencia doméstica, así como con los aportes de Samuniski (2001) que han sido presentados en la sección de antecedentes.

Algunos modelos explicativos sobre la permanencia o no de la mujer en situación de violencia doméstica

Sin desconsiderar que la personalidad de la mujer que sufre maltrato es única y responde a un conjunto de circunstancias específicas, hay características que se presentan en un gran porcentaje de las víctimas (Rhatigan et al., 2006; Rhodes y Baranoff, 1998 En Amor, P., Echeburúa, E. 2010), y existen modelos que explican la permanencia o no de la mujer víctima de violencia de pareja (Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006). Los autores mencionados señalan que las principales teorías pueden dividirse en dos grandes grupos:

- a. las que se centran en el proceso de toma de decisiones en las que una mujer se plantea el abandono de la relación violenta,
- b. las que aluden a una relación de dependencia entre el victimario y la víctima sin dejar de tener presente que las repercusiones en la salud mental de las mujeres a consecuencia del maltrato interfieren claramente en el proceso de tomas de decisiones (Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006).

Algunas teorías que se centran en el proceso de la toma de decisiones.

1. Teoría de costes y beneficios (Pfouts, 1978).

Esta teoría plantea que la mujer en situación de violencia de pareja decidirá continuar o abandonar la relación con su pareja, luego de evaluar las ventajas y desventajas que perciba que tiene en función de las alternativas que se le presenten (Amor, P. Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006).

2. Teoría de acción razonada/conducta planificada (Ajzen, 1985; Fishbein y Ajzen, 1975, Pfouts, 1978).

A la propuesta de Pfouts (1975) se suman los factores relacionados con las redes de influencia de la mujer. Ella evaluará las redes familiares, sociales, de amistades con las que cuentan así como factores vinculados a lo económico o la tenencia de sus hijos. (Amor, P., Echeburúa, E. 2010).

3. La teoría de la inversión (Rusbult, 1983).

Este modelo plantea que el nivel de compromiso en la pareja se vincula con tres factores:

- a) el grado de satisfacción, que dependerá del balance que la mujer realice sobre los costes y las recompensas que percibe en relación al vínculo con su pareja.
- b) Los costes y beneficios relacionados con otras posibles alternativas.
- c) La inversión que ha realizado en la relación que puede ser material (aporte económico, vivienda común, trabajo doméstico) o y psicológica y emocional (los hijos en común, el tiempo de la relación, esfuerzo hecho para adaptarse o conciliar con las dificultades de la relación). La mujer puede no resignarse a dejar atrás una relación en la que invirtió tanto, puede pensar que al separarse ganaría demasiado poco en relación a lo ya invertido, y optar por conservar lo que tiene. Para esta teoría, las mujeres que analizan la posibilidad de romper su pareja, maltratadas o no, lo hacen en función de esta ecuación. (Rhatigan y Street, 2005 En: Amor, P. Bohórquez, A, Echeburúa, E. 2006).

4. La teoría de la trampa psicológica (Strube, 1988)

Esta teoría fue formulada inicialmente por Brockner y Rubin (1985), y se acerca a la teoría de la inversión para estudiar la situación de mujeres en situación de violencia de pareja que no abandonan el vínculo con el agresor. De acuerdo a esta teoría, cuando comienza el maltrato, la mujer dedica una energía y tiempo importantes para lograr una relación armoniosa. Cuando los episodios de maltrato aumentan en intensidad y frecuencia, puede plantearse abandonar la relación, pero muchas veces sigue creyendo que con más esfuerzo de su parte podrá salvarla. En ese caso, la mujer queda atrapada en la obligación autoimpuesta, se considera la responsable del resultado y deja de percibir la responsabilidad de su pareja en el proceso. En este sentido cuando el convencimiento y la perseverancia son tales, es mayor probabilidad de que no decida abandonar al agresor (Brockner y Rubin.1985 En; Amor, P. Bohórquez, A, Echeburúa, E. 2006).

Algunas teorías y modelos relacionados con la dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas del maltrato

Este tipo de teorías intentan explicar por qué una mujer permanece conviviendo con una persona que ejerce violencia hacia ella.³¹

La desesperanza aprendida (Seligman, 1975, Walker, 1979)

Modelo explicativo basado en la teoría de la “indefensión aprendida” de Seligman (1975). La indefensión es un estado psicológico producido por acontecimientos que son incontrolables. Muchas mujeres en situación de maltrato presentan sentimientos de indefensión que debilitan su capacidad para afrontar y solucionar los problemas. Esto favorece la permanencia de las mujeres en el vínculo violento. (Seligman, 1975 En: Deza, S., 2012). En la indefensión aprendida se conjugan tres componentes: la pasividad, la disminución de la capacidad resolutive y los sentimiento de indefensión, incompetencia, frustración y depresión (Deza, S., 2012). Cuando las relaciones de violencia conducen a la depresión, la víctima queda sin perspectivas de cambio, se genera una parálisis de las acciones debido a que adquiere una percepción de incapacidad para salir de la situación (Deza, S. 2012). La antropóloga Lenore Walker (1979) propone una teoría explicativa basada en el desarrollo cíclico de la violencia de pareja, con fases agudas alternando con fases serenas, que progresivamente atrapan e inmovilizan a la mujer.

Fase uno. Aumento de tensión.

Comienza con incidentes menores de agresión, la mujer intenta calmar al agresor con actitudes condescendientes, evitar las discusiones, minimizar el “conflicto”. Trata de comprender y justificar la agresión, ceder para evitar el aumento de la tensión. No se permite el enojo y utiliza la negación como mecanismo de defensa, o responsabiliza de la situación a factores externos (por ej. él tuvo un mal día en el trabajo, o bebió demasiado alcohol). Trata de pensar que es un hecho circunstancial, y que la situación va a mejorar. Esto no sucede, sino que se agregan formas de violencia psicológica, humillación, desvalorización, insultos e incidentes de agresión que van en aumento y se hacen más frecuentes, todo lo que ella haga o diga es usado en su contra, hasta que se produce el incidente agudo de agresión.

³¹ La descripción sobre el Síndrome de adaptación paradójica se encuentra en Anexo 4.

Fase dos: incidente agudo de agresión.

Las tensiones acumuladas se descargan violentamente, se pierde el control de la situación. La duración puede ser muy variable así como las consecuencias.

Fase tres: amabilidad, arrepentimiento, promesas y expresiones de afecto -Luna de Miel.

Esta etapa es bienvenida por ambas partes ya que implica la finalización de la tensión y de la agresión. Ahora reina la calma. El agresor pide perdón, se declara arrepentido, afirma su amor, promete cambiar, pero resalta la responsabilidad de ella al asumir conductas equivocadas, dice que ha actuado en función del error de ella y que si ella no lo repite esto no volverá a suceder. (Walker, L. 1979). Reaparecen los aspectos más positivos. Esta Luna de Miel que describe Walker compensa de alguna manera el sufrimiento producido y genera la esperanza de bienestar. Pero la repetición del ciclo genera un desgaste en la mujer, y la percepción de que no puede controlar el proceso la lleva a la convicción de que no podrá modificar el maltrato cíclico. En consecuencia la víctima desarrolla estrategias para enfrentar al agresor y vivir de la manera más segura posible en esa relación, de la que cree que no podría salir.

El ciclo descrito por Walker permite comprender que la conducta controladora, agresiva y restrictiva del agresor, destruye la autoestima y el sentimiento de seguridad de la mujer, su capacidad de respuesta y reacción, la violencia física y las amenazas la paralizan. Los sentimientos resultan una mezcla ambivalentemente entre el amor y el odio, el odio en la fase de tensión y explosión, el amor cuando él le hace promesas de cambio en las que le manifiesta que ella es lo más importante de su vida. El ciclo tiende a acortarse y el miedo se profundiza cuando el agresor incluye factores de mayor riesgo (tenencia de armas, amenazas de muerte) así como el progresivo aislamiento en el que se ve encerrada.

Modelo ecológico.

Urie Bronfenbrenner en 1979 describe un modelo que permite un abordaje holístico de la violencia doméstica hacia la mujer. Parte del supuesto de que las personas están inmersas en una multiplicidad de niveles relacionales en los que se producen diferentes expresiones y dinámicas de la violencia. (Bronfenbrenner, U., 1979, En: Olivares, E., Incháustegui, T., 2011).

En el nivel micro social suceden las relaciones interpersonales y está compuesto por dos planos:

a. El individual, donde operan los factores biológicos y sociales de la historia personal de cada individuo: edad, sexo, nivel educativo, entre otros. Los factores de riesgo a observar en este nivel son la presencia de conductas agresivas o de autodesvalorización, los

trastornos psíquicos, adicciones a sustancia psicoactivas o alcohol, etc. (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

b. Las relaciones de las personas con su contexto inmediato (familia de origen, pareja, etc.). Los factores de riesgo a considerar en este nivel, desde una perspectiva de género, son las formas en que se conciben las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres, en la familia y en el círculo de relaciones. Mujeres y varones incorporan modelos identitarios y relacionales compatibles con el patriarcado. (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

En el nivel mesosocial se estudian los contextos comunitarios en los que se desarrolla la vida de las personas y las familias, las relaciones que se establecen en el barrio, en los ámbitos educativos y laborales. Los riesgos que pueden existir se relacionan por ej. con conflictos comunitarios, hacinamiento, penuria económica (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

En el nivel macrosocial radican los factores relacionados con la estructura social. Aquí se puede observar el grado de institucionalización de pautas violentas y la tolerancia al uso de la violencia, si las políticas públicas contribuyen a la integración social y a la igualdad de género o no, si apuntan a consolidar el ejercicio pleno de la ciudadanía por medio de intervenciones públicas entorno a, seguridad, justicia, educación, empleo, salario. (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

El cuarto nivel (cronosistema) se relaciona con el momento histórico. Se consideran las motivaciones que en cada época mueven a las personas y los grupos que llevan a cabo actos de violencia, el sentido social y simbólico del uso de la violencia y sus diferentes modalidades y orientaciones, como el sexismo, racismo, fascismo, homofobia (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

El modelo ecológico aplicado a la violencia doméstica tiene un importante poder explicativo para la comprensión de las causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que impactan en la dinámica relacional de las personas con su medio y viceversa (Olivares, E., Incháustegui, T., 2011:27).

La perspectiva sociológica (Rodríguez y Córdova, 2009)

Los autores plantean que la violencia hacia las mujeres se relaciona con las estructuras de las relaciones de poder y el orden jerárquico familiar de la sociedad patriarcal que justifica y naturaliza, a través de su ideología, las formas de ejercicio de poder que buscan la dominación de la mujer en el ámbito doméstico y constituyen de esa forma las condiciones que la legitiman. Para muchas mujeres la situación de sometimiento, humillación, abusos y control sobre sus vidas es lo esperable en sus relaciones y de esta manera pierden conciencia sobre su dignidad y sus derechos, y sobre su aceptación de relaciones

destructivas. Las representaciones sociales de la sociedad patriarcal y machista actúan como modelo para comprender e interpretar una sociedad que estimula y habilita a que la mujer reaccione frente a la situación de violencia de esta manera. En las relaciones entre hombres y mujeres es posible observar este proceso de ideologización y naturalización que justifica, mantiene y reproduce las condiciones necesarias de un discurso hegemónico en el que se explicitan las condiciones para el poder de unos versus la sumisión de otras (Rodríguez, F., Córdova, L., 2009).

Algunas características del varón que ejerce violencia hacia la mujer en el vínculo de pareja.

Se describen algunas características del varón agresor con el fin de comprender su comportamiento en los relatos de las mujeres que se presentarán más adelante.

En la mayoría de las situaciones, la violencia es ejercida sólo en sus hogares, fuera de ese ámbito, sus conductas sociales prescinden de la violencia (Echeburúa, E., Amor, P., de Corral, P. 2009) Este aspecto que se denomina **deseabilidad social** explica que el varón "...se muestra socialmente adaptado, moralmente virtuoso y emocionalmente ajustado, por ello se habla de su doble fachada (...) tiene una doble imagen, socialmente se presenta como tranquilo, amable y preocupado por su familia..." (Quinteros, A., Carbajosa, P., 2008: 64).

Estos autores describen varios rasgos específicos de estos hombres:

En lo cognitivo tienen definiciones rígidas sobre los roles masculinos y femeninos, característica central para comprender la violencia masculina en la pareja. Son hombres sexistas, discriminadores y machistas.

Rigidez cognitiva: Pensamiento todo o nada.

Cree que su idea es la correcta y que todo se debe hacer a su manera y como él dice, porque esa es la única forma. (Quinteros, A. Carbajosa, P: 2008).

El control.

Busca controlar todo lo que hace la mujer: limita su relacionamiento social, sus salidas, sus actividades, sus decisiones, la acompaña a todos los lugares. Justifica este comportamiento fundamentando que él tiene que controlarla porque seguramente por sí sola no hace nada correctamente (Quinteros, A. Carbajosa, P: 2008).

Cuando el agresor siente que está perdiendo el control de la situación busca paralizar la iniciativa de la mujer, la descalifica, la desvaloriza, la amenaza, niega su autonomía e intenta destruir su autoconfianza. En esto sucede puede también recurrir a la violencia física.

Por su parte, Samuniski (2001) explica que para el agresor, todo el entorno de su pareja es vivido como rival, de ahí, la necesidad imperiosa de controlar todos sus vínculos, intereses y pensamientos. Necesitan aislarla de sus redes vinculares, que significan una amenaza de perderla y lo justifican como acto de amor.

Los celos.

“Este rasgo está presente en casi todas las personas maltratadoras, ante cualquier señal- la mujer llega 5 minutos más tarde a casa, la ve hablando con alguien, etc.-, despierta sus celos y su conducta controladora” (Quinteros, A., Carbajosa, P., 2008: 78) Muchos varones se vuelven totalmente obsesivos y posesivos. La inseguridad y la baja autoestima que estos hombres presentan aumentan la idea constante de ser engañados. (Quinteros, A. Carbajosa, P: 2008).

Agresividad y violencia

Es necesario mencionar dos conceptos ampliamente discutidos por las ciencias humanas: la agresividad y la violencia. Dos términos controversiales en las ciencias sociales en general y en la psicología en particular, que tienen diversos enfoques desde diferentes teorías como la biologicistas, ambientalistas, psicoanalíticas, etc.

María Himelda Ramírez (1991) señala que la agresividad y la violencia son dos términos que en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos, puesto que si se asemejan es en su potencial destructivo. Para esta autora la agresividad opera como una tendencia a nivel de lo inconsciente y puede aflorar sin obedecer necesariamente a procesos deliberados, mientras que el término violencia alude a lo consciente y tiene una finalidad concreta. Ramírez señala que éste ha sido un tema de discusión debido a que se ha establecido una polarización entre lo natural (instintivo, innato) y lo posible de ser modificado (lo cultural). Describe que en un sujeto el amor coexiste con la agresividad como dos impulsos o fuerzas inherentes a la vida. La agresividad puede orientarse a la conservación y protección de los sujetos o a la destrucción y la muerte. “La agresividad como el amor, se encuentra modificada por la cultura, moldeada por ella, o ritualizada se puede racionalizar o sublimar y encausar hacia propósitos altruistas, pero se encuentra latente y con gran frecuencia, es

aliada de los proyectos de dominación y sometimiento en determinados sectores, clases sociales, etnias o de uno de los géneros” (Ramírez, M. H. 1991:167).

San Martín (2009), en su publicación “La violencia y sus claves” hace referencia a estudios científicos llevados a cabo en la sociedad de los Kung; un pueblo ubicado en la actual frontera entre Namibia y Botswana, donde las mujeres realizaban tareas de recolección, desempeñando los dos tercios de la actividad necesaria para la alimentación de toda la aldea. Los hombres se hacían cargo del tercio restante y se dedicaban a la caza. Se observó que no existía prácticamente agresividad en este pueblo. Los kung fueron trasladados por autoridades gubernamentales a otros asentamientos en los que se les ofrecían ganado y campos para cultivar. De esta forma sus prácticas de cooperación fueron sustituidas por la búsqueda de incrementar sus propiedades. A partir de la propiedad privada comenzaron a aparecer manifestaciones agresivas entre ellos.

Este autor hace una mención especial a la influencia de la cultura en el comportamiento humano y señala: “Decir que somos agresivos por naturaleza no conlleva, pues, aceptar que también por naturaleza seamos violentos. No hay violencia si no hay cultura. La violencia no es un producto de la evolución biológica, de la bioevolución como se dice frecuentemente. Es un resultado de la evolución cultural, de la llamada en sentido amplio ‘tecnología’ porque la técnica ha jugado un papel decisivo en la configuración de la cultura.” (San Martín, J. 2009:22).

En su artículo “¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia” manifiesta: “Hay términos, como ‘agresividad’ y ‘violencia’, que suelen emplearse como sinónimos, y no lo son. La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (San Martín, J. 2007:9).

Por lo expuesto cuando se hace referencia a la violencia comienza a incorporarse el término cultura. El fenómeno de la violencia se encuentra en el terreno de las relaciones sociales, de lo interpersonal, en donde el ejercicio del poder es central, y el valor de la autonomía del otro queda de lado. La violencia doméstica hacia la mujer implica adentrarnos en una visión crítica sobre la cultura y el género a la que adherimos en esta tesis.

Los procesos psicológicos tienen una raíz social y los agentes de socialización intervienen en la raíz social. La diferencia fundamental entre la agresividad y la violencia es que esta última se inserta la inequidad de poder interpersonal. Los procesos psicológicos se constituyen en un contexto cultural y social, pero deben analizarse en su nivel específico, que responde a una legalidad compleja donde se articulan diversos órdenes de determinación. Si no, estaríamos ante una sociogénesis mecánica.

Cabe aclarar que en este estudio cuando se hace referencia a varón violento o agresor, se alude a la semejanza planteada por Ramírez entre ambos conceptos: su potencial destructivo; al que se le adhiere un modelo socio-cultural que busca marcar una asimetría de poder de lo masculino sobre lo femenino.

La agresión hacia otra persona puede ser considerada una respuesta adaptativa a la situación esperable (Romano, S. 2010). La agresividad puede ser entendida como una "...una potencialidad, una disposición que forma parte del programa genético de la especie humana." (Allegue, R., Carril, E. Kohen, V., Tejería, S. 2014: 63) o una conducta violenta que busque destruir al otro. Se juega aquí lo que motivo el acto, las circunstancias y las consecuencias que se persiguen que son interpretadas desde el significado individual y social de ese comportamiento (Romano, S.2010). Un acto agresivo se transforma en un ejercicio violento cuando una persona tiene la intencionalidad de dominar a la otra. La asimetría de poder entre los protagonistas se instala y el ejercicio de la violencia tiene su sustento "...sobre una discriminación ilusoria que reniega toda diferencia, desconsidera al sujeto y tiende a anular su singularidad" (Allegue, R., Carril, E., Kohen, V., Tejería, S. 2014: 63)

¿Por qué un varón ejerce violencia sobre una mujer? ¿Un conflicto o desacuerdo entre una pareja justifica el ejercicio de la violencia de un hombre hacia una mujer? No. Ningún hecho puntual ni problema que aparezca merece desencadenar actos atroces como los que los hombres violentos ejercen sobre las mujeres que llegan en muchas ocasiones, a provocar su muerte. Quien ejerce violencia hacia una mujer busca sin lugar a dudas, destruirla y mantenerla dominada y sostener de esa forma un lugar de poder y autoridad absoluta frente a ella. Al decir de Maturana (1995): "Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento, lo que caracteriza a las situaciones en las que nos quejamos de violencia en las relaciones humanas" (Maturana, H., 1995: 69)

Este ejercicio aberrante no puede ser entendido por una única causa. La violencia de unos sobre otras como forma de solucionar conflictos "...es producto de una particular y compleja red de determinaciones: histórico biográficas, de género, psicológicas, culturales." (Allegue, R., Carril, E., Kohen, V., Tejera, S. 2014 :63).

Los hijos/as en las situaciones de violencia

Dentro de este entramado complejo que presenta la violencia doméstica, este trabajo se centrará en las representaciones y valores asignados a los hijos en las mujeres que se encuentran en esta situación con hijos a cargo. Para dicho fin, también se incluirán

conceptos y lecturas de autores desde la corriente psicoanalítica que colaboraran en la comprensión del significado que las mujeres otorgan respecto a sus hijos en las situaciones de violencia doméstica de tipo física.

La corriente psicoanalítica freudiana ha generado importantes contribuciones teóricas, empíricas y académicas a la sociedad y a la cultura, realizando notables aportes para la comprensión de las dimensiones intra e intersubjetivas, que han permitido ampliar "...el campo del conocimiento de lo psíquico, a través de la conceptualización del inconsciente, la importancia del deseo como motor de la estructuración psíquica, la comprensión de la permeabilidad entre los fenómenos conscientes, inconscientes y preconscientes, la teoría pulsional, el reconocimiento de puntos de fijación libidinales y las vicisitudes de la construcción de la sexualidad humana" (Allegue, R., Carril, E. 2000:7) y el narcisismo, entre otros.

No es la intención de este trabajo cuestionar la concepción ideológica que Sigmund Freud tenía en relación a la feminidad, que respondía una estructura social y cultural específica de la época del creador del Psicoanálisis.

Las controversias de esta teoría con los estudios interdisciplinarios de género han sido muy discutidas y debatidas por feministas, psicoanalistas feministas y por quienes se dedican a los estudios de género, que han buscado cambios a aspectos errados sobre la feminidad de esta corriente tales como la pasividad y el masoquismo de la mujer. Al decir de Meler (2013): "Los escritos freudianos sobre la sexualidad femenina han revelado, al análisis feminista, los sesgos androcéntricos y sexistas del edificio teórico del psicoanálisis. Pese a este diferendo, la transformación en las relaciones sociales entre los géneros, que constituye el proyecto de cambio social más logrado durante la modernidad, siempre necesitó contar con una teoría de la subjetividad" (Meler, I. 2013:199).

Utilizaré conceptos desde el psicoanálisis que me permiten ahondar en los factores intrasubjetivos que intervienen en las decisiones de las mujeres cuando sus hijos resultan implicados en las situaciones de violencia de pareja, con elementos de violencia física, ayudándonos a comprender las decisiones de las mujeres.

Los conceptos a utilizar para tales fines serán:

Angustia real. Angustia frente a un peligro exterior que se constituye como una amenaza real para la persona. (Laplanche, J., Pontalis, H. 1996).

Heteroconservación de la especie humana. Término utilizado por Hugo Bleichmar (1999), que la define como la extensión de la autoconservación de una persona a otras, lo que la

impulsa a cuidar a otros y a proteger la vida de otro ser humano, y la caracteriza por ser una fuerza con un poder de tal magnitud que hace que algunas personas sacrifiquen su autoconservación y su propia vida con el fin satisfacer el deseo de conservar y proteger a otra persona. (Bleichmar, H. 1999).

Libido del yo. Energía que tiene como sustrato las transformaciones de la pulsión sexual que distingue dos modos de catexis³² de la libido: La libido puede tomar como objeto a la propia persona o a un objeto exterior. Freud señala que existe un equilibrio en la energía entre estas dos formas de catexis: que disminuya la libido objetal cuando aumenta la libido del yo, o de forma inversa (Laplanche, J. Pontalis, J.1996).

Narcisismo. Término utilizado por Freud como "...el complemento libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación, de la que justificadamente se atribuye una dosis a todo ser vivo" (Freud, S. 1979:71-72).

Pulsión. Implica un proceso dinámico que consiste en un impulso (carga energética o factor de motilidad) que se dirige al logro de un fin. Para Freud, esta pulsión se origina a partir de una excitación del cuerpo (estado de tensión) que busca suprimir ese estado de tensión, que gobierna en la fuente pulsional, y debido a la existencia del objeto la pulsión puede lograr su fin (Laplanche, J. Pontalis, J. 1996).

El **Yo** que desde el punto de vista dinámico implica un polo defensivo de la personalidad que desarrolla una serie de mecanismos de defensa frente a la percepción de un afecto que causa displacer (señal de angustia). Se considera el uso del Yo como un aparato adaptativo en virtud del contacto con la realidad y que designa a la personalidad en su conjunto. (Laplanche, J., Pontalis, J. 1996).³³

³² Término que (de acuerdo a los autores citados), alude a un concepto económico que hace que cierta energía psíquica se encuentre unida a una o a un grupo de representaciones, a una parte del cuerpo o a un objeto.

³³ Ver Diccionario de Psicoanálisis publicado por estos autores.

LA MATERNIDAD



Túnel multicolor, dibujo digital decorativo.

Disponible en : URL <http://www.artpostman.es/galeria-arte/>

“La niña comprueba que el cuidado de los hijos corresponde a la madre, y así se lo enseñan; los relatos oídos, los libros leídos, toda su pequeña existencia, se lo confirma; se la estimula a extasiarse ante aquellas riquezas futuras, le dan muñecas para que ya adopten un aspecto tangible. Su ‘vocación’ le es dictada imperiosamente. Como el hijo se le presenta como su destino” (...) “la niña se siente, por lo general, más maravillada que asustada, porque el fenómeno se le presenta bajo una apariencia mágica...” (de Beauvoir, S. 2010: 222-223).

La maternidad como construcción histórica y cultural.

Una breve reseña histórica sobre la construcción cultural de la maternidad nos ayudará a comprender la subjetividad que llamaremos femenina. Veremos que la asociación de las mujeres con el rol maternal es exacerbada en la modernidad occidental. Para esto tomaré principalmente a Elisabeth Badinter (1991), quien critica la concepción acerca de que la maternidad estaría inscrita en la naturaleza de las mujeres, para en cambio concebirla

como una producción social. Debido a la cantidad de información, se seleccionan las lecturas más vinculadas a esta investigación. Es importante aclarar que esta transformación cultural no fue homogénea ni total, pero se omitirán salvedades en pos de un relato unificado que nos de una comprensión global del fenómeno. Al respecto vale señalar que cuando refiramos a cambios producidos en Occidente lo estamos haciendo bajo la suposición de que operaron a la realidad rioplatense. Varias de las similitudes son respaldadas con las investigaciones de José Pedro Barrán (1992 y 1993) y Marcela Nari (2004). Por último, aclaremos que en este estudio se hace referencia a la maternidad ejercida en el contexto de una relación con la figura masculina. Esta distinción se hace en la medida de que en la actualidad han surgido diferentes tipos maternidades que no implican la presencia masculina: madres solteras por elección que logran un embarazo mediante la inseminación artificial o no quieren depender de la figura masculina, otras que adoptan hijos sin pareja, o maternidades ejercidas por parejas lesbianas.

Siguiendo a Deutsch y Krauss, partimos de que la subjetividad es un producto de la interacción humana: "...las relaciones humanas siempre se dan en un ambiente social organizado- en una familia, en un grupo, en una comunidad, en una nación- que ha desarrollado técnicas, categorías, reglas y valores significativos para las interacciones humanas. Por consiguiente, para entender los acontecimientos psicológicos que tienen lugar en las interacciones humanas, se necesita una comprensión de la acción recíproca de los mismos con el contexto social en que ocurren" (Deutsch, M; Krauss, R, 1974:14). A lo largo de estas secciones haremos énfasis en las transformaciones subjetivas y familiares enmarcándolas en cambios sociales más generales.

El amor familiar, la condición de la mujer y la imagen del niño

A mediados del siglo XVIII el concepto y significado del amor tuvo una connotación diferente al actual. No era considerado una forma de comprender y acompañar al otro, sino expresión de fragilidad, pasividad, e irracionalidad. En contraposición al amor, la inspiración de temor, y la potestad del castigo físico sobre la esposa e hijos, funcionaban como corolarios de la autoridad masculina en las familias (Badinter, E. 1991).

En la misma línea, Philippe Ariés (1973) señala que la familia del siglo XVII si bien se diferenciaba de la de la Edad Media, no podía ser concebida como una asociación donde primara el cariño y la ternura entre padres e hijos.

Similar situación ocurría en Uruguay posteriormente hacia el siglo XIX. José Pedro Barrán (1992), haciendo referencia a este modelo familiar indicó: "La mujer debía ser sumisa al padre primero y al marido después; esposa y madre 'abnegada'; 'económica', ordenada y trabajadora en el manejo de la casa..." y el padre o esposo sería el "rey del hogar" (Barrán,

J.P. 1992: 163). Este mandato de sumisión frente al marido se rastrea también en textos católicos de la época como el “Nuevo Catecismo en ejemplos” que en 1893 ordena: “Las mujeres deben tratar a sus maridos con respeto” (Sánchez Casanueva, B. 1893: 241 En: Barrán, J.P. 1992:163), así como “El Amigo del Obrero” en 1899 que aconsejaba a los proletarios: “Como hombre eres la cabeza de la familia, debes mandar y tu mujer debe a su vez obedecer. Que no suceda lo contrario porque será el caos” (“El amigo del Obrero 1899:1 En: Barrán J.P. 1992: 163). Asimismo en la redacción del Código Civil de 1868 se indica que el marido debía proteger a su mujer y ella debía “obediencia a su marido”. (Código Civil de la República Oriental del Uruguay, 1879 En: Barrán, J.P. 1992: 164). Estas publicaciones, de diversas corrientes ideológicas, coincidían en posicionar a la mujer en el lugar de sumisión y obediencia respecto al varón (Barrán, J.P. 1992: 164).

En otras palabras, comenzamos a ver que la condición de la mujer como sumisa y como madre parece propia de varias sociedades occidentales. Para comprender la peculiaridad de las actitudes maternas es necesario revisar la condición del niño y la imagen que la sociedad tenía de él (Badinter, E. 1991).

La infancia como una edad claramente delimitada respecto a las otras, y sobre todo, como un período etario donde es imperativo ser receptáculo de amor y cuidados comienza a primar en el siglo XVIII, entrada la década de 1760-1770 (Badinter, E. 1991).

Esto difería de los modelos familiares del siglo XVI, donde el niño era considerado un estorbo, resultaba insignificante o incluso generaba miedo. Respecto a esto último, incluso en pleno siglo XVII la filosofía y la teología manifestaban temor hacia la niñez. La teología cristiana con la figura de San Agustín, visualizaba al infante como un símbolo de la fuerza del mal, como algo imperfecto y valorado negativamente. Se justificaban las amenazas, el uso de varas y la aplicación de palmadas. El pensamiento y el discurso de San Agustín fueron asumidos y considerados en la historia de la pedagogía hasta el siglo XVII. Hasta entrado el siglo XIX el bebé era envuelto en pañales, fajado con tiras de tela de la cabeza a los pies hasta los nueve meses. Esta era la forma de trasladarlos y además permitía que permanecieran quietos en los lugares que eran ubicados, algo que aseguraba la evitación de accidentes. En cuanto los niños comenzaban a caminar y gradualmente a crecer, se juntaban con los adultos para adquirir los conocimientos necesarios para la producción, el trabajo de la familia y las relaciones sociales (Bock, G., Duden, B., 1985). Esta relación hostil hacia la niñez se acopló a una “...atmósfera de dureza en la familia y en las nuevas escuelas” (Badinter, E. 1991: 41).

Desde la medicina tampoco existía en un principio un interés focalizado ni una especialidad en la salud infantil. Los niños también eran considerados máquinas creyendo que “...el niño debía ser lo que se hiciese del él” (Badinter, E. 1991:61).

Algunos padres no podían o no querían transitar el sacrificio económico o de su vida personal que implica la existencia de uno o varios hijos y recurrían a métodos como el abandono físico o moral del niño, desde el infanticidio hasta la indiferencia. “Entre uno y otro extremo, hay posibilidades variadas y bastardas cuyos criterios de adopción son fundamentalmente económicos” (Badinter, E. 1991:48). Para las familias más pobres el niño significaba una amenaza a la supervivencia de los padres. “No les queda, (...) otra opción que la de desembarazarse de él (Badinter, E. 1991:56).

Volviendo a la realidad uruguaya, en Montevideo entre los años 1820-1860 existía un porcentaje muy alto de niños abandonados “...bastante mayor que el contemporáneo de Francia...” e infanticidios “...frecuentemente ahorcados, en los huecos de la ciudad junto a la basura” (Barrán, J.P. 1993:78). En Uruguay, la mortalidad hacia 1860 se acerca a la de los siglos XVII y XVIII de Europa Occidental, El porcentaje de niños menores de 10 años que morían entre 1881 a 1893 alcanzaba un 51% del total de gente fallecida (Barran, J.P: 1993). Esta realidad iba aparejada de un distanciamiento afectivo hacia los niños, y de una menor atención a la formación de su personalidad por parte de los padres.

El amor y el trato preferido con el hijo mayor

En todos los estratos sociales existía un trato enormemente desigual hacia los hijos de acuerdo al sexo o el lugar que ocupaban en la familia. El primogénito y por ende el heredero gozaba de un trato privilegiado “Bastaba que los padres tuvieran algo que legarle, no importa si eran unos pocos arpenes de tierra o la corona de Francia, para que el primogénito fuera objeto de una solicitud ejemplar ” (Badinter, E. 2011: 71). Tener un hijo varón implicaba una diferencia notable frente a una niña debido a que esta última conllevaba gastos superiores, salvo que pudiera casarla si tenía dinero que correspondiera a su rango, de lo contrario debían pagarle un convento o destinarle trabajos como sirvienta o ubicarlas para servir en casas extrañas. Con respecto al primogénito la autora también señala: “En el campo la vida cotidiana le proporciona dulzuras que ni sus hermanas ni los hermanos menores conocen. Se le reservan trozos salados y la carne, cuando la hay. En los hogares humildes los hermanos menores la prueban sólo excepcionalmente, y las niñas nunca” (Badinter, 2011:71).

La madre cuidaba del hijo mayor durante la primera infancia, lo amamantaba y se encargaba personalmente de él y los menores eran entregados a una nodriza durante varios años.

Siguiendo a Badinter, esto despierta varias preguntas claves respecto a la naturalización del afecto maternal que nos ayuda a relativizarlo: si el amor a los hijos es natural, ¿por qué la diferenciación entre el primogénito y los otros? Y si (según el psicoanálisis) los hijos son una

extensión del narcisismo de los padres, ¿por qué algunos eran entregados a nodrizas y su bienestar era relegado durante años? (Badinter, E.1991).

Respecto a estas preguntas, correspondería reflexionar sobre el nexo entre amor maternal y narcisismo. Badinter ha planteado que las madres modernas aceptaron el viraje histórico que promovió la devoción materna, porque ese rol social mejoraba su posición personal. En ese sentido, el amor al primogénito puede relacionarse con las huellas subjetivas del régimen del mayorazgo, que establecía que el hijo varón mayor heredaba las tierras, para no dividirlos. El primogénito es entonces quien detenta el mayor rango y se lo ama, al menos en parte, por ser de modo imaginario, el hijo más importante. Por supuesto confluyen otras motivaciones, tales como la identificación con la pretensión infantil de exclusividad, característica de los primeros hijos, ya que los siguientes nacen ya habiendo algún hermano.

El protagonismo del niño y la construcción social del instinto maternal

La infancia como categoría que engloba a todos los niños (no solo a los primogénitos) comienza a asumir protagonismo, en principio, en las clases ascendentes del siglo XVIII (1760-1770). Aquí comienzan a aparecer obras literarias que estimulan nuevos sentimientos en los padres, y especialmente le destina a la madre la responsabilidad del amor materno. “Es Rousseau quien al publicar el Emilio en 1762 cristaliza las ideas nuevas e imprime un auténtico impulso a la familia moderna, es decir, a la familia fundada en el amor maternal” (Badinter, E., 1991: 39). En esta época comienza a mandatarse el amamantamiento natural y se produce la exaltación del amor maternal como natural y espontáneo; y por lo tanto, como talento presente en la totalidad de las mujeres y no como algo que dependía de aprendizajes a lo largo de la vida individual. A su vez, esto le otorga a la madre la potestad afectiva sobre el hijo, respecto a la cual el padre ocupa un lugar secundario, iniciándose “el idilio madre-bebé” (Badinter, E., 1991).

Estos cambios subjetivos también se debieron a transformaciones sociales. Primero, el incremento de la sanidad y los avances de la medicina en diversas ciudades occidentales disminuyó la mortalidad infantil, a la vez que la fecundidad disminuyó drásticamente. Esto permitió un mayor cuidado individual de los niños por parte de las mujeres. Segundo, y siguiendo a Nari (2004), explica como en la Argentina los proyectos en torno a la inmigración (considerada fundamental para el crecimiento poblacional) no estuvieron desvinculados de la importancia que las sociedades y los Estados modernos occidentales le atribuyeron a partir de fines del siglo XVIII. Al decir de la autora: “La población comenzó a ser apreciada como un capital económico, militar y político, al tiempo que aparecía como medida de la

potencialidad de los Estados-nación. Estas concepciones mantuvieron vigencia y vitalidad bien entrado el siglo XX” (Nari, M.2004: 31).

Es así que desde los discursos de la administración estatal y desde la medicina se enfatiza que para la eficacia del crecimiento y salubridad de los niños debe recurrirse a la leche materna acompañada de un esperable sentimiento materno (Badinter, E. 1991). Esto se acopla a la aparición y perfeccionamiento de la demografía. Los estados racionalizan sus registros poblacionales pasando a considerar a los niños como fuerza productiva, una inversión necesaria. “Esta nueva concepción de ser humano en términos de mano de obra, beneficio y riqueza, es la expresión del capitalismo naciente” (Badinter, E. 1991: 130).

En el siglo XVIII, aparejado a la conceptualización de la infancia y la exaltación del amor maternal, emerge una nueva concepción de matrimonio como lugar privilegiado para la felicidad, la ternura y como punto sobresaliente, la procreación. Se promueve de esta forma la elección libre entre los esposos y la demostración del amor se concreta y demuestra de forma “natural” y esperada con la reproducción de la especie como producto de ese amor. “Los padres han de amar más a sus hijos y las madres, supuestamente, han de volver a ellos espontánea y libremente. Esa es al menos la nueva ideología, uno de cuyos mejores representantes fue Rousseau” (Badinter, E. 1991:146).

Esta concepción se extiende hacia el siglo XX, situándose a los padres como los principales responsables de la felicidad o no de sus hijos, con su correspondiente apogeo en la teoría psicoanalítica (Badinter, E. 1991).

En la familia nuclear moderna se resalta la unidad sentimental y la afectividad se constituye en un ámbito privado que necesita protegerse de la posible intrusión social. La familia comienza a considerarse un ámbito íntimo y privado. En palabras de Shorter (1977) “El Amor separa a la pareja de la colectividad y del control que ella ejercía. El amor maternal está en el origen de la creación del nido afectivo dentro del cual viene a acurrucarse la familia” (Shorter, E. 1977:279. En: Badinter, E. 1991:147). Esto sitúa a la mujer al núcleo familiar y a la vida doméstica y al decir de Nari: “La mujer doméstica fue una de las transformaciones más impactantes en parte producida, en parte incorporada, en el nuevo modelo de la familia moderna. Una esposa y una madre, doméstica y domesticada...” (Nari, M. 2004:70).

Asimismo y a través de los agentes Estatales las mujeres adquieren una relevancia como “responsables de la nación” (Badinter, E. 1991:148) se las necesita y por ende se les inculca las responsabilidades maternas. El papel de las nodrizas³⁴ es fuertemente cuestionado,

³⁴ Los niños de casi todos los sectores sociales urbanos, (con excepción de los campesinos y de algunos obreros muy pobres), eran enviados al campo para ser amamantados por nodrizas. Las madres que pertenecían a sectores artesanales, o que trabajaban en pequeños comercios no daban el pecho a sus hijos porque trabajaban arduamente conjuntamente con sus esposos. Las mujeres pertenecientes a la nobleza cumplían obligaciones

algo que genera culpa en las mujeres que entregaban sus niños a éstas. Los médicos desempeñaron un rol importante mostrando los riesgos a los que se sometía a un niño si era entregado a una nodriza y destacaban la importancia del amamantamiento de la propia madre hacia su hijo. Este saber médico se extiende socialmente y los discursos desde la teología que sancionaban y culpaban a la madre por no amamantar seguían vigentes y ceden su puesto a la condena moral. “Todos presentan el abandono del amamantamiento maternal no sólo como un error de régimen sino también y sobre todo como un pecado contra Dios, una acción inmoral” (Badinter, E. 1991:163).

Centrándonos más en la abnegación como virtud femenina, Badinter afirma: “A partir del siglo XVIII vemos perfilarse una nueva imagen de madre, cuyos rasgos no dejarán de acentuarse en el curso de los dos siglos siguientes. Ha comenzado la época de pruebas. El bebé y el niño se convierten en objetos privilegiados de la atención maternal. La mujer acepta sacrificarse para que su hijo viva, y para que viva mejor, a su lado” (Badinter, E., 1991: 166).

Mientras se progresa gradualmente en la aceptación de las mujeres por el amamantamiento también se comienza con el retiro de la faja a los niños. Esto hace que la madre esté pendiente permanentemente del niño y su liberación “aliena” (cosa que pondremos en cuestión durante el análisis) a la nueva mujer-madre, sin embargo “...la nueva madre rousseauiana se siente así más dichosa” (Badinter, E. 1991: 171). Quienes mostraron mayores resistencias a eliminar la faja en sus hijos fueron las mujeres más pobres que al trabajar en el campo o en las ciudades al lado del marido o las que no contaban ninguna ayuda en sus tareas domésticas y no podían vigilar constantemente a sus hijos (Badinter, E. 1991).

El discurso de la eliminación de la faja surgió por la concepción de la importancia de las demostraciones de contacto y ternura entre la madre y su hijo, además de una forma más adecuada de evitar los malestares en el niño y lo contraproducente de su uso para su desarrollo físico (Badinter, E. 1991).

“Las caricias de la madre, la libertad física y los lienzos limpios dan testimonio de un nuevo amor por el bebé. Para hacer todo eso la madre tiene que consagrar la vida a su hijo. La mujer se desvanece en pro de la madre, que a partir de entonces no dejará de extender sus responsabilidades. A fines del siglo XVIII son ante todo la higiene y la salud del bebé las que concentran la atención de la madre” (Badinter, E. 1991: 169).

sociales y sus actividades se relacionaban con la recreación y el placer. Ellas también entregaban sus hijos a una nodriza para que fuesen amamantados con la diferencia de que las nodrizas se alojaban o vivían cerca de las casas maternas.

La nueva madre trascurre su vida permanentemente con sus hijos, en el cuidado de su salud, de su higiene, (Rousseau fue un gran precursor del baño diario que se asocia a la salud y fuerza en el adulto, algo que implicaba un plus de tiempo para las mujeres), en las actividades recreativas, en vestirlos, cuidarlos, vigilarlos y en educarlos; y los internados comienzan a desprestigiarse por los moralistas, filósofos y médicos. Los hijos dejan de ser distinguidos por primigenia (aparejado a la pérdida de privilegios del primogénito) y el tiempo que la madre dedicaba y destinaba a la convivencia con sus hijos comenzó a ser un criterio que distinguía a las buenas y malas madres. “Este trabajo de tiempo completo la acapara totalmente (...) Por ellos se olvidará de calcular su tiempo, y no escatimará ningún esfuerzo, porque siente que sus hijos son parte integrante de ella misma (...) ellos son su principal razón de vivir (...) Su única ambición son sus hijos, y ella sueña para ellos un futuro más brillante y más seguro que el suyo” (Badinter, E.1991: 175).

Sintetizando, la modernidad responsabiliza a las mujeres por el bienestar familiar y social, y paralelamente culpabilizó a quienes no asumían estos cuidados. “A medida que la función maternal se cargaba de responsabilidades nuevas, era cada vez mayor la insistencia en que la abnegación formaba parte integrante de la ‘naturaleza’ femenina, y que en ella estaba la fuente más segura de su felicidad” (Badinter, E. 1991: 223).

La función paterna

A lo largo de la modernidad la figura del padre también cambia. En el siglo XVII poseía, a nivel familiar, los poderes de Dios y de Rey. En el siglo XIX algunos de esos poderes, fundamentalmente referidos a la formación educativa, son sustituidos paulatinamente por el Estado, y se sustituye al “...patriarcado familiar por un ‘patriarcalismo de Estado’” (Donzelot, J. 1977: 97 En Badinter, E. 1991: 243). En el caso uruguayo “...el padre a menudo ni siquiera estaba en la casa a la hora del nacimiento del hijo. A veces lo alejaba la guerra civil, pero ésta parece más bien una forma de ocultar la circunstancia de que en la paz tampoco se hallaba presente, y sí lo estaba en su oficina, bufete o tertulia de amigos” (Barrán, J. P. 1993: 72). Las mujeres se encontraban también como subalternas a las decisiones y los comportamientos del marido y ordenaban que no lo molestaran (Barrán, J.P., 1993).

El control de la familia se comienza a realizar a través del Estado. El niño opera como vehículo de los valores absorbidos por el ámbito exterior y los transmite a sus padres. El prestigio del padre decae. La madre y el maestro adquieren el monopolio de la educación del niño. Sólo los hombres campesinos son quienes transmiten su oficio o experiencia a su hijo, el resto se dedican a negocios y o al trabajo de fábrica con tiempo inexistente para enseñar a sus hijos. El prestigio que el padre conserva es el de proveedor y representante de familia por sobre toda otra prestación. Se le reconoce la función económica y no la

paterna. "...habrá que esperar la liberación económica de las mujeres, su acceso a las carreras otrora reservadas a los hombres, para que una vez establecida la igualdad los hombres piensen por fin, a instancias de las mujeres, en cuestionar la función del padre" (Badinter, E. 1991:247).

Los discursos profesionales

El discurso psicoanalítico de Sigmund Freud tuvo una importante influencia en la disciplina médica que contribuyó a responsabilizar a la mujer sobre la crianza y la salud mental del niño. Se supuso que sería ella quien le aseguraría a su hijo una evolución psicosexual positiva. Los discursos del psicoanalista y pediatra Donald Winnicott también influyeron notablemente en la asignación de una madre normalmente abnegada; "...el éxito en el cuidado de este [el bebé] depende de la devoción, no de la inteligencia o de la ilustración intelectual" (Winnicott, D. 1972:27) y "lo bastante buena"³⁵: "...la madre bastante buena comienza con una adaptación casi total de las necesidades de su hijo..." (Winnicott, D. 1972:27).

El ejercicio del rol maternal sería así fundamental para la trayectoria biográfica y el orden social. Badinter realiza un comentario sobre los postulados de Winnicott y afirma: "Apenas comenzamos a comprender hasta qué punto el recién nacido tiene una necesidad absoluta del amor de su madre. La salud del adulto se forma en el curso de la infancia, pero es usted, la madre, quien ha de establecer las funciones de esa salud en el curso de las primeras semanas y meses de la existencia de su bebé...Disfrute dejando a los demás la tarea de conducir el mundo mientras usted pone en el mundo a un nuevo miembro de la sociedad... Disfrute con toda clase de sentimientos femeninos que no podría ni comenzar a explicarle a un hombre...Además, el placer que constituye cuidar al bebé es de una importancia vital para él" (Winnicott, D. 1962 En: Badinter, E.1991: 263).

En la misma línea que nosotros, Chodorow indica "La psicología post-freudiana y la sociología han propuesto nuevas racionalizaciones que permiten idealizar y reforzar el rol maternal de las mujeres y, al mismo tiempo, han destacado la importancia crucial de la relación madre-hijo en el desarrollo del niño" (Chodorow, N. 1984:16).

A pesar del creciente ingreso de las mujeres al mercado laboral, "...las mujeres del siglo XX permanecen más cercanas a sus hijos y más preocupadas por ellos que antaño" (Badinter, E. 1991: 291-292). En la misma línea, Chodorow (1984) explica que han sido las mujeres las que se han dedicado al cuidado de los hijos, sea como madres en su propia familia o como cuidadoras de ellos a través de instituciones. "El ejercicio maternal de las mujeres se

³⁵ El término "suficientemente buena" es utilizado como equivalente de "bastante buena".

ha dado (...) debido a la vinculación aparentemente natural entre la capacidad de criar y lactar y la responsabilidad del cuidado infantil por una parte, y por otra, debido a que los seres humanos necesitan cuidados especiales durante un largo período de su vida inicial” (Chodorow, N. 1984: 13-14).

Paralelamente, Franco (2010) sostiene que la maternidad es considerada una fase característica de las mujeres que, además de su función biológica reproductora y nutricia, implica una función educativa para los hijos durante toda la vida.

Mabel Burin (1998) también señala que el ejercicio de la maternidad se caracteriza por satisfacer nutrir, sostener emocionalmente y cuidar personalmente a sus hijos y que esto convierte a la maternidad en un trabajo rutinario y repetitivo, de un esfuerzo y dedicación máxima (Burin, M. En: Burin, M., Meler, I., 1998).

Silvia Tubert (1996) en su publicación: *“Figuras de la madre”*, describe que a través de una posibilidad biológica como es la capacidad de reproducir de las mujeres se instauro una norma, un deber ser, que tiene como finalidad controlar la sexualidad y la fecundidad de las mujeres. En el marco de las organizaciones patriarcales, las prácticas discursivas al definir la feminidad la construyen y limitan y la mujer desaparece tras su función materna que se transforma en lo ideal. En la maternidad participa lo biológico, lo cultural, lo corporal, lo psíquico, consciente e inconsciente; participa de los registros reales imaginarios y simbólicos “El cuerpo materno no es sólo un cuerpo natural, un referente biológico, sino un cuerpo cuya significación biológica se produce culturalmente a través de su inscripción en los discursos de la maternidad (....)” (Tubert, S. 1996:26).

Por su parte, Chodorow (1984) plantea que la maternidad continúa ejerciéndose dentro de la familia, y ésta como el ámbito primordial para el ejercicio de este rol; “...ha ganado en significación psicológica e ideológica y se ha convertido en poco menos que el principal definidor de la vida de las mujeres” (Chodorow, 1984: 14).

Es así que dentro de los roles asignados a las mujeres, la maternidad y lo relacionado al ámbito familiar y el cuidado y la educación hacia sus hijos es un comportamiento esperado socialmente, es lo “normal”, lo que “deben hacer” para ser “buenas madres” y ser reconocidas y premiadas como tales. “Las relaciones familiares están ‘naturalizadas’ y se equiparan con los intereses y las actividades de las mujeres. Puesto que las mujeres pueden quedarse embarazadas y dar a luz, parece natural que quien carga al niño, también lo eduque. De este modo, parece que la familia es el mundo de la mujer. Cuando la producción se sitúa con mayor frecuencia fuera de la familia, alguien ha de dejarla: el hombre. Debe retirar su energía de las mujeres, los hijos y la sexualidad y asociarse con los hombres, que le hacen demandas muy diferentes y a menudo conflictivas” (Flax, J., 1995:156). Este comentario de Flax, cuestionador y crítico del pensamiento de Freud,

permite analizar cómo los mandatos sociales son vividos de forma naturalizada, estableciendo que es normal y natural que las mujeres tengan hijos y que es su labor cuidarlos y educarlos. De esta forma una función biológica como es la capacidad reproductiva se transforma en el destino esperable en las mujeres. Esta capacidad reproductiva y esperable en las mujeres también se relaciona con lo planteado por Amorín, D., Carril, E., Varela, C. (2006) en cuanto a la tendencia a asumir embarazos no planificados como algo espontáneo y natural y descartar la opción del aborto.

Podemos plantear entonces que al ser madres, las mujeres adquieren un rol protagónico como reproductoras de la especie y de esa forma se continúan reproduciendo también los valores dominantes de la sociedad patriarcal.

El ejercicio de la maternidad en la cultura patriarcal ha sido institucionalizado y forma parte de los patrones de conducta deseables en las mujeres para que puedan ser consideradas “normales”, respetables y reconocidas como tales. Tubert (1996) describe el modo en que el orden simbólico de una cultura (en este caso la patriarcal) determina las imágenes que los sujetos poseen. Dichas imágenes se encuentran atravesadas por las relaciones de poder en donde el orden dominante es el resultado de las prácticas y discursos impuestos de unos sobre otros y se articulan con el ejercicio del poder de los varones como grupo colectivo por encima de las mujeres como grupo social. Al decir de la autora: “Las representaciones que configuran el imaginario social de la maternidad tienen un enorme poder reductor- todos los posibles deseos de las mujeres son sustituidos por uno: el de tener un hijo- y uniformador- en tanto la maternidad crearía una identidad homogénea de todas las mujeres” (Tubert, S. 1996:9).

Marta Lamas señala que a partir de la diferencia biológica entre los sexos se comienza a explicar la subordinación femenina como natural e inevitable y que la expresión máxima de la diferencia biológica es la maternidad. Afirma que la concepción que se tenía hace miles de años de que las diferencias biológicas, en particular las que se refieren a la capacidad de las mujeres de procrear, habría sido la causa de la división sexual del trabajo habilitando de esa manera la autoridad y dominación de un sexo sobre el otro al establecerse la distribución y repartición de ciertas tareas y funciones sociales. Esto ya no tiene vigencia. “En la actualidad, como dice Sullerot ‘es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura’. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad ‘natural’ de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón” (Lamas, M. 1986: 183). Al respecto, considera que los cambios sociales y culturales son más difíciles que los naturales, pero la ideología asocia la biología con lo inmodificable y lo sociocultural como lo que puede ser transformado.

Si lo biológico no es el factor condicionante esencial de la subordinación femenina y de la superioridad social masculina, esta autora se pregunta qué explicación se puede dar al respecto. Es entonces que aparece en escena el concepto de género como fundamento para explicar las diferencias entre varones y mujeres, ya que a no ser por la única diferencia: la maternidad, no existe ninguna otra diferencia que no sea la cultural. En su publicación *"Madrecita Santa"* cita textualmente a una filósofa argentina, Rosa Coll, quien con respecto a la maternidad manifiesta que: "está urdida en una trama de posesión y de dominio, (...) ha sido tan fácil, tan 'natural', para la madre confundirse y creer que ella verdaderamente posee a sus hijos: se engendran en su vientre, maman de sus pechos, la necesitan constantemente, ¿cómo no va a creer que son suyos? Esta situación vuelve a la mujer más propensa que el varón a caer en la 'trampa de los hijos'". Y concluye que: "Si la mujer ejerciese más plenamente su poder como individuo, no necesitaría entrar en el juego nefasto que logra el dominio a través de la entrega: el poder sobre los hijos y la dependencia de éstos se nutre de su constante carácter de surtidor." Lamas comenta que Coll responde a esto con un punto de vista feminista "Quizá un camino posible para la mujer-madre sea no postergarse eternamente, de modo tal que sus deseos insatisfechos no avancen sobre sus hijos, al pretender que éstos completen los huecos de sentido que ella no llenó" (Lamas. M, En: Florescano, E. 1995b).

La difícil conciliación entre maternidad y empleo

El ingreso de las mujeres al mercado laboral y la elección de la maternidad resultan en la actualidad dos tareas arduas de compaginar. Muchas mujeres se enfrentan hoy, al llamado "doble turno" (Hochschild, 2008), donde se acumulan las obligaciones referidas al empleo, o multiempleo y a las tareas del hogar y al cuidado de sus hijos, sobre todo cuando son pequeños.

Es interesante analizar la reglamentación Nacional de Lactancia Materna (MSP N° 217/09) que señala que la práctica del amamantamiento debe ser exclusiva en los primeros seis meses de vida y es recomendable que se continúe cuando sea posible hasta los dos años de edad. En contraposición la licencia maternal otorgada por el Estado tanto para mujeres del sector público como para el privado es menor a seis meses (13 semanas para el sector público y 14 para el privado) (Estatuto del funcionario público, Ley N°19.121 y Subsidios por maternidad y por paternidad para trabajadores de la actividad privada, Ley N° 19.161). En cuanto a los padres que poseen empleos en el sector público a partir del 2013 cuentan con una licencia por paternidad de diez días hábiles, mientras que para los del sector privado se amplió a partir de 2015 de tres a siete días continuos (se considera los fines de semana) y

un máximo de 10 días continuos a partir de 2016 (Ley N° 19.121 y N° 19.161 respectivamente). La comparación de los días de licencia otorgadas a la madre en contraposición a la del padre, al tiempo del nacimiento y primeros cuidados del niño, pone de manifiesto una diferencia importante en lo que respecta al involucramiento y corresponsabilidad paterna desde el nacimiento de un niño. ¿Qué se puede señalar al respecto? Desde el imaginario social se reproduce un modelo que asigna a la mujer la tarea primordial de sostén del binomio madre-hijo y no brinda la misma oportunidad para los padres (que más allá de no poder amamantar) quieren asumir también el mundo de los afectos desde el nacimiento de un hijo. Las leyes de esta forma reproducen la ideología predominante en el sistema social. Las mujeres son quienes principalmente quedan destinadas al mundo afectivo, al ejercicio de la maternidad y las tareas domésticas mientras que en los varones se prioriza la necesidad del trabajo formal y de ser el proveedor económico de su familia.

Los discursos sobre la importancia de la lactancia materna y del vínculo estrecho que debe existir entre la madre y el hijo para su bienestar, se han acentuado con la vuelta del naturalismo y generan una involución en la conquista de derechos de las mujeres como la libertad y la igualdad (en relación a los hombres) y promueven la primacía de las obligaciones de las madres hacia el recién nacido olvidando sus otras funciones como personas. (Badinter, E., 2011). De esta forma el ejercicio de la maternidad queda ubicado como centro del destino de la mujer. Al decir de la autora: “Lo que es legítimo para una mujer cuando no es madre, deja de serlo en cuanto aparece el hijo. La preocupación por una misma debe ceder el puesto al olvido de una misma, y al ‘yo quiero todo’ le sucede el ‘yo se lo debo todo’” (Badinter, E. 2011: 23), y agrega: “Desde el momento en que una decide traer un hijo al mundo por propio placer, se habla menos de don y más de deuda” (Badinter: 2011: 23-24). “Esta dulce tiranía de las obligaciones maternas no es nueva, pero se ha acentuado considerablemente con el regreso devastador del naturalismo” (Badinter, E. 2011: 121).

Los discursos que provienen desde la pediatría y la salud mental continúan produciendo y reproduciendo la importancia y dedicación primordial del vínculo madre-hijo³⁶, sobre todo en

³⁶ Badinter (2011) explica que en los años setenta la Ciencia, especialmente la pediatría norteamericana, redescubre el instinto maternal. En este sentido le recuerda a las mujeres que son también mamíferos y que están dotadas de las mismas hormonas: la oxitocina y la prolactina. Por dicha razón debían establecer con el recién nacido un vínculo de forma automática e inmediata a través de un proceso neuro-biológico-químico. La autora también señala que diez años después de la teoría del apego del hijo hacia la madre de John Bowlby, dos pediatras norteamericanos, John Kenell y Marshall Klaus proponen la teoría del vínculo de la madre hacia su hijo que sostiene que existiría una necesidad biológica en la madre de contacto físico con su hijo luego del nacimiento, algo que permitiría establecer una relación satisfactoria entre ambos y permitiría relaciones

el primer año de vida. Esto genera un obstáculo difícil de vencer en relación a las obligaciones del mundo del trabajo u otras actividades que separan a las madres del bebé y generan culpa. Como manifiesta Badinter: “Lo que es legítimo para una mujer cuando no es madre, deja de serlo en cuanto aparece el hijo. La preocupación por una misma debe ceder el puesto al olvido de una misma, y al ‘yo lo quiero todo’ le sucede el ‘yo se lo debo todo’” (Badinter, E, 2011: 23).

De esta forma la maternidad aparece como opresora en la vida de las mujeres, se privilegia el significado de sus hijos y su bienestar, y ellas quedan relegadas como mujeres. Las representaciones sociales sobre la maternidad aparecen en múltiples afiches que se encuentran en consultorios pediátricos o ginecológicos de este país.



Afiche de lanzamiento de campaña “Amamantar es dar lo mejor de vos” de la UNICEF en julio 2013. Campaña binacional (Uruguay- Argentina) que busca generar conciencia de los beneficios que produce la lactancia materna durante los dos años de vida. (UNICEF.2013).

De esta forma, podemos ver cómo las construcciones sociales relacionadas con razones biológicas e instintivas que asignan a las mujeres el ejercicio de la maternidad, las obliga a cumplir este papel y les genera un impacto negativo si no lo ejercen, como también se les señala que los niños “...reciben un daño si no son objeto del ejercicio maternal femenino” (Chodorow, 1984:33). Podemos pensar entonces en la frustración y culpa que muchas mujeres pueden sentir por no poder amamantar exclusivamente a su hijo, por encontrarse en su horario laboral, que las coloca en situaciones de estrés y desazón por el no cumplimiento de un acto crucial para la supervivencia del niño/a.

saludables y satisfactorias posteriores en la relación madre-hijo. Esta importancia sobre la necesidad del vínculo entre madre e hijo posterior al parto se amplió hasta el año de vida del niño y los adeptos al naturalismo ponderan el contacto “piel con piel” inmediatamente luego del parto para dejar aflorar el instinto maternal. La autora menciona además que la OMS reconoce a los hospitales que cumplen con esta práctica.

Se presentan dos afiches más emitidos por el Ministerio de Salud Pública de nuestro país que muestran la significación biológica que se produce culturalmente a través de la inscripción de diferentes tipos de discursos sobre la maternidad. (Tubert, S. 1996:26).



La leche materna y la capacidad biológica de quien la surte (la madre) aparece con una significación de amor, fuerza y protección.

Se transcribe texto del afiche ubicado hacia la derecha:

“Nada, nada en el mundo puede sustituir a la leche materna. En ella está todo lo que tu bebé necesita para crecer fuerte y sano (...) Dale el pecho, en forma exclusiva y hasta los seis meses y luego, por lo menos, hasta el año de vida. Tomate muy a pecho este consejo” (Afiche emitido por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay).

Las imágenes y los mensajes son elocuentes en torno a la dedicación necesaria de una madre hacia un hijo/a. La mamá o la mama (que parecerían estar fusionados y ser lo mismo a no ser por un tilde), se nos presenta como algo insustituible. Nada parece poder reemplazar la función nutricia de una madre a través del pecho, ni siquiera la utilización del biberón que aliviaría “en algo” la enorme dedicación que el ejercicio maternal tal como se nos propone en la actualidad implica. Si a esto se le suma que existen mujeres que tienen uno o varios empleos u otro tipo de actividades (como estudios en curso) y que la maternidad no es el único proyecto que se proponen para sus vidas, la posibilidad de que el padre se involucre en el ejercicio de la paternidad y en un acto nutricional que él también podría realizar a través de un biberón, no parece ser una alternativa que desde el imaginario social instituido se plantee. Si la madre opta por un biberón, sea por el motivo que sea³⁷, posiblemente con estos mensajes se sienta culpable por no estar ofreciéndole a su hijo el

³⁷ Madres con HIV o que reciban medicación contraindicada para amamantar (ej. psicofármacos) o que no producen leche como para ofrecerle a su hijo a demanda, entre otros.

cuidado materno necesario que se relaciona no sólo con un fin nutricional, sino también con el amor, la devoción, el sostén y el cuidado de un niño. El “dar la teta” aparece en el discurso médico hegemónico a través de la pediatría como un acto esencial para el desarrollo físico y emocional sano del bebé. Winnicot (1972) ya señalaba al respecto: “Incluyo en el término [pecho materno] todos los cuidados maternos. Cuando se dice que el primer objeto es el pecho, creo que la palabra ‘pecho’ se usa para denominar la técnica de crianza tanto como la carne real. Es imposible ser una madre bastante buena (...) si se usa un biberón para la alimentación” (Winnicot, D., 1972:29). El planteo y la concepción de Winnicot sobre la madre “bastantemente buena” o “suficientemente buena” se aplica y reproduce actualmente por Instituciones hegemónicas que ejercen su poder, como el Ministerio de Salud Pública.

A pesar del ingreso de las mujeres al mercado laboral y a pesar de invenciones (como el biberón) que permitirían el involucramiento paterno y una cierta liberación de la mujer en esta tarea “a demanda” que se les exige a las mujeres a través del amamantamiento, la madre continúa siendo la responsable principal de la salud, el cuidado, la atención y dedicación hacia los hijos. El afiche que señala: “Dale la mama, no la mema”, es claro al respecto a un mandato institucional que promueve la no utilización del biberón (la mema) y por ende que sea la mujer –madre, quien ejerce la función nutricia.

Estos mensajes se instauran en la psiquis de las mujeres, generando dependencia entre madre-bebé. El bebé depende de ella para sobrevivir y ella depende del buen crecimiento de su hijo para demostrar que es capaz de hacerlo, comenzar a tener tiempo propio, realizar otros proyectos personales. Esto implica, de acuerdo con Badinter (2011), una esclavitud en la mujer y una involución cuando se comenzaba a considerar la inclusión de las mujeres en el ámbito público. La función materna y las representaciones sociales sobre ella le dan sentido a partir de la importancia que se le ha adjudicado a la niñez (Puyana, Y. 2000).

Por otra parte, ¿Dónde están los mensajes que deberían construir la paternidad si el hijo procede de ambos progenitores? Si bien la capacidad de producción de la leche materna es exclusiva de las mujeres, eso no impediría la participación del varón en los primeros meses de vida. En nuestra sociedad, los varones quedan excluidos en esta diada y la salud (algo que fue señalado con respecto a la licencia por paternidad) del niño queda de esta forma ubicada como responsabilidad exclusiva en las mujeres, algo que se observa también en etapas posteriores de la infancia. Al decir de Tubert (1996) la maternidad “...participa de los registros real, imaginario y simbólico” (Tubert, S. 1996:13) y en cuanto a la paternidad, el imaginario social que se ha construido no contribuye a reforzar una imagen que promueva el desempeño de la paternidad (Amorín, D., Carril, E., Varela, C. 2006: 234).

Las representaciones sociales dominantes sobre la maternidad y el deber ser constituyen el producto de una operación simbólica que tiene sus bases en los valores sociales y culturales

que asignan, determinan e interpretan la manera en que las mujeres ejercen su rol maternal, la procreación de los hijos y su cuidado. A partir de estas simbolizaciones, se establecen las cualidades y capacidades que las mujeres poseen para el ejercicio maternal que conforman la subjetividad de ellas y lo asumen como un deseo propio que da sentido a su vida “...confundiendo ese rol con el de ser persona o mujer” (Puyana, Y. 2000:91).

Se ha podido observar cómo las representaciones sociales han cambiado de acuerdo a las dinámicas sociales. Y al decir de Puyana: “...mientras unas son apropiadas para reproducir tradiciones dominantes, otras son el resultado de procesos de objetivación y anclaje”³⁸(Puyana, Y. 2000: 91)

En suma, la maternidad es una característica intrínsecamente asociada a las mujeres, y como la cualidad más significativa de sus trayectorias vitales, ha sido una construcción de la modernidad occidental. Este cambio no refiere únicamente a los imaginarios sociales, sino que constituye sus subjetividades; ahora aferradas a un destino que adoptan como propio.

Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia

Hay un debate al cual esta tesis puede realizar un aporte. El debate es entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. El feminismo de la igualdad suele referir al feminismo articulado filosóficamente en la noción de que hombres y mujeres nacen iguales, por lo que las diferencias políticas y económicas entre los sexos no corresponden a aptitudes congénitas, sino que serían resultado de producciones culturales y sociales. Respecto a las diferentes características de la identidad constatadas en los adultos de uno u otro sexo, este feminismo propone que se deben a las diferentes formas de educación. Las aspiraciones políticas del feminismo de la igualdad han tendido a buscar la igualación de las mujeres a las posiciones políticas y económicas de los hombres (siendo un caso clásico el feminismo sufragista); en otras palabras, la posición social de los hombres es vista como el ideal a alcanzar, y la especificidad de las mujeres como consecuencia de la opresión de un sistema injusto. Este feminismo “...se plantea conseguir la profundización de esa igualdad hasta abolir totalmente las diferencias artificiales en razón del sexo”. Sus defensoras niegan que existan valores femeninos o masculinos y manifiestan que la única diferencia entre varones y mujeres que es la opresión de hombres sobre mujeres (Gamba, S. 2009: 147 En: Gamba, S.2009).

³⁸ Jodelet hace referencia a la objetivación como la forma en que los nuevos conocimientos se enraizan en el pensamiento social, como la propiedad de hacer consciente lo abstracto y concretarlo y materializarlo a través de las palabras. El anclaje implica la utilidad y el significado con que son referidas las representaciones.

Por su parte, el feminismo de la diferencia puede entenderse como respuesta al feminismo de la igualdad. Aquí se afirma que hombres y mujeres tienen diferencias naturales, que se constatarían en que se mantienen en las diversas culturas, y que determinarían las diferentes formas de subjetividad: "...el feminismo de la diferencia (...) reivindica el concepto [de feminidad] y se centra precisamente en la diferencia sexual para establecer un programa de liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, dejando fuera la referencia de los varones" (Varela, N. 2005:120). Es fundamental que la "diferencia no significa desigualdad" (Varela, N. 2005: 120). Sus críticas hacia el feminismo de la igualdad son que "es reformista, asimila las mujeres a los varones, y no logra salir de la dominación masculina" (Varela, N. 2005: 122). Desde este punto de vista, la injusticia de género no radicaría en que las mujeres estén asociadas a la maternidad, sino que nuestra sociedad castiga (por ejemplo, al excluir de remuneraciones económicas a las mujeres madres) a la maternidad.

Desde el feminismo de la igualdad se podría entender que la feminidad y sus tareas tradicionales son un obstáculo para la emancipación, mientras que desde el feminismo de la diferencia, la desigualdad no proviene de estas diferenciaciones, sino de un orden social que organiza las actividades femeninas como obstáculos (como por ejemplo exigiendo la doble jornada laboral). El feminismo de la diferencia busca así cambios sociales que resignifiquen y valoricen la maternidad, y que colaboren a combinarla con otros proyectos vitales (Varela, N. 2005: 123).

Como hemos visto la exaltación de la maternidad es un fenómeno histórico, y se pone en duda que se pueda tomar como naturales las diferencias sexuales. Pero más allá de esto el feminismo de la diferencia da cuenta de parte de la realidad en nuestras sociedades, en la que un sector de mujeres, se siente plenamente realizado mediante la maternidad. Esto es importante tomarlo en cuenta para comprender y actuar sobre el fenómeno de la violencia doméstica.

Hasta aquí se ha expuesto que género, violencia doméstica y maternidad son conceptos claves en esta investigación para analizar los comportamientos de las mujeres madres frente a situaciones de violencia de pareja de tipo físico. Del análisis previo surge un abanico de interrogantes a ser analizados.

VI. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Con el análisis de los testimonios de 24 mujeres entrevistadas se busca responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo opera en las mujeres que sufren violencia doméstica con elementos de violencia física las representaciones y valores hacia los hijos en la toma de decisiones en relación a quedarse o alejarse del vínculo con el agresor?
2. ¿Cómo impacta psicológicamente en las mujeres que sus hijos estén implicados en situaciones de violencia? ¿Cómo incide en su decisión de permanecer o separarse del agresor?
3. ¿Qué percepciones tienen las mujeres sobre sí mismas y la unidad familiar cuando sus hijos no son testigos de violencia doméstica de tipo física?
4. La implicación de los hijos en la situación de violencia de pareja con componente de violencia física, ¿las impulsa a finalizar el vínculo con el agresor?
5. ¿Qué significa para las mujeres entrevistadas ser madre?

Importa indagar el papel que los hijos juegan en la toma de decisiones de las mujeres involucradas en una relación de pareja violenta. En este sentido se analizarán las representaciones y valoraciones de las mujeres respecto de sus hijos, en especial cuando están implicados en situaciones de violencia de pareja. Se analizará si los hijos ofician como inhibidores o impulsores en las decisiones de las mujeres frente a la situación de violencia doméstica.

VII. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Analizar las representaciones y valores respecto de los hijos, y su incidencia en la toma de decisiones de las mujeres-madres (quedarse o alejarse del vínculo con el agresor) que se encuentran en situaciones de violencia doméstica, con componentes de violencia física.

Objetivos específicos:

- Comprender el significado que las madres otorgan a sus hijos en situaciones de violencia de pareja.
- Analizar de qué manera la implicación de los hijos en situaciones de violencia física, influye en la toma de decisiones de las mujeres, específicamente en lo que refiere a la disolución o mantenimiento del vínculo de pareja.
- Analizar las percepciones de las mujeres que viven situaciones de violencia doméstica de tipo física cuando sus hijos no son testigos.
- Identificar y analizar las representaciones referidas a la maternidad en las mujeres madres que sufren violencia doméstica de tipo físico y el modo en que estas percepciones y valores promueven que soporten el vínculo abusivo, o por el contrario, lo pongan en crisis.

Se fundamentará a nivel teórico cómo las representaciones sociales sobre la mujer y la madre se relacionan con el cuidado de los hijos, el ámbito doméstico, el preservar la unidad familiar y el modo en que estas representaciones influyen en las situaciones de violencia doméstica hacia la mujer.

VIII. ENCUADRE METODOLÓGICO

Estrategia metodológica

El diseño del trabajo de investigación fue descriptivo y exploratorio. Debido a que el objetivo principal busca el análisis de significados, se enmarca en un modelo comprensivista y cualitativo. Los métodos cualitativos, al decir de Taylor y Bogdan, “Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. [y permiten al investigador obtener](...) un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias” (Taylor S.J., y Bogdan, R. 1992: 21-22). La búsqueda de la comprensión de los agentes determinó que no se formularan hipótesis explicativas desde un inicio, sino preguntas orientadoras que ayudasen a organizar los discursos emergentes por los agentes.

La investigación de tipo cualitativa ayuda a descubrir la perspectiva de las personas sobre su realidad y su mundo. Por esto, puede entenderse “(...) como un proceso interactivo entre

el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios” (Vasilachis de Gialdino, I. 2006:26 En: Vasilachis de Gialdino 2006).

Según Maxwell la investigación cualitativa puede ser utilizada, entre otros, con dos objetivos que fueron seguidos en esta investigación:

1. Comprender los diferentes significados que las personas dan a sus comportamientos, a su vida, a sus experiencias y situaciones en las que participan.
2. Entender el contexto específico en el que los participantes de la investigación actúan y cómo el mismo influye en su accionar (Maxwell, J. 2004. En: Vasilachis de Gialdino, I. et al. 2006).³⁹

Técnicas de investigación

En vista de que se pretende estudiar significados y representaciones, se consideró que la entrevista en profundidad y semi-estructurada es la técnica más adecuada. Taylor y Bogdan señalan que las entrevistas son encuentros que se dirigen “(...) hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.” (Taylor S. J. y Bogdan, R. 1992: 101).

La técnica para recabar la información fue la entrevista en profundidad semi-dirigida siguiendo como criterio la saturación teórica, lo que significa que “(...) agregar nuevos casos no representará hallar información adicional por medio de la cual el investigador pueda desarrollar nuevas propiedades de las categorías” (Soneira, A. En Vasilachis 2006: 156).

Se realizaron para este fin preguntas que hiciesen emerger relatos respecto al significado de los hijos, de la maternidad, de la vida en pareja y de la violencia. Estos testimonios fueron analizados con una perspectiva hermenéutica. Se buscó comprender y reconstruir el universo simbólico de las entrevistadas según las categorías de análisis que resultan más representativas para la investigación.

Se redactó previamente una pauta con preguntas⁴⁰ que permitieran profundizar en las dimensiones de análisis, y guiaran la conversación. Estas preguntas se formularon de

³⁹ Los otros objetivos planteados por Maxwell son:

A. Identificar hechos e influencias que no estaban previstos y producir nuevas teorías fundamentadas en estos fenómenos. B. Comprender el proceso del por qué determinados hechos o acciones suceden. C. Buscar las causas de cómo algunos sucesos influyen sobre otros para comprender las causas locales y su contexto.

manera abierta, basados en la premisa de que la pauta guiara la conversación permitiendo desarrollar el relato sin restringirlo.

Se utilizaron, a su vez, dos técnicas adicionales con el objetivo de recabar información complementaria. Al comienzo de las entrevistas se aplicó un breve cuestionario con información general de la entrevistada (escolaridad, situación de vivienda y empleo, composición del núcleo familiar, etc.)⁴¹. Se realizaron también notas de campo con el fin de obtener y complementar la información brindada a través de las entrevistas propiamente dichas.

Las unidades de observación fueron los testimonios emitidos por las participantes durante las entrevistas.

Las unidades de análisis fueron las nociones de las entrevistadas sobre la maternidad y la familia

Muestreo

Debido al carácter de la investigación se realizó un muestreo teórico. Las mujeres entrevistadas no fueron elegidas al azar sino que la elección fue intencional. De acuerdo al enfoque cualitativo de la investigación, no se pretende obtener información generalizable estadísticamente sino que se apunta a desentrañar significados elaborados por los sujetos a estudio.

Las entrevistas en profundidad, buscaron centrarse en el significado de los hijos en las experiencias transitadas por las mujeres en la situación de violencia doméstica. La información recabada opera, siguiendo a Kornblit (2004) como sustento para la fase de análisis y comprensión del proceso de investigación.

El marco y fundamentación teórica utilizada fueron interpretados de acuerdo a los objetivos planteados. Las entrevistas fueron analizadas a través de las categorías elaboradas en la construcción de la pauta, sin perjuicio de que durante el análisis surgiera la necesidad de reformular esas categorías previamente establecidas.

Las notas de campo fueron un insumo para recabar información y se seleccionan los testimonios que mejor ejemplifican los resultados.

⁴⁰ El cuestionario con información general de las entrevistadas se encuentra en Anexo 5.

⁴¹ Pauta de entrevista 2014 se encuentra en Anexo 6.

La población elegida fue delimitada por intereses teóricos, buscando entrevistadas que potencialmente pudiesen aportar información sobre los problemas y objetivos de la investigación. Por esto mismo, no fueron tomados en cuenta, en principio, variables objetivas y clásicas de la estadística para delimitar las poblaciones de estudio, tales como la edad o la zona de residencia, para optar en cambio por su condición de mujeres madres en situación de violencia doméstica. Si bien se consideró la posibilidad de que factores de este tipo incidieran en los datos recogidos, se condicionó la posibilidad de incluirlos solo si emergían como variables significativas según los objetivos de este estudio, cosa que no ocurrió.

Como ámbitos donde seleccionar a las entrevistadas, se partió de tres instituciones que brindan atención psicológica: Uno perteneciente al sector público (servicios de atención en violencia doméstica del Programa Comuna Mujer de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo); uno no gubernamental, (Cooperativa Mujer Ahora); y uno privado (Sociedad Médica Universal).⁴²

A su vez, se buscó que las mujeres a entrevistar cumplieran con los siguientes criterios:

- a. Ser madres.
- b. Vivir en la Ciudad de Montevideo.
- c. Que las mujeres tuviesen hijos a cargo al momento de ser entrevistadas. La población resultante se terminó enmarcando en la franja etaria de 25 a 48 años.
- d. Padecer o haber padecido situaciones de violencia de pareja con elementos de violencia física, y haber tenido hijos a cargo en el momento que sucedió el episodio de violencia.
- e. Que en la muestra hubiese, tanto mujeres con hijos que presenciaron situaciones de violencia física, como mujeres con hijos que no presenciaron.

El número de mujeres captadas con el perfil solicitado varió significativamente de acuerdo a la procedencia de los tres ámbitos elegidos para su captación. El número mayor de mujeres provino del Servicio médico, lugar donde mantengo un importante desempeño laboral con niños y con mujeres. A continuación se detalla el número de mujeres entrevistadas en cada Organización.

⁴² Información sobre las instituciones implicadas en la investigación y sobre el Sistema Nacional Integrado de la Salud se encuentra en Anexos 7 y 8.

Organización	Número de mujeres captadas
Programa Comuna Mujer	7
Cooperativa Mujer Ahora	3
Sociedad Médica Universal	14

La población resultante consta de 24 mujeres de la ciudad de Montevideo con edades de 25 a 48 años. Las entrevistas fueron realizadas en el año 2014 y la re entrevista en el año 2015.

IX. EL PROCESO DE ANÁLISIS

Como fue indicado, los ejes temáticos que atraviesan toda la investigación son los siguientes: Género, violencia doméstica, hijos-maternidad.

La codificación y la sistematización de las entrevistas, se realizó de acuerdo a estos ejes temáticos, buscando responder a los objetivos y a las preguntas de investigación. En la medida en que las entrevistas fueron semi-estructuradas, fue prevista la posibilidad de que estos códigos emergieran.

Debe aclararse que los códigos fueron hechos para facilitar la lectura de la información y la comprensión de los significados, y no para realizar una base de datos. Estos códigos fueron utilizados en el análisis de todas las entrevistas.

Los códigos empleados en la lectura de las entrevistas fueron los siguientes:

Código 1. Transmisión transgeneracional de la violencia. Antecedentes de violencia familiar. Relación con los padres.

Código 2. Roles tradicionales de género en la familia de origen.

Código 3. Huída de la mujer de familia de origen por situaciones de violencia. Noviazgo breve.

Código 4. Comienzo de la violencia. Violencia en el noviazgo, violencia durante la convivencia. Ciclo de la violencia doméstica.

Código 5. Tipos de violencia ejercida por el agresor.

Código 6. Comportamientos y sentimientos de las mujeres frente a la violencia doméstica.

Código 7. Roles tradicionales de género, y contratos implícitos que establecen las mujeres con el agresor.

Código 8. Importancia asignada al mantenimiento de la unidad familiar.

Código 9. Presiones familiares que sostienen el vínculo violento.

Código 10. El significado de la maternidad. El ejercicio de la maternidad. Percepciones y representaciones en torno a la maternidad. Mandatos sociales imperantes frente a este rol.

Código 11. La maternidad como proyecto de vida. Los hijos en su proyecto de vida. Importancia asignada a las necesidades de los hijos.

Código 12. Cambios en la relación de pareja a partir del nacimiento de un hijo.

Código 13. Comportamientos y sentimientos de las mujeres cuando sus hijos no son testigos.

Código 14. Factores que inciden en la decisión de continuar o no con el agresor.

Código 15. El significado de los hijos. Percepciones y representaciones en torno a los hijos. El valor emocional atribuido a los hijos.

Código 16. Comportamientos y sentimientos de las mujeres frente a la implicación de sus hijos en situaciones de violencia física.

En la re-entrevista se profundizó y amplió información brindada en la primera entrevista en las entrevistadas y también se profundizó y amplió información sobre sus parejas, codificándose los siguientes aspectos:

Código 17. Maternidad. Planificación o no de embarazos.

Código 17. Antecedentes de violencia en la familia del agresor. Roles tradicionales de género en la familia del agresor. Profundización sobre los roles tradicionales de género en la familia de las entrevistadas.

A su vez, emergieron durante el análisis los siguientes códigos imprevistos:

Categoría emergentes

1. Consumo de alcohol

2. Aborto.

3. Ideas de autoeliminación, intentos de autoeliminación en las mujeres.

Consideraciones éticas

Se contactó en primera instancia a las personas que dirigen o coordinan las diferentes Organizaciones. Se las informó sobre las características y objetivos de la investigación y se solicitaron las autorizaciones necesarias para realizar las entrevistas con las usuarias que asistieron o asisten a cada institución.

Estas referentes institucionales comunicaron a las usuarias, previo a la entrevista, los objetivos y características de la investigación informando acerca de las consideraciones

éticas, tales como, la protección del anonimato y en varias situaciones fue la propia investigadora quien contactó a las mujeres debido a la inserción laboral en las tres organizaciones mencionadas.

Las participantes que accedieron voluntariamente fueron nuevamente informadas sobre las características y objetivos de la investigación y la confidencialidad de los datos. Se realizó por lo tanto un primer consentimiento informado de forma oral y luego se solicitó el consentimiento de forma escrita con las explicaciones que se realizaron anteriormente. Se solicitó, previo a la realización de la entrevista, la autorización para su grabación. Cabe destacar que luego de la entrevista se hizo una devolución e informe a la entrevistada a modo de retribución por el tiempo y los aportes brindados.

En 2015 se realizó una re-entrevista con 21 participantes buscando ampliar y profundizar la información sobre los antecedentes de violencia en las familias de origen de los agresores y sobre los roles tradicionales de género en las familias de ellas y de los agresores y también sobre la planificación o no de los embarazos (la pauta de la re entrevista año 2015 se encuentra en Anexo 8). Debe aclararse que en todas las entrevistas alguno de estos temas surgió espontáneamente. No se hizo necesaria la re-localización de una entrevistada porque se contó con un testimonio que respondía a la información complementaria. Otras dos no pudieron ser re-localizadas. Para la re entrevista, se entregó nuevamente un consentimiento informado siguiendo los mismos criterios éticos realizados en la primera instancia. En esta línea, cabe señalar que para el análisis de los testimonios no se hará mención a la institución de la que proviene la entrevistada. Esta decisión se toma como forma de reforzar el anonimato, debido a que los mismos pueden ser identificados fácilmente, y las instituciones estigmatizadas. Asimismo y de acuerdo a la cantidad considerable de entrevistas se considera más oportuno no utilizar un nombre ficticio y sí un código numérico.

Experiencia del trabajo de campo

Es necesario poner de manifiesto y detenerse en las percepciones y vivencias de la investigadora durante el proceso de trabajo de campo con la intención de hacer explícito que la posición de quien presenta este estudio no ha estado despojada de subjetividad. Como señala Bourdieu (1999), el investigador social "(...) no puede ignorar que lo propio de su punto de vista es ser un punto de vista sobre un punto de vista. (...) Y sólo en la medida en que es capaz de objetivarse a si mismo puede, al mismo tiempo que permanece en el lugar que inexorablemente se le asigna en el mundo social, trasladarse con el pensamiento al

lugar donde está colocado su objeto (que también es, al menos hasta cierto punto, un alter ego) y captar así su punto de vista, es decir comprender que si estuviera en su lugar, como suele decirse, indudablemente sería y pensaría como él” (Bourdieu, P. 1999:543).

Cabe destacar la muy buena disposición de las mujeres para participar de la investigación y la voluntad de brindar la mayor información posible tanto en la entrevista como en la re entrevista. Algunas señalaron fehacientemente: “Quiero dar mi testimonio, porque quiero ayudar a otras mujeres”. “Si lo que yo te pueda decir te aporta, voy.” Comentarios derivados para la solicitud de la re consulta demostraron una significativa colaboración de las mujeres: “Ningún problema, ¿cuándo quieres que nos encontremos?” o “Para lo que necesites estoy” y significaron un gran estímulo para la realización del proceso de la investigación.

Los encuentros en la primera instancia con cada una de las mujeres entrevistadas insumieron alrededor de tres horas y se llevaron a cabo mayoritariamente en la Cooperativa Mujer Ahora, ubicada en un lugar céntrico de la ciudad. En pocas instancias se concurrió al domicilio de las entrevistadas buscando facilitar el acceso a la entrevista. La re entrevista insumió un período sensiblemente menor de tiempo. Algunas mujeres concurrieron a la Cooperativa Mujer Ahora, y otras fueron entrevistadas en su domicilio o en lugares apartados y privados.

El desempeño profesional como psicóloga y la investigación

Antes de comenzar con la descripción general de las entrevistas y con los testimonios seleccionados que mejor ejemplifican y condensan los pensamientos y situaciones vividas por las mujeres es necesario mencionar que la investigadora ejerce su profesión en dos de las instituciones en la que se contactaron las mujeres (Cooperativa Mujer Ahora y la Sociedad Médica Universal). En esta última, se mantiene un trabajo intenso en la atención a niños y a mujeres en situación de violencia doméstica. La inserción en esta Institución de salud ha facilitado el acceso notoriamente para la captación de las participantes en la investigación. Varias de las entrevistadas fueron captadas a raíz de la asistencia psicológica brindada a sus hijos, otras habían participado en talleres para adultos en situaciones de violencia doméstica que brinda esta Institución.

Asimismo dos de las entrevistadas provenientes de los servicios de atención del Programa Comuna Mujer habían asistido a un grupo de autoayuda coordinado por la investigadora. En la Cooperativa Mujer Ahora no fue fácil encontrar el perfil de mujeres solicitadas debido a que el número de consultas de las mujeres ha descendido en los últimos tiempos debido a la creación de múltiples servicios de atención en las instituciones de salud y a nivel

comunitario. En esta organización fueron las informantes calificadas quienes derivaron a las mujeres para ser entrevistadas.

El ejercicio profesional hacia sus hijos o hacia ellas y el rol de la investigadora fueron claramente delimitados desde el comienzo de la investigación, cuando fueron invitadas a participar de la misma. Como se ha señalado previamente, se mantuvo un encuentro previo a la realización de la entrevista en profundidad, se explicaron los objetivos y se entregó a cada una de las posibles entrevistadas una copia del consentimiento informado. Posteriormente se mantuvo un encuentro exclusivo para la entrevista en profundidad o para la re entrevista en el marco investigativo.

Cabe señalar que el trabajo con las mujeres (sea en el abordaje hacia ellas o hacia sus hijos) desde el rol como psicóloga facilitó sensiblemente el acceso para la realización de la entrevista, y los testimonios contribuyeron de modo positivo a mi práctica profesional.

Descripción general de las entrevistadas

La mayoría de las mujeres que se separaron del agresor, lo hizo en el período comprendido entre los años 2010 - 2014. Las edades de los agresores no difieren sustancialmente del de las entrevistadas en la amplia mayoría. Al momento de la separación, todas las mujeres tenían hijos menores de edad y en escasas ocasiones se sumó algún hermano mayor a los 18 años.

En anexo 3 puede leerse un cuadro que aporta información general sobre las entrevistadas, a modo de brindar un panorama general que pueda ser de utilidad para futuras investigaciones que se focalicen en esta problemática.

X. ANÁLISIS

CONTEXTO

La familia de origen. Un pasado muy presente...

Empleos de los progenitores

En las familias de origen de las entrevistadas y de sus parejas aparece una tendencia marcada hacia los trabajos y actividades tradicionales de género en las tareas dentro y fuera del hogar. Las madres de ambos grupos de familias realizan mayoritariamente actividades centradas en el hogar propio (amas de casa) o ajenos, así como actividades y empleos

relacionados con la cocina o la confección de ropa en sus propios hogares o para pequeñas empresas. En los grupos de familias de origen, los padres son trabajadores independientes con oficio o están empleados en el ejército, en la policía o en fábricas y/o empresas. En varios ejemplos tanto las madres de las entrevistadas como las de los varones salen del mercado laboral cuando empiezan a vivir en pareja.

Las entrevistadas y las parejas tienden a repetir los modelos laborales de sus familias de origen. Las mujeres en actividades relacionadas con las tareas del hogar: amas de casa, limpiezas en empresas o casas de familia, empleos asistenciales (cuidado de ancianos, enfermos y niños) en el ámbito de la salud y la educación. Los varones empleados trabajan para el Estado (militares o policías) o en oficios que requieren aprendizaje o fuerza física. Al decir de Chodorow “La división sexual y familiar del trabajo, en la cual las mujeres ejercen la maternidad y se comprometen mucho más en relaciones interpersonales y afectivas, produce en las hijas e hijos una división de las habilidades psicológicas que los lleva a reproducir esta división sexual y familiar del trabajo” (Chodorow, N. 1984:18).

En esta inserción laboral tradicional, las mujeres hacen labores domésticas, crían a sus hijos y cuidan personas. Sus parejas desarrollan destrezas que pueden permitirles progresar, casi siempre con valor económico superior al trabajo de las mujeres, lo que consolida relaciones de dependencia material y las coloca en una situación subordinada que las hace más vulnerables a la violencia.

Antecedentes de violencia en las familias de origen

Los antecedentes de violencia en las familias de origen permiten comprender el pasado de mujeres y varones, así como reflexionar sobre la posibilidad de la transmisión transgeneracional de la violencia.⁴³

Diecisiete de las veinticuatro entrevistadas vivió alguna o varias de las diversas formas de violencia durante su infancia, adolescencia y juventud, ya sea como testigos y/o como víctimas directas. Cuatro de estas diecisiete mujeres además manifestaron espontáneamente haber vivido abuso sexual en la infancia o adolescencia por parte de varones convivientes y el descreimiento de la madre frente a su relato. La experiencia de estas formas de violencia muestran la vulneración de derechos a los que la mayoría de las entrevistadas han estado expuestas y permiten conjeturar los efectos negativos sobre su subjetividad y autoestima.

La violencia en la familia de origen se presenta en los diversos niveles educativos de las entrevistadas. Predomina el nivel de educación media (8), seguido por el nivel educativo

⁴³ En Anexo 9 se encuentra el Cuadro de Información general de las entrevistadas.

bajo (5) y en último lugar el nivel alto (4)⁴⁴. Cabe destacar que en esta tesis la variable educativa tiene escasa relevancia analítica dado que se priorizó el análisis de otros factores. Los recuerdos sobre los castigos físicos tienen, de acuerdo a lo que se observa durante las entrevistas, una presencia predominante en el relato de las mujeres, surgiendo con espontaneidad al reconstruir sus biografías, y buscando su reafirmación en el testimonio mediante su actitud corporal y su tono de voz (a veces con tristeza y otras con enojo). Considero que el énfasis en este tipo de recuerdos pone de manifiesto no sólo la denuncia de un acto injusto y abusivo sino también la justificación del camino que su vida tomó, para la mayoría de las entrevistadas, que se comprometieron impulsivamente en vínculos de pareja en las primeras oportunidades presentadas. Estas uniones funcionaron como huidas de sus hogares de origen.

La violencia en las familias de origen tanto de las mujeres como de sus parejas fue ejercida mayoritariamente por la figura masculina (padre, pareja de la madre, hermanos, tío). Asimismo, se observó que a pesar de que en las familias de origen de las entrevistadas primó un vínculo armónico entre sus padres, las entrevistadas se vinculan con un varón agresor (algo que se retomará más adelante).

Cabe mencionar que también aparecen madres perpetradoras de violencia. Esta es la situación de A9 que refiere: *“Mis padres vivían juntos, tenía problemas con mi madre, mi madre nos vivía cagando a palos todos los días. Nos pegaba a todos (...) Mi padre no era de pegar, era de rezongar de ponernos en penitencia pero mi madre era brava, era muy brava...”* (A9, 42 años).

Esto nos remite a que los roles de género no son universales ni operan de la misma forma en todas las personas, y que el ejercicio de la violencia no se reproduce de forma mecánica y lineal.

No es la intención de esta tesis estudiar la transmisión histórica de la violencia en la familia de las 17 mujeres que vivieron violencia en la familia de origen. Serán considerados por ser parte de la realidad que aparece en muchos de los relatos y en la conexión que algunas entrevistadas establecen entre la vivencia de violencia en la familia de origen y en la vida en pareja. Tópico que puede resultar interesante para otras investigaciones.

La violencia verbal entre los progenitores no surge con la misma espontaneidad, y en ocasiones dudan que ese acto constituya violencia:

⁴⁴ Los años de estudio y su correspondiente nivel educativo se encuentra en el Cuadro de Información general de las entrevistadas – Anexo 9

“A veces había violencia entre ellos, porque yo me acuerdo que algunas veces éramos chicos y estábamos en el cuarto y discutían fuerte y yo sentía y escuchaba todo. De golpes no me acuerdo pero de discusiones e insultos fuertes sí” (A6, 45 años).

Esta entrevistada si bien señala los episodios de violencia verbal entre sus padres pone un énfasis y un deseo primordial de manifestar la violación sufrida por una posterior pareja de la madre cuando era una niña. Algo que será profundizado más adelante al hacer referencia al abuso sexual en la infancia o adolescencia. Este tipo de acontecimiento (el abuso sexual) nos permite entender por qué la violencia verbal no es experimentada como tal.

Aparecen también situaciones vividas en la infancia que han hecho interiorizar representaciones sobre la pareja que en las entrevistadas provocan contradicciones e ininteligibilidad, y que afectan las concepciones sobre el amor tradicionalmente esperable en la familia:

“...yo vengo de un hogar con violencia. Mi papá también era golpeador. (...) la golpeaba [a la madre] era muy celoso. Siempre fue por problemas de celos (...) Incluso mi madre tuvo un par de intentos de autoeliminación (...) por ese motivo (...) Tengo dos hermanos mayores y el menor ejercía violencia contra mí siempre (...) la que enfrentaba a mi padre era yo, la que defendía a mi madre era yo (...) mi padre (...) era el que mandaba” (A10, 42 años).

Este testimonio muestra un hombre que maltrata a su pareja: la golpea, la controla, la ceba, es el que ejerce la autoridad, el que manda. También ejerció todas estas formas de violencia contra la entrevistada durante la infancia y hasta en el noviazgo.

Se aprecia la asimilación del modelo paterno por el hermano menor y la subvaloración de lo femenino. También la actitud de protección hacia la madre inmersa en un vínculo violento.

La entrevistada, siendo niña no puede constituirse en un factor impulsor externo para que su madre enfrente la violencia, no puede protegerse ni poner límites ni para su propia seguridad ni para la de sus hijos. Podemos pensar que el maltrato ha logrado importantes repercusiones negativas en su autoestima, al punto de buscar la evasión con los intentos de autoeliminación. El deterioro psicofísico de esta madre, no la habilita a visualizar a su hija como un factor impulsor externo y la entrevistada aunque se lo proponga, no lo logra.

Abuso sexual

El abuso sexual que se suma a un ambiente de violencia en la familia, no fue previsto en la pauta de entrevista, y sin embargo varias mujeres lo manifestaron. De las cuatro mujeres

que manifestaron haber sufrido abuso sexual en la infancia o adolescencia: uno fue ejercido por el padre biológico, otro por el tío con quien convivía y dos parejas de las madres. Si bien, este aspecto no se profundizará en este trabajo, su aparición espontánea nos muestra la presencia del abuso sexual en la infancia y adolescencia de las mujeres.

La entrevistada A6 que relata violencia verbal y psicológica entre sus padres y una posterior separación por este motivo pone como evento central en su historia de violencia en la infancia la violación por la pareja posterior de su madre: *“Me marcó la violación.”*

La violación estuvo precedida de abusos que la entrevistada en su infancia mantuvo en silencio por el temor a las represalias: *“Me tenía amenazada...aparte cada vez que venían esos manoseos, todo eso, la mesa y la cuchilla adelante. Contas algo de esto y...incluso me llegaba a poner la cuchilla en el cuello...y me callé”* (A6).

A6 recuerda los abusos y la violación con extrema precisión y dolor: *“Primero empezó con el manoseo, las amenazas con el cuchillo en el cuello hasta que llegó el día concreto en que pasó eso. Bueno me sentí horrible de mal. Lo primero que hice fue irme a bañar porque me sentía tan horrible...”* (A6).

A esto se suma la indignación de que la madre no haya tomado las medidas necesarias para protegerla. Ella realiza la denuncia de la violación siendo una niña, comunicando lo sucedido a otros familiares; el abusador fue encarcelado y su madre volvió a convivir posteriormente con él.

En la actualidad el hecho de haber denunciado la violación y los abusos es transmitida por la entrevistada como un importante logro personal: *“...lo que sí reconozco en mí fue que lo pude mandar al lugar dónde se merecía que fue la cárcel, con mi corta edad, enfrentarme (...) y ver todo el trauma que viví, eso a mi me gratifica”* (A6).

El abuso sexual y/o la violencia a la que estuvieron expuestas en la infancia o adolescencia se relaciona con el deseo de escapar de la familia disfuncional y destructiva y las predisponen y las exponen a vincularse con el primer hombre con el cual se presenta la oportunidad de irse.

Es interesante también observar cómo la doble fachada de un hombre maltratador ofrece a una de las entrevistadas una imagen masculina de respeto y cuidado cuando comienzan a vincularse, que se contrapone a la imagen y actitudes violentas ejercidas por su padre en el hogar. La búsqueda de lo diferente a lo vivido aparece en esta entrevistada. Su pareja le muestra una imagen que eleva su autoestima desvalorizada y vulnerada por el maltrato ejercido por su padre y el abuso sexual recibido en la adolescencia por parte de un familiar

cercano. Esta es la situación de A15 que siendo adolescente manifiesta cómo comenzó la relación con su pareja. Refiriéndose a los primeros encuentros señala *“No sé si a gustar. Y no sé si era que me interesaba, me intrigaba (...) Creo que también el hecho de que era caballero, que era atento, que era diferente a mi papá. Diferente a lo que yo conocía”* (A15).

Asimismo el abuso sexual también se expresa en el temor de que le pueda suceder lo mismo a una hija mujer. Las mujeres asumen la posibilidad de abusos perpetrados por hombres porque persisten los comportamientos masculinos familiares enraizados en la ideología patriarcal, en la que el hombre ejerce autoridad violenta, y desde edades tempranas los niños asumen como normal la sumisión de la mujer hacia el varón jefe de hogar, o hacia el compañero de la madre.

La participante A3 fue abusada sexualmente por su padrastro y formó una segunda pareja, conviviendo con una hija fruto de la relación anterior. Explica que temía abandonar el vínculo de pareja con ese hombre que ejercía violencia contra ella temiendo la posibilidad de que abusara de su hija mayor. *“Yo temía hablando mal y pronto como dicen muchas veces que el loco abusara de mi hija mayor que no es hija de él. Muchas veces y sobre todo después de que tuve una hija con él temía que fuera a tomar alguna represalia contra ella para hacerme sufrir a mí”* (A3,31 años).

A7 presenció situaciones de violencia de su padre hacia su madre y en su etapa adolescente su padre abusó sexualmente de ella. El abuso del padre y el descreimiento de la madre la impulsan a crear una familia propia lo antes posible. En la entrevista fue visible el dolor y la angustia. Opta por dejar atrás la negativa relación con sus padres y lanzarse a formar una nueva familia *“Mi padre abusó de mi cuando era adolescente, se lo dije a mi madre y ta, no me creyó. Yo creo que por eso más me casé tan pronto...”* para empezar una vida propia que esperó que fuese diferente, pero que termina constituyéndose con un varón agresor que también había sufrido situaciones de violencia en su propia familia: *“El padre degradaba a la madre como mujer, me lo contaba su madre y él también (...) como que son machistas (...) Como son los hombres machistas que le dicen a las mujeres que no sirven para nada, esta es mi casa, tenés un techo gracias a mí, no servís como mujer, sos una inútil”* (A7).

El antecedente de abuso fue utilizado como pretexto para la desvalorización y la agresividad por parte de sus parejas. A través del testimonio y de la forma que lo expresan en la entrevista (haciendo silencios, entre cortando frases, dando a entender lo que el agresor les

decía a través de gestos o frases inconexas) dan cuenta del modo en que el agresor utilizó el abuso como un instrumento de ataque a su autoestima, buscando hacerlas sentir culpables “porque algo habrán hecho para ser abusadas,” o recordarles que sus “problemas en la infancia” hacen que actúen de forma equivocada frente a él: *“Yo pienso que el hecho de que los hombres sepan mi historia, me hace quedar muy vulnerable frente a ellos y ellos a su vez se aprovechan de eso”* (A6). Sobre la base de estas experiencias, A6 y A7 decidieron no compartir los recuerdos de los abusos con ninguna nueva pareja. En otras oportunidades, el episodio quedó sepultado, pero el dolor fue revivido en el momento de la entrevista.

Estas situaciones de violencia sexual muestran el ejercicio asimétrico de poder de algunos varones frente a la vulnerabilidad de las niñas, adolescentes o mujeres.

La violencia en los hogares de origen de las entrevistadas y el deseo de escapar prontamente cuestiona el ideal tradicional de familia en la que la seguridad, el sostén y amor hacia los hijos, deberían primar por “naturaleza”.

Mujeres que no padecieron violencia en sus familias de origen

Si bien esta tesis no es explicativa, por lo que aislar variables no constituye uno de los métodos de análisis (recordemos que buscamos estudiar la incidencia de la presencia de los hijos en la decisión de las madres, partiendo desde sus representaciones actuales), no deja de ser interesante mencionar que siete de las mujeres entrevistadas refieren no haber tenido ningún tipo de violencia en sus familias de origen, sin embargo se relacionan con varones que tuvieron mayoritariamente antecedentes de violencia en sus familias de origen.

Los roles tradicionales de género aparecen en las familias de origen de todas las entrevistadas y de sus parejas, especialmente en los que vivieron violencia durante la infancia.

La entrevistada A16 proviene de una familia con ambos padres con un nivel educativo alto y ambos trabajaban fuera del hogar. En su familia: *“...las decisiones eran tomadas conjuntamente y las responsabilidades de la crianza nuestra y de las cosas de la casa eran hechas por mi padre y mi madre”*. Respecto a la familia de su ex marido señala: *“...la familia de él era machista de generación en generación. La madre no trabajaba, estaba como prohibido que la mujer trabajara, la mujer era como un complemento y la opinión no valía. Pienso que eso influyó en su educación. Nunca vi que el padre maltratara físicamente a la madre pero sí la degradaba... pero no dudo de que lo hubiera hecho porque en mi caso hubo violencia física y mis hijos no vieron nada”*

También agrega: *“...la relación con mis padres fue muy buena. Mis padres siempre se llevaron muy bien... Lo que sí había era un poco de extrañar a papá porque trabajaba mucho y por trabajo muchas veces no estaba en casa. Mi madre también trabajaba y era la que llevaba un poco las riendas de nosotras, junto con mi abuela que se encargaba de nosotros mientras mi madre trabajaba. (...) yo los admiro porque no pude llegar a tener esa relación con mi marido”* *“...mi papá (...) cuando venía de trabajar siempre estaba tratando de sacarnos o de llevarnos a pasear, o nos traía alguna cosa, algún regalito...”* *Mi mamá por su parte también siempre trataba de en cierta forma agasajar a papá (...) Siempre trataron de inculcarnos el sentido de familia, de la pareja, de poder compartir lo bueno, ese compañerismo entre los dos. Y bueno, eso fue un poco lo que yo siempre estuve en búsqueda de y es un poco lo que me quedó un poco de lástima y un poco de debe en ese sentido”* (A16, 39 años).

Se visualiza la doble jornada laboral de su madre: ella era la que llevaba, además de trabajar, las *“riendas”* de las hijas con la ayuda de la abuela, otro referente femenino. Si bien ambos progenitores comparten tareas, la madre es quien duplica o triplica sus esfuerzos, incluso esforzándose para agasajar al padre. Los progenitores comparten el deber de cumplir con una construcción social que apunta y apuntala a la conformación de un ideal de familia donde prime el compañerismo y el amor. El padre es co- proveedor y recreador, sin la misma dedicación a la crianza de las hijas, ya que *“estaba poco en casa”*.

Parecería que siendo hija de una pareja bien integrada, capaz de relacionarse con respeto mutuo, de cuidar y proteger, la entrevistada forjó un ideal de vida en pareja que no pudo cumplir. Quizás esa frustración es más dolorosa porque sabe que ese ideal es posible, lo vio realizado en la pareja de sus padres, y eso la hace sentirse responsable de una mala elección de pareja y del fracaso de la relación. El testimonio muestra que no todo lo que se produce en la vida adulta obedece a una causalidad lineal que lo conecta con eventos infantiles. Haberse formado sin violencia en la familia de origen no excluye la posibilidad de implicarse en un vínculo de violencia en la vida adulta. Se verán más adelante testimonios que, como éste, muestran la vigencia de la construcción social y cultural de un modelo de familia tradicional *“para toda la vida”*. Paralelamente el patriarcado jerarquiza la figura masculina, la presencia del padre, proveedor y protector que asegura la supervivencia de la familia y de la madre nutricia y cuidadora.

A8 tampoco menciona violencia en su familia de origen, y se observa un cuidado especial hacia las hijas mujeres:

“No salíamos afuera porque mi madre nos decía que nos quedáramos adentro por cualquier cosa. Y ta pasábamos estudiando” “Habían discusiones normales de toda pareja, supongo yo. Mi padre siempre trabajaba para la casa, mi padre compraba todo lo de la casa, mi madre la comida. Mi madre tenía dos o tres trabajos siempre. Salía de un trabajo y se metía en otro, pasaba al mediodía a vernos y se iba otra vez. Siempre así.” (A8, 25 años).

Se visualiza que a pesar de que su madre tiene varios empleos en limpieza, es ella quien se dedica mayoritariamente al cuidado de las hijas. Entre los horarios de sus varios empleos pasaba al mediodía a verlas, era la cuidadora permanente de las hijas. También aparece la doble jornada laboral, el estrés entre el trabajo fuera del hogar y el cuidado de esta madre hacia las hijas, propio de la familia nutricia.

En cuanto a A5 no existió violencia en ninguna de las familias de origen. La madre del agresor cuando se casa deja el empleo: *“Creo que la machista era ella y estimuló que el hombre tenía que ser el proveedor y la mujer estaba para satisfacer la necesidad del esposo.”*

En cuanto a su propia familia en la que tampoco existía violencia, relata *“Mi padre era el que trabajaba fuera de casa, era empleado de una empresa y mi madre dejó de trabajar cuando quedó embarazada por primera vez. Mi madre confeccionaba ropa para ayudar al presupuesto económico de la casa. Éramos muy familiares, una familia armónica y había respeto.” (A5, 40 años).*

Posiblemente el hecho de que la madre aportaba económicamente, y el padre no era el único proveedor, exime a su familia de ser vista como machista y le permite ver a su madre como diferente de su ex suegra. No percibe que en su familia de origen también están presentes los roles tradicionales de género ya que su madre deja de trabajar al quedar embarazada, y elige retirarse del mundo laboral para dedicarse a la maternidad. Su actividad en la confección de ropa le asigna un lugar de menor jerarquía en la económica del hogar ya que es un complemento que ayuda al principal proveedor de su casa, su padre.

Al igual que A16, la situación de A5 nos invita a reflexionar acerca de la complejidad de las causas de la violencia en pareja, puesto que estamos ante una entrevistada que llegó a visualizar un rol femenino relativamente independiente así como una vida familiar pacífica.

Estas entrevistadas dan testimonio de cómo la búsqueda de la unión familiar operó como factor inhibitor para salir de la situación de violencia. Asimismo cómo ellas (a pesar de haber tenido un modelo familiar contenedor y armónico) comienzan a enfrentarse a un ciclo de violencia “inesperado” que interpela por momentos sus expectativas de proyecto familiar

propio y por otro su esquema de identidad está aferrado a buscar el equilibrio de un sistema de creencias interiorizado sobre la importancia de la unidad familiar.

A través de los relatos se puede tener un acercamiento a la realidad de la infancia y adolescencia de las parejas agresoras. La mayoría de las mujeres relatan situaciones de violencia en la familia de origen de los agresores similares a las que ellas vivieron: castigo físico del padre hacia la madre, maltrato físico de ambos progenitores hacia ellos, desvalorizaciones, insultos, denigraciones, padres ausentes, enfermedades psiquiátricas de entidad en sus familias de origen, que generaban episodios de violencia, padrastros golpeadores, balazos del padre a un agresor en una oportunidad, y en otras situaciones hay alcoholicos, suicidios, secuelas nefastas en hermanos por golpes durante el embarazo de madre por parte de su pareja, obligación de que los futuros agresores salieran a trabajar precozmente para ayudar a la familia. En algunos relatos los padres golpean con diversos objetos como rebenques, cintos, mangueras, correas.

A24 relata: “Mi papá siempre trabajó y mi madre siempre fue ama de casa. La relación en mi casa siempre fue de armonía, unidos (...) Él en cambio venía de una familia totalmente contraria (...) Y bueno, me empecé a dar cuenta que la familia de él era muy difícil, el sufrió mucho y yo siempre...siempre traté de comprenderlo, no sé, salvaguardarlo de lo que él pasaba. Porque era muy feo lo que él pasaba con su hermano que era enfermo psiquiátrico y a veces tenía una violencia extrema. Los padres le pidieron que dejara el liceo y se pusiera a trabajar y a ayudar al padre con el trabajo que tenía, a los hermanos menores no les pidieron que dejara nada (...) Entonces como que yo siempre justificaba las calenturas de él así. Y él decía que en mi casa sentía paz y tranquilidad. Los padres se golpeaban entre sí y a él también lo golpeaban” (A24, 44 años).

En este fragmento se visualiza una actitud comprensiva y la conformación de una subjetividad femenina que asume un rol de cuidadora, cuyo esfuerzo está destinado a protegerlo y paliar los sufrimientos.

Se pretendió mostrar a través de la infancia y la adolescencia de las mujeres entrevistadas y a través de sus relatos una mirada sobre la vida de los agresores que permiten visualizar las relaciones no equitativas entre los géneros y la frecuente exposición al maltrato en la infancia y adolescencia en ambos géneros y al abuso sexual en las entrevistadas.

Violencia y alcohol

Sólo en dos entrevistas se menciona el consumo de alcohol por parte de padres.

“Vengo de una familia (...) Con un papá alcohólico y violento, pero no mal papá. ... No sé, a nosotros nos dio la oportunidad de estudiar. Tuvimos que estudiar, nunca nos dejó faltar nada dentro de las posibilidades que había. Hoy lo perdóné. Como digo, hoy soy lo que soy gracias a ellos. Mi mamá siempre fue muy sufrida, también sufrió violencia de él. Yo cuando tenía 11 años le decía porque no se separaba y ella siguió hasta que él falleció. (...) Mi padre era muy trabajador, porque siempre estaba trabajando, pero tomaba y se ponía agresivo.” (A15, 40 años).

En este testimonio, los aspectos negativos del padre (el consumo de alcohol y la violencia) son absueltos por el contrapeso por ser proveedor de necesidades básicas y educativas que lo constituyen como “buen padre”. La contraparte del padre es la madre sufrida y sumisa. En esta pareja parental se cumplen claramente los estereotipos de género, padre proveedor y madre sumisa y sufrida. La entrevistada, cuestiona la violencia del padre a través del pedido de separación que parece ser un pedido de ayuda también para ella, para salir de ese núcleo de violencia. Esta coexistencia entre gratitud y rencor, da cuenta de la complejidad de los vínculos humanos, que difícilmente sean solamente positivos o negativos de modo excluyente.

“Y mi padre alcohólico, le pegaba a mi madre, me pegaba a mí. Después se separaron, cuando yo tenía 14 años. Volvieron, pero él dejó de tomar. Hasta el día de hoy no toma. Sigue con su carácter, pero más tranquilo. Ya no está agresivo como antes, de pegarnos (...) entonces cuando se mudaron a la casa que están actualmente, si empecé a ver violencia más seguido y venía mi padre de madrugada alcoholizado y nos pegaba y después se tranquilizaba y después estábamos todas atrás de él porque estaba vomitando (...) Bueno, me pegó hasta los 21 años, por eso me fui. Tenía 21 años y me pegaba...” (A2, 34 años).

La actitud hacia el violento alterna entre el temor y la asistencia. El alcohol aparece como un facilitador y potenciador de la violencia pero no es el condicionante. El alcoholismo del padre produce situaciones inmanejables e inevitables. Algo que escapa al control de las víctimas invadidas por la vivencia de la impotencia. Los roles de género también aparecen en este fragmento. Ellas asisten y cuidan a un padre “enfermo” que a pesar de tal condición no deja de ocupar el lugar de la autoridad familiar. El aprendizaje de estas relaciones abusivas en su infancia, se repiten posteriormente en la propia familia de la entrevistada.

La reproducción de los roles tradicionales de género

Las situaciones de violencia vividas en la infancia y adolescencia, así como la presencia de roles tradicionales de género se pueden relacionar con la repetición de patrones de conducta jerárquicos. Esto se manifiesta en la elección de una pareja maltratadora, lo que puede considerarse como efecto de una fragilidad yoica relacionada con una historia de menoscabo y maltrato, y con la vulneración experimentada desde la infancia. Estos resultados empíricos se corresponden adecuadamente con el marco teórico utilizado: La familia aparece como un agente fundamental de socialización donde se aprenden, internalizan, y se ponen en práctica valores transmitidos desde la infancia: lo que es “ser” mujer y “ser” hombre, las formas de diálogos y confrontación de ideas, la resolución de los conflictos, la expresión de los enojos, los roles y tareas en cada uno de los géneros y el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres.

Por esto mismo, y sin caer en determinismos, es preocupante la posibilidad de que los hijos de las veinticuatro entrevistadas estén predispuestos a reproducir vínculos violentos.

También es importante destacar que el registro de varones que tuvieron antecedentes de violencia según el relato de las mujeres, es de 19.

Si bien el número de mujeres que vivió violencia en sus familias de origen es similar a la de sus parejas (17 y 19 respectivamente), son ellos quienes demuestran conductas opresivas que anulan la vida de estas mujeres y eso nos lleva a pensar una vez más en la vigencia del modelo patriarcal. ¿Por qué ellas no ejercen violencia con ellos? Como hemos visto, es posible que estas mujeres hayan aprendido e interiorizado desde el nacimiento un modelo asimétrico de poder entre lo masculino y lo femenino. De esta forma, la inequidad de poder en las relaciones de género habilita la comprensión de la dominación de los varones sobre las mujeres en una sociedad patriarcal.

Violencia durante el noviazgo y motivos para continuar el vínculo con el agresor: “Huída” de la familia y/o “enamoramiento”

A continuación veremos como prosigue la vida de muchas de las entrevistadas en la adolescencia y la juventud. La siguiente viñeta expone un recorrido biográfico desde la niñez a la adultez que ejemplifica en forma cronológica las vivencias de muchas entrevistadas:

“Mi papá era un tipo violento y crecí siempre en ese ámbito de violencia. Creyendo que esa era la manera normal dentro de una familia. Mi mamá siempre fue muy sumisa. Él siempre manejó toda la parte económica. Él trabajaba afuera. Ordenaba todo lo que había que

hacerse, de compras, de comprar los comestibles, la ropa, dónde teníamos que ir, dónde teníamos que dejar de ir. Todo pasaba por la supervisión de él. Mi mamá era como un espectador que quedaba ahí. Y súper sumisa, hacía siempre lo que...la palabra de él era palabra santa, chau. Entonces siempre crecí en ese ambiente. Cuando fui un poco más grande de repente empecé a ver en otras casas otras realidades. Cuando ya estás más en el liceo de repente compartís con otras amigas y otras cosas. Y bueno, ahí me empecé a dar cuenta de que de repente la manera que se canalizaba en mi casa no era la más común. La peor etapa fue la adolescencia que trataba de tener como un rechazo hacia mi padre. Y bueno ahí fue cuando yo quería irme de mi casa porque no quería vivir más esas situaciones y conocí a esta persona que después fue mi marido y pensé que ahí iba a empezar otro tipo de relación, pero bueno, volví a caer en lo mismo” (A23, 48 años).

El recorrido biográfico que realiza esta entrevistada es elocuente. La familia aparece como agente socializador, se observa la internalización de los valores y mensajes producidos por ésta “*Creyendo que esa era la manera normal dentro de una familia*”. Los roles tradicionales de género: una madre sumisa que acata lo que dice “el jefe de familia”; Un padre cuya “*palabra es santa*”, que ejerce el control del núcleo familiar, que supervisa lo que los otros integrantes de la familia hacen o dejan de hacer, con una rigidez cognitiva que lo lleva a creer que su pensamiento es el correcto y que las cosas deben hacerse de acuerdo a su manera, un padre proveedor, que ejerce su autoridad y el manejo de la economía del hogar. A su vez, las redes sociales extra-familiares y las relaciones interpersonales permiten cuestionar lo que se vive en su hogar y ayuda a rechazar esa imagen paterna aparentemente incuestionable. La interiorización de un modelo de familia con esta dinámica logra ser contrapuesta con otros modelos de familia a partir del contacto con sus compañeras del liceo. En esta, como en otras entrevistas, la postura crítica hacia la familia de origen aparece en la etapa adolescente. Etapa que se caracteriza por el desarrollo de una postura de mayor rebeldía en relación al entorno en busca de una reafirmación de la identidad a partir de las diferencias.

El control de su padre sobre todos los integrantes familiares le genera a la entrevistada un rechazo y una consecuente rebelión ante este tipo de imposiciones. Se visualiza el deseo de lograr alcanzar un ideal de familia diferente de la que fue socializada y la frustración de no haberlo logrado. En su vida de pareja reproduce y reconoce haber introyectado los modelos parentales que le fueron enseñados más allá de su disconformidad frente a los mismos. La entrevistada repite la violencia en el enlace con un agresor que hace que se constituya a sí misma como mujer dependiente y por esa vía se torna vulnerable al maltrato y al abuso de

poder del marido proveedor como consecuencia del modelo de familia interiorizado que construyó su subjetividad.

En muchas participantes la relación pre-marital fue breve y la convivencia se concretó de modo apresurado. Tal como varias entrevistadas manifiestan, esta situación corresponde al deseo imperioso de abandonar sus hogares. La posibilidad de dejar la casa de sus padres es vivida como una “*salvación*” (A2) y una apuesta a una nueva y diferente forma de vida.

El escaso tiempo que se tomaron para conocer a sus compañeros no les permitió evaluar la conveniencia de asociarse con el varón “elegido” (en condiciones que ponen en cuestión la posibilidad de una elección intencional y auténtica) que resultó ser un agresor. Algunas mujeres expresaron que esa elección no fue lo suficientemente convincente debido a la prioridad del deseo de irse rápidamente de sus casas, bajo el supuesto de que esa opción les depararía una mejor vida. En estas situaciones, la internalización de los valores y comportamientos aprendidos en su familia de origen, en las que primaba el poder del varón sobre la mujer, pudo haber influido en la elección de un compañero con características agresivas. Consecuentemente, la disyuntiva entre volver a la familia de origen o permanecer con el varón violento termina por aparecer, así como la resignación de tener que optar entre alternativas igualmente desfavorables. En la mayoría de las entrevistadas volver a la casa de origen es vivido como un retroceso.

“Me fui a vivir con el padre de mis hijas porque estaba desesperada por irme de la casa de mis padres. Porque no me hablaba ni me llevaba bien con mi madre, con mi padre me pasaba constantemente peleando y vi la salvación. Sinceramente, enamorada, enamorada, no. Vi la salvación.” (A2)

En su proyecto no aparece el amor idealizado, es una decisión utilitaria, práctica, de conveniencia. Tampoco aparecen ideas de independencia, de vida autónoma, sólo la oportunidad de irse de la casa.

“Yo ya me había ido a trabajar con cama, porque ya no... Ya era insostenible la relación en mi casa después que me ennovié con él (...) O sea, la primera paliza que mi padre me dio fue cuando era una niña. Me llamaron a bañarme y no quise ir a bañarme y ta, me golpeó, me dio una paliza. (...) Después cuando me ennovié con mi marido, cuando se enteró que estaba de novia con él, también ligué una soberana paliza.” (A10).

Esta familia es controladora y represora. Impide la independencia y autonomía, sancionando duramente toda desobediencia. La violencia física es un componente esperado y “natural”

dentro de su vida. Como indicamos, en este tipo de situaciones el noviazgo es vivido como la posibilidad de huída. La autoridad del jefe de familia que controla la sexualidad de su hija también aparece en esta entrevista. El padre se erige en el dueño de los actos de su hija mediante la represión y el sometimiento.

Concluimos en este capítulo que las mujeres dan cuenta de situaciones denigrantes que atravesaron durante la niñez, adolescencia y juventud. Contra el ideal familiar patriarcal, la familia real se revela como un ámbito doloroso, amenazante e inseguro. Si aceptamos que la familia es un agente socializador fundamental en nuestras sociedades, podemos comenzar a comprender la entrada en vínculos violentos como una predisposición originada en este ámbito.

También los varones agresores han estado sometidos a maltrato físico, verbal y psicológico, y sufren insultos y prescripciones propias de la modalidad masculina: *“Marica”* (A18, 33 años) en las circunstancias de que no defendiera a su madre o a sus hermanas, deber de comportarse como “verdaderos” hombres. (A18) y en otro ejemplo, salir a trabajar y encargarse de la empresa familiar *“...los padres le piden que deje de estudiar (...) que deje el liceo y que se encargue de la empresa”* (A24) o el repetir y asumir la conducta recibida: *“...la letra con sangre entra”* (A23).

La violencia en el noviazgo

Algunas mujeres mencionan actitudes violentas durante el noviazgo que se asemejan a los comportamientos del agresor durante la convivencia lo que instala un círculo de violencia. De los testimonios se entiende que continuaron desde el vínculo de noviazgo a la vida en pareja a partir de la experiencia de amor, de imaginar la posibilidad de que él cambie, del deseo de conformar una familia (porque como hemos visto, otras se enlazan con un agresor como mecanismo utilitario). En estos noviazgos podemos pensar que las mujeres evalúan la relación entre costos y beneficios.

A16 testimonia desde el noviazgo algunas tendencias del agresor: la búsqueda de aislarla, dominarla, y la violencia verbal:

“De novio incluso me invitaban mis amigas o amigos a ir a algún lugar y le decía: ‘che, vamos acá, allá’ y él les decía ‘no, olvidate’. Yo no me enteraba de las cosas, él contestaba por mí. A mi ya no me invitaban a salir porque ya sabían que no iba a salir. Entonces yo cada vez estaba más aislada de mis amigos. Incluso de novios también era muy dominante, me decía ‘te dije que hicieras las cosas de esta manera. ¿Vos sos estúpida o te haces? Sos tan inteligente para ciertas cosas y tan estúpida para otras.” (A16)

Como todo evento relacional, las actitudes de la entrevistada también forman parte de este tipo de vínculo: *“De novia siempre pensé que lo podía cambiar y en los primeros años de*

matrimonio me empeciné en eso" (A16) La entrevistada le propuso terapia y el no accedió "*Las cosas que pasan son entre nosotros*" (A16) En este aspecto como en muchas otras entrevistas, el mundo de lo afectivo en las mujeres se contrapone a la autosuficiencia varonil.

Se visualiza el aislamiento y la desvalorización vividas por esta mujer. Nos podríamos preguntar. ¿Por qué continuó el noviazgo? Además de la voluntad de "cambiarlo", operó la presión familiar para que viviesen en pareja cuando quedó embarazada a los 17 años. Sus padres le sugieren el casamiento y la importancia de la familia bien constituida para la crianza y formación de los hijos que ella siente como impuesta cuando señala: "*hubo presión*". Refiere que el embarazo no fue buscado pero sí aceptado por ella y su pareja.

"Mi familia, la idea que me inculcó fue: mujer casada, independiente, familia unida..." No sólo lo inculcó sino que la presionó y ejerció autoridad para ceñirse al modelo de familia tradicional.

A21 también testimonia la existencia de prácticas violentas durante el noviazgo que son típicas en relaciones con ciclos de violencia ya instalados, así como la esperanza de "cambiarlo", con la peculiaridad en este caso de que concibe esta posibilidad "aportándole" un hijo a la relación, o en otras palabras, con una posible maternidad: "*Desde el noviazgo yo ya tenía episodios de violencia porque digo, incluso le había hecho denuncias porque venía a mi casa borracho, me golpeaba las puertas, las ventanas*" Después indica: "*Y después como que él siempre estuvo que se quería... el siempre está con que se quiere rehabilitar, que se quiere rehabilitar y ta como supuestamente por un hijo también lo iba a hacer, como que era otro aliciente. Yo me sentía sola, o sea con las compañías que estaba eran más bien mis compañeras de estudio (...) Y él también, al vivir solo...y era como que los dos teníamos esa necesidad de... que nos sentíamos solos. Y ta, y nos atraíamos mucho, nos gustábamos los dos*" (A21, 39 años).

Aparece aquí la proyección de que un futuro hijo y la conformación de una familia cambiarían la violencia ejercida por el agresor. La idea de la llegada de un hijo parece haber operado como mecanismo para proyectar un ideal de pareja que negara la situación real. Aparece en ella una postura de comprender la adicción de él y salvarlo mediante un futuro hijo. Se encuentra en este fragmento la comprensión de sí misma mediante los estereotipos de género, priorizando practicar la comprensión, asistencia, y perdón; así como la vulnerabilidad ante el juego manipulador del varón que se visualiza en el ciclo de la violencia instalada con las promesas de cambio y en este caso también de rehabilitación. También la atracción hacia él le impide dejarlo. Debe remarcar que la entrevistada hace una fuerte

apuesta a la vida en pareja como modelo prioritario de vida, planteando haber estado en soledad, incluso cuando estuvo acompañada por compañeras de estudio en otras etapas de su vida.

A24 expresa también violencia durante un noviazgo prolongado: “...me cazó como del pescuezo, me levantó...” (...) [refiere ejercicio de violencia verbal] verbal, cada cosa que hacía yo lo trataba de justificar por la familia de donde venía. Había violencia de celos. De novia me parecía, celos normales porque me quería, porque él lo que me decía era eso (...)Ta, hasta que yo pensé que era normal esa actitud. Después estaba bárbaro me pedía perdón, volvía, me decía que no iba a pasar más nada, que lo perdonara, que estaba re mal que cuando él tenía esos picos de estrés se ponía como en defensiva y todo le causaba agresividad’ (A24).

Se observa en este relato la naturalización de los celos relacionados con el amor. Asimismo, se visualizan las fases del ciclo de violencia doméstica en las situaciones de pareja conviviente con las disculpas y el arrepentimiento del agresor y las promesas del cambio, buscando que ella admita su conducta aduciendo que era causada por factores externos.

Los embarazos inesperados



Sección de “Las tres edades de la mujer”. Gustav Klimt

Los embarazos y la maternidad

Casi en la mitad de las mujeres entrevistadas (once) los embarazos ocurren a los veinte años o antes y se registra un promedio de embarazos en este grupo que se sitúa en los casi diecinueve años de edad. De estas once mujeres, ocho señalaron haberse enfrentado a situaciones de violencia en su familia de origen, sea como testigos o como víctimas directas. Los embarazos aparecen en las menores de 20 años de forma no planificada pero asumidos en su continuidad por ellas y sus parejas. En el resto de las mujeres que vivió violencia en

sus familias de origen también aparece un primer embarazo mayoritariamente en edades que oscilan entre los 21 y los 22 años así como también el deseo de escapar de sus familias de origen por situaciones de violencia.

Podríamos preguntarnos: ¿Qué pasó con las mujeres que no tuvieron antecedentes en sus familias de origen?

Tres mujeres quedaron embarazadas a los 20 años o antes sin vivencias de violencia en su familia de origen. Las participantes refieren embarazos no buscados pero aceptados por ambos y por dicha razón se acelera el comienzo de la convivencia, algo que no implicaría una huida desesperada de sus casas.

Volviendo a A16 que comienza su noviazgo en el liceo y queda embarazada a los 17 años, la presión familiar aparece en escena al notificar a su familia sobre este embarazo: *“mis padres dijeron que querían que yo me casara, que formara una familia, que el niño que iba a venir tuviera una familia bien constituida. Y los padres de él en aquel momento también. Yo a él lo quería mucho, estaba enamorada. Entonces no se me pasó nunca por la cabeza abortar ni nada”* (A16).

En esta situación es clara la influencia de ambas familias y el significado que se atribuye al futuro niño a quien se le debe asignar una familia bien constituida con ambas figuras parentales. En otras palabras, A16 representa, aparentemente de forma naturalizada, a la niñez en el marco de la unidad familiar y no como una individualidad que pueda ser criada con independencia del vínculo matrimonial. Asimismo se observa el amor hacia el agresor y la decisión de no interrumpir el embarazo, ilusionada en constituir una familia tradicional tal como su familia le enseñó. Es así que si bien A16 no experimentó violencia en su familia de origen, vemos que continuó su vínculo con el agresor mediante la puesta en práctica del modelo familiar patriarcal, así como por obediencia a la presión transgeneracional.

En otra situación la entrevistada tampoco vivió violencia en su familia de origen. Ella señala haber sentido un fuerte enamoramiento por el agresor durante la adolescencia: *“era el más lindo de la cuadra, a mí siempre me había encantado, era precioso”*. En cuanto al embarazo refiere: *“Fue sin querer pero queriendo porque si vos no te cuidas sos consciente de que vas a quedar embarazada. Éramos conscientes de que si no nos cuidábamos podía quedar embarazada. Y bueno, fue como medio así. Yo a lo primero no quería decir nada en mi casa porque mi padre me iba a matar...”* (A5).

En ambas situaciones existe un descontento a nivel familiar pero luego el embarazo es aceptado y acompañado por ambas familias. A5 sintió temor a la sanción paterna. En el embarazo comienza a convivir con el agresor y abandona el liceo. Al preguntarle qué pensó en cuánto al embarazo señala: *“...y nada...qué íbamos a hacer, porque yo estaba*

embarazada, qué iba a hacer...nunca pensé en no seguir con el embarazo y él tampoco nunca me propuso ni me dijo de que no lo tuviera, nada... entonces como que..." (A5).

Sólo una de las entrevistadas (se incluyen todas las edades de embarazo) se refiere explícitamente a aspectos orgánicos propios del embarazo tales como vómitos, náuseas, cansancio, característicos sobre todo de los primeros meses de embarazo. Tampoco se hizo alusión a los cambios corporales, los temores o dolores asociados al parto, etc. Los comentarios que surgen sobre el significado de la maternidad (como veremos posteriormente) están claramente marcados por connotaciones que aluden a la satisfacción, la maravilla y la plenitud.

Aborto

El tópico del aborto emergió espontáneamente en varias entrevistas. La opción de la interrupción voluntaria del embarazo es descartada por la mayoría en todas las edades. Algunas señalan que la situación de violencia por la que atravesaban las llevo a pensar en dicha situación, otras a pesar de la situación de violencia no consideraron esta opción y en una situación la mujer concreta el aborto, opción de la que se siente arrepentida: *"...me hizo hacer un aborto. Que de eso estoy arrepentida siempre (...)a veces esas cosas una no se las perdona" (A6).*

Los embarazos llegan para la mayoría de las mujeres de forma inesperada al mismo tiempo que señalan que en oportunidades no tomaron las medidas necesarias para evitarlo, al no cuidarse ambos con métodos anticonceptivos y teniendo conocimiento de la posibilidad de un posible embarazo por esa causa. Otras mujeres señalan fallas en los métodos anticonceptivos, el ejercicio del coito interrumpido o el método de ovulación Billings. Solo dos de las mujeres refieren no haber contado con información sobre anticonceptivos al comienzo de las relaciones sexuales.

Las mujeres que quedan embarazadas en edades posteriores a los 20 años presentan similitudes en cuanto a la no planificación de los embarazos, aunque aquí sí aparecen embarazos planificados por ambos.

La entrevistada A2 refiere que no usaban métodos anticonceptivos. Al producirse el embarazo él la presiona para abortar, obligándola a tomar una medicación supuestamente abortiva, a pesar de lo cual el embarazo siguió su curso normal. Esta actitud refleja la asimetría de poder en la pareja, la impulsividad, la desconsideración y el daño hacia la salud de la mujer. Lo relacionado en torno al área reproductiva queda bajo responsabilidad de las mujeres.

El embarazo en la pareja para la mayoría, se acepta como un hecho que debe seguir el transcurso "normal" de desarrollo. La maternidad y la reproducción aparecen

mayoritariamente en las mujeres como un destino inevitable, que incluso prima sobre otros proyectos personales.

La religión, al menos explícitamente, no emergió como un aspecto relevante al momento de optar por abortar o no.

La religión influyó en pocas entrevistadas y en el ejercicio de la sexualidad como en el sostén del vínculo con el agresor: A23 declara haber llegado virgen al matrimonio, y *“haberse casado para toda la vida”*; y A13 indicó: *“imagínate que el divorcio para mí no existía”* (A13, 33 años).

Hasta aquí se ha podido tener un acercamiento de cómo transcurrió parte de la infancia, adolescencia y juventud de muchas mujeres entrevistadas. Se ha hecho un recorrido de sus vivencias en las familias de origen así como el enlace con un varón agresor y cómo han enfrentado sus primeros embarazos, lo que las lleva a conformar o afianzar el vínculo con el agresor al comenzar a conformarse una familia con un tercer integrante al que se le da prioridad frente a los proyectos personales.

LA VIDA EN PAREJA: entre el ideal de la vida en familia y la violencia cotidiana

Si bien existen algunas situaciones en que las mujeres entrevistadas viven episodios de violencia durante el noviazgo, en la mayoría comienzan en el período de la convivencia. Los desencadenantes de la violencia son diversos de acuerdo al relato de las mujeres, entre los que se encuentran: las responsabilidades de la vida cotidiana y el funcionamiento diario en la repartición de tareas del hogar, el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas, la infidelidad del varón, e incluso el nacimiento de un hijo.

La vida con una pareja violenta, se suma para muchas de las mujeres a una vida de violencia en su familia de origen. Los tipos de violencia (considerando que el estudio tiene una impronta en la violencia física) van desde los insultos, denigraciones, acusaciones, violencia ambiental, matarle a perros que ella quería, violencia económica, administrar y gastar todo el dinero de ella o escatimarle el dinero para compras cotidianas, violencia física tal como empujones, cachetazos, estrangulamiento, golpes que incluyen fracturas (de maxilar o nasal) y hematomas de entidad, entre otras.

Con la vida en pareja, *“Empezaron muchísimas peleas, muchísimas peleas. Y allí eso siguió con acusaciones de él de que yo no tenía mis prioridades, que una mujer tenía que estar dedicada a su familia. Me hacía sentir culpable porque iba a trabajar, porque trabajaba demasiado y no prestaba atención a mis hijos y no le prestaba atención a él. Era como un sentimiento de culpa permanente. Todos los días me hacía sentir culpable por algo. Hasta el punto de dejarme entre la espada y la pared, sin margen de acción, que no sabía como actuar (...) Por otro lado era un drama cada vez que yo me iba a trabajar, me decía ‘no*

quiero que te vayas' 'a vos no te interesa como me siento yo cuando te vas' 'no te interesan cómo se sienten tus hijos'" (A16).

Vale recordar la contradicción ya mencionada entre el ideal de familia promovido en el patriarcado y la realidad constituida en varias familias. El ejemplo de A16, como estamos viendo, es una situación que responde claramente a esta contradicción: sus padres insistieron en que conservara el embarazo y comenzara a vivir con su pareja, con resultados como el que ella testimonia.

A6 también menciona presión por parte de su madre para seguir en pareja:

"Yo ya hacía muchas veces, muchos intentos tuve de separarme. Pero después hablaba con mi madre y mi madre decía que por los hijos, que todavía eran chicos. Bueno ahí como que una la va llevando. [La entrevistada manifiesta que se separó cuando su hija presencia que el agresor quiso golpearla] ... Ahí fue cuando abrí los ojos y me di cuenta..." (A6).

Si las mujeres comienzan a cuestionar su relación con el agresor, en oportunidades deben enfrentar presiones familiares para continuar con él. Muchas veces su familia les pregunta: ¿Qué va a suceder con los hijos si ella se separa del padre?

La presión familiar y social opera como un importante factor inhibitor externo, para que las mujeres sostengan un vínculo que ya no desean. Estas presiones minimizan la situación por la que la mujer atraviesa y la crianza de los hijos aparece como prioritaria. De esta forma se concretan los mandatos sociales y los roles tradicionales de género que apuntan a que las mujeres se aboquen principalmente al ejercicio de la maternidad, al cuidado de los hijos, al cuidado hacia los demás y al sostén familiar. El testimonio de A6 refleja estas presiones mencionadas. En esta entrevistada también la presencia de su hija frente a la situación de violencia nos muestra la interacción de un factor inhibitor externo (la presión familiar) con la presencia de su hija que opera como impulsor externo para el cuestionamiento y la salida del vínculo con el agresor. Se visualiza cómo la presión de su familia le asigna el sostén del vínculo con la pareja en pro de la importancia de los hijos y de brindarles un hogar constituido, esperable en una "buena madre", que la oprime en un vínculo agresivo hasta que la presencia de la hija (en la situación de violencia) lo pone en cuestionamiento y la impulsa a replantearse esa situación con su pareja sostenida hasta ese momento.

A16 señala los sentimientos durante el vínculo de pareja con el agresor:

"A mi me daba tanta vergüenza, tanto miedo, tanta indignación, que yo no le contaba a nadie lo que estaba pasando. Hacía muchísimo tiempo que pasaba eso. Y yo en años,

jamás le dije nada a nadie. Siempre con la idea que los trapitos sucios se lavan en casa” (A16).

En este testimonio, la vergüenza, el miedo, la manipulación, “*indignación*”, las amenazas que realiza el agresor en la dinámica del ciclo de la violencia y el pensar que lo que les sucede es una cuestión perteneciente al ámbito privado, sumado a otros factores que la situación produce, operaron como factores inhibidores que hicieron que en muchas situaciones no comunicara la situación o la comentara menos de lo que desearían en el ámbito familiar o en otras redes vinculares. Esta es una manifestación muy recurrente que traen las mujeres acerca de sus experiencias de violencia de pareja. En esta entrevistada el punto de saturación se reflejó en una crisis de angustia en el trabajo. Algo que fue señalado también por otra entrevistada, en la que encontraron apoyo en los ámbitos laborales que operaron como un factor impulsor externo.

Se puede reflexionar que el control y con frecuencia también los celos (enmarcados en una sociedad patriarcal, en la que los varones consideran que las mujeres son de su propiedad) y el maltrato ejercido generaron importantes repercusiones psicopatológicas. La desesperación en las entrevistadas, por el control que ejercieron sus parejas, promovió que por momentos que desearan huir, enfermarse o suicidarse: *“Pensé varias veces en suicidarme. (...)Yo deseaba con toda mi alma, como no me animaba a suicidarme, deseaba enfermarme. Agarrarme un cáncer, cualquier cosa así. Algo que me llevara de este mundo para no seguir tolerando eso. Incluso empecé a tomar pastillas para poder tolerar la situación.” (A16).*

A6 dijo: *“Me controlaba constantemente y me amenazaba de muerte. Hubo casos puntuales, yo trabajaba en una fábrica y muchas veces lo encontraba escondido atrás del árbol, vigilándome. Era una persecución que yo un día salí de ahí me acuerdo, dije, bueno, me mato. Porque ya era tanta la persecución que no podía ni ir a trabajar tranquila porque él estaba continuamente con el celular persiguiéndome, eso era constantemente. Me controlaba el celular, todo. Si salía a la esquina o salía a hacer un trámite o algo, siempre tenía que salir con él. Ponéle que alguna vez fuera sola, permanentemente controlándome con el celular, los minutos que demoraba, incluso me controlaba hasta los boletos del ómnibus... yo que sé, le tenía mucho miedo, mucho miedo, porque yo ya veía, antes de eso, yo ya había estado trabajando y veía que él me perseguía. Muchas veces lo encontré vigilándome detrás de los árboles, de los autos (...). Yo tenía pánico” (A6)*

Esta mujer se separa y forma una nueva pareja con un hombre que también resultó violento, la controlaba y celaba.

El control y frecuentemente los celos aparece en la práctica de estos varones, en las posibles relaciones sexuales que ellas puedan llegar a tener con otro varón, en el control del dinero, en el control del cuerpo a través del abuso sexual, en el control de sus pensamientos y en hacerlas sentir incapaces, inferiores, inoperantes, el control a través de las armas, de los golpes, y de la intimidación.

A23 menciona esta situación de forma elocuente: *“Yo siempre digo que el hombre violento es como una serpiente que te empieza a envolver los pies y se va enroscando, enroscando... Y cuando querés acordar lo tenés en el cuello y estás toda atada, no te podés mover y no te das cuenta”* (A23).

El tópico sobre las ideas de autoeliminación o intentos de autoeliminación emergió durante las entrevistas en 15 de las participantes, e incluso 8 señalaron haber llegado al intento, siempre asociado al deterioramiento de la autoestima, o bien visualizado como escape de la vida en pareja.

“Mi marido me decía, que yo te quiero, que yo te amo, vamos a tratar de arreglar este problema me decía, no sé qué. Cuando me agarra del cogote que me tiene sostenida contra la pared yo no podía respirar y ya estaba en una crisis que no veía nada. Yo sé que cuando me di cuenta, estaban mis hijos arriba de él y le pegaron y yo en ese entonces no estaba en mis cabales, ¿entendés? no sabía dónde estaba, cuando reaccioné yo ya me había cortado parte de las venas. Sé que uno de mis hijos me vendó y me dijo ‘no podés hacer esto mamá!’ y me llevaron al médico” (A9).

Este fragmento muestra una conducta paradójica del marido, alternando conductas manipuladoras y contradictorias en las que le manifiesta que la ama y al mismo tiempo, la estrangula. Estas actitudes características de los varones agresores y propias de las situaciones de violencia doméstica, generan importantes deterioros a nivel psicofísico, que producen y fortalecen las conductas de pasividad e indefensión en la mujer. En esta oportunidad, se suman la confusión e incertidumbre, que le provoca el agresor con la resultante de una incapacidad de controlar la situación, hasta el punto de no saber qué hacer con su propia vida. La implicancia de los hijos en la situación de violencia se percibe claramente en la defensa hacia la madre, invirtiéndose los roles y operando ellos como un factor protector hacia ella: la defienden, la apoyan, la asisten y la aconsejan.

Podemos comprender lo desesperante que puede ser vivir con estos hombres, la asfixia de las mujeres que conviven con un enemigo que alterna el odio y el amor, que controla sus

actos, que se instituye en “dueño de sus vidas”. En ese marco los hijos son lo único que pueden “tener”, aquello en lo que esos hombres no se interesan es su única posible posesión, su espacio de libertad, de responsabilidad, y como veremos, de autoestima.

La experiencia de convivir con un hombre controlador trae negativas consecuencias en la personalidad: dificulta el relacionamiento positivo con sus propias decisiones y las llevan a estados de confusión.

Así, estas mujeres, tardan mucho tiempo en encontrar una salida. Cuando ocurre, son impulsadas por la relación con sus hijos, con quienes se sienten valiosas y capaces. Con un hijo, recuperan el sentimiento de ser alguien valioso, con futuro, aunque sea centrado en ellos.

La violencia en el embarazo y a partir del nacimiento de un hijo/a

Como mencionamos, hay situaciones específicas donde la violencia no comienza con el noviazgo o la vida en pareja, sino con el nacimiento de un hijo:

“Yo creo que la relación con él se agravó después del nacimiento de mi hija. Empezaron a pesar las responsabilidades, (...)El tema de la ropa, la alimentación, los pañales, los cuidados, la casa, que el alquiler, que la luz, que esto, que lo otro (...) Yo creo que esas cosas le empezaron a pesar. (...) el primer período de casados él estaba muy inestable en lo que refiere a trabajo y entonces económicamente estábamos más acotados que al último período de la relación, que ahí en realidad ya lo económico no era un problema. O sea, al principio el motivo de discusión digamos era lo económico, mediando también por lo de mis estudios. Después, estando trabajando yo, también continuaban las discusiones. O porque no era suficiente, porque yo aportaba menos. Dejé de estudiar, continué trabajando, igual había inconvenientes” (A1, 30 años).

Se observa en este fragmento un sabotaje permanente de todas las actividades que la entrevistada realiza: como madre, ama de casa, estudiante y trabajadora.

El pasaje de la vida de pareja a la vida de familia en esta entrevistada se hace con mayores dificultades porque los cambios de roles y la sobrecarga de tareas son asumidos por ella, mientras que a él le generan motivos para un mayor ejercicio de violencia.

A14 señala al respecto:

“...cuando vino mi hijo, hubo como celos. Esos complejos que se crean los hombres, porque dice que yo le daba mucha más importancia a mi hijo (...) constante, (...)siempre

acusándome (...) y claro como que yo hice mucho lugar a mi hijo en mi vida. Por ejemplo, salía de trabajar y era corriendo porque mi hijo salía de la escuela, corriendo para allá porque yo lo iba a buscar, lo traía, entonces claro, aparté la pareja mucho” (A14, 39 años).

El desarrollo del rol materno se cumple a expensas del rol de la pareja. La pareja resiste el desplazamiento afectivo que implica la aparición del hijo y no se acompaña de un movimiento de integración afectiva por parte del padre. En esa pareja, el hijo es vivido como hijo de la mujer y el progenitor se visualiza como un marido despojado. Ella queda recargada de responsabilidades y él sólo con reproches. La pareja no logra evolucionar para constituirse en familia. La transición entre la vida de a dos y la constitución de una familia no se ha logrado de modo adecuado porque la fragilidad subjetiva de ambos y la conflictiva constitución de la identidad masculina en el varón no lo han habilitado para asumir el rol paterno.

Maternidad y violencia en la pareja

En las mujeres con empleo, la dificultad para coordinar la doble jornada laboral es mayor cuando se convive con un varón violento y no colaborador en el ámbito privado, y también cuando se conforma un hogar monoparental luego de la separación. Esta es la situación de muchas de las mujeres entrevistadas. La amplia mayoría son jefas de hogar, tienen la custodia de sus hijos y son quienes se encargan de sus cuidados. La mayor dedicación de las mujeres a la crianza de los hijos aparece durante la vida en pareja y también luego de la separación en todos los niveles educativos y en todas las edades.

En la mayoría de los testimonios, los cuidados del hijo implican una dedicación absoluta y exclusiva de las mujeres. Varias entrevistadas plantean que han experimentado un sentimiento de soledad durante el embarazo o posteriormente en el cuidado de los hijos por la poca o casi inexistente presencia de sus parejas en la distribución de las tareas. Pese a la asimetría de responsabilidades, la maternidad es vivida como algo propio y maravilloso para estas mujeres. Los testimonios permiten reflexionar sobre los diferentes roles que desempeñan varones y mujeres. En algunas ocasiones esta asimetría es impuesta por ellas mismas. Los varones renuncian a ejercer el rol de cuidadores. Esta es la situación de A1:

“No que él no...en realidad no... no intervino digamos, o se comprometió en determinadas situaciones. Yo que sé, por ejemplo el pañal se lo cambió dos veces. Una en la sala cuando recién nació. No era tampoco eso de en la madrugada te levantas turnado. Una se levanta él y después te levantás vos, no. Siempre me tenía que levantar yo. O sea... todo lo que era

llevarla a controles médicos, todo lo que era el cuidado diario, la alimentación, la educación, el ver las cosas que necesitaba. Eso era todo responsabilidad mía.” (A1).

A2 manifiesta: “Yo tuve que ponerme a trabajar, porque no trabajaba. Tuve que llevar a mi hija conmigo a costas a todos lados porque él no quería hacerse cargo. No quería cuidarla. Le molestaba si lloraba, le molestaba si tenía hambre (...) Y yo me enojaba con él porque era el padre y se tenía que hacer cargo también él y que me dejara dormir aunque sea un rato, ya que la había escuchado por qué por lo menos no la levantaba! (...) yo le reclamaba que trabajara, (...) que atendiera un poco a la chiquilina, porque era hija de él y me decía no, hacete cargo vos, vos quisiste tener hijos. No contaba con ningún familiar que me diera una mano, me la llevaba conmigo al trabajo bien temprano en la mañana y volvía a mi casa con los mandados prontos (...) tenía que hacer todo, porque ni la cama se hacía(...) las discusiones eran por eso. Tuve que dejar de estudiar y no pude terminar la carrera porque por ejemplo si mis hijas se enfermaban era yo la que tenía que llevarlas, atenderlas, era yo la que me movía.” (A2)

Este relato expone la falta de implicación del varón con respecto a sus obligaciones como padre y la violencia ejercida sobre su compañera. Su ex pareja no trabajaba y es la entrevistada quien desempeña múltiples roles: de madre, esposa, proveedora. La obligación exclusiva de la crianza de la hija es depositada despóticamente sobre ella. La entrevistada señala que los embarazos no fueron planificados, porque el compañero no quería tener hijos pero no utilizaba el preservativo. Asimismo ella relaciona el comienzo de la violencia con la convivencia y no debido a los embarazos. Durante la entrevista se observaba la sobrecarga y el estrés padecidos por todas las actividades que realizaba, su relato era acelerado y demostraba enojo frente a las diversas tareas que desempeñaba sin recibir colaboración ni reconocimiento alguno. Esto se asocia con la realidad a la que muchas mujeres se enfrentan hoy, el llamado “doble turno” (Hochschild, 2008), donde se acumulan las obligaciones referidas al empleo, a las tareas del hogar y al cuidado de sus hijos, sobre todo cuando éstos son pequeños. Esta entrevistada además convive con agresiones constantes y solventa la economía del hogar porque él está desempleado. La adjudicación de los roles asignados el ejercicio maternal, el amor y el cuidado de los hijos es asumido por las mujeres como lo esperable y normal en este modelo hegemónico que les destina esta función como identitaria del ser mujer. Si la identidad de los varones se viera potenciada por su rol paterno, el ejercicio de la paternidad sería visto con mayor frecuencia en las tareas y cuidados hacia los hijos. Esta ecuación mujer=madre que se encuentra en el imaginario social es representativo para las mujeres. El ejercicio de la paternidad no se asemeja en

absoluto a la dedicación prodigada por la mujer en tanto madre, que ha sido construida social y culturalmente.

En las entrevistas aparece la gran entrega, trabajo y sacrificio que enfrentan las mujeres en el ejercicio de su maternidad. Ejercicio al que debemos agregar el plus de convivir con un varón agresor, que no la acompaña en otros proyectos personales y que muchas veces también agrede a sus hijos.

A17 declaraba: *“Protegerlos, estar siempre con ellos, darles lo mejor. Y digo, ellos son chicos todavía pero no me gustaría que pasen un embarazo solas. Las nenas, ¿no? Ni que los varones cuando tengan su familia, que tengan a la mujer de ellos así como yo pasé. Eso es feo. Viendo a mis amigas que cuando van a tener familia están los maridos con ellas y la familia y los amigos.”* (A17, 31 años)

La red vincular en la que está inmersa le permite comprender que existen otras formas de vida en las que los varones, la familia o los amigos acompañan los embarazos. A pesar de su experiencia adversa esta mujer desea para sus hijos un ejercicio de paternidad involucrado con la maternidad. Si bien hemos visto que las situaciones de violencia, son extremadamente opresivas, se revela en esta declaración (en base a su experiencia de vida) un mayor grado de reflexividad y crítica respecto a los roles patriarcales.

Respecto a los hijos A35 dice:

“Mis hijos son la vida. Digo, me despierto ya preparando al gordo, cambiarlo, levantar al mayor para llevarlo para la escuela, todo. Dejar todo pronto para ellos, no sé.” (A4, 35 años).

Acerca del significado de la maternidad, A4 describe su vida como la sucesión interminable y repetitiva de tareas relacionadas con el cuidado, la educación y la atención a sus hijos, sin otros horizontes. A13, de alto nivel educativo indicó que la maternidad es *“Una profesión que arrancás, pero no termina nunca. Y requiere todo de vos.”* En palabras de Badinter: *“La mujer se desvanece en pro de la madre...”* (Badinter, E. 1991: 169). A13 decía: *“muchas veces dejaba de pensar en mí.”*

Hemos visto como son frecuentes las situaciones en las que el hombre se niega a colaborar de modo equitativo con el cuidado de los hijos. En otras situaciones, son las mujeres quienes toman la iniciativa del cuidado hacia los hijos y excluyen al varón de los mismos. En otras palabras, los roles patriarcales son reproducidos por ambos sexos. Muchas de las entrevistadas dejan de ser socias de sus parejas, se colocan como las responsables de criar a los hijos, se los “apropian” y excluyen al padre. Ya no se definen tanto como esposas sino

como madres. Los varones no objetan esta situación. Las mujeres también asumen la representación dominante de la ecuación mujer=madre=familia.

Sólo dos de las entrevistadas explicitan el deseo de concretar un proyecto de vida además de la maternidad, pero en ambas, no compete con la maternidad, que sigue siendo primordial. Ambas alcanzaron un nivel alto de educación. En el resto de las mujeres otros proyectos aparte de la maternidad no son explicitados, más allá de que trabajen formalmente.

A1, de las dos entrevistadas que consideró al estudio como un tópico importante en su vida, declaró respecto a la vida en pareja y los cuidados:

“Bueno, me fue encerrando de tal manera, que mi vida pasó a ser la casa por completo. O sea, en seguida quedé embarazada, entonces ya al año siguiente no podía retomar porque estaba embarazada y la nena era chica, y no tenía con quien dejarla. Después era un tema de que también, el trabajo. Tenías que ver con quien dejabas la chiquilina. Hasta los dos años de mi hija yo tuve que dejar todo lo que implicaba estudio, necesidades mías. O sea, mi vida pasó a ser la casa y ella. Yo estaba encargada de todo lo que eran las tareas del hogar y del cuidado de ella y nada más. (...) de hecho cuando ya tenía varios meses de nacida, cuando ya estaba en condiciones de que se quedara con él, porque aparte los horarios también lo permitían, porque el volvía al mediodía o a primeras horas de la tarde del trabajo. O sea que tampoco era necesario ni dejarla en un jardín ni pagar una niñera, podía quedarse él con ella. Yo me inscribí para estudiar y no pude seguir porque antes de ir a clase era todos los días una discusión. Porque era mala madre, porque desatendía a mi hija, porque desatendía la casa. Porque si me arreglaba o si no me arreglaba. Y en realidad no estaba descuidando a mi hija, la estaba dejando con el padre ¿no? (...) en realidad no es un problema de que yo estuviese obrando mal, sino de que la persona que tenía al lado no era lo compañero que tenía que ser. Porque si fuese compañero habría asumido su trabajo en equipo ¿no?, que implica la crianza de un niño, sino que además me habría alentado a seguir estudiando. (...) tenía compañeras que tenían hijos, yo no estaba haciendo nada que no debiera, no estaba obrando mal. Era normal, era natural. ¿No? Porque uno en cierta forma se dejaba absorber también por la situación y los planteos de él. Entonces llegaba a cuestionarme si realmente estaba mal lo que yo quería hacer. ¿No? Es decir, ¿realmente soy egoísta en pretender seguir más o menos mi camino? (...). ¿Tenía parciales? Olvidáte de decirme dejá, yo levanto los platos. Seguí estudiando. No. ¡Ah! ¿Vos querés estudiar? Arregláte como puedas, ¿es un gusto tuyo que te querés dar? Organizáte. Entonces tampoco tenía un tiempo como para decir me puedo poner a estudiar. Porque el tiempo que

no estaba en clase, era que estaba en casa, entonces también trabajaba. Entonces no lo pude continuar” (A1)

En esta entrevistada, el embarazo no fue planificado por la pareja, conocían los métodos anticonceptivos y no los estaban utilizando. El embarazo es aceptado por ambos. La entrevistada vive en soledad los cuidados maternos y es consciente de la injusticia de su situación, obligada a multiplicarse para cumplir con todo lo que se espera de ella. El nulo acompañamiento de su pareja y el sabotaje permanente la obliga a resignar sus estudios. La violencia comienza con la convivencia sin hijos que fue escasa y ella refiere que existieron demostraciones de violencia antes del embarazo. La entrevistada considera como desencadenante de la violencia las múltiples responsabilidades, que se acrecientan con el nacimiento de la hija, período en el cual el compañero no cumple con la función y el ejercicio de la paternidad.

A1 es sensible a la presión de la pareja que la hace dudar de la validez de sus aspiraciones, pero sus vínculos con compañeras de estudios le permiten comparar su situación con la de otras en las que sí comparten las tareas y responsabilidades.

La representación de la familia unida como inhibidora de la salida de la violencia doméstica

Como vimos en el marco teórico, la familia constituida por los dos padres e hijos adquirió centralidad en el imaginario occidental en la modernidad, instituyéndose socialmente e instituyendo nuevas personas en los roles de género. En esta sección veremos cómo las entrevistadas han incorporado este ideal y cómo buscan reproducirlo aún en detrimento de su propia calidad de vida. Esto también nos ayudará a comprender por qué varias de estas mujeres extendieron el vínculo violento.

La internalización del ideal de la familia unida está arraigada profundamente en el pensamiento de las mujeres, al punto que pareciera escindirse de la realidad del vínculo nefasto con el agresor. La fuerte adhesión de la representación social de la familia tradicional parece negar por momentos la realidad, desconocer la imposibilidad de obtenerla con un agresor a su lado. Necesitan de la figura masculina para su proyecto de vida y se adhieren a la lucha en pos de ese ideal que persiguen con perseverancia durante mucho tiempo pensando que tal vez la situación se revierta porque consideran que es lo más apropiado para sus hijos. Hayan salido de forma inmediata por el involucramiento de un hijo

en las situaciones de violencia física o hayan permanecido a pesar de esto, la unión familiar es considerada como el ámbito propicio para el crecimiento y bienestar de los hijos.

Al respecto A1 señala:

“En principio me dio como una razón para seguir apostando a la relación y tratar de encontrarle una solución al conflicto. O sea, pesó más el hecho de tener... De darle a ella una familia constituida, que el hecho de la violencia en sí. O sea, lo más importante era darle una familia estable, y tratar de buscarle una solución al conflicto. Tratar de limar las asperezas y poder llegar a un entendimiento (...) capaz tendría que haber reaccionado antes. Porque yo que sé, uno de repente... Por mantener la familia de repente uno aguanta ciertas cosas, ¿no?” (A1)

A24 manifiesta:

“Yo no ponía el hombre delante de mi hijo. Yo ponía mi familia. Él ya se trataba de mi familia, la familia que yo había hecho y tenía formada (llora), de eso se trata. De eso se trataba. De defender lo que ya había. No estaba defendiendo al hombre. Y no es justificarme, pero muchas cosas que permití eran para no romper la familia que tenía. Y bueno, no es para justificar, como a veces se dice: Que esta mujer no denunció porque le gusta estar con el hombre y pasa por arriba de los hijos” (A24).

En estos dos testimonios aparece claramente la idealización de la familia tradicional concebida como un espacio necesario para los hijos, su estabilidad, su seguridad, la satisfacción de sus necesidades. Para conseguirlo cualquier sacrificio que hagan es validado, incluso el de sí mismas en pos de tratar de conciliar, de encontrar soluciones al “conflicto.”

Por su parte, A15 expresa:

“Creo que era costumbre por un lado. Por otro lado era que consideraba que uno se casa para toda la vida. Quería la familia, tenía a mis hijas. No las quise sacar porque yo en esos años varias veces que agarré mis hijas y me fui. Sí, yo agarré varias veces con mis hijas chiquitas. Y él me agarraba en el camino y no te vayas, perdóname. Y volvía de nuevo” (A15).

En este testimonio, a diferencia de los dos anteriores, se visualiza el ciclo de la violencia doméstica en la que después de la eclosión, el hombre busca frenar las consecuencias y seduce a la mujer con la reiteración de promesas de amor y cambio, a las que ella cede en función del deseo de realizar su ideal familiar.

“Yo dije yo voy a aguantar, estamos acá, compramos esta casa porque era como el sueño que yo tenía, el criar a mis hijas (...) El criar mis hijas así, en familia, como me crié yo, todos juntos. Y a mí me parecía que yo podía lograrlo, que tenía que aguantar un poquito más hasta... siempre me parecía como que a él se le iba a pasar (...) Como que siempre apostaba a... Yo en el afán de que mis hijas crecieran con su papá... el sentir que yo no podía darles las mismas cosas económicas que él les daba.” (A5)

A5 manifiesta el deseo de recrear una familia como la suya de origen, y la opción de sostener la relación con el agresor en función de los ideales de familia y de la figura paterna, con la esperanza poco realista que su marido cambiara y que sus hijas contaran con una figura paterna positiva durante su crecimiento. Ilusiona el bienestar de sus hijas, criarlas en familia y con medios económicos para cubrir sus necesidades materiales.

La entrevista se ciñe a un modelo sin sustento en su realidad objetiva. El ideal de familia feliz, de vivir juntos en una familia armónica la llevan a un sacrificio y renuncia de sí misma que pasa a ser parte del conflicto que vive. El rol patógeno de sus ideales no le permite ver la realidad y actuar en consecuencia.

“También estaba en juego que el nene, ¡¿cómo iba a estar lejos de su padre?! Porque yo me crié con mis padres. Yo no quería que mi hijo fuera... que no viviera con su padre. Yo tenía el ejemplo de que mi abuelo vivió con mi abuela toda su vida y criaron a sus hijos. Mis padres (...) nunca se separaron (...) siempre estuvieron juntos. Y yo no quería que mi hijo fuera diferente. Que se criara con sus padres. Y ta, pero no se pudo” (A8).

El ideal para A8 es la pareja para toda la vida, como sus padres y abuelos. No poder lograrlo significa una herida narcisista, se siente incapaz y fracasada por no cumplir con el mandato familiar. Piensa que su hijo sólo puede criarse en un mundo como el que ella vivió, junto con los padres juntos incluso al precio de resignar su propia felicidad. Lo que valora como necesidades de su hijo, que antepone a las propias.

Por su parte A23 señala:

“Porque una mujer aspira a ser madre. Y ta, eran un gran apoyo, algo que siempre... ¿Cómo te voy a decir? Como que me llevaban a seguir sosteniendo las cosas por ellos, por ellos, por ellos. ¿Viste? Porque ellos estén bien, o estén tranquilos, o... Como que los tenés ahí y tratás como de crearles una burbuja de repente para que no pasen todas esas situaciones que pasás vos. Son un sostén. Para una madre que... Para una mujer que es víctima de violencia es un bastón. Porque decís bueno, ta, los chiquilines... Como que es la

alegría que tenés, o la contención a veces. Es diferente me parece que una mujer que es víctima de violencia y no tienen hijos en común, como que de repente tomás las cosas de otra manera. O hacés frente, o te importa menos. Pero vos siempre estás con los chiquilines como que cuidando, tratando de mantener la armonía y que las cosas más o menos fluyan. (...) y los chiquilines eran chicos. Claro, y para mí era... Me pedían los chiquilines y ya te digo, y mis padres que me decían él va a recapacitar, va a cambiar, porque él es buen padre, vos tenés que pensar que no puede ser, que los chiquilines son chicos, que hay que terminar de criarlos. Y toda esa presión social que tenés...” (A23).

El discurso patriarcal que A23 toma como prescriptivo proviene de la familia de origen y es reafirmado por ésta posteriormente. Nos preguntamos qué contiene el concepto de “buen padre” enunciado aquí, que parece remitir más a la capacidad de proveer los bienes necesarios, que a la capacidad de practicar una convivencia respetuosa, escuchar, acompañar y explicar pacíficamente. Se observa también cómo esta mujer logra conectar su situación con algunos niveles que plantea en modelo ecológico. En su situación la entrevistada analiza la influencia del nivel relacional (en su familia de origen y sus hijos) y el nivel social “Y toda esa presión social que tenés” buscando tratar de comprender la interacción de estos niveles en su situación personal.

A19 señala: “Yo pensaba que no iba a conseguir otra pareja, o que no iba a formar otra familia. Porque mi miedo era ese y siempre mi miedo es quedarme sola con mis hijos y no formar una familia o no prosperar en una familia. Como toda mujer que quiere tener su familia, su casa, su hogar, sus hijos” (A19, 35 años).

Se visualiza que A19 incorporó los ideales femeninos como naturales, que se relacionan con el ideal de familia tradicional. No alcanzar este ideal unida a un varón (porque hijos ya tiene) le genera angustia e incertidumbre. Esta mujer conformó más adelante, una nueva pareja con quien tuvo otro hijo.

La maternidad como proyecto de vida

“...nuestra sociedad organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea Mujer = Madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez. Desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la femineidad; la madre es el paradigma de mujer, en suma; la esencia de la mujer es ser madre” (Fernández, A. 1994:161).

Más allá de las experiencias relatadas, la maternidad está asociada a sentimientos que se experimentan de forma positiva.

“Yo gracias a Dios, a mis hijas las busqué, si bien no fue el mejor papá el de la menor, las hice con amor, las concebí con amor, buscando no tanto la pareja que tenía al lado sino el hecho de ser madre. Para mí las dos veces que estuve embarazada fue lo más lindo que me pasó en la vida, sentir que esa personita va creciendo, que se mueve y que tenés esa comunicación con lo que viene adentro. Ta, esa parte de hacerte responsable, de tener algo tuyo, de tener que ser ejemplo para la niña, la bebé, de tener que ver, de apoyarlas porque tenía que empezar a ver por ellas, que comieran, que se vistieran, de tener también que hacerla cómplice de mis cosas porque por ejemplo cuando me faltaba plata tenía que salir a pedir por ella... comida ¿no? Más que nada con la más grande que fue mi primera vez que fui mamá, había hecho liceo varias veces, entonces como que yo no le encontraba...trabajaba como descosida desde las dos de la tarde hasta las cuatro de la mañana porque era lo único como positivo que tenía en mi vida. Entonces yo dije bueno la próxima vez que yo tenga una pareja, voy a quedar embarazada, no importa si me quedo sola y fue tal cual (se ríe) si tengo que criarlo sola no me importa va a ser mía y chau. Al mes de vivir con él quedé embarazada porque yo quería quedar embarazada...Yo había logrado lo que quería, que era un hombre bueno, que era lindo, o sea que iba a tener una hija preciosa. Para mí fue el mejor regalo que Dios me pudo haber hecho fue haberme dado a mis hijas, sin importar el padre ¿no?”.”(A3)

El deseo imperioso de ser madre y la vivencia de la maternidad como lo más hermoso que le pasó en su vida se contraponen al proyecto minimizado de pareja. El varón no es valorado en sí mismo, sino como un medio necesario para la fecundación. Los hijos aparecen como la oportunidad de tener algo propio, lo que alude a la carencia y el vacío de su propia vida. Asimismo se observa el carácter socializador en su rol materno: dar el ejemplo a sus hijas, ser el sostén de ellas y en la expresión “tenía que empezar a ver por ellas” expresaría la obligación de pensar y actuar en función de sus hijas. No parece haber tenido otro proyecto personal. Aquí aparece con claridad la vertiente narcisista del deseo maternal.

En la misma línea, A15 y A29 expresan:

“(....) Yo quería tener mis hijas. Es lo mejor que me pudo pasar. Yo no seguí mis estudios, no nada, me enfoqué a tener a mis hijas y fue lo más hermoso que me pudo pasar. Yo vivía solo para ellas. Yo trabajaba, iba a las reuniones de padres, iba a buscarlas a la escuela. (...), mi sueldo era todo para ellas.” (A15)

“Mis hijos son parte de mi (...) mis hijos para mí son todo (...) Yo todos mis embarazos que tuve fueron lindos. Y la maternidad me gusta como es. (...) Para mí ser madre es lo mejor que hay. Es algo que no reemplazás con nada, tener tus propios hijos” (A12, 29 años).

Otra vez la maternidad aparece como la única oportunidad de ser algo en la vida, el empleo como un medio en función de las necesidades de sus hijas.

“Y bueno, la maternidad es... Si, es una aspiración... Dentro del modelo que te vuelvo a decir que a uno lo criaron, como que es la aspiración de toda mujer, ¿no? El ser madre, el poder procrear, que te salga algo de las entrañas, que es algo realmente tuyo. Es una de las grandes posesiones que tiene una mujer. No posesión de poseer al hijo, pero es tuyo, chau. Una de las grandes discusiones por ejemplo que tenía con mi marido, es que siempre ponía a los chiquilines delante de la pareja. Yo siempre puse primero a mis hijos y después a él. Entonces siempre me decía, vos tenés que dedicarte a mí. Los chiquilines van a crecer y se van a ir y vamos a quedar nosotros. Y yo decía no, mis hijos son mis hijos y van a ser toda la vida. Vos sos mi pareja ahora y mañana no sé. Siempre teníamos esa discusión. Para mí la prioridad eran los chiquilines. Y al día de hoy también, son mis hijos, chau...”(A23)

Este relato da cuenta de la maternidad como un objetivo y una aspiración. La entrevistada realiza un análisis de la internalización de los roles prescriptos para varones y mujeres y la influencia de su familia y de los mandatos sociales en su personalidad. *“Si, es una aspiración de... Dentro del modelo que te vuelvo a decir que a uno lo criaron, como que es la aspiración de toda mujer, ¿no?”* El “¿no?” parece poner en tela de juicio el concebir que este modelo introyectado sea lo normal y esperable. Se observa el carácter narcisista del vínculo que la entrevistada establece, se refugia de modo omnipotente en lo que puede producir su cuerpo. Por otra parte, la inmadurez del varón favorece esta postura, porque no se hace deseable sino que busca imponerse. De este modo se crea un circuito de violencia.

A13 expresa:

“Mi hija era mi todo. Yo siempre decía, el día que tenga un hijo, ahí si me voy a sentir amada, alguien me va a querer, realmente voy a dar y voy a recibir.” (A13)

Se puede reflexionar de este testimonio, el modo en que el hecho de crear vida en el propio cuerpo, favorece la omnipotencia reparadora. Cree que puede fabricar sus propios objetos de amor, al menos en lo imaginario.

Como vemos, la aspiración de ejercer roles tradicionales de género se observa en todas las entrevistas. Estos roles arraigados que marcan una asimetría de poder aparecen tanto en

las familias de origen como en los vínculos que forman las participantes. La maternidad eleva su autoestima a la vez que las enmarca en un proyecto único.

La maternidad aparece como la actividad más importante para la vida de las mujeres entrevistadas. El ejercicio maternal y el cuidado hacia sus hijos aparecen cómo el eje central en la construcción femenina. En escasas situaciones se reconoce su complejidad. La siguiente entrevistada, duda durante un momento cómo definirla, y a pesar de describir que existe cierta complejidad en el ejercicio maternal, el resultado del razonamiento que obtiene es la ecuación mujer=madre.

“La maternidad...es complicada. No sé, para una mujer me parece que es lo más importante, ser madre. Es como que todo lo que vos querés, lo mejor que querés, lo querés para ellos.” (A21)

A1 expresa:

“...siempre quise ser madre. No era algo ‘tengo que ser madre’, pero digo, no era algo que yo pensara obviar. Estaba en mis planes en determinado momento. Hoy día es diferente. Hoy día no está en mis planes por ejemplo ser madre. O sea, ya me siento completa por ese lado. No siento la necesidad de ser madre de nuevo. (...) mis tiempos, mis cometidos, no van de la mano de ser madre de nuevo.” (A1)

La entrevistada parece querer diferenciar que su deseo maternal ha sido una opción personal y propia y no un mandato social: *“tengo que ser madre”*. No logra visualizar al deseo maternal como una construcción social. En este sentido, hace explícito su destino de ser madre: *‘no era algo que yo pensara obviar’*.

La entrevistada considera sentirse completa como mujer por haber sido madre y da cuenta luego de otros proyectos personales y la resolución de no quedar nuevamente embarazada. La completud, alude al narcisismo del vínculo materno-filiar.

Una de las entrevistadas, en pareja al momento de la entrevista, señala que su hijo le ha pedido un hermano.

“Y mi hijo también, me ha preguntado Y ustedes cuándo se van a casar? Voy a tener hermanitos? La idea de los hijos no está, porque en realidad yo no quiero tener más hijos. Porque no, no quiero, porque me parece que ya está, mi rol de madre ya está cumplido con el que tengo” (A20, 28 años).

También en este testimonio se observa la “obligación” de la maternidad y cierta calma por el deber cumplido frente a los mandatos sociales establecidos. Dicho mandato asignado en las mujeres, para esta entrevistada: *“ya está cumplido”*.

Sostiene que no quiere tener más hijos. Tal vez han aparecido los aspectos menos gratificantes de la maternidad que la conducen a decidir a ello.

Las entrevistadas reiteran de diversas formas el valor positivo que le otorgan a la maternidad. Si bien se visualiza la carga del trabajo no remunerado en las mujeres a cargo del cuidado de los hijos, el desgaste mental en los ajustes de los tiempos con múltiples jornadas, y las inequidades en la distribución de tareas incluyendo el deber materno, estas experiencias no aparecen como predominantes en su modo de significar la maternidad: esto es aceptado y en ocasiones proponen que así suceda. Un ejemplo es A6: (a su pareja) *“(…) me hice un parate y me puse en los pies y le dije bueno, ahora seguí vos y yo me voy a dedicar a criar a mis hijos”*(A6).

El ejercicio de la maternidad se presenta como lo ideal, “*maravilloso*”. La experiencia (como ya vimos, social y subjetivamente construida) de la maternidad compensa el escaso acompañamiento de sus parejas violentas y la resignación de otros proyectos vitales. Pareciera que a través de su altruismo maternal, obtienen una consagración de su autoestima. Es una forma paradójica de ser, a través de una aparente anulación de sí mismas.

El significado de los hijos e hijas



La pregunta sobre el significado de los hijos resulta productiva para profundizar en el rol maternal de las mujeres entrevistadas.

No se visualizan diferencias importantes en los comentarios sobre el significado de los hijos/as según los niveles educativos ni las diferentes edades. Lo que sí se observa es que en los niveles educativos altos hay una mayor incidencia de otros proyectos de vida en sus aspiraciones personales, tales como completar los estudios y dedicarse a otras actividades.

Los hijos significan en todas las entrevistadas un sostén y alianza, y en muchas despierta el dilema entre quedarse o alejarse del agresor. Varios factores inciden en la decisión de una mujer. Entre los inhibidores se encontraron la “obligación” de mantener la unidad familiar (como ya vimos); el amor al agresor; la esperanza de que el agresor cambie; la inseguridad de subsistir sin el ingreso del agresor; el miedo a que las mataran a ellas y a los hijos, o bien abusaran de sus hijas; la falta de vivienda; y el no querer regresar a su familia de origen, donde la mayoría presenció y/o vivió violencia física, psicológica y algunas también sexual. Por otra parte, el impulsor detectado para la separación del vínculo en la mayoría de las entrevistadas fue la búsqueda de bienestar de los hijos. Se destaca la fortaleza que sus hijos les dan para seguir viviendo y para separarse del agresor.

El apoyo que encuentran en sus hijos se visualiza en los siguientes testimonios.

A1 señala:

“Es como un pilar. O sea, es lo que me ha mantenido a flote todo este tiempo. Porque más allá de vocaciones y gustos, ideas o cosas que uno quiere o necesita hacer como para realizarse, yo creo que si no hubiese sido por ella, muchas veces me hubiese importado muy poco. Entonces, no sé, he sacado fuerzas en momentos que parecía que todo se acababa y sólo por ella. Ta, yo entiendo, ¿no? Es una cosa que yo tengo muy en claro, mismo desde que la tuve. O sea, justamente, es su vida y es la mía. Ella va a crecer y va a hacer la suya, y va a seguir por su lado y se va a ir, y va a tener su familia o no. Va a continuar su vida y no va a estar pegada a mí que es lo lógico y es lo natural. No pretendo que esté toda la vida conmigo. Por eso también yo trato de seguir mi vida en paralelo, porque no pretendo... Si yo estanco mi vida en ella, ella después va a seguir la suya y yo no voy a poder retomar la mía” (A1).

Para esta mujer, su hija es una fuente de fortaleza, pero no fusiona su vida con la de su hija, tiene claros los límites de las respectivas individualidades y conserva expectativas para sí misma. No se ha subsumido en la maternidad, sigue teniendo un proyecto de vida compatible con el rol materno. De todas formas, la representa como un “pilar” que le permite seguir de pie, y que la ha fortalecido, no sólo para salir de la situación de violencia.

A13 expresa:

“¿Para mí? Hoy... Hoy no, siempre, significan todo. Significan, a ver, a tal punto te voy a decir, no que son mi logro en la vida, porque no lo son. No es que ellos sean mi meta, ¿cómo te voy a decir? Ah, ya cumplí mi meta (...) No es que diga, tengo un hijo y qué divino, ya está, no. Son parte de mi proyecto de vida. Y no es que son un proyecto. Que no suene tan frío. (...) son un pedacito de mí. Son lo que más amo en esta vida, son para mí lo más importante y lo que me da a mí digamos, la fuerza muchas veces para salir adelante. Porque yo tuve momentos, cuando le pedí que se fuera y toda la cosa, en que yo no me quería levantar. Yo reconozco y sé que los desatendí (...) Y estaba re mal, porque ellos tenían que levantarse, tenían que desayunar, tenían que tener... Porque tenía que ser así. Y yo no podía (...) Y por ellos es que hoy estoy acá aunque no he solucionado ni la mitad de lo que tengo que solucionar (...) los hijos son, (...) un pedacito de mí. Son re importantes. Era algo que yo quería en la vida, una familia. No conseguí el ideal que yo tenía para mí de familia. Me dolió pila, me duele todavía... Perdón...” (se le quiebra la voz y se le llenan los ojos de lágrimas). (A13).

El proyecto de vida de esta mujer era el más tradicional: formar una vida en familia con pareja e hijos, y define a los hijos como “parte de mí”, “lo que más amo en esta vida”. Esta entrevistada en otra ocasión mencionó que la pérdida del proyecto de familia tradicional la llevó a una depresión que sólo la presencia de los hijos lograba paliar “Y por ellos es que hoy estoy acá.” A pesar de que la entrevistada manifiesta que sus hijos fueron un factor impulsor para continuar con su vida aparece claramente el mandato social de un ideal familiar tradicional que no pudo lograr y que es vivido aún como una frustración en su vida.

“Fueron mis hijos los que me levantaron, fueron mis hijos los que me dijeron: “no mamá, no vas a estar más en esa cama (...) Jamás pensé que mis hijos iban a pasar por esto. (...) Y ellos son la fortaleza, son los bastones que me dejan subir y bajar. Yo tengo altos y bajos y ellos lo saben. Cuando yo tengo bajos, son ellos los que me levantan porque no me hacen siquiera efecto los medicamentos que me mandan. Y al mirarlos, que vos ves que están durmiendo, te decís: ¿Van a poder solos si vos les faltas? Si vos les faltas, en qué manos van a caer, en la del padre? Con todo el daño que les hizo? Mis hijos son la vida, la vida, el orgullo sea lindo, sea malo, sea bueno, sea feo, no me importa. Ellos son todo. Es todo lo que tengo” (A9)

La fortaleza circula entre esta mujer y sus hijos, a veces ellos la levantan explícitamente con sus exhortaciones y otras veces ella se levanta porque no puede “dejarlos caer”, ella y sus

hijos se retroalimentan en una dinámica virtuosa. Los hijos refuerzan su autoestima pero en función de su rol como madre. Ella es el sostén de sus hijos y ellos son el motivo para seguir viviendo. Nuevamente, es destacable la idealización del vínculo con los hijos.

“Son mi vida. Por ellas es que vivo. Es que decidí no matarme. (...) Donde vaya yo van ellas. Ojalá puedan ser felices y no cometan el mismo error que cometí yo. Ojalá terminen algo para que puedan vivir bien (...) que puedan decidir lo que a ellas le gusta. Significan todo. Desde la energía que necesito para levantarme cada día. Significan un reto también, porque el educarlas y que sean buenas personas. (...) Ellas significan mi aire, mi luz, mi energía, todo para mí” (A2).

Se observa en este testimonio el claro ejercicio del rol maternal a tiempo completo “*donde vaya yo, van ellas*” y un proceso de aprendizaje personal en el deseo de que sus hijas tengan un futuro diferente al de ella. Podríamos pensar que en las situaciones de violencia doméstica, la ambición de un futuro más prometedor para sus hijos (que es esperable en toda mujer-madre) podría estar potenciada por el agravamiento de dificultades que estas mujeres han tenido para realizar sus proyectos de vida, en comparación con una mujer que no trascorra esta misma experiencia.

“Porque de repente una está sola y come un pedazo de pan y toma un mate y está todo bien. Y no te preocupás de ciertas cosas. Pero cuando tenés un hijo sí te preocupás. Yo que sé, cosas simples. Que tenés que tener la casa limpia. Que por lo menos tenés que procurar un litro de leche para darle, que si estás solo ni te quemás. Cosas simples, como cosas más grandes. Que bueno, que soy importante. Que si de repente para el resto del mundo le importa un huevo si yo estoy o dejo de estar, o me fui, para mi hijo soy importante. Que si yo no estoy obviamente que le va a afectar (...). Hay una persona que necesita de mí. Y no es como algo que me condicione a algo malo, al contrario. O sea, soy importante y alguien necesita de mí. Y sí, ser esencial para alguien. Por un lado está bueno. Te sentís importante. Porque de tener una autoestima bajísima, de que sos una mierda, de que te dicen que sos una mierda y que no servís para nada (...) Si bien no querés hacerlo por vos misma, hacélo por él [hijo]. Aunque en realidad las cosas tienen que empezar por uno, las tengo que hacer por mí primero, porque si no las hago por mí y yo no estoy bien, la otra persona que depende de mí tampoco lo va a estar. Pero sí, te condiciona tus actos, te condiciona a las cosas que vas a hacer, a las decisiones que vas a tomar. Porque mi vida no es la misma que si él no hubiese nacido. Mi vida sería otra. No sé donde estaría. Y si, obvio que si te influye. Y ta, al día de hoy todo lo que hago, cosas que me callo para evitar

conflictos con mis padres, lo hago a veces por él. Para que él no esté en el medio, no sé.”
(A20)

Esta mujer ha encontrado en el hijo su razón para vivir. Su capacidad de responder a las necesidades del hijo restaura su autoestima, sana su narcisismo herido. En el proceso de confirmación de sí misma en el rol maternal se va recomponiendo como persona capaz de hacer lo mejor y lo necesario sin dudas ni temores. Su hijo la constituye en una persona necesaria y valiosa, volver a sentirse una persona insustituible ya no sólo en función del otro sino también para sí misma. La dependencia del hijo despierta en ella la capacidad de satisfacer la necesidad del otro y encontrar en eso la medida de su valor como persona. El hijo es la oportunidad reparadora de toda la destrucción vivida anteriormente. En esta etapa de su vida la pareja ha perdido valor como proyecto y todo está ocupado por la maternidad. Ella se define a sí misma por lo que debe hacer para su hijo, pero simultáneamente empieza a reconstruir su autovaloración, aparece el germen de la autonomía: *“Aunque en realidad las cosas tienen que empezar por uno, las tengo que hacer por mí primero”*. Esta cadena de sucesos de reflexión, y de autovaloración al cubrir la dependencia de otro, su hijo, la hace capaz de creer en sí misma y de comenzar a descartar la creencia por tanto tiempo sostenida de una persona sin valor para definirse por sí misma.

El involucramiento de los hijos/as en la situación de violencia física. Sentimientos que expresan las mujeres.



“Contiene escenas en las que mamá es tirada al suelo y golpeada repetidamente. No recomendable para menores.”
<http://difundir.org/2014/08/11/19-de-las-mas-impactantes-imagenes-de-campanas-contra-la-violencia-de-genero/>

En la mayoría de las entrevistadas en que sus hijos estuvieron implicados las mujeres señalan haber puesto fin a la relación con el agresor por dicha razón⁴⁵. El involucramiento de los hijos aparece en estas mujeres como el desencadenante principal para la separación. Antes de este episodio expresan haber soportado el vínculo abusivo por factores inhibidores mencionados en la sección anterior.

El ideal de la familia unida se comienza a cuestionar para la mayoría cuando sus hijos están, de alguna manera, implicados en la situación de violencia y el ejercicio maternal y por ende la protección y el cuidado hacia sus hijos prima frente a la apuesta previa de mantener la unidad familiar con la presencia de su pareja.

De las veinticuatro mujeres entrevistadas, seis manifiestan que sus hijos no fueron testigos de violencia física entre los cónyuges.

La culpa, el miedo y la tristeza son los sentimientos que las mujeres señalan con mayor frecuencia a causa de la presencia de sus hijos en el episodio de violencia física o cuándo el agresor trasladaba dicho comportamiento a uno de ellos. Otros que surgen en menor medida son: la vergüenza, la impotencia, y las ganas de matarlo. A continuación entraremos en detalle con los sentimientos de culpa, miedo, tristeza, y la vergüenza.

La culpa

A1 refiere que el desencadenante de su separación definitiva y la salida de su hogar inmediata sucede a raíz de una discusión con su pareja en la que el agresor *“Estaba sacadísimo”*. Su hija presencia esa discusión e interviene: *“¡No le grites a mamá!”*. Como consecuencia de dicha exclamación, el padre *“le da un cachetazo, que le termina sangrando la nariz.”*

“Yo en parte me siento culpable también por haber permitido que ella [su hija] pasara por todo eso y no haber tomado la decisión tajante de revertir la situación mucho antes. Decir bueno ta si tengo que pasar el embarazo sola, pasarlo, y me arreglaré como pueda. No tratar de ir sobrellevándola y tratar de darle a ella una familia constituida. Que en realidad con el tiempo es que te das cuenta que es más el perjuicio que le provocas que el bien porque está creciendo, presenciando situaciones que no debe, teniendo preocupaciones

⁴⁵ Se debe señalar que en las situaciones de violencia doméstica son varias las dificultades con las que las mujeres se encuentran. La decisión de poner fin a la relación con el agresor (de acuerdo al relato) no deja de lado el contexto que rodea a las mujeres en esa decisión y que se suma a la misma: mandatos sociales que operan en la subjetividad de las mujeres, escasos empleos con buena remuneración, falta de vivienda, etc.

que no tiene que tener y tomando como modelos y aceptando cosas que de ninguna forma tienen que ser aceptadas.” (A1)

A1 cuestiona severamente haber tomado la opción de mantener la relación con el agresor. Esta crítica se desencadena con las consecuencias que teme para su hija, que al convivir con prácticas relacionales violentas, tenga la posibilidad de facilitar la repetición de modelos negativos y que los mensajes no verbales recibidos la lleven a ser proclive a aceptar relaciones como las que vivió. En otras palabras, el involucramiento de la hija conllevó en A1 un cuestionamiento concienzudo que colaboró en la ruptura del vínculo violento.

Similar situación plantea A2 en la que su hija presencia situaciones de violencia física del padre hacia la madre y en una situación puntual de agresión, su hija interviene: “...*se pone en el medio...le dijo no le pegues más a mi madre. [el agresor le dice] ...no te metas y la empujó y le pegó y me pegó a mi”* Sobre sus sentimientos en cuánto a dicho episodio señala: “*Me recontra afecto. Ver como el padre me estaba pegando y ella decirle y llorar: ‘no le pegues a mi madre’. Eso a mi me dolió por ella, porque es feo ver eso...[llora]*

Se visualiza que lo que más le afecta a esta mujer es la angustia y la desesperación de su hija frente al episodio de violencia física de su padre a su madre, más que la violencia hacia ella misma. Esta entrevistada también expresó los sentimientos que a continuación se describen.

La tristeza, las ganas de matarlo y la impotencia

A2 señala: “*Sentía impotencia, dolor, no sé. Ganas de matarlo porque la verdad me daban ganas de matarlo (llora) (...) Porque yo ta, vaya y pase que me mate, no me importaba, pero con mis hijas no, mis hijas no. Entonces no sabía qué hacer. La verdad no sabía a quién recurrir (...) [la entrevistada refiere que en ese momento pensó en terminar definitivamente el vínculo con el agresor] “Lo pensé, pero no sabía como (...) porque se lo había negado a mis padres y como con mis padres no me llevaba bien del todo (...)No sabía cómo encarar la situación dónde ir, qué hacer con la chiquilina”* (A2)

La vivencia de riesgo para sus hijas es notoria. El “*no saber a quién recurrir*” remite a la percepción de sus propios antecedentes de violencia en su familia de origen, que no pudo cuidarla y que siente que no podrá ayudarla ahora. La entrevistada plantea una afirmación contundente en la puesta de límites frente a la violencia del agresor hacia sus hijas “*con mis*

hijas no". La violencia hacia sus hijas le implica tomar una decisión de separarse, con mayor seguridad y firmeza, algo que no pudo hacer por sí misma.

A3 manifiesta:

"Mis hijas presenciaron muchas veces episodios de violencia física (...) Y para mí lo que más me hacía sentir era triste, impotente (...) los humanos somos como los perros, como los animales, cuando te enfrentan, o sea, cuando te pegan vos te vas a defender ¿no?"

En otro fragmento de la entrevista manifiesta:

"[Al referirse a su hija mayor señala] era la que siempre salía a defenderme. Si vos le pegás a mi madre yo te mato. El día que yo agarré una cuchilla para clavársela en la panza apareció ella al lado y yo hice así⁴⁶. Porque me dio mucha lástima arruinarle la vida de esa manera a mi hija" (A3).

La comparación de los humanos con los animales, más precisamente con los perros, alude a su inminente reacción impulsiva ante el estímulo de la agresión, frenada en ese caso por la responsabilidad como madre. Esta entrevistada formó una nueva pareja y la hija a la que se refiere en el testimonio es producto de una unión anterior. Es evidente que los sentimientos maternos hacia su hija la preservaron de cometer un homicidio en defensa propia.

El miedo

El miedo aparece en la mayoría de las entrevistas frente a la situación de violencia ejercida por el varón. En algunas entrevistadas las paraliza, los canales de salida de la relación son insostenibles frente a las amenazas y situaciones límites en que el agresor las sitúa.

"Me costó muchísimo salir igual, aunque yo tuviera...ya a lo último no era querer, no era por quererlo. Era porque yo no veía la forma de...además de que le tenía mucho miedo, muchísimo miedo, no veía la forma de salir de ahí en paz, no lo iba a hacer" (A3).

Como hemos visto previamente en esta entrevistada existió un impulso de matar al agresor, frenado por la presencia de su hija mayor. Se visualizan entonces sentimientos extremos y mezclados ya que en este fragmento aparece un sentimiento frecuente en las mujeres en situación de violencia: el miedo, que opera como un factor inhibitorio interno para el proceso de la toma de decisiones.

⁴⁶ Hace el gesto de que tiene el arma apretada y abre la mano para soltarla.

“Era algo espantoso, porque yo me paralizaba, porque le tenía miedo y a su vez las quería abrazar a ellas como diciendo ‘nos protegemos entre mis hijas y yo’. Yo pensaba, ‘no me va a hacer nada porque están mis hijas’, ellas eran como un escudo, yo las sentía como un escudo, pero a su vez no podía creer que ellas tuvieran que escuchar y ver todo lo que veían y escuchaban y la forma en que él se desencajaba” (A22, 38 años).

En esta cita la madre adjudica a las niñas una capacidad protectora que contrasta con su propia paralización. Se invierten los roles, la madre protectora queda anulada por el miedo al agresor y las niñas indefensas operan como agentes protectores. Lo que se muestra es la indefensión subjetiva y objetiva de la madre, y la precariedad de su yo adulto, que no ha construido recursos para enfrentar la agresión y proteger a quienes dependen de ella. Pese a la representación de las hijas como un “*escudo protector*”, el involucramiento de ellas en el vínculo violento fue uno de los desencadenantes, además de la especial virulencia de los ataques del agresor que fueron considerados por A22 seriamente para romper su relación con el agresor.

La vergüenza

“Yo cuando ellos vieron episodios, sentí también vergüenza. Porque... Vos sentís vergüenza, te sentís mal porque no querés que tus hijos vivan eso. Entonces lo que hacés es tratar de aquietar las... De tranquilizar al tipo violento, ¿me entendés?” (A23).

A23 deja su propia necesidad postergada en función de no hacer daño a sus hijos, no querer que sus hijos vivan esa situación. Resigna sus intereses propios, en función de sus hijos buscando apaciguar al agresor. Busca que la investigadora se ponga en su lugar para reafirmar que su comportamiento ha sido el correcto, postergando sus propias decisiones para salvaguardar a sus hijos. Como suele ocurrir en el rol femenino tal como se ha creado en la cultura patriarcal, la identidad de ser mujer está atravesada por la importancia asignada al cuidado de los hijos.

¿Qué es lo que produce vergüenza? ¿Qué es lo que no quiere que sus hijos vean? La respuesta: la mujer devaluada, derrotada, anulada por el agresor, despojada de la fuerza necesaria para ejercer como madre. La mujer golpeada es vivida como sinónimo de mujer impotente, incapaz de enfrentar el abuso, y por lo tanto incapaz de salvar a otros, precisamente lo opuesto a lo que entiende como su obligación de madre. En esta situación la única alternativa es reasumir su poder separándose. Es la forma de restaurar su imagen y

recuperar su lugar en el imaginario de sus hijos y de sí misma. Otra vez, la maternidad impulsa decisiones restauradoras.

El factor económico como inhibidor externo

Las dificultades económicas que deberían enfrentar si se separan del agresor, aparecen en varias entrevistadas como un fuerte inhibidor externo. En este sentido ellas piensan también en las consecuencias negativas que conlleva separarse y no poder brindar la misma calidad de vida y seguridad a sus hijos. Por otro lado, a través de los testimonios de las entrevistas se observa claramente la inferioridad de condiciones (para el acceso a una vivienda y a un empleo bien remunerado) en la que las mujeres se encuentran y que favorecen la falta de autonomía subjetiva con respecto a la figura masculina.

La A18 al respecto manifiesta:

“Si yo me separo de mi pareja actual, qué les doy a mis hijos? Pesadumbre entendés? Porque conmigo no pueden vivir bien. Yo no puedo salir a trabajar hoy por hoy con tres niños y uno bebé, entendés? Lo que me cobra una niñera, yo no podría trabajar... No puedo trabajar en un lugar con buen salario, porque no tengo los estudios, porque no tengo la experiencia. Entonces yo lo máximo que puedo llegar a ganar qué son siete mil, ocho mil pesos? Y de ahí, ¿cómo voy a hacer para pagar una niñera y darles de comer? (A18)

Esta participante convivía con una segunda pareja agresora. Se visualizan en su relato las dificultades de coordinar un empleo con la crianza y el cuidado hacia sus hijos, sobretodo hacia un bebé.

Se advierte también cómo la falta de seguridad económica y de recursos materiales es un factor que inhibe su decisión de alejarse del vínculo con el agresor. Seguramente su primer embarazo en la adolescencia y la crianza de los niños truncaron y/u obstaculizaron proyectos como los relacionados con el estudio, que la hubieran habilitado para una mayor autonomía. En esta entrevista, se advierte el modo en que la maternidad opera como una resistencia convalidada por el sistema de géneros, para que muchas mujeres continúen con su desarrollo personal, educativo y laboral.

A11 señala al respecto:

“...yo me habría ido hace rato si hubiese tenido la posibilidad de irme con mis hijos, sola. Sin mis padres y sin él. Pero a veces la situación económica hace que uno se quede estancada en donde está. ¿Por qué? Porque yo considero también que... Por ejemplo mi hija es una niña que estudia y mi hijo también. Son niños que estudian (...) Entonces, ¿qué

pasa? Para alquilar un lugar tenés que tener la posibilidad de un depósito y también conseguir una casa, de una garantía y de una entrada de dinero acorde a que puedas manejarte y darles a tus hijos lo mejor. Yo no me puedo quejar de eso, porque a mí en realidad nunca me faltó nada (...) Entonces, para buscar una vivienda, ya es complicado. Cambiarlos de ambiente nuevamente a los chiquilines, otra vez... Estoy esperando que terminen la escuela, que van hace años a la misma escuela. Cambiarlos del lugar donde crecieron, que están, que se sienten seguros a donde van, por lo menos, digo yo. Se me complica todo. Pienso que no voy a poder yo manejarme. Sé que no puedo porque no puedo, sola. Sola no puedo. Y tampoco quiero ir con mis padres. Porque sé que voy a vivir lo mismo, o peor. Porque mi padre no mide los límites. No respeta ciertas cosas. Menos que él todavía” (A11).

Ante las dificultades económicas, prefiere sostener el vínculo de violencia. Por otra parte, la violencia padecida en su familia de origen limita e inhibe sus posibilidades de cambio y la encierran en un callejón sin salida. Aquí visualizamos que la entrevistada analiza y planifica sus futuros pasos, también de acuerdo a un escaso sostén desde su red familiar. La entrevistada parece estar a la espera de que se articulen las circunstancias (que sus hijos terminen la escuela) para separarse del agresor.

Este análisis que realiza es sobre todo en función de una representación social de la maternidad abocada al bienestar y progreso de sus hijos (sobre todo cuando son pequeños) inhibe sus posibilidades de salida y deja de lado su lugar como mujer.

El ideal maternal construido socialmente, favorece de esta manera la dependencia y la subordinación de las mujeres. La maternidad como un destino y un rol a cumplir es el mismo que le anuló la capacidad de ser sujetas para estudiar, trabajar y ser autosuficientes. Está detenida por no poder vivir y defenderse “sola”. Aquí la soledad es vivida como una falta.

“Él estaba (...) bien económicamente (...) y me daba esa seguridad económica que era lo que yo buscaba también, o sea tener mi casa, tener a mi hijo bien y también te agarraba un poco por ese lado. (...)yo también aguanté un poco por eso. Por no volver también a la situación anterior de estar dependiendo de mi familia... Dependía de él. Pero no estar volviendo a la situación de mi casa. Y yo sabía que tenía una estabilidad económica que de otra manera no la podía tener también. Y no tanto por mí, sino para que mi hijo estuviese bien. Que tuviese todo de repente. Que uno dice, yo le quiero dar todo lo que no tuve (...). Que estuviera en una casa con su madre y bueno, mal o bien, si la persona era el padre o no, que bueno, en este caso no era. Que estuviera en un hogar, en una casa” (A20)

Esta pareja implica un ascenso social para ella y para el hijo, la posibilidad de darle todo lo que ella no tuvo, y es una oportunidad a la que le resulta difícil renunciar. Está en juego el sueño de darle a su hijo una familia, una casa y seguridad económica que ella no podría darle.

El involucramiento de un hijo/a y el pedido de ayuda a pesar de la permanencia en vínculo de violencia

Resulta interesante observar la situación de A4 que convive con el agresor al momento de la entrevista. Recordemos que la violencia había empezado en el noviazgo. Durante la convivencia existen episodios de violencia física [de forma aislada, empujón, estrangulación y que sus hijos no presencian] Este episodio, la impulsa realizar una denuncia cuando *“me agarró del cuello”*, que luego la deja sin efecto: *“No sé si fue por él o por la familia de él”* y por el temor a que sus hermanos tomaran represalias contra el agresor: *“Porque iban a entrar mis hermanos, que eso no quería”*. En esta entrevistada impera un fuerte mandato de familia tradicional en el que se destina un futuro junto a su pareja agresora: *“La relación siempre iba a tenerla con él por los nenes”*. Asimismo se visualiza su confusión por la dinámica propia de la violencia doméstica: *“...me dijo que quiere recuperar, que la familia, que no se qué (...) yo te quiero mucho (...) es como que estoy acostumbrada a tenerlo y criar los chiquilines”* En un momento su hijo mayor es testigo de una cachetada perpetrada por el marido hacia ella y esta situación también la impulsa a buscar ayuda. En este caso, con un psicólogo *“...por eso desde chico que vaya a psicóloga, que haga otras cosas...y para que para él la violencia no sea algo normal”*

La entrevistada demuestra preocupación por la conducta que su hijo comienza a tener *“Andar a los golpes y a los gritos. Lo vi también que tiraba cosas, como que él también manifestaba haciendo lo mismo(...) gritar, insultar y tirar.”*

Al expresar su sentimiento por la presencia del hijo frente a la cachetada recibida señala: *“Me sentí la peor de las madres, que él viera eso (...) me sentí mal y después de reaccionar así, de decir no. Voy a hacer otro camino que él (...) uno lo quiere ayudar y decir que ta, que lo que pasa y lo que vió no es normal, no es lindo, tu madre se puede equivocar de permitir eso y que ta, que él no repita lo que el padre...”*

Esta mujer se encuentra a la espera de que el agresor cambie su actitud, aún tiene esa esperanza de poder constituir una familia conjuntamente con él, confía en que la violencia cese y desea que su hijo incorpore figuras parentales dónde prime el buen relacionamiento. Es la presencia del hijo en el episodio de violencia *“cachetada”* lo que la impulsa buscar

ayuda a través de un psicólogo, algo que no logra hacer para sí misma. Ella logra comprender que lo que le sucede no es normal y aunque reconoce su equivocación en tolerar esa situación, no busca modificarla en sí misma pero sí aspira a promover un cambio en su hijo. Sentirse cuestionada en su rol materno “la peor de las madres” operó en la búsqueda de ayuda, para de esa forma sostener un ejercicio maternal en que el cuidado y el sostén hacia un hijo es lo esperable.

Cuando los hijos no son testigos directos.

En seis de las entrevistadas los hijos no presenciaron violencia física aunque el ambiente era de violencia psicológica, verbal, y/o ambiental.

Al momento de la entrevista dos de las seis participantes convivían con el agresor. El resto se había separado alegando diversas razones: infidelidad, incremento de la peligrosidad, la propia violencia, o el aumento del consumo de alcohol o sustancias psicoactivas.

En estos relatos también aparecen priorizados los hijos, seguidos por el afán de la unidad familiar, el amor al agresor, el factor económico, y el miedo.

En varias de estas mujeres se observa el rol decisivo de la intervención de amigos, familia o profesionales para que puedan finalmente concretar la separación.

Estas mujeres entienden que los hechos de violencia psicológica y verbal no impactan a sus hijos de la misma manera que la violencia física. Tienen la ilusión de que los hijos solo saben lo que ven, cuando en realidad la violencia física es percibida o adivinada por mecanismos cognitivos que operan más allá de lo visual.

A su vez, existe el temor de que los hijos reproduzcan las prácticas relacionales, aún no físicas, que perciben en sus vidas cotidianas. Algunas entrevistadas explican que se decidieron a emanciparse del vínculo violento porque notan que los hijos están empezando a ser dominantes, autoritarios, desconsiderados y violentos como el padre, o que el miedo los lleva al sometimiento, como ella. Ambos extremos las alertan a niveles que no imaginaron en la vida en pareja previa a la incorporación de los hijos.

“El era muy cuidadoso, tanto cuando agarraba los cuchillos, como cuando rompía cosas o cuando me agarraba a la fuerza y todo eso, siempre era de la puerta para adentro. Mis hijos estaban en otro lugar. Ellos presenciaron discusiones pero me recriminan a mí porque él siempre se aseguró de decirles que jamás me tocó, que jamás hizo nada de lo que yo estaba diciendo.” (A16)

Al preguntarle si considera que el hecho de que los hijos no hayan presenciado violencia física no los ha afectado, responde:

“Yo creo que ellos estaban al tanto de que el padre y yo nos llevábamos muy mal, nos pelábamos muchísimo, pero siempre desconocieron el tema de la violencia [física]. Que es lo que ellos sí me recriminan, porque constantemente me dicen: ‘papá nunca te tocó’. Muchas veces traté de decirles lo que había pasado pero no me creían, aunque yo les estaba diciendo la verdad. (...) Y bueno, todos los problemas que eso trajo, ¿no? Porque digo, a los ojos de ellos yo quedé como la que dejó al padre, yo destruí la familia, yo destruí la estructura que había formado, yo me había quedado con la casa, el padre se había quedado en la calle. (...) Te diré que la primera mitad del año, fueron momentos muy duros en que lo único que yo recibía de ellos era desprecio, críticas y ‘pobre papá, mirá lo que le hiciste a papá’. Porque el padre jamás les contó lo que pasó, siempre se hizo la víctima con ellos. Siempre les dijo que yo les mentía. Y yo al no hacer la denuncia, cuando tenía las marcas en el cuello, entonces eso nunca quedó plasmado (...) Como toda la vida me dediqué a ellos y fui una madre que siempre estuvo muy pegada a ellos y muy dedicada a ellos (...) me faltó el piso cuando ellos me negaron, me rechazaron. (...) Entonces, eso para mí fue como que me talaran el piso. (...) Y después de haber podido salir de esa situación, tratando de manejarme, de ver como encaraba la vida sola y encima sin el apoyo de mis hijos o sin mis hijos ahí... me descontrolé (...) y bueno, fue ahí cuando tuve que empezar con el psicólogo: no podía estar sin llorar, no podía hablar, no podía comer, no podía respirar” (A16).

A partir del cambio de empleo del esposo que comienza a percibir la mitad del salario de ella comienza la violencia física que se agrega a la violencia psicológica y patrimonial sufrida por años en esta entrevistada. Probablemente la pérdida del poder que confiere ser el proveedor principal y la dificultad para sostener la violencia patrimonial lo lleva a tratar de recuperar el control por medio de la violencia física y la profundización de las formas de violencia previas.

En esta entrevistada, la ausencia de los hijos en los episodios de violencia física les facilitó desarrollar una cómoda miopía selectiva, y encontrar en la versión del padre una posibilidad aceptable. La imagen que los hijos tienen no se corresponde con la situación vivida sino que es producto de la construcción que el padre hace, deformando la realidad, para convertirla en culpable y victimizarse. De esa manera logra continuar con la hostilidad mediante una alianza con los hijos que la margina. Al no poder demostrar la violencia física, la única que los hijos aceptarían quizás como válida para la separación, no puede justificarla. También ella parece creer que lo único que cuenta realmente es la violencia física, ya que no invoca

como causal ante sus hijos la violencia emocional y el menoscabo de su persona que presenciaron durante años.

En esta situación se percibe que los hijos no quieren ver el malestar histórico de la madre que se desarrolló sin tapujos ante sus ojos, ni reconocer la validez de su decisión que determinó el quiebre familiar. Resisten el cambio prescindiendo de la madre a quien culpan de la situación, con lo que destruyen la imagen de madre que ella construyó en su práctica de años. Pasa a ser una mala madre, el peor adjetivo posible para esta mujer que estuvo siempre tan dedicada a los hijos: *“no podía estar sin llorar, no podía hablar, no podía comer, no podía respirar”* (A16).

En esta situación se puede observar el modo en el que un padre puede imponer su versión de la realidad y enajenar a los hijos del vínculo con la madre.

También resulta interesante el relato de la entrevistada A5 en la que sus hijas no habían presenciado episodios de violencia física hasta que una de sus hijas fue víctima directa de la violencia del padre.

“...creo que al no ver, no las afectaba. Quizá esté equivocada pero me parece que mientras ellas no formaban parte de la violencia, ni tampoco de los insultos, ellas tenían una imagen de su papá que era la que él les vendía. Que era la misma de repente que yo tuve de mi papá. Y yo quería que ellas crecieran también con ese mismo amor que yo siento por mi padre (...) A mí me parecía que iba a ser un disgusto enorme para mis padres si ellos sabían lo que me pasaba, por eso mantenía esa imagen de familia feliz. Porque además, él también hacía eso. Él por ejemplo cuando todo esto pasó, como que nadie podía creer (...) El armaba una imagen para afuera que no había adentro de mi casa. Mi familia también se preguntaba porque todo parecía tan maravilloso que era como ‘¿Pero por qué te divorciaste? Mirá, tenés una familia hermosa. El es amoroso, (...) pero mirá qué luchador que es, mirá ahora la casa y el auto que compró, y esto y lo otro’” (A5).

Es muy frecuente que la violencia sea encubierta por los dos miembros de la pareja. En los hombres practicando una conducta dúplice, y en las mujeres porque les suscita vergüenza, miedo, culpa, o para no preocupar a su entorno y porque piensan o desean, con poco fundamento, que algún día las cosas cambiarán.

Esta opción constituye una trampa para las mujeres: después de tanto ocultar la verdadera situación, el disimulo, la mentira, la actuación como familia feliz, termina siendo cuestionada y no comprendida por el entorno, que encuentra inexplicable su cambio de discurso y termina por no apoyarla.

La experiencia de la maternidad y el valor de los hijos como desencadenante para la emancipación del vínculo con el agresor.

Los discursos y las representaciones sociales de la maternidad dominantes según los cuales la mujer debe responder al imperativo de ser una madre abnegada las han fortalecido para salir del ciclo de la violencia con el agresor. Podemos pensar entonces que las representaciones sociales y el imaginario social que refuerzan la idea de maternidad en las mujeres y su abnegación hacia el cuidado de sus hijos sirven como desencadenantes para superar su captura en esta situación de violencia. Utilizan estos valores tradicionales internalizados para la salida de esta situación. La primacía de los hijos por sobre sus deseos e intereses personales les sirve para reforzar la salida en la mayoría de las entrevistadas.

Los hijos son considerados como una extensión de su self en todas las decisiones que toman. Las mujeres que optan por permanecer en el vínculo violento evalúan en esos momentos que esta es la opción menos perjudicial para sus hijos.

Muchas mujeres han encontrado en el hecho de ser madres y estar a cargo de sus hijos la satisfacción que no han logrado en sus familias de origen ni en la relación con su pareja. El rol maternal les proporciona una fortaleza que las compromete y les permite seguir en pie de lucha por sus hijos y su vida.

“La maternidad es...Ay, es un pedazo de mí. Es algo mío, no sé (...) Son mías, son parte de mi vida, porque es todo (...) La maternidad es algo que yo creo que me salvó la vida. Me salvó la vida. La maternidad me salvó la vida porque vengo de una familia complicada, de una adolescencia complicada, Yo doy, estoy dando lo que no recibí de mi mamá. O sea, yo de mi mamá recibí todo lo material, pero no ese afecto que yo necesité. (...) Sí me faltó el amor, que yo trato que a ellas no les falte” (A22).

El ejercicio de su maternidad le permite re editar en lo contrario la relación que su madre estableció con ella y el placer de dar lo que ella no recibió la compromete con la vida. Es decir que ha tenido hijos para reparar sus propias carencias infantiles, no los percibe como personas diferentes de sí misma.

“No me arrepiento de haberla tenido. Me arrepiento de con quien la tuve en realidad. Porque podría haber sido totalmente distinto. O sea, no sé cómo sería mi vida ahora si no la hubiese tenido, pero sé que haberla tenido me ayudó a crecer y a afrontar las cosas de otra manera. O sea, a madurar un poco de golpe. Yo sé que agotada, destrozada, en la peor situación, aunque si yo estuviese sola mandarían todo a la mierda, sé que teniéndola a ella encuentro la

forma de sacar fuerza. Aunque en mi cuerpo me sienta desgastada, muerta que me caigo destrozada, sé que la tengo que seguir hasta que termine.” (A1)

Se observa el tránsito de desgaste, cansancio por las tareas asumidas a partir del nacimiento de su hija. En el correr de la entrevista la participante menciona que a pesar de estar desvinculada afectivamente del padre de su hija, él continúa controlando y cuestionando su comportamiento como madre. La autonomía con que encara sus responsabilidades para con su hija no se extienden a las que tiene consigo misma. No ha resuelto la delimitación del campo de influencia de su ex pareja en su vida. Permite que siga el control, la descalificación y la manipulación con la hija como pretexto, que ella no logra frenar. La ex pareja continúa presente en su vida a través de una paternidad que se manifiesta exclusivamente a través de la crítica negativa a la madre sin el ejercicio de la responsabilidad paterna como correlato.

Alejarse o quedarse en el vínculo abusivo, los hijos en cuestión. Conceptos desde el psicoanálisis para una aproximación a la comprensión.

Como se ha mencionado en este trabajo existen interesantes críticas sobre la influencia de los discursos provenientes de diferentes disciplinas (medicina, psicología, psiquiatría, filosofía) que han privilegiado el vínculo madre-bebé, influyendo en las formas de pensar y de actuar de las mujeres, en el sentido de estimularlas a relegar otros proyectos personales en función del rol maternal.

Paradójicamente, estos mismos discursos, que condenan a las mujeres a una maternidad como función exclusiva les resultan útiles para emanciparse de las situaciones de violencia doméstica cuando tienen hijos a cargo. Los hijos como una prolongación de su narcisismo opera en las mujeres como un factor impulsor para concretar la salida del vínculo violento. La construcción social de la maternidad hace que sus hijos sean prioritarios y conservan algo de amor a sí mismas en la imagen de ellos.

Los testimonios de las mujeres durante las entrevistas dan cuenta de la importancia de los hijos en la toma de decisiones y en las reacciones que surgen frente al círculo de la violencia doméstica. En algunas, los hijos intervienen de alguna manera luego del episodio de violencia física, buscando proteger a su madre de los golpes de su padre. En varias ocasiones las mujeres señalan el temor a que sus hijos o hijas imiten y reproduzcan el patrón de conducta que establece la pareja: La violencia y dominación en el varón o la sumisión de la mujer.

En la mayoría de las mujeres, la implicación de los hijos impulsa la decisión de dar fin al vínculo con el agresor, aunque en otras oportunidades las mujeres lo sostienen por variadas circunstancias como veremos en este capítulo.

Cuando se alejan del vínculo agresivo

En el transcurso de algunas entrevistas las mujeres relatan que han recibido golpes, malos tratos, insultos, desvalorizaciones, hasta que los hijos comienzan de alguna manera a estar involucrados en la situación, tanto como testigos del maltrato, o como víctimas directas.

En otras situaciones, los hijos las cuestionan y es allí que muchas veces reaccionan y reflexionan sobre el vínculo que han mantenido con el agresor. Los siguientes testimonios dan cuenta de esto:

“Me acuerdo que primero fue una discusión verbal hasta que se empezó a violentar, a agarrarme, a sacudirme como para llamarme la atención, me arrinconó contra la pared, me levantó un poco y me terminó tirando en el sillón. Terminé tirada en el piso contra el sillón y mi hija que estaba ahí en el sillón con sus cinco añitos, viene, me abraza, me acaricia como quien consuela a su hijo cuando se raspa y me dice ‘ta y ya está, ya está va a estar todo bien, ya está’ y dije ta, por un lado por esa actitud madura, que se tuvo que poner de golpe, venir y consolar a la madre y por otro lado de que lo asumiera como algo natural, no, de ninguna manera y dije ta, ahí es que terminamos.” (A1).

La inversión de los roles aparece en este testimonio, la hija que consuela y abraza a la madre y el temor de la madre a una posible naturalización de la violencia en la niña, operan como el desencadenante para que ella decida poner punto final al vínculo agresivo.

Este episodio, le permite interiorizar a esta madre que si no reacciona frente al hecho sucedido su hija naturalizará y aceptará la violencia. La presencia de la hija en el episodio de violencia y el cuidado esperable hacia ella como madre, la obliga a tomar la decisión. La mirada de la hija la lleva a cuestionarse como madre y a recuperar su dignidad a través de una decisión largamente postergada.

“Pero cuando pasó eso delante de mi hija⁴⁷ yo dije hay cosas que yo no voy a tolerar, porque no quiero que mi hija viva estas cosas. Porque yo pensaba, yo no quiero que el día de mañana un tipo le caiga encima, le de un cachetazo, le pegue... Bueno, en ese caso me agarró del cuello, pero pensé en términos genéricos, y que ella lo sienta como algo normal,

⁴⁷ La entrevistada hace referencia a que su hija presenció cuando su marido la estaba estrangulando.

bueno, a mamá le pasaba, no pasa nada. No. Yo dije no, no. Lo mismo las discusiones. Yo decía, adelante de ella no vamos a discutir” (A13).

Aquí también se observa que más que la preocupación por sí misma, su bienestar y su seguridad, la impulsa la responsabilidad maternal de evitar la naturalización de la violencia masculina en la pareja. Aparece el temor a la transmisión transgeneracional de la violencia. La entrevistada teme que su hija incorpore subjetivamente los roles estereotipados de género que aún persisten en el imaginario social instituido: la mujer pasiva y sumisa y el ejercicio de la fuerza en el varón. Ella teme que su hija repita este modelo de relación de pareja en el que la violencia es asumida como algo natural. Es este efecto supuesto en su hija lo que la que la habilita a poner límites frente a la situación.

“Incluso la vez que estuve fuera del país fue la vez que dije ta, mi hijo no puede ver más esto. Porque ya tenía como una edad... Porque cuando era más chico bueno, es chiquito, capaz que no entiende, capaz que no se da cuenta. Pero ahí, cuando estábamos en el exterior tenía cuatro. Y ya estaba con una edad que ya todo entendía y ta, todo veía y dije ta. Ya no puede ver más esto el niño porque se va a enfermar hasta él. Le hace mal también. Y ahí ta, cuando me vine, después de ahí yo no volví a convivir más con él. Esa fue la última vez que él me pegó, que yo tuve que ir a denunciar a la comisaría y todo. Y que a él lo sacaron de donde vivíamos” (A8).

En este testimonio, se reitera la preocupación de proteger a los hijos en mujeres que no se protegen a sí mismas algo que está asociado con el ciclo de la violencia doméstica y por ende las repercusiones que conlleva a nivel de la salud psicofísica de las mujeres. Esta entrevistada reconoce que está enferma y parece haber soportado la situación en el intento de sostener la familia y la inclusión del padre en la misma, sobre la base de una idea ilusoria de que su hijo no comprendía el maltrato de su pareja porque era pequeño. La posible enfermedad de su hijo como consecuencia de los malos tratos de su pareja hacia ella, “se va a enfermar hasta él” en una edad en la que considera que puede reconocer que estos actos lo pueden dañar, la impulsa a retirarse del vínculo agresivo. La representación social de una maternidad que busca la protección absoluta de los hijos aparece nuevamente como un factor impulsor en la toma de decisión para alejarse del agresor. El factor que la impulsa en estos momentos parece haberla inhibido previamente durante los cuatro primeros años de su hijo, tal vez esperando que el agresor cambiara y buscando que el niño tuviese una familia constituida con un padre. Su pensamiento sería “si es bueno para mi hijo me quedo y

si es malo, me voy.” Ella es el medio para preservar la vida del otro y ella misma se coloca al margen de esa consideración.

“Una cosa es si vos estás sola, vos te la bancas. Es como que decís, bueno es conmigo, me la banco. Soy yo, soy grande, no importa. Pero cuando de repente tu hijo ve eso que sabes que no está bueno o que ya vaya y se meta en el medio, decís no, pará! Como que te hace un click en la cabeza. No, ya está. Capaz que ahora él que lo está viendo, capaz que agarra y toma una represalia contra él, no sé. Se te pueden pasar mil cosas por la cabeza.... Cuando pasó eso fue la última vez (...) lo llame por teléfono que ya no aguantaba más, que me iba a ir y que me viniera a buscar porque me quería llevar las cosas” (A20).

Ella rompe con la violencia simbólica que le resultaba soportable desde un lugar de mujer adulta cuando prevé consecuencias negativas en su hijo. Decide separarse instantáneamente ante la revelación del peligro hacia su hijo que había sido naturalizado previamente.

La violencia física hacia algún hijo/a y la intervención de éstos como desencadenante para poner límites en las situaciones de violencia de la pareja

A continuación se destacan algunos fragmentos de los testimonios de las mujeres en la que sus hijos son víctimas directas de la violencia del agresor, además de ser testigos de agresiones de su padre hacia su madre previamente que también hacen que las mujeres tomen la decisión de alejarse del agresor.

“Y él se enojó y le pegó un piñazo a mi hija y le partió toda la boca. Entonces la nena se asustó y se fue hacia un lugar y cuando yo se la fui a sacar ella se tropezó y se cayó y él la pateó en el piso y empecé a luchar para sacársela, hice que mi hija corriera por la escalera para arriba y se encerrara en el cuarto. Y ta, ahí fue que le dije no, con las nenas no. El tema es conmigo, enojáte conmigo, pero no con lo que la nena te diga. Porque además mi hija tenía razón. Ese día fui y le dije a la jueza lo que había pasado. Ese mismo día no, fui como a los dos o tres días. Yo ni siquiera dejaba ir a mi hija al liceo porque estaba lastimada. Yo no recuerdo cuántos días, se me van las cosas de la mente, cuántos días después yo fui y hablé y dije yo no aguanto más esto” (A5).

El razonamiento de esta entrevistada es similar a la del testimonio anterior en el entendido de la justificación y tolerancia de la violencia hacia ella como mujer y adulta, con la salvedad de que en esta oportunidad es el agresor quien ejerce violencia física de forma directa con una de sus hijas. El golpe que el agresor provoca en su hija hace que inmediatamente ella

reaccione y ponga punto final a la relación. El impacto del castigo físico perpetrado a su hija y su visibilización del daño “le partió toda la boca” parecen potenciar la reacción de repudio de la entrevistada, operando aquí su rol materno, que la lleva a consultar con una jueza por el maltrato físico infligido hacia su hija.

“Entonces tenía miedo a eso, al después. No sabía qué hacer. Hasta que a lo último, un mes antes de separarme me dijo con el revólver, ‘un día de estos te voy a terminar matando y voy a matarlos a todos’. Y ahí como que me hizo un click y dije ta. El después, veremos. Yo de acá me tengo que ir. Yo de acá me tengo que ir ya. No puedo seguir así. Mis hijos no pueden estar así. Mi hija mayor me repitió ese año en la escuela. (...) No hacía nada en la clase, no prestaba atención a nada, no quería nada. Y ta, todo era problemas porque él le pegaba en la cabeza. Le decía inútil de mierda, estúpida, no servís para nada. A mí también me decía lo mismo. Aparte de decirme, no servís para nada, sos una inútil, sos una bola de grasa, quien te va a querer, quien te va a mirar así. Era horrible lo que estaba pasando. Que la chiquilina estuviera viendo todo. Que ella quisiera irse. Mi hija mayor fue la que me impulsó. Aparte ella fue la que habló con la primera psicóloga del tema violencia, fue ella que habló. Y bueno, cuando decidí separarme, después de que tanto me insistió mi hija, me animé a separarme y empecé a hacer de a poco, sin que él se diera cuenta, a llevarme las cosas para la casa de mis padres. Porque mis padres ahí se enteraron” (A2).

En esta entrevistada existe una larga historia de violencia que culmina con amenazas de muerte esgrimiendo un arma y este cambio en la escalada de violencia le hace ver claramente que la situación es insostenible. Si bien la hija venía mostrando que la violencia la afectaba mucho, esto parecía no ser suficiente para promover su reacción. De no ser por la insistencia de la hija tal vez hubiera permanecido en la situación. La hija es quien denuncia lo inaceptable, quien nombra la violencia y quien está dispuesta a irse. La posibilidad de perder a su hija la induce en la decisión de terminar con el vínculo de pareja. Entre la pérdida de una hija y la pérdida del agresor, no vacila en decidir sostener el vínculo madre-hija.

“Yo me separé por mis hijas. Porque ellas tomaron la decisión de decir mamá, no sigas más con él. Al ver que mis hijas ya no querían vivir más conmigo, por culpa de él, por todo lo que pasaba, porque no podía vivir tranquilo, sabiendo que yo no salía a ningún lado ni me daba con nadie. Fueron ellas las que... Las que más bien me dijeron bueno, si vos te quedás con él, yo me voy con la abuela. Porque pensaba ya quedarme sola, pero necesitaba ver cómo me organizaba yo para quedarme sola...(..)Y ta, después, mi hija mayor ya venía planeando eso de que se iba... Por eso fue que me traje a mi madre a vivir al lado de casa.

Por miedo a que ella dijera me quiero ir a vivir con la abuela del todo. O que mi madre dijera me la voy a llevar porque la chiquilina no quiere vivir más acá” (A12).

En este relato también se marca la imposición de las hijas frente a la madre para que tome la decisión de separarse del agresor. También aquí se observa la inversión de roles, no es la adulta sino sus hijas las que ven claramente que la situación es insostenible y le exigen terminarla. Sólo el ultimátum de las hijas y el temor a perderlas la obligan a decidir lo que por ella misma no pudo hacer.

Frente al riesgo de perder, sobre todo a su hija mayor que ya le había realizado una advertencia de irse, la entrevistada comienza la búsqueda de estrategias a partir de la manifestación que le realiza su hija y trae a su madre a vivir al lado de su casa. Proyecta así la reorganización de su vida *"Porque pensaba ya quedarme sola, pero necesitaba ver cómo me organizaba yo para quedarme sola..."*. Seguramente la entrevista realizó la evaluación sobre los costes y los beneficios de la separación y enfrentar una vida con hijos "sola", algo que posiblemente la haya detenido, entre otras razones, para salir del vínculo agresivo, hasta que sus hijas le plantean el deseo de retirarse del hogar. La entrevistada logra esta reorganización y encuentra apoyo y protección en la figura de su madre, que significa un sostén afectivo para ella y sus hijas. Seguramente, dentro de la evaluación de los costes y beneficios de su separación, la presencia de la figura materna le facilitó la decisión de la separación ya que el cuidado de su madre hacia sus hijas le permite en esta situación mantener el empleo. La red afectiva y familiar con la que cuenta para el cuidado de sus hijas, se sostiene a través de otra figura femenina, su madre.

Otra de las entrevistadas comenta lo que uno de sus hijos le dijo luego de presenciar un episodio de violencia física e intervenir para defender a su madre de los golpes del padre:

"...mamá hasta acá llegaste, o haces la denuncia o te la hago yo, hacé la denuncia mamá, esto no da para más, mirá como están mis hermanos, anda al espejo y miráte vos como estás. Te estás yendo a trabajar y estás mostrando una cara que no tenés" (A9).

Estos testimonios que dan cuenta de que los hijos son el motivo principal para poner fin al vínculo abusivo y llevan a preguntarse ¿Qué sucede con la autoconservación de estas mujeres?

Los aportes de Hugo Bleichmar (1999) en su artículo *"Psicoanálisis. Fundamentos y aplicaciones del enfoque Modular- Transformacional"* permiten visualizar con mayor claridad

la relación de las entrevistadas con sus hijos. Este autor utiliza el término de la heteroconservación en la especie humana, definiéndola como la extensión de la autoconservación de una persona hacia otras, lo que la impulsa a cuidar a otros y a proteger la vida de otro ser humano, y la caracteriza por ser una “Fuerza tan poderosa que hace que algunas personas sean capaces de sacrificar su autoconservación, y su vida misma, en aras de satisfacer el deseo de conservar al otro, de protegerle” (Bleichmar, H. 1999:16).

El aporte del concepto de heteroconservación que realiza Bleichmar ayuda a afianzar los contenidos teóricos que se utilizan en este trabajo y permite asociarlo a estas mujeres, quienes estarían dispuestas a sacrificar su motivación de autoconservación y su vida misma, para proteger a sus hijos/as.

La motivación de autoconservación y el narcisismo de estas mujeres estarían sumamente empobrecidos debido al gran deterioro de su autoestima, a la pérdida de sus vínculos con el entorno social y familiar, a la humillación y a la desvalorización constante a las que han sido sometidas.

Sin embargo algo de su motivación de autoconservación y narcisismo que habría sido desplazado hacia sus hijos, por identificación con ellos, les permite reaccionar y consultar por ellas o por sus hijos. Los cuidados prodigados a ellos, son su fortaleza interna.

Se puede reflexionar de este modo que habría en la mayoría de las participantes una autoestima deficitaria y que han delegado todos sus anhelos de auto realización sobre sus hijos, por lo cual, el verlos amenazados de ser dañados las moviliza para decidirse a terminar con el maltrato. La mayoría de las mujeres no le darían a la situación de violencia de pareja la trascendencia que merece y serían sus hijos quienes las ayudarían a ver la señal de peligro, porque ellos son considerados como una extensión de su self.

El ejercicio de la maternidad haría que luchan por sus hijos más que por ellas mismas y esto traería como consecuencia una cierta pérdida de su identidad que es sustituida por su rol materno, socialmente reconocido. Ser madres parecería ser prioritario con respecto de ser mujeres, de ser personas, a tener derechos como tales. Se depositaría un gran monto de libido en la maternidad y en los hijos, en ser buenas madres, quedando de esta manera su yo empobrecido. ¿Qué pasa con el amor propio de estas mujeres? ¿Qué pasa con su narcisismo?

La libido sería desplazada hacia sus hijos y ellas quedarían empobrecidas. “Si ellos están bien, yo estoy bien”. “Me siento bien si ellos están bien.”

En Introducción al Narcisismo, Freud (1979) señala que el narcisismo sería: "...el complemento libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación, de la que justificadamente se atribuye una dosis a todo ser vivo" (Freud, S. 1979:71-72).

Más adelante en este capítulo sostiene: "Si introducimos nuestra diferenciación entre pulsiones sexuales y pulsiones yoicas, tendremos que admitir que el sentimiento de sí depende de manera particularmente estrecha de la libido narcisista." (Freud, S.1979:94-95).

Podríamos pensar entonces que el apuntalamiento del narcisismo en estas mujeres se dirige hacia sus hijos. Un gran monto de su libido yoica es investida en ellos. A través de los mismos encontrarían la fuerza para poner un límite a esta situación, porque son sus hijos quienes les devuelven su amor propio.

No habría en estas mujeres, salvo el poder de la maternidad, un sentimiento de poder respecto a ese mundo exterior amenazante. El sentimiento de desamparo no deriva sólo de los ataques del agresor, sino también de la pobreza de las redes familiares, escasas o complejas, y del hecho de que el mundo de lo público no les ofrece el mismo nivel de oportunidades que a los varones y por lo tanto no les facilitaría la huída de esa situación de violencia.

Permanecer en las situaciones de violencia doméstica

El desencadenante inmediato para la separación del agresor, en otras entrevistadas, no es la implicación de los hijos en la situación de violencia física. El hecho de que sus hijos hayan estado implicados no genera la reacción inmediata de salir del vínculo violento como manifestó la mayoría de las mujeres. Según estas entrevistadas múltiples razones pesaron para hacerlas permanecer con el agresor. Algunas de ellas por no tener condiciones (sociales, familiares, económicas) para huir, otras por miedos tales como: las amenazas de ser asesinadas y pensar que si esto se concretara, los hijos quedarían a cargo de un ser violento e irracional. De la misma manera que si ellas mataran al agresor los niños quedarían huérfanos de padre y con una madre encarcelada.

En otras situaciones el miedo a no poder controlar el presunto abuso a los hijos también las retiene en el hogar. La separación finalmente se realiza por diversas razones como las redes sociales y organizaciones que trabajan en la temática y en otras situaciones por violencia extrema que consideraron tal vez mayor que las situaciones en que sus hijos habían estado involucrados anteriormente.

En la mayoría de estas mujeres también existe la preocupación por mantener la unión familiar y la ilusión y el anhelo de "una familia feliz."

Sigmund Freud en la 25ª conferencia sobre la angustia señala: “La angustia realista aparece como algo muy racional y comprensible. De ella diremos que es una reacción frente a la percepción de un peligro exterior, es decir, de un daño esperado, previsto; va unida al reflejo de la huida, y es lícito ver en ella una manifestación de la pulsión de autoconservación. Las oportunidades en que se presente la angustia (es decir, frente a qué objetos y en qué situaciones) dependerán en buena parte, como es natural, del estado de nuestro saber y de nuestro sentimiento de poder respecto al mundo exterior.” (Freud, S. 1978:358). Posteriormente expresa: “Bien advierten ustedes que si la angustia alcanza una fuerza desmedida, resulta inadecuada en extremo: paraliza toda acción, aún la de la huida. Por lo común, la reacción frente al peligro consiste en una mezcla de afecto de angustia y acción de defensa” (Freud, S.1978:359).

¿Qué les espera a las mujeres que han sufrido violencia doméstica si se separan o se van de su hogar?: un mundo laboral mal remunerado, la frustración de no tener una familia bien constituida, sentimientos de soledad y desamparo, los vínculos perdidos como resultado de la violencia, el miedo que las ha paralizado para actuar y desenvolverse en el mundo privado y público, la pérdida de autonomía.

En estas situaciones, en las que las mujeres permanecen a pesar que la implicación de los hijos no opera como impulsor inmediato para salir de la situación violenta, planteo dos hipótesis que podrían estar asociadas a este comportamiento teniendo en cuenta la multiplicidad de factores en juego.

1. Podríamos pensar que el narcisismo entendido en la acepción de “amor a la imagen de sí” no opera como sí ocurre en la mayoría de las entrevistadas que deciden finalizar la relación o consultar cuando alguno de sus hijos se ve afectado por la situación de violencia. En estas situaciones, la humillación ante terceros (sus hijos), lesiona fuertemente la autoestima y la mujer puede llegar a considerar que carece de recursos para hacer frente a la situación, o solidarizarse eventualmente con la perspectiva del golpeador y sostener haberlo provocado como explicación del ciclo de la violencia. La herida narcisista crea un déficit y la autoestima deficitaria disminuye la capacidad de agencia de estas mujeres, que no pueden priorizar en estas situaciones ni la autoconservación ni la heteroconservación de sus hijos (Bleichmar, H.,1999).

2. Podríamos pensar que la decisión de permanecer en el vínculo violento también se realiza en función de la heteroconservación de sus hijos o de su autoconservación porque estiman que retirarse de la relación de pareja implicaría consecuencias más perjudiciales

sobre sus propias vidas o las de sus hijos. En este sentido algo de la libido yoica también sería desplazada hacia sus hijos porque el permanecer en el vínculo violento les permitiría evitar un daño mayor hacia sus hijos (que sus hijos queden sin madre si el agresor las asesina), o que los propios hijos/as puedan ser asesinados o abusados, por las amenazas extremas y la alta peligrosidad que presenta el agresor, y/o en otras situaciones por la penuria económica a la que se verán sometidos si ellas decidieran separarse.

En estas situaciones, en las que permanecen para evitar daños mayores, también sienten que protegen a sus hijos. En esta decisión de permanecer, los hijos también juegan un papel prioritario en sus vidas. A3 refleja lo antedicho: *“Yo temía hablando mal y pronto como dicen muchas veces que el loco abusara de mi hija mayor que no es hija de él. Muchas veces y sobre todo después de que tuve una hija con él temía que fuera a tomar alguna represalia contra ella para hacerme sufrir a mí. Y después estaban las dos cosas, que les hiciera algo a ellas o les llenara la cabeza a ellas contra mí. Que si les llena la cabeza, ta, es más fácil de solucionarlo pero yo siempre temí eso. Además de que me hubiese podido matar a mí o como mil veces me dijo, yo busco a tu madre y te la mato porque yo sé donde vive y yo sé donde está. Entonces a mí me costaba mucho. Creo que mi papel estaba más definido en protegerlas de esa situación que en salir de ahí. Es una cagada ¿no? Quedarme fue una forma de protegerlas, es una cagada que te lo diga así pero...vos decís yo me aguanto por las dudas de lo que vaya a hacer, ¿entendés?”(A3).*

Sin lugar a dudas, los hijos dan una fuerza superior a estas mujeres sea cual sea la opción que tomen (quedarse o alejarse), poner en crisis y/o terminar el vínculo con el agresor por que sus hijos presenciaron escenas de violencia y temen las consecuencias negativas que tendrán en ellos, o quedarse por no poder darles la misma calidad de vida o por miedo a que el agresor las mate y que sus hijos queden huérfanos y al cuidado de un padre del que ellas no confían.

La maternidad y los mandatos sociales de cómo debe ser y comportarse una buena madre y el mantener la unidad familiar influyen en la subjetividad de estas mujeres y promueven la dependencia de los varones y de sus hijos, perdiendo sus propios intereses en función de los de ellos.

A su vez, socialmente para las mujeres resulta sumamente complejo ser autosuficientes y más aún con hijos a su cargo. El mandato social de la maternidad sujeta a las mujeres a sacrificarse para mantener a su familia unida y opera como un obstáculo en la toma de decisiones. A esto se suma la condición de una mayor desigualdad socio-económica por el rol maternal y doméstico que conspira contra una inserción laboral bien remunerada. Esta

situación de desventaja e inequidad social haría que internalicen vínculos de dependencia hacia la figura masculina, tanto a nivel afectivo como económico.⁴⁸ A esto debemos sumarle el menoscabo, el aislamiento y la falta de valoración personal, en la que las mujeres se encuentran por esta situación lo que hace aún más difícil finalizar con la misma.

Cómo hemos señalado en diversos momentos de esta tesis, el ciclo de la violencia de pareja genera: vergüenza, angustia, impotencia, temor, inseguridad, culpa, desvalorización, pérdida de vínculos sociales y familiares y de autonomía.

Los hijos son considerados social e individualmente como “un producto” de las mujeres, son de su propiedad. Este sentimiento de pertenencia hacia los hijos es el resultado de una construcción social que las mujeres han internalizado. Sus hijos son quienes les transmitirían esa fortaleza que ellas ya no poseen debido a la entrega absoluta que han realizado. Y ellos son los que, muchas veces, les señalarán que debe separarse.

De esta forma la madre conseguiría cierta autonomía compartida al separarse ya que no tiene las fuerzas suficientes para tomar una decisión propia, lo hace en función de una demanda explícita de su hijo o por que sus hijos pueden sufrir daños físicos y psicológicos.

Jessica Benjamin (1996) en su publicación *“Los lazos de amor”* hace referencia a que las corrientes psicológicas en general han compartido la visión de la madre como una mera extensión de una criatura pequeña y cómo estas concepciones se han enquistado en lo social y cultural y han operado en la subjetividad de los géneros. Asimismo, refiere que debido a la influencia del feminismo contemporáneo se ha comenzado a pensar en la madre como una persona con derecho propio, como mujer, sin ser considerada únicamente en función de la existencia del niño. Esta autora considera que si bien la madre es la primera figura de apego del niño porque lo cuida, lo contiene, lo provee de alimentos, debería ser considerada como otro sujeto independiente de la existencia de ese niño “...la madre real no es sencillamente un objeto de las demandas de su hijo; es, en realidad, otro sujeto, cuyo centro independiente debe estar fuera del bebé para asegurarle el reconocimiento que él busca” (Benjamin, J. 1996:37).

Se puede reflexionar que en la mayoría de las respuestas sobre sus hijos que expresan: *“Son todo...”*, *“Son mi vida”*, se refleja su renuncia a su ser independiente y esto solidifica la dificultad para separarse del niño y de construirse como seres independientes.

Quisiera finalizar este capítulo con una cita de Irene Meler (2005) en el artículo *“Violencia en las relaciones de género. Algunas hipótesis psicoanalíticas”* donde refiriéndose a Hugo

⁴⁸ Por ejemplo: no quedarse solas porque necesitan alguien que las proteja, las cuide y les proporcione sustento económico porque sus salarios son menores y el temor a perjudicar emocionalmente a sus hijos si el padre se va del hogar.

Bleichmar, señala "(...) es interesante indagar acerca de la restitución narcisista que funciona en muchas de las mujeres maltratadas. El ser objeto de violencia es una situación de por sí humillante, pero el sujeto estructurado desde la infancia en el contexto de relaciones de abuso, y cuya autoimagen de indefensión y dependencia no le permite romper ese vínculo con facilidad, puede elaborar racionalizaciones que le permitan restaurar su narcisismo de algún modo, glorificando el sacrificio como si se tratara de una virtud que confiriera superioridad moral, al estilo del martirologio por alguna causa trascendente, que en estos casos es en general, la unidad familiar." (Meler, I. 2005:4).

XI. REFLEXIONES FINALES

A partir de la reglamentación de la Ley N° 17.514 de violencia doméstica en el Uruguay, se han realizado múltiples acciones en la búsqueda de su prevención, tratamiento y erradicación desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La interacción de factores sociales, culturales, de género, y personales, hacen que la violencia doméstica hacia las mujeres sea un problema que opera en todos los niveles socio económicos y educativos a nivel mundial, como reafirmamos en esta tesis. Por esto mismo, y como nos indicaba la evidencia empírica a medida que la revelábamos, estos dos últimos factores no fueron centrales durante la redacción del análisis. La enorme complejidad de éste fenómeno y los múltiples factores en juego, cuestionan al patriarcado como sistema y exigen nuevas formas de relaciones y vínculos de género. Resulta difícil apartarse de los mandatos impuestos por este sistema que se presentan en forma cotidiana en la sociedad, en la cultura, en las Instituciones, en la familia, en lo educativo y en lo religioso.

Todavía vivimos en un sistema patriarcal que estampa su huella en la subjetividad de varones y mujeres, en la significación de lo masculino y lo femenino y la sociedad en su conjunto, constituyendo y jerarquizando a ambos tipos de personas. Este sistema ha logrado establecer la convicción, en los dos géneros tradicionales, de que la maternidad es un valor y constituye el rol esencial de las mujeres.

De esta forma la maternidad opera en la subjetividad, construyendo el deseo de alcanzar dicho estatus para sentirse realizadas y valoradas. Como hemos visto, sienten que su función primaria es el cuidado de los hijos y el sostén familiar.

Durante el transcurso de las entrevistas se observa que el ejercicio de la maternidad, el sostén de la unidad familiar, las tareas domésticas y la asistencia a otras personas, sobre todo la de sus hijos, constituyen para las entrevistadas su quehacer primordial.

Asimismo la mayoría de los relatos reflejan los roles tradicionales de género que aún prevalecen en su familia de origen, así como en la de los agresores y en la familia que constituyen posteriormente.

Los sentimientos que muchas entrevistadas plantean, resultan ambivalentes frente a la situación de violencia doméstica vivida: el amor y el odio hacia el agresor; el miedo y la paralización producida por el mismo, así como los actos impulsivos en contra del compañero.

El factor económico y los bajos salarios de las mujeres que poseen empleo también están presentes en los comentarios y operan para el mantenimiento del vínculo con el agresor, pero de manera más marginal que la voluntad de la unidad familiar.

La diversidad de antecedentes de violencia en la infancia, adolescencia o juventud y la reiteración de vínculos violentos en la vida adulta dan cuenta de los estereotipos asignados a uno y otro género, que ellas terminan por reproducir. El destrato vivido en sus familias, menoscaba profundamente su autoestima y naturalizan el fenómeno hasta que se ven sometidas a experiencias límites en varias de las situaciones.

En las respuestas sobre el significado de la maternidad se visualiza la profunda internalización que las mujeres manifiestan respecto de las representaciones y valores asociados con la maternidad. La maternidad aparece mayoritariamente como un estado ideal, como lo máximo y lo más maravilloso que a una mujer le puede suceder, e incluso se llega a considerar como la meta total de la existencia femenina. En pocas ocasiones, las mujeres, aún cuando consideran la maternidad como un estado ideal, se permiten expresar las limitaciones que implica el nacimiento de sus hijos para la realización de otros proyectos personales tales como: postergar estudios, limitar su vida laboral u otros actos o decisiones a tomar. Incluso en las situaciones en que aparece la búsqueda la obtención de un empleo o de una mejora en el mismo, o el retomar estudios, la gran mayoría lo piensa en función de sus hijos y en la mejor calidad de vida que a ellos les puedan brindar.

La maternidad y la importancia de los hijos tienen una vasta influencia en sus comportamientos. El temor a alejar al padre de los hijos y la voluntad de sostener la unidad familiar aparece mayoritariamente en las entrevistadas. Consideran a la unión familiar como prioritaria aún viviendo el dominio de los agresores sobre ellas.

Al preguntarles por el significado de los hijos se observa una semejanza en la amplia mayoría en expresiones como: “son todo”, “son mi vida” “es como un pilar” “son los bastones.” Así, aparece la ecuación mujer=madre que hace que desaparezcan muchas veces como sujetas de una vida propia.

El significado de sus hijos y el rol maternal influyen en las decisiones y los comportamientos de las mujeres en el vínculo con el agresor cuando existe violencia, sea que opten por quedarse o alejarse.

Cuando sus hijos se ven involucrados de alguna forma en los episodios de violencia física esta circunstancia opera para la mayoría de las entrevistadas como factor impulsor para la puesta de límites frente al agresor. En algunas entrevistadas, opera directamente para no continuar con ese vínculo, y en otras para pedir ayuda o realizar consultas al respecto. En estas situaciones los temores que las incitan a obrar contra el vínculo violento son varios: al daño provocado en los niños, el temor a que repitan las conductas violentas en su vida adulta y a que las consecuencias puedan empeorar o ser nefastas si continúan conviviendo con el agresor. Asimismo la solicitud de algún hijo/a para que se separe del agresor también opera como impulsor para dejarlo. Cuando los hijos son testigos de esta situación ellos también sufren un impacto y la madre asume esta circunstancia como de su propia responsabilidad. En otras palabras, el mismo vínculo de “desvanecimiento” del ser mujer al ser madre, a la vez que opera en la reproducción de los roles tradicionales y jerárquicos de género, llega a incitar la separación de las mujeres del agresor.

En la situación en las que relatan que sus hijos no han sido testigos de violencia de pareja, el pensamiento de las mujeres opera de forma similar y los motivos del dilema de la separación que expresan también se dirigen hacia la importancia de sus hijos y la unión familiar que ellas consideran que los va a beneficiar. El no involucramiento de los hijos en las situaciones de violencia de tipo físico parecería afianzar la permanencia en el vínculo con el agresor. A pesar de la existencia previa de violencia verbal y psicológica, no se produce el mismo impacto frente a acontecimientos de violencia física expuesta, y la puesta de límites o la salida del vínculo con el agresor no presenta la misma urgencia. Esto determinó que durante la redacción del análisis se considerara a este tipo de violencia como la primordial, en tanto es la que genera más efecto en las entrevistadas.

Las dificultades económicas que tendrán al separarse del agresor y el no poder darles la misma calidad de vida a sus hijos, el amor a la pareja y los deseos de que el agresor cambie son pensamientos que se repiten cuando expresan sus dudas respecto a la separación. La intervención de redes de amistad, familiares y compañeros de trabajo, así como de profesionales que trabajan en la temática las ayuda a tomar decisiones y a poner fin al vínculo agresivo.

Otras mujeres, cuyos relatos no presentan como motivo la implicación de sus hijos para separarse del agresor, también expresan que permanecieron en el vínculo por la

importancia del sostén de la unidad familiar. Además de esta representación netamente alienada y patriarcal, operan factores instrumentales que de ser resueltos podrían derivar en una salida por iniciativa propia, como las escasas posibilidades económicas, el gran temor que las ha paralizado si les sucede algo a ellas y sus hijos sufren las consecuencias, que el agresor las asesine o abuse de sus hijos/as, el no poder escapar por no contar con redes familiares o tener dificultades económicas para poder romper el vínculo de pareja.

Las que se separan señalan que otros factores se agregan a la violencia sufrida y a la implicación de sus hijos, tales como: infidelidad, el aumento de peligrosidad en el agresor por amenazas o golpes extremos y un alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas hacen a un agravamiento mayor de la situación de convivencia.

En todas las situaciones existe un denominador común: el deseo imperioso de salvaguardar a sus hijos y de ser una “buena madre”.

Esto nos remite al debate presentado brevemente entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Desde la primera perspectiva se ha conceptualizado la maternidad y otras características específicas de la feminidad como obstáculos para el desempeño y desarrollo adecuado de la personalidad de las mujeres. Si pensamos sin demasiada crítica desde esa teoría, podemos caer en el apresuramiento de confundir a todo ejercicio de la feminidad como algo que se experimenta como necesariamente opresivo. Sin embargo como vimos a lo largo del análisis esto solo es parcialmente cierto. Por un lado la internalización y puesta en práctica de los roles patriarcales las somete a situaciones de violencia extrema. Por el otro, y para esto recurrimos a los aportes del feminismo de la diferencia, la maternidad es experimentada como un acontecimiento maravilloso, que justifica la vida personal de mujeres muchas veces degradadas a lo largo de su vida, y que opera directamente en el enfrentamiento y/o ruptura del vínculo con el violento. El feminismo de la diferencia, aun si no seguimos la diferenciación de los sexos como natural, parece dar cuenta de un matiz necesario para comprender las decisiones, incluyendo la renovada pulsión hacia la vida, que estas mujeres experimentan.

Más allá de esto, a partir de las entrevistas también surgen nuevas interrogantes acerca de los escasos recursos sociales y externos con que las mujeres en situación de violencia cuentan. Dada la influencia subjetiva del rol maternal, el no conocer sus derechos y el temor a ser juzgadas, hace que muchas mujeres padezcan en silencio la violencia de pareja. Esto ocurre debido al imperativo social de sostener la unidad familiar y a la ilusión de proteger a sus hijos si logran este propósito. Muchas mujeres consideran que si sus hijos reciben atención y contención sería beneficioso para ellos.

Entiendo que la intervención hacia sus hijos produciría calma y tranquilidad, y las habilitaría a pensar más en sí mismas sin culpas para producir cambios sustanciales en sus conductas, en la toma de decisiones, y en plantearse sus propios proyectos de vida.

Por estos motivos considero fundamental el trabajo en paralelo con madres e hijos, en el contexto de un abordaje integral hacia las mujeres y sus hijos en dónde se pueda a su vez educar y promover en los niños formas de tratos respetuosas y saludables, y evitar repetir conductas violentas en las que han estado involucrados.

Es por ello que, las acciones de promoción de buenos tratos, el cuidado y fortalecimiento de la autoestima, la capacidad de poner límites en la vida de relación para evitar abusos o comportamientos indeseados, comprender sobre los hechos y las consecuencias se vuelve una necesidad del abordaje y del trabajo que los equipos interdisciplinarios deben cumplir en pos de la salud de las personas y de la comunidad.

Se considera importante exigir y reforzar las acciones que el Estado ha realizado hasta el momento en servicios de atención hacia mujeres e hijos, pero no en función de lo maternal, sino de valorar la oportunidad de sumar ese recurso para promover el desarrollo personal de las consultantes.

A través de los hijos se puede llegar a que las mujeres también se consideren como seres valiosos, generen proyectos personales y construyan otro tipo de subjetividad que no las destine únicamente a su rol maternal y la negación de sí mismas.

De acuerdo a lo expuesto se considera necesario potenciar los esfuerzos de los servicios de atención psicológica a los hijos/as de las mujeres que se encuentran en situación de violencia de pareja. Al tenerlo en cuenta, esto operaría como un facilitador para salir o frenar esa situación, las fortalecería en su autoestima y posibilitaría su rehabilitación y reinserción social. Es necesario potenciar los abordajes con los hijos por las connotaciones subjetivas y culturales de su significación en las mujeres a partir de las prestaciones en salud mental y de las organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en esta temática. Esto no exime desconocer otros factores de incidencia como: la vivienda, el empleo, salarios dignos, y políticas sociales o sistemas de cuidados que permitan el desarrollo social y económico de las mujeres desde todos los ámbitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, R.J., Nightingale, N.N. (1994). *The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women*. Journal of Family Violence. 9,35-45. En: Amor, J.P.

Bohórquez, Echeburúa, E., 2006, *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en:

URL:revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Aguirre, R. (2009) *Las bases invisibles del bienestar Social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Montevideo: UNIFEM.

Ajzen, I. (1985). *From intentions to actions: A theory of planned behavior*. En: J. Kuhl y J. Beckman (Eds.), *Action control: From cognition to behaviour*. pp. 11-39. Heidelberg, Federal Republic of Germany: Springer. En: Amor, P., Echeburúa, E. (2010). *Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato*. Clínica Contemporánea Vol. 1, n.º 2, 2010 – pp. 97-104. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL

<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>

Allegue, R., Carril, E. (2000) *El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psiconalítico*. En: de Souza, L; Guerrero, L; Muñiz, A. (comp.), 2015 *Femenino –Masculino. Perspectivas Teórico Clínicas*. Facultad de Psicología, Udelar. Montevideo: Psicolibros. Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: URL

<http://www.camino.org.uy/generoenlaconstruccionsubjetividad.pdf>

Allegue, R., Carril, E., Kohen, V., Tejera, S. (2014) *Violencia doméstica y psicoanálisis*. Revista de psicoterapia psicoanalítica Tomo VIII N° 3. Recuperado, 2015, 10 junio, Disponible en:

<http://www.bvpsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272014080305.pdf>

Amor, P., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I., Sarasua, B (2002) *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato*. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/International Journal of Clinical and Health Psychology, (2) 227-246, En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006, *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja*

maltratadota? Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006) *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadota?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Amor, P., Echeburúa, E. (2010). *Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato.* Clínica Contemporánea 1, (2). 97-104. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>

Amorín, D., Carril, E., Varela, C. (2006) *Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo* En: López (Coord.) Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y Social. Tomo I. Montevideo. UNFPA: TRILCE.

Anderson, B.S. , Zinsser, J. (1992). *Historia de las mujeres una historia propia.* Barcelona: Crítica. 2ª ed. En: Bosch, E. Ferrer, F., (s/f). *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social.* Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Anderson, B.S. , Zinsser, J.P. (2000). *A history of their own. Volume II. Women in Europe from prehistory to the present.* A revised edition. New York: Oxford University Press. En: Bosch, E. Ferrer, F., (s/f). *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social.* Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Badinter, E. (1991) *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX.* Buenos Aires: Paidós.

Badinter, E (1993) *La identidad Masculina.* Madrid: Alianza.

Badinter, E. (2011) *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud.* Madrid: La Esfera de los Libros.

Barrán, J.P. (1992). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El Disciplinamiento 1860-1920*. Tomo II. Montevideo: Banda Oriental.

Barrán, J.P. (1993) *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. La cultura "Barbara" 1800-1860*. Tomo I. Montevideo: Banda Oriental.

Batthyány, K. (2006) *Cuidados familiares y uso del tiempo*. En: 2do Encuentro Universitario: Salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos. Avances en investigación nacional. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología- Universidad de la República.

Beniscelli, A. (2014). *Por quién doblan las campanas*. En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Carri, E. (Comp) *cuadernos en género y salud*. Año 1. N° 1. (pp. 75-80). Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Benjamin, J. (1996) *Los Lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.

Beramendi, C. (2007) *Articulado Convención Interamericana de Belém do Pará. Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado 2014, 28 de agosto, Disponible en:
URL.<http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/8750/1/Articulado%20Belem%20do%20P ara.pdf>

Blanco, P., Ruiz, C., García, L., García, M. (2004) *La violencia de pareja y la salud de las mujeres*. Recuperado 2015, 15 de julio Disponible en: URL:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S021391112004000400029&script=sci_arttext

Bleichmar, H. (1999). *Psicoanálisis. Fundamentos y aplicaciones del enfoque Modular-Transformacional*. Revista Aperturas Psicoanalíticas. Hacia Modelos Integradores. N° 1. Recuperado: 2009, 28 de octubre. Disponible en: URL
<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000052&a=Fundamentos-y-aplicaciones-del-enfoque-modular-transformacional>

Bosch, E., Ferrer, V. (s/f) *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social.* Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Bourdieu, P. (1999) *La miseria del mundo.* Buenos Aires: Fondo de Cultura económica de Argentina S.A.

Brockner, J., Rubin, J.Z. (1985). *Entrapment in escalating conflicts: A social Psychological analysis.* New York. Springer-Verlag. En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Burin, M. (1998) *Ámbito familiar y construcción del género* En: Burin, M., Meler, I., 1998. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.* (pp.71-86). Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Buenos Aires: Paidós.

Byrne, C.A., Arias, I. y Lyons, C.M. (1993). *Attributions for partner behavior in violent and non violent couples.* Paper presented at the annual meeting of the Southeastern Psychological Association. Atlanta. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E., (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Calce C. et al (2015) *La violencia contra las mujeres en la agenda pública. Aportes en clave interdisciplinar:* Universidad de la República.

Campbell, J. C. y Soeken, K.L. (1999). *Forced sex and intimate partner violence: Effects on women's risk and women's health.* Violence Against Women 5, 1017-1035. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E.,(2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Carlson, B.E. (1991) *Emotionally disturbed children's beliefs about punishment*. *Child Abuse & Neglect* 15(1-2):19-28. En: Viola, L. (2010) *Repercusión de la violencia doméstica en la salud mental infantil. Valoración del daño psíquico*. Revista de Psiquiatría del Uruguay 74(1). 73- 83. Recuperado 2015, 7 de julio, Disponible en http://www.spu.org.uy/revista/ago2010/07_REPERCUSION.pdf

Carril, E. (2000) *Femenino- masculino. La pérdida de ideales y el duelo*. En : "Los duelos y sus destinos. Depresiones, hoy". Publicación de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay. Montevideo. En: Allegue, R., Carril, E. 2000. *El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico*. En: de Souza, L; Guerrero, L; Muñiz, A. (comp.), 2015 *Femenino –Masculino. Perspectivas Teórico Clínicas*. Facultad de Psicología, Udelar. Montevideo: Psicolibros. Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: URL <http://www.camino.org.uy/generoenlaconstruccionsubjetividad.pdf>

Carril, E. (2014) (Comp) *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo: Psicolibros Universitario.

Castells, M. (1998) *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.

Castoriadis, C. (1988) *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.

Castoriadis, C. (2010) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.

Castro, R. (2012) *Problemas conceptuales en el Estudio de la Violencia de Género. Controversias y debates a tomar en cuenta*. Universidad Nacional Autónoma de México. En: Baca Tavira, N., Vélez, G., (2012) (coords) *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne. Recuperado 2015, 15 de junio Disponible en: URL <http://pcimh-igualdad.org.mx/sitio-pcimh/archivos-pdf/basicas-violencia-de-genero/Problemas-conceptuales-en-el-estudio-de-la-violencia-de-genero-ROBERTO-CASTRO.pdf>

Castro, R., Frías, S. (2010) *Violencia familiar contra la infancia en México. Hallazgos a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, en

Lerner, S., Melgar, L. (coords) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México, PUEG/UNAM-El Colegio de México, En Castro R. (2012) *Problemas conceptuales en el Estudio de la Violencia de Género. Controversias y debates a tomar en cuenta*. Universidad Nacional Autónoma de México. En: Baca Tavira, N., Vélez, G. (2012) (coords) *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne. Recuperado 2015, 15 de junio Disponible en: URL <http://pcimh-igualdad.org.mx/sitio-pcimh/archivos-pdf/basicas-violencia-de-genero/Problemas-conceptuales-en-el-estudio-de-la-violencia-de-genero-ROBERTO-CASTRO.pdf>

CEDAW. ONU(1979) Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado 2014, 28 de agosto, Disponible en: URL <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la Maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.

Código Civil de la República Oriental del Uruguay (1879) 3ª edición Montevideo En: Barrán J.P. 1992. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El Disciplinamiento 1860-1920*. Tomo II. Montevideo: Banda Oriental.

de Barbieri, T. (1990) *Fin de Siglo. Género y cambio civilizatorio. Artículo: "Sobre la categoría Género una introducción teórico metodológica"*. N°17. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres.

de Beauvoir, S. (2013) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.

Deutsch, M y Krauss R. M. (1974) *Teorías en Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós.

Deza, S (2012) *¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?* Av. Psicol. 20 (1) Disponible en: <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/avances2012/sabinadeza.pdf>

Díaz, M.D. (2010) *Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas*. Recuperado 2015, 10 de abril Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000696&a=Mecanismos-psiquicos->

implicados-en-la-tolerancia-de-las-mujeres-al-maltrato-Un-enfoque-de-subtipos-de-mujeres-maltratadas

Diario Oficial: *Datos sobre prestaciones en salud mental. Centro de Información Oficial IMPO.* Recuperado 2014, 28 de agosto. Disponible en: URL <http://www.impo.com.uy/bancodatos/foncambio.htm#e4>

Donzelot, J. (1977) *La police des familles: Minuit* En: Badinter, E. 1991. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX.* Buenos Aires: Paidós.

Echeburúa, E., Corral, P. (1998) *Manual de violencia familiar. Madrid. Siglo XXI* En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada? Acción Psicológica 4 (2) 129-154.* Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P.J., Sarasua, B., Zubizarreta, I. (1997) *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo.* Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, (2) 7-19. En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada? Acción Psicológica 4 (2) 129-154.* Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Echeburúa, E., Amor, P.J., de Corral, P. (2009) *Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos.* Pensamiento Psicológico, 6 (13). 27-36. Recuperado, 15 de mayo 2015, Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3265405.pdf

El amigo obrero (1899). *Cuestiones obreras. El hogar obrero.* En: Barrán, J.P. 1992. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El Disciplinamiento 1860-1920.* Tomo II. Montevideo: Banda Oriental.

Estatuto del funcionario público, Ley N° 19.121. Recuperado: 2015, 29 de junio, Disponible en: <http://presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/ley-funcionario-publico-texto>

Escudero, A., Polo, G., López, M., Aguilar, L. (2005) *La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. II: Las emociones y las estrategias de la violencia*. Recuperado 2015 10 de junio, Disponible en: URL <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n96/v25n4a05.pdf>

Fernández, A. M. (1994) *La mujer de la Ilusión*. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. M. (2009) *Imaginario Social*. En: Gamba, S., 2009 *Diccionario de género y feminismos*. (pp. 78-181). Argentina: Biblos.

Ferreira, G. (1989) *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ferreira, G. (1992) *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention, and behavior: An introduction to theory and research*. Boston: Addison-Wesley En: Amor, P., Echeburúa, E., (2010). *Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato*. Clínica Contemporánea 1, (2). 97-104. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>

Flax, J. (1995). *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra.

Fontela, M. (2009) *Patriarcado*. En: Gamba S.2009 *Diccionario de estudios de género y feminismos*. (p.260) Argentina: Biblos.

Franco, G. (2010) *Debates sobre la maternidad. Desde una perspectiva Histórica (Siglos XVI-XX)*.Barcelona: Icaria.

Freud, S. (1978). *25ª Conferencia. "La Angustia."* En: Freud S. *Conferencias de Introducción al Psicoanálisis*. (pp. 357-374). Buenos Aires: Amorrortu, vol.XVI.

Freud, S. (1979) *Introducción del Narcisismo*. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras (pp.65-98). Buenos Aires: Amorrortu, vol.XIV.

Furtado, M., Pieri, D., Vargas, X., Macari, A. (2013) *Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones*. Recuperado, 2015 7 de junio, Disponible en: URL www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/.../resumen_de_encuesta_mides.pdf

Gallers, J. , Foy, D.W., Donahoe C.P. y Goldfarb, J. (1988). *Posttraumatic stress disorder in Vietnam combat veterans: Effects of traumatic violence exposure and military adjustment*. Journal of Traumatic Stress, 1. 181-192. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Gamba, S. (2009) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

Glaser, D., Frosh, S. (1997) *Abuso sexual de niños*. Fundación Familia y Comunidad. Buenos Aires: Paidós.

Gleason, W.J. (1993) *Mental disorders in battered women: An empirical study*. *Violence and Victims*. 8, 5368 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Golding, J.M (1999) *Intimate partner violence as a risk factor form mental disorders: A meta-analysis*. Journal of Family Violence 14. 99-132 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Gonzalez, M, Calce, C. Magnone, N, Pacci, G. (2011) *Diagnóstico sobre respuestas del Estado ante la violencia contra las mujeres en Uruguay*. Departamento de Trabajo Social. FCS. Udelar. Programa Integral de Lucha contra la Violencia de género.

Green, B.L., Grace, M.C., Lindy, J.D. y Gleser, G.C. (1990). Risk factors for PTSD and other diagnosis in a general sample of Vietnam veterans. *American Journal of Psychiatry*, 147. 729-733. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* *Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Graña, F. (2014) *Lo que el viento de la modernidad no se llevó: Cambios y permanencias en la violencia masculina ancestral contra las mujeres.* En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil.* Carril, E. (Comp.) *cuadernos en género y salud.* Año 1. N° 1. (pp. 47-58). Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Guía de Procedimiento Policial. Actuaciones en violencia doméstica y de género (2011). Recuperado: 2015, 15 de junio, Disponible en: https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/guia_de_procedimiento_policial.pdf

Guichin, M. (2009) *Percepciones de los/as jóvenes sobre violencia doméstica, violencia de género en el noviazgo y abuso sexual. Estudiantes de enseñanza media.2007.* En: Rostagnol, S. et al. , 2009. *No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica.* Uruguay: Instituto Nacional de las Mujeres.

Heise, L.L. (1997). *La violencia contra la mujer. Organización global para el cambio.* En: J. Edleson y Z. Eisikovits (Comp.). *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia.* (pp.19-58). Buenos Aires: Granica En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social.* Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Herrera, T (2014) *La violencia doméstica y su paso de problema privado a problema público* En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil.* Carril, E. (Comp.) *cuadernos en género y salud.* Año 1. N° 1. (pp. 23-34) Montevideo: Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Hirigoyen M.F. (2012) *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la Pareja.* Buenos Aires: Paidós

Hochschild, A. (2008) *La mercantilización de la vida íntima*. Apuntes de la casa y el trabajo. Buenos Aires: Kats.

Hollander, E. , Simeon, D., Groman, J.,(2000). *Trastorno por estrés postraumático* En: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMIV) Asociación Americana de Psiquiatría Barcelona: Masson

Houskamp, B.M., Foy, D.W. (1991). *The assessment of posttraumatic stress disorder in battered women*. Journal of Interpersonal Violence, 6. 367-375 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006. *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Ibarlucía, B. (2009) *Roles Sexuales*. En: Gamba, S. 2009. *Diccionario de estudios de género y feminismos* (287-289) Argentina: Biblos.

Instituto Nacional de las Mujeres. Antecedentes de la Institucionalidad de género en el Estado. Recuperado, 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18222/6/innova.front/historia>

Instituto Nacional de las Mujeres. Consejo Nacional Consultivo. Recuperado, 2015, 12 de julio, Disponible en: (www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18258/6/innova.front/consejo_nacional_consultivo_de_lucha_contra_la_violencia_domestica)

IM. Servicio telefónico. Recuperado, 2015, 20 de mayo, Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/noticias/victimas-de-violencia-domestica-reciben-asistencia-por-el-0800-4141>

IM. Programa Comuna Mujer, Políticas Sociales. Recuperado 24 de setiembre 2014, Disponible en: URL <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/sociales/mujer/programa-comuna-mujer>

IM. Comuna Mujer . 3er Plan de Igualdad. Recuperado 24 de setiembre 2014, Recuperado 2014, 23 de setiembre. Disponible en URL:

<http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/3er-plan-de-igualdad-de-genero>

IM- Programa Comuna Mujer. Servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica (2014) Llamado a presentación de propuestas. Recuperado 2014, 23 de setiembre, Disponible en: URL:

http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/articulo/violencia-domestica_propuestas_psicosocial-2014.pdf

Instituto Nacional de Estadística (2013) Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

Recuperado: 2014, 4 de octubre, Disponible en: URL

<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/UsodelTiempo/USODELTIEMPOY%20OTRABAJO%20NO%20REMUNERADO.pdf>.

Instituto Nacional de las Mujeres- Congreso de Intendentes. Recuperado 2015, 8 de agosto, Disponible en: URL

http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21498/1/15guia_de_lenguaje_inclusivo.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. Informe Uruguay. *Aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijing preparación del informe de evaluación regional CEPAL* Recuperado en <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/41027/1/informe-uruguay-beijing-+-20-final.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. Protocolo de atención. *Protocolo de atención para los servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia doméstica.* Instituto nacional de las mujeres mides. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/protocoloserviciosinmujeres_2010_.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. Representación parlamentaria femenina.

Recuperado, 2015, 25 de julio, Disponible en: URL

http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/33079/1/mujeres_en_el_parlamento_elecciones_2014.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18551/1/planilla-servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero-info-gral..pdf>

Jodelet, D. (1993). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Mocovici, S. (1993) *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Cognición y desarrollo humano 469-494*. Buenos Aires: Paidós

Johnson, N. (2001) *Actuación del Instituto Nacional de la Mujer y la Familia. Comisión Nacional de Seguimiento (CNS). Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía- Uruguay*. Disponible en: <http://www.chasque.net/frontpage/comision/03docu026.htm#INFM-II>

Johnson, N. (2013) *Mujeres en cifras. El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay*. Uruguay: ICP-FCS-UDELAR, Cotidiano Mujer.

Kanuha, V. (1997). *Violencia doméstica, racismo y el movimiento de mujeres golpeadas en Estados Unidos*. En: J. Edleson y Z. Eisikovits (Comp.). *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia*. pp. 59-82. Buenos Aires: Granica. En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social*. Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Kessler, R.C., McGonagle, K.A., Zhao, S., Nelson, C.B., Hughes, M., Eshleman, S., Wittchen, H.U. y Kendler, K.S (1994) *Lifetime and 12-month prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders in the United States: Results from the National Comorbidity Survey*. Archives of General Psychiatry, 51,8-19. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006. *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Kohn, M. L (1976) *Looking Back. A 25-year review and appraisal of social problems research*. Social Problems, 24. 94-112. En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f. *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social*. Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Kornblit, A. (2004) *Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas* En: Kornblit, A (Coord). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis.* (15-33). Buenos Aires: Biblio.

Kubany, E.S. y Manke, F.P. (1995). *Cognitive therapy for trauma-related guilt: Conceptual bases and treatment outlines. Cognitive and Behavioral Practice*, 2,(27-61). En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* *Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

La Buonora, L. et al. (2013) *Estadísticas de género 2013. Evolución de los indicadores de género en el período 2009- 20013. Sistema de información de género.* Inmujeres. MIDES.

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría "género"* *Asociación Nueva Antropología*. 8, (30) 173-198. México. Recuperado marzo 30, disponible en: URL <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

Lamas, M. (1995a). *La perspectiva de género.* *Revista de Educación y Cultura del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación* (47). Recuperado, 2014, 6 de octubre, Disponible en: URL <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

Lamas, M. (1995b) *Madrecita Santa.* En Florescano, E. *"Mitos Mexicanos"*. México: Aguilar. Recuperado, 2014, 8 de octubre, Disponible en: URL <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx329.html>

Laplanche, J. Pontalis, J. (1996) *Diccionario de Psicoanálisis.* Buenos Aires: Paidós.

Ley General de Educación N° 18433. Poder Legislativo. Recuperado: 2014, 15 de agosto, Disponible en: URL <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchr>

Ley de Seguridad Ciudadana. Recuperado: 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16707&Anchor=>

Ley de participación equitativa en ambos sexos. N° 18.476. Poder Legislativo.
Recuperado 2'15, 10 de agosto, Disponible en:
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18476&Anchor=>

Ley de Violencia Doméstica (2002) Poder Legislativo. Recuperado: 2014, 28 de agosto,
Disponible en: URL
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anch0or>

Liazos, A. (1982) *People first. An introduction to social problems.* Boston: Allyn & Bacon.
En: Bosch, E. Ferrer, F., s/f. *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social.*
Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Lozano, F., Salas, F., Paullier, A. (2011) *Descubrir la violencia doméstica en la consulta médica para trascender el tratamiento sintomático Análisis de la población atendida en una policlínica de atención primaria en Montevideo.* Universidad de Montevideo. Revista Biomedicina, 6 (2)16-28. Recuperado, 2015, 5 de junio, Disponible en: http://www.um.edu.uy/docs/violencia_domestica.pdf

Maturana, H (1995) Biología y violencia. En: Maturana H, Coddou F, Montenegro H, Kunstmann G, Méndez C. En: *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión.* (pp.69-89). Santiago de Chile: Dolmen

McCauley, J. et al (1995) *The "battering syndrome": prevalence and clinical characteristics of domestic violence in primary care internal medicine practice.* Annals of Internal Medicine, 123, pp. 737-746. En Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006. *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Madansky, D (1996) *Abusos sexuales* Pediatría del comportamiento y del desarrollo., en: S. Parkery B. Zuckerman (eds.), Barcelona, Masson. En: Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C., 2005 *Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil.* Disponible en: http://www.criminalisticaforense.com/images/concepto_y_efec._patol_gicos_del_así.pdf

Maxwell , J. (2004) *Using qualitative methods for causal explanations*. Field Methods, 16 (3). pp. 243-264. En: Vasilachis de Gialdino, I. et al (2006) *La investigación cualitativa*. En Vasilachis de Gialdino et al. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Mead, M. (1972) *Sexo y temperamento*. Argentina: Paidós

Meler, I. (2005) *Violencia en las relaciones de género. Algunas hipótesis psicoanalíticas*. Revista Actualidad Psicológica. N° 328. Buenos Aires, Disponible en: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1546/Meler_2005-ActPsi-328.pdf?sequence=1

Meler, I. (2013) *Recomenzar: amor y poder después del divorcio*. Buenos Aires: Paidós

Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C., y Sánchez, M. (2012) *Permanencia Femenina en la situación de violencia de pareja: Fortalezas y factores de riesgo*. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual. Latina American Journal of Behavioral Medicine. Vol 2 Num 1 Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/2830/283022016003.pdf>

Ministerio del Interior- Informe y memoria anual 2012. Recuperado, 2015 2 de agosto, Disponible en : <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/ceppe/PresidenciaMemoria2012/PresidenciaMemoria201202.pdf>

Ministerio del Interior . Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. (2013) Recuperado: 2013, 24 de agosto, Disponible en: URL https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/primersem_4.pdf

Ministerio del Interior (2015) Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género. Recuperado: 2015, 25 de mayo, Disponible en: URL https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/afiche_listado.pdf

Ministerio del Interior- División Políticas de Género. Disponible en: <https://www.minterior.gub.uy/genero/>

https://www.minterior.gub.uy/genero/images/stories/decreto_interior.pdf

Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana. Disponible en:

<http://archivo.presidencia.gub.uy/mem2000/info/MI.htm#MI06>

Ministerio de Salud Pública (2013) *Encuesta sobre prevalencia de violencia doméstica en mujeres usuarias de los servicios de salud.* Recuperado: 2013 31 de agosto, Disponible en:

URL http://www.msp.gub.uy/uc_7676_1.html

Ministerio de Salud Pública- Observatorio violencia y salud. Recuperado 2015, 5 de junio, Disponible en: www2.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?8363,26693

Ministerio de Salud Pública. Servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Disponible en:

<http://www.elderechodigital.com/acceso1/legisla/decretos/d1000293.html>

Mitchell, R.E. y Hodson, C.A. (1983). *Coping with domestic violence: Social support and psychological health among battered women.* American Journal of Community Psychology, 11, 629-654. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada? Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Molas, A. (2009) *La clínica y la familia en el campo de la violencia* En González, D. Tuana, A. *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual.* Montevideo. AVINA. Pp 45-58
Recuperado: 2014, 10 de octubre, Disponible en: URL

<http://www.espectador.com/documentos/genero.pdf>

Montero, A. (2001) *Síndrome de Adaptación Paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica.* Clínica y Salud, vol. 12 n° 1 pp. 371-397

Recuperado: 2015, 10 de junio, Disponible en:

<http://www.caminos.org/uy/sindromedeacomodacionparadojicavd.pdf>

Moscicki, E.K. (1989). *Epidemiologic surveys as tools for studying suicidal behavior: A review.* *Suicide Life-Threat. Behav.*, 19,131-146. En: Amor, P.J. Bohórquez, A., Echeburúa,

E.,2006. *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S.A.

Nari, M (2004) *Políticas de maternidad y materialismo político*. Buenos Aires (1890'-1940) Buenos Aires: Biblios

Olivares, E., Incháustegui, T., (2011) *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México. Recuperado: 2015, 1 de junio, Disponible en: URL <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/MoDecoFinalPDF.pdf>

OMS (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Sinopsis* Recuperado: 2012, 10 de agosto, Disponible en: URL http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

OMS (2005) *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia : resumen del informe*. Recuperado 2015, 9 de junio Disponible en: URL http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

ONU (1994) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>

ONU (1993) *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Recuperado 2014, 28 de agosto, Disponible en URL: http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Orava, T.A., McLeod, P.J. y Sharpe, D. (1996). *Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem of women in transition from abusive relationship*. *Journal of Family Violence*, 11, 167-186. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006. *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?*

Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Organización de Estados Americanos (1994). Recuperado, 2014, 14 de setiembre, Disponible en: URL <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Paternain, R. (2014) *Investigación e interpretación*. En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Carri, E. (Comp) *cuadernos en género y salud*. Año 1. N° 1. (pp. 35-46) Facultad de Psicología -Universidad de la República.

Perrin, S., Van Hasselt, V.B. Basilio, I. y Hersen, M. (1996). *Assessing the effects of violence on women in battering relationship with the Keane MMPI-PTSD scale*. Journal of Traumatic Stress, 9,805-816, En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Pfouts, J.H. (1978). *Violent families: coping responses of abused wives*. Child Welfare. 57, 101-111, En: Amor, P. Bohórquez, A, Echeburúa, E. 2006 En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Plichta, S.B. (1996). *Violence and abuse*. En M.M. Falik y K.S. Collins (Eds.). *Women's health: The Commonwealth fund survey*. Baltimore. London: JHU Press. En: Amor, J.P., Bohórquez, A., Echeburúa, E., 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Poder Judicial. Juzgados Letrados de Familia Especializados. (2015) Recuperado: 2015, 25 de mayo, Disponible en URL <http://www.poderjudicial.gub.uy/images/stories/autoridades/listaaautoridades.pdf>

Presidencia de la República. Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004) Recuperado: 2014, 15 de julio, Disponible en: URL <http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2004061103.htm>.

Presidencia del la República. (2014) *Presentación datos sobre Violencia Doméstica.*

Misterio del Interior. Recuperado: 2015, 10 de abril, Disponible en:

URL <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/violencia-domestica-datos-2014-ministerio-interior>

Presidencia de la República- SNIS. Recuperado, 2014, 11 de junio, Disponible en: URL http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2011/08/cons_min_367.pdf

Puyana, Y. (2000) *¿Es lo mismo ser mujer que ser madre? Análisis de la maternidad con una perspectiva de género.* En: Puyana Y., et al. *Ética: masculinidades y feminidades* (pp. 89-126). Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia.

Quinteros, A. Carbajosa, P. (2008) *Hombres Maltratadores. Tratamiento Psicológico de agresores.* Madrid: Grupo 5.

Ramírez, M.H. (1991) *La Socialización en la violencia. Una acentuada tendencia en la familia y en la escuela* En Luna, L. *Género, clase y raza en América Latina.* Instituto de la Mujer. Chile

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual. Portal web. Recuperado, 2014, 21 de setiembre, Disponible en URL <http://www.violenciadomestica.org.uy/indexProv.php>

Reinoso, I, Hernández, M. (2011) *La perspectiva de género en la educación. Vol 3, Nº 28.* Centro Universitario Municipal "Hermanos Saíz Montes de Oca"
Recuperado, 2014 10 de agosto, Disponible en: URL <http://www.eumed.net/rev/ced/28/rchm.htm>

Resnick, H.S., Kilpatrick, D.G., Dansky, B.S., Saunders B.E. y Best, C.L. (1993). Prevalence of Civilian Trauma and Posttraumatic Stress Disorder in a Representative National Sample of Women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 6, 984-991. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* *Acción Psicológica* 4 (2) 129-154.

Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL
revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Rhatigan, D.L. , Street, A.E. (2005). *The impact of intimate partner violence on decisions to leave dating relationships: A test of the investment model*. Journal of Interpersonal Violence, 20,1580-1597. En: Amor, P. Bohórquez, A, Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL
revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Rhatigan, D.L., Street, A.E., Axsom, D.K. (2006). A critical review of theories to explain violent relationship termination: Implications for research and intervention. *Clinical Psychology Review*, 26, 321-345. En: Amor, P., Echeburúa, E. 2010. *Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato*. Clínica Contemporánea 1, (2). 97-104. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>

Rhodes, N.R. y Baranoff, E.C. (1998). *Why do battered women stay?: three decades of research*. *Agresión and Violent Behavior*. 4, 391-406. En: Amor, P., Bohórquez, A.,Echeburúa, E.2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Rhodes, K.V., Lauderdale, D.S., He, T. y Howes, D.S. (2002). «*Between me and the computer*»: *Increased detection of intimate partner violence using a computer questionnaire*. Annals of Emergency Medicine, 40, 476-484. En: Amor, P., Bohórquez, A.,Echeburúa, E.2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Rodríguez, F., Córdova, L. (2009) *Violencia en la pareja manifestaciones concretas y factores asociados*. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología Vol. 18 No. 2 pp. 323 – 338 Recuperado 2015, 3 de mayo, Disponible en: URL
<http://www2.scielo.org.ve/pdf/ea/v18n2/art07.pdf>

Romano, S., Samuniski, F., Lidner, M., Grela, C. (2009) *Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud*. Uruguay. Ministerio de Salud Pública

Romano, S. (2010) *Violencia de género en la pareja. Aportes para su evaluación en la consulta psiquiátrica de mujeres*. Revista de Psiquiatría del Uruguay 74 (1) 45-66.
Recuperado: 2015, 10 de junio, Disponible en: URL
http://www.spu.org.uy/revista/ago2010/05_VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf

Romano, S. (2014). *Avances y desafíos en la construcción de una política de salud sobre violencia doméstica en Uruguay*. En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Carril, E. (Comp.) *cuadernos en género y salud*. Año 1. N° 1. (pp. 9-24). Facultad de Psicología -Universidad de la República. .

Rostagnol, S. et al. (2009). *No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica*. Uruguay: Instituto Nacional de las Mujeres.

Rousseau, J.J. (1976) *Emilio o La Educación. Libro V: Adulterio, matrimonio, familia y educación de las mujeres* En: Badinter, E. (1991) *¿Existe el Instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XII al XX*. Buenos Aires: Paidós.

Rubin, G. (1986) *El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo*. Revista Nueva Antropología. 8 (030) 95-145. Recuperado: 2012, 27 de agosto, Disponible en:
http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_2/nociones_teoricas/complementaria/gay_le_rubin_el_trafico_de_mujeres.pdf

Ruíz, I (s/f) *Violencia contra la mujer y salud*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Recuperado 2015, 5 de julio, Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf

Rusbult, C. (1983). *A longitudinal test of the investment model: The development (and deterioration) of satisfaction and commitment in heterosexual involvements*. Journal of Personality and Social Psychology, 45, 101-117. En: Amor, P., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006) *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Sagot, M., Carcedo, A. (2000) *La Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. OPS/OMS.

Samuniski, F. (2001) *Voces de la violencia de género*. Fundación PLEMMU. Intendencia Municipal de Montevideo.

Samuniski, F., Tuana, A. (2005) *Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas*. Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual. Uruguay.

San Martín, J. (2007) *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia*. Revista de Filosofía, (42). 9-21. Recuperado, 2014, 10 de setiembre, Disponible en: URL [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/95881-386341-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/95881-386341-1-PB%20(1).pdf)

San Martín, J. (2009) *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel: S.A

Sánchez Casanueva, B. (1893) *Nuevo catecismo en ejemplos*. Madrid. En: Barrán, J.P. 1992. p.163 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El Disciplinamiento 1860-1920*. Tomo II. Montevideo: Banda Oriental.

Sánchez, M.H., Valencia, S. (2007) *Lectura sistémica sobre familia y patrón de la violencia*. Colombia: Universidad de Caldas.

Saunders, D.G. (1994). *Posttraumatic Stress Symptom Profiles of Battered Women. A comparison of Survivors in Two Settings*. *Violence and Victims*, 9,31-44. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* *Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Scott, J. (1996) *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”* En: Lamas, M.1996 (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Colegio de México A.C. UNAM Disponible en: http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/am_mar.pdf

Seligman, M.E.P. (1975). *Helplessness: On depression, development and death*. San Francisco, CA: Freeman. En: Deza, S., 2012

Shorter, E. (1977) *Naissance de la famille moderne* París.: Le Senil. En: Badinter, E: 1991 *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. p.147. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Paidós.

Sistema Nacional Integrado de Salud. Ley N° 18.211. Recuperado 2014, 31 de agosto. Disponible en: URL <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18211&Anchor=>

Sociedad Médica Universal. Página Web, Recuperado 2014, 29 de agosto, Disponible en: URL http://www.sociedadmedicauniversal.com/institucional_historia.php

Strube, M.J. (1988). The Decision to Leave an Abusive Relationship: Empirical Evidence and Theoretical Issues. *Psychological Bulletin*. 2, 236-250. En; Amor, P. Bohórquez, A, Echeburúa, E. 2006 *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada? Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Subsidios por maternidad y por paternidad para trabajadores de la actividad privada. Ley N° 19.161. Recuperado 2015, 20 de julio, Disponible en: http://www.bps.gub.uy/bps/file/7637/2/ley19161_licencia_por_maternidad_licencia_por_paternidad_subsidio_parental.pdf

Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G. y Spady, D. (1980) *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley and Sons. En: Bosch, E. Ferrer, F., (s/f). *La violencia de género. De cuestión privada a problema Social*. Recuperado 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html>

Tan, C., Basta, J., Sullivan, C. M., y Davidson, W. S. 1995). *The role of social support in the lives of women exiting domestic violence shelters: An experimental study*. *Journal of Interpersonal Violence*, 10, 437-451. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada? Acción Psicológica* 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Tang, C. (1997) *Psychological impact of wife abuse. (Experiences of Chinese women and their children)*. Journal of Interpersonal Violence, 12, 466-478. En: Amor, P.J., Bohórquez, A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Tajfel, H. (1984) *Grupos Humanos y categorías Sociales*. Barcelona: Herder En: Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. Universidad de Granada, Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Métodos de las Ciencias del Comportamiento. Tesis Doctoral. Granada. Recuperado, 20 de setiembre de 2014. Disponible en: URL <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>

Taylor S.J. y Bogdan R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Bs. As: Paidós.

Tuana, A. (2009) *Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes*. En González, D. Tuana, A. *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual*. (pp. 23-43) Montevideo. AVINA.. Recuperado, 2015, 10 de junio, Disponible en: <http://www.espectador.com/documentos/genero.pdf>

Tubert, S. (1996) *Figuras de la madre*. España: Cátedra.

Universidad de la República- Ministerio del Interior. (2012) Disponible en <http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mi-acuerdo-udelar-catedra-politicas-de-genero>

UNICEF (2013) *“Amamantar es dar lo mejor de vos”* Recuperado 2015, 19 de julio, Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_25710.htm

Valeta, L (2014). *Género, Performatividad y políticas públicas*. En: *Violencia de género. Diálogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil*. Carril, E. (Comp.) *cuadernos en género y salud*. Año 1. N° 1. (pp. 59-73). Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Valdivieso, P. (2009) *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. Universidad de Granada, Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Métodos de las Ciencias del Comportamiento. Tesis Doctoral. Granada.

Recuperado, 20 de setiembre de 2014. Disponible en: URL

<http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>

Varela, N. (2005) *Feminismo para principiantes*. Barcelona: B, S.A.

Vasilachis de Gialdino, I. et al (2006) *La investigación cualitativa*. En Vasilachis de Gialdino et al. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp23-60). Barcelona: Gedisa.

Viola, L. (2010) *Repercusión de la violencia doméstica en la salud mental infantil. Valoración del daño psíquico*. Revista de Psiquiatría del Uruguay 74 (1):73-83 Disponible en:

http://www.spu.org.uy/revista/ago2010/07_REPERCUSION.pdf

Vignolo, J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. (2011) *Niveles de atención, prevención y atención primaria de la salud*. Archivos Medicina Interna; XXXIII (1):11-14. Prensa Médica Latinoamericana. . Recuperado: 29 de agosto 2014. Disponible en: URL

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf>

Walker, L. (1979) *The Battered Women*. Harper and Row Publishers Inc. Traducción María del Rocío Cordero

Weissman, M., Bruce, M.L., Leaf, P.J., Florio, L.P. Holzer, C.I. (1991). *Affective disorders*.

En L.N. Robins y D.A. Regier (Eds.). *Psychiatric Disorders in American: The Epidemiologic Catchment Area Study*. (pp. 53-80) New York : The Free Press. En: Amor, P.J., Bohórquez,

A., Echeburúa, E. (2006). *¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratada?* Acción Psicológica 4 (2) 129-154. Recuperado, 2015, 3 de abril. Disponible en: URL revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/483/422

Winnicott, D. (1962) *Conozca a su hijo. Psicología de las primeras relaciones entre el niño y su familia*. Buenos Aires: Hormé- Paidós. En: Badinter, E.: (1991) *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Paidós.

Winnicott, D. (1972) *Realidad y juego*. Barcelona: Gesida

ANEXOS

ANEXO 1

ANTECEDENTES INTERNACIONALES EN MATERIA DE LEGISLACIÓN

Convenciones internacionales que Uruguay asumió como compromisos⁴⁹

Las Convenciones son acuerdos firmados por los Estados en el marco de Organismos Internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de los Estados Americanos (OEA) que devienen en instrumentos jurídicos.

Al ratificar la Convención los Estados se obligan a dar cumplimiento obligatorio a los compromisos asumidos que adquieren el estatus de ley. Cuando esto sucede se hace necesaria una revisión y un ajuste de la legislación Nacional y de las políticas públicas para dar su cumplimiento (Beramendi, C. 2007).

A continuación se realiza una descripción sobre algunas Convenciones, internacionales de entidad para el cumplimiento de los derechos y la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

Estas Convenciones han sido un precedente desde lo conceptual y desde los derechos de las mujeres a nivel internacional y como antecedentes de la Ley N° 17.514 de violencia doméstica (2002).

1979. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)⁵⁰

La CEDAW entró en vigor en 1981. Prácticamente 100 países declararon su obligación a acatar lo dispuesto. Este acuerdo fue la culminación de 30 años del trabajo que realizó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado en 1946 dedicado al seguimiento de la condición de la mujer y de la promoción de sus derechos. Esta Convención representa uno de los más importantes compromisos asumidos internacionalmente por las naciones ya que se incluye a las mujeres en la órbita de los derechos humanos, en sus diferentes manifestaciones (CEDAW. ONU. 1979).

⁴⁹ Uruguay, a través de sus delegaciones oficiales, ha asumido compromisos en estas instancias que han sido fundamentales para los trabajos que se abocan desde las Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales en la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

⁵⁰ Convención ratificada por Uruguay el 4 de agosto de 1981 Decreto Ley N° 15164

El objetivo de esta convención se expresa en las metas planteadas por las Naciones Unidas de reafirmar los derechos humanos y promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (CEDAW ONU, 1979).

En el prólogo de la Convención se señala que "...la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujeres, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad" (CEDAW ONU. 1979: 6).

En el artículo 1 se define la discriminación y en el artículo 3 se promueve el principio de igualdad y se solicita a los Estados partes que tomen las medidas necesarias para asegurar el máximo desarrollo y progreso de las mujeres para garantizar el ejercicio y el goce pleno de sus derechos y libertades en pro de la paridad con el varón.

Art.1 "A los efectos de la presente Convención, la expresión 'discriminación contra la mujer' denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera" (CEDAW ONU. 1979: 6).

Art.3 "Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (CEDAW NU 1979: 6).

Los artículos siguientes promueven la igualdad en lo que refiere a los derechos civiles, jurídicos y sociales de las mujeres (CEDAW, ONU. 1979).

1993. Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Austria, Viena.

La Declaración y el Programa de Acción de Viena significó un hito en las Naciones Unidas ya que permitió reforzar el trabajo para el logro de la universalidad y la obligatoriedad de los derechos humanos. Por primera vez, se declaran los derechos de mujeres y niñas como parte de los derechos humanos.

Art. 18 “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social” (ONU, Conferencia Mundial de Derechos Humanos. 1993).

1993. La Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Se destacan tres artículos:

Art. 1 “A los efectos de la presente Declaración, por ‘violencia contra la mujer’ se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” Se valora la violencia en el ámbito privado tanto como en el público.

Art. 2 “Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.”

El artículo incluye una amplia gama de formas de violencia que van más allá de la privada y que refieren a prácticas culturales plenamente aceptadas por algunas culturas.

Art. 3 “La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole.”

Se jerarquiza el derecho a la igualdad de las mujeres en todos los espacios.

1994. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”, Brasil.

Esta convención afianza el reconocimiento y respeto por los derechos humanos que fueron consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirma otras instancias internacionales y regionales relacionadas con la promoción y las medidas que se tomen para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Este acuerdo reafirma a nivel continental que la violencia hacia las mujeres constituye la violación de los derechos humanos y las libertades esenciales de las mujeres, y limita parcial o totalmente el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades.

En el capítulo I art1 se afina el término de violencia contra la mujer y se agrega el concepto género, que no se encontraba en la definición propuesta por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

Art. 1 “Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su *género* que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en *el ámbito público como en el privado*” (Organización de Estados Americanos, 1994).

Art. 2 “Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; (Organización de Estados Americanos, 1994).

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.” (Organización de Estados Americanos, 1994).

Como se ve, se produce un acercamiento en relación a la violencia doméstica al declarar que puede ser ejercida aún sin convivencia con el agresor, por particulares o por el Estado, en espacios privados, institucionales o comunitarios.

El artículo 7 menciona que los Estados Parte condenan todas las formas de violencia hacia la mujer y acuerdan en adoptar medidas políticas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres y señalan:

a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;

b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; (Organización de Estados Americanos, 1994).

c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso; (Organización de Estados Americanos, 1994).

d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad; (Organización de Estados Americanos, 1994).

e. tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer; (Organización de Estados Americanos, 1994).

f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos; (Organización de Estados Americanos, 1994).

g. establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y h. adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención” (Organización de Estados Americanos, 1994).

En el capítulo III se hace referencia a los Deberes de los Estados. El art. 8 establece que los Estados Partes acuerdan adoptar medidas específicas y también programas para:

“Modificar los patrones sociales y culturales de los comportamientos de hombres y mujeres. Se incluyen en este sentido el diseño de programas educativos de nivel formal y no formal para evitar prejuicios y costumbres en las prácticas sociales que promuevan la desigualdad (inferioridad, superioridad) en los géneros que legitiman y exacerban la violencia hacia las mujeres (Organización de Estados Americanos, 1994).

Promover la educación y la capacitación al personal de la justicia y al policial en la aplicación de la ley y al personal encargado de aplicar políticas de prevención sanción y eliminación de la violencia hacia la mujer (Organización de Estados Americanos, 1994).

Brindar servicios especializados para la atención de las mujeres víctimas de violencia, a nivel del sector público y privado, incluyendo refugios, y “servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados”, además de brindar a las mujeres que sufren violencia el acceso a programas para su rehabilitación y capacitaciones para que puedan participar de forma plena en la esfera pública, privada y social.

Concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda” (Organización de Estados Americanos, 1994).

Asimismo, se hace referencia al papel que los medios de comunicación juegan a nivel social y se recomienda “alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer” (Organización de Estados Americanos, 1994).

ANEXO 2

ALGUNAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (PREVIAS Y POSTERIORES A LA LEY N°17.514 DE VIOLENCIA DOMÉSTICA - 2002) DESARROLLADAS POR URUGUAY

En 1987 se crea el Instituto Nacional de la Mujer (Decreto 226/87) que funcionó, hasta 1992, en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Dentro de sus objetivos se planteaba la realización de un diagnóstico de la situación de la mujer en Uruguay, promover reformas legislativas o políticas de acción para una real participación de las mujeres, tanto a nivel social como político. Este instituto fue pensado como órgano rector y coordinador de políticas hacia la mujer para ser implementadas por otros organismos estatales pero contaba con presupuesto propio y sus funcionarios no percibían salario alguno (Johnson, N. 2001).

En 1992 se modifica por Ley N° 16320 (art. 253) la denominación del Instituto Nacional de la Mujer a Instituto Nacional de la Familia y la Mujer y se le otorgan otras potestades y amplia sus cometidos. En el año 2005 la Ley 17.866 crea el Ministerio de Desarrollo Social y establece en el artículo 6 la incorporación del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer al mencionado Ministerio (Instituto Nacional de las Mujeres. Antecedentes de la Institucionalidad de género en el Estado).

A nivel del gobierno local de Montevideo- Intendencia de Montevideo

En el año 1992 la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, implementa (en convenio con la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay) el servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica: 08004141 servicio que tiene una cobertura nacional, gratuito, confidencial y anónimo. (IM. Servicio telefónico).

En el año 1996 se instala por parte de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, el Programa Comuna Mujer. Uno de los cometidos de este Programa es brindar servicio gratuito (en convenio con Organizaciones no gubernamentales y con el apoyo de comisiones zonales de mujeres) a las mujeres en situación de violencia doméstica. En su comienzo (1996) se instalaron tres comunas en Montevideo, correspondientes a las zonas 8, 12 y 17 de Montevideo). A mayo 2015 existen 11 Comunas Mujer en la zona de Montevideo⁵¹ IM. Comuna Mujer, 2015).

En 1995 se aprueba la Ley de Seguridad Ciudadana N° 16.707 que incorpora a través del Art. 18 la violencia doméstica al Código penal "321 bis. Violencia doméstica. El que, por medio de violencias o amenazas prolongadas en el tiempo, causare una o varias lesiones personales a persona con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva o de parentesco, con independencia de la existencia del vínculo legal, será castigado con una pena de seis a veinticuatro meses de prisión. La pena será incrementada de un tercio a la mitad cuando la víctima fuere una mujer o mediaren las mismas circunstancias y condiciones establecidas en el inciso anterior (Ley de Seguridad ciudadana, 1995).

A partir de la sanción la ley de violencia doméstica (2002) se ha ampliado desde el Estado la cobertura a nivel estatal para mujeres que se encuentran en esta situación.

1. La creación del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la violencia Doméstica y las Comisiones Departamentales de Lucha Contra la Violencia Doméstica en 2002. (Instituto Nacional de las Mujeres. Consejo Nacional Consultivo).

2. En el año 2003 se elabora el Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010) se publica a fin de año y se aprueba por Decreto del Poder Ejecutivo el 10 de junio de 2004 (Presidencia de la República. Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. 2004)

3. En noviembre de 2003 se crean cuatro Juzgados Letrados de familia Especializados para atender situaciones de violencia doméstica a través de la Ley N° 17.707. En 2004 por Ley N° 17.823 (Código de la Niñez la Adolescencia) se exige a dichos juzgados abordar también situaciones de vulneración de los derechos de los niños y adolescentes, lo que implica un aumento en las demandas requeridas y una saturación de trabajo para los funcionarios que allí desempeñan su actividad. (Calce et.al, 2015). Al mes de mayo 2015 existen 6 Juzgados Letrados de Familia Especializados que funcionan sólo en Montevideo (Poder Judicial. Juzgados Letrados de Familia Especializados, 2015).

4. En el año 2006 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social), a través de la ley de Presupuesto Nacional 17930 de 2005) y se le otorgan nuevas competencias para que dicho Instituto sea el ente rector de las políticas de género. (Instituto Nacional de las Mujeres. Informe Uruguay).

5. En el año 2007 se aprueba la Ley 18.104 de promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. A partir de esta Ley se construye el Primer Plan

Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), que integra la violencia doméstica desde una perspectiva de género. Dentro de las acciones del PIODNA, se encuentra la creación de servicios de atención a situaciones de violencia doméstica en todo el territorio nacional. (Instituto Nacional de las Mujeres, Protocolo de atención)

Al mes de agosto de 2015 existen diecinueve Servicios Públicos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Basada en Género del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. Uno de los diecinueve Servicios está ubicado en Montevideo. (Instituto Nacional de las Mujeres. Servicios Públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género).

6. La creación de La División de Políticas de Género del Ministerio del Interior, Art. 137 de la Ley N° 18.362, promulgada el 6 de octubre de 2008, que se encarga de contribuir a fortalecer las Unidades Especializadas de Violencia Doméstica (Ministerio del Interior- División Políticas de Género).

7. La reglamentación de la Ley 18.315 de Procedimiento Policial en materia de violencia doméstica, aprobado por el Poder Ejecutivo a través del decreto N° 317/010 del 26/10/2010. (Ministerio del Interior- Ley 18.315) El Decreto integra en el marco de la ley los aspectos específicos de la intervención policial en la temática. En 2011 se actualiza la Guía de procedimiento policial. (Guía de Procedimiento Policial. Actuaciones en violencia doméstica y de género, 2011).

8. El Ministerio del interior instaló en 1988 la primera Comisaría de la Mujer y la Familia en la órbita de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Uruguay reconoce el delito de violencia doméstica a partir de la ley n° 16.707 de Seguridad Ciudadana de 1995, que incorpora al Código Penal en su artículo 18 la disposición 312 bis5. (Guía de procedimiento policial. Actuaciones en violencia doméstica y de género, 2011).

En 1998 el Ministerio del Interior instala el Programa de Seguridad Ciudadana cuyo principal objetivo es la prevención y tratamiento de la violencia interpersonal. En este objetivo se encuentra la capacitación y atención en violencia intrafamiliar y doméstica (Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana).

A mayo 2015 existen 45 unidades Especialidades en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG) en el territorio nacional⁵². En Montevideo existen cuatro Unidades que comprenden diferentes Seccionales policiales (Ministerio del Interior, 2015).

⁵²Número de Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género por departamentos:

9. El MSP que mantiene el rol rector en las políticas de salud, crea en 2005 se crea el Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género en el que se encuentra el Programa Violencia y Salud.

En noviembre de 2006 el Ministerio de Salud Pública a través del Decreto 494/2006 reglamenta la Ley de Violencia Doméstica para ser aplicada en el sector salud y publica la Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud para el Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer. El Decreto N° 299 del año 2009 modifica el anterior e incluye la publicación mencionada como parte del texto. “Artículo 5°. La atención y asistencia se deberá brindar de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud Pública, en el documento ‘Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer- Guía de Procedimientos para el Primer Nivel de Atención en Salud’ individualizado como Anexo II, el cual se considera parte integrante del presente Decreto” (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C. 2009:90).

Este decreto dispuso la obligatoriedad de las Instituciones de Salud públicas y privadas a prestar atención a usuarias que se encuentren en situación de violencia doméstica. El personal de la salud deberá por tanto indagar, dar una primera respuesta y realizar seguimiento a las situaciones detectadas debiendo coordinar con otros actores sociales para generar una respuesta integral (Ministerio de Salud Pública. Observatorio Violencia y Salud). Este decreto obliga a que las instituciones de salud conformen un equipo multidisciplinario (Equipos de Referencia en Violencia Doméstica) que garanticen la elaboración de las estrategias que cada Institución deberá implementar para la atención y abordaje del tema.

10. En enero 2009 el MSP crea el Observatorio de Violencia y Salud para generar y analizar información, evaluar los resultados de acciones y plantear recomendaciones.

(Ministerio de Salud Pública. Observatorio Violencia y Salud).

A mayo de 2015 existen ciento trece Equipos de Referencia en violencia doméstica de Instituciones de salud públicas y privadas en todo el país. Cuarenta y ocho de estos ciento trece, se encuentran ubicados en Montevideo⁵³

Artigas: 2, Canelones: 5, Cerro Largo: 2, Colonia: 4, Durazno: 1, Flores: 1, Florida: 1, Lavalleja: 5, Maldonado: 2, Montevideo: 4, Paysandú: 1, Río Negro: 2, Rivera: 1, Rocha: 3, Salto: 1, San José: 2, Soriano: 1, Tacuarembó: 2, Treinta y tres: 5

Las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género en el departamento de Montevideo

UEVDG I (Secc. 1ra, 7ma).

UEVDG II (Secc. 9na, 10ma, 11ª, 13ª, 14ª, 15ª).

UEVDG III (Secc. 8ª, 12ª, 16ª, 17ª, 18ª, 25ª).

UEVDG IV (Secc. 19na, a 24ª).

⁵³ Información aportada por el Programa de violencia y Salud- Área de Salud Sexual y Reproductiva- MSP

11. En 2012 se firma un acuerdo (Universidad de la República- Ministerio del Interior) para la creación la Cátedra de de Políticas de Género que tiene como objetivo es asegurar la inclusión de la perspectiva de género en la formación policial. (Universidad de la República- Ministerio del Interior, 2012).

12. En 2010 se instala la Comisión Asesora Interinstitucional creada por resolución Ministerial B- 1956/2010 integrada por el Poder Judicial, la Bancada Bicameral Femenina, Inmujeres- MIDES, Red Uruguay de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual, Ministerio del Interior: Policía Nacional, Dirección General de Secretaría, Asesoría TIC del Ministro y División Políticas de Género. El cometido de esta Comisión es estudiar y asesorar sobre la puesta en funcionamiento de instrumentos, mecanismos y procedimientos de protección de las personas que sufren situaciones de Violencia Doméstica; y analice la pertinencia, oportunidad y capacidad institucional para poner en funcionamiento tecnologías de verificación de presencia u localización de personas en casos de alto riesgo en violencia doméstica (Ministerio del Interior- Informe y memoria anual 2012).

13. En 2007 el Congreso de Intendentes crea la Comisión Interdepartamental de Género, integrada por referentes de género de las Intendencias de todos los departamentos del país y busca fortalecer los mecanismos departamentales de género existentes y promover la creación de éstos en donde aún no existen. Esta Comisión sirve de instrumento al Congreso de Intendentes para desarrollar las funciones que le fueron encomendadas como organismo asociado en el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica y los futuros planes o leyes que lo involucren directa o indirectamente como órgano ejecutor de las políticas nacionales de igualdad. (Instituto Nacional de las Mujeres- Congreso de Intendentes).

14. En 2007 se integra la Mesa Interinstitucional de Violencia Doméstica y Género. Esta mesa está conformada por representantes del Ministerio del Interior, del Instituto de las Mujeres, de la Bancada Bicameral Femenina, por Jueces integrantes del Instituto Técnico Forense, y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. A partir del trabajo en esta Mesa el Centro de Estudios Judiciales ha establecido los aspectos procesales de mayor relevancia para comprender el desempeño de los jueces a partir de la utilización de un lenguaje común, ha participado en la implementación de reformas legislativas y operativas y ha realizado aportes a la Guía del Procedimiento judicial que se vinculan con la coordinación entre los sistemas Policial y judicial y el seguimiento de las medidas cautelares, entre otros. (Gonzalez, M., Calce,C., Magnone, N., Pacci, G., 2011).

15. En 2011 el Ministerio de Salud Pública implementa las prestaciones en salud mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud que fue establecido por el Decreto 305/2011 lo que significa la incorporación de las prestaciones en psicoterapia a todas las instituciones de salud, integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud y la atención de las mujeres, niños y niñas en situación de violencia. (Presidencia de la República- SNIS).

16. La Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, de 1° de diciembre de 2008 N° 18426 a través del decreto 293/010 señala que los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva. El art. 6 de dicho decreto incluye varios cometidos que los Servicios de Salud sexual y reproductiva deben cumplir como mínimo, entre los que se incluye también: “Prevención de la violencia física, psicológica y sexual, atención y derivación oportuna cuando se detecte en personas de cualquier edad, observando lo dispuesto en la Ley N° 17.514 de 2 de julio de 2002 y su reglamentación.” (Ministerio de Salud Pública. Servicios de Salud Sexual y Reproductiva).

17. En 2012 el Ministerio del Interior incorpora las tecnologías de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo en violencia doméstica (“tobilleras”). (MI:2012. Informe y memoria anual de la gestión del gobierno Nacional. www.parlamento.gub.uy . En mayo de 2012 la Suprema Corte de justicia no realiza objeciones al informe de la Comisión Asesora Interinstitucional y consideró oportuno y pertinente la utilización de dichas tecnologías para controlar el cumplimiento de las medidas que dispongan los correspondientes juzgados. Para la aplicación de esta tecnología, se crea el Área de violencia de Género que depende del Centro de Comando Unificado que cuenta con personal entrenado y capacitado y se diseñan protocolos de actuación y diagramas de flujo para la gestión de eventos del sistema de monitorización. (Ministerio del Interior. Informe Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional 2012-2013.)

18. La creación de la RUCVDS en 1992, integrada (a 2015 de acuerdo a Portal Web) por más de 30 grupos y organizaciones de la sociedad civil que se dedican a prevenir, atender, investigar y sensibilizar en violencia doméstica y sexual (Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. Portal web).

ANEXO 3

Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica

Montero (2001) lo describe como un "...conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de respuesta cognitiva, conductual y fisiológico-emocional, culmina en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor" (Montero, A. 2001:9). El vínculo afectivo que la mujer crea con el agresor, le impide abandonarlo. Este síndrome es un mecanismo activo de adaptación, cuyo fin es amortiguar y/o evitar que incidan factores que resultan estresantes y amenazantes para la mujer maltratada.

Fase desencadenante.

Tiene origen cuando se presenta la primera agresión de violencia física (vivida como hecho traumático). La primera agresión física significa el elemento disparador clave de todo el proceso de violencia en que comienzan a desdibujarse los límites de la seguridad y el peligro aparece en escena. Con el mantenimiento de la violencia, la mujer comienza a sentirse incapaz de modificar el entorno, comienza a acumular un afecto negativo hacia el agresor y se va consolidando un sentimiento de pérdida que puede resultar en la instalación de un cuadro depresivo (Montero, A. 2001).

Fase de reorientación

La primera agresión física instaura un estado de incertidumbre para la mujer porque se desarticula su espacio de seguridad y protección. La incertidumbre, el miedo y el sentido de pérdida se conjugan y desestabilizan el núcleo de la relación donde ella se sentía a salvo. Es esperable que se suceda una reversión del ámbito familiar (lugar en el que ella se sentiría a salvo y cuidada a sentirse con miedo, inseguridad y peligro). Su pareja sentimental en la que sería esperable confiar, se convierte en una amenaza impredecible lo que implica también una reversión de este referente. Esto trae repercusiones negativas en los esquemas del self y en su autoestima. De esta forma el mantenimiento de la violencia rompe un espacio (la pareja o la familia). Lo que se consideraba seguro, se convierte en un espacio y en una relación de peligro incierto que contribuye a un deterioro psicofísico, le generan un aumento de ansiedad que puede alcanzar un estado crónico y generar un cuadro depresivo. Este proceso de desorientación se verá aumentado en las mujeres que no tienen ocupaciones laborales o actividades fuera de su hogar debido al peso específico y a las energías que han volcado en el ámbito doméstico y en la relación de pareja que han definido sus estructuras espacio-temporales básicas y su auto concepto (Montero, A. 2001).

Las expectativas de un proyecto futuro junto a su pareja, incorporado en su esquema de identidad femenina, comienzan a desestabilizarse por el contexto de violencia que le hace cuestionar el mantenimiento afectivo con su pareja. En esta fase la mujer busca lograr nuevamente el equilibrio entre su sistema de creencias y la fragmentación que ha sufrido su referente, la pareja (Montero, A., 2001).

Fase de afrontamiento

La mujer intentará afrontar la situación de violencia dependiendo de su percepción de los recursos propios para hacerlo, el apoyo social del que dispone y su estado psico-fisiológico en general. Las agresiones, que ya no pueden ser anticipadas, y la subordinación a una constante probabilidad de agresión repercuten en un aumento de deterioro psicofísico (embotamiento emocional, disminución de sensibilidad) que fortalecerán las conductas de pasividad e indefensión, (sumadas la confusión y la incertidumbre) que resultan en una incapacidad de control sobre la situación (Montero, A., 2001).

Fase de adaptación:

En esta fase, la mujer se adapta de forma paradójica a la violencia ejercida por su pareja. Frente a la incapacidad de utilizar sus recursos internos o externos, asume que la hostilidad del agresor continuará sin un sustento real sobre las conductas que ella desarrolle. La mujer abandona la indefensión aprendida a través de un proceso de identificación traumática con el agresor que la lleva a adaptarse a una relación paradójica con él, en el que negará los aspectos dañinos del agresor y desplazará la culpa hacia factores externos. De esta forma aceptará los aspectos positivos del maltratador aferrándose a sus promesas de cambio, arrepentimiento, etc.

Este fenómeno significa una reestructuración cognitiva de tal magnitud que produce un nuevo modelo mental de inducción situacional en la que el agresor es el estímulo de referencia central que se convierte en la persona que gobierna su conducta ya que ella ha quedado desprovista de sentido, su estatus ha quedado distorsionado en relación a ella misma y hacia su entorno por lo que sus percepciones e información serán filtradas por el nuevo modelo mental que ha asumido "...a través de los esquemas de una identidad de compromiso, que son esquemas auto-referenciales establecidos con el agresor y la situación traumática como referentes" (Montero, A. 2001:22). Esto dificultará poner fin a la situación de violencia.

ANEXO 4

CUESTIONARIO CON INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ENTREVISTADAS

APLICADO EN 2014.

Tesis de Maestría: "Mujeres madres: comportamientos contradictorios ante situaciones de violencia de pareja". Maestría en Psicología Social- Facultad de Psicología- UdelaR

Fecha:

Lugar dónde recibe o recibió
atención: _____

Nombre y apellido _____

Edad _____

Nivel educativo _____

Ocupación _____

Ingresos _____

Situación de vivienda _____

Composición del núcleo
familiar _____

Tels. de contacto _____

Años en que conoce al agresor _____

Años de convivencia con agresor _____

Número de hijos con el agresor _____

Edades de los hijos _____

Tipo de violencia (además de la física) ejercida por el agresor _____

Denuncias _____

ANEXO 5

PAUTA DE ENTREVISTA. AÑO 2014

1. ¿Cuéntame sobre tu familia de origen?
2. ¿Cómo conociste a tu pareja/ex pareja?
3. ¿Cómo está compuesto tu núcleo familiar?
4. ¿En qué momento comenzó la violencia? (se indagan los diferentes tipos de violencia existentes y si la misma continúa).
5. ¿Hablaste con alguien de tu familia, amigos o conocidos sobre lo que te sucede/sucedía?
6. ¿Piensas que el hecho de que tus hijos hayan presenciado episodios de violencia física los ha afectado? De qué manera?
7. ¿Cómo te has sentido al respecto?
8. ¿Qué sentiste cuándo tus hijos presenciaron episodio (s) de violencia física? Esta pregunta busca indagar si generó en la mujer alguna posición o reacción hacia el agresor.
- 9- ¿Crees que este hecho ha influido en tus hijos? (rendimiento escolar, relaciones con pares, comportamientos en su casa, impulsividad, etc.)
- 10- ¿Como fue la reacción de tus hijos cuando presenciaron situaciones de violencia física?
- 11- ¿Como fue tu reacción cuando viste que tus hijos presenciaron los episodios de violencia física?
- 12- ¿Tus hijos te han comentado algo o solicitado algo en referencia a estos episodios?
- 13- ¿Tus hijos lo han comentado fuera del círculo familiar?
14. ¿Qué significa la maternidad para ti?

15. ¿Qué significan tus hijos?

En las situaciones en que los hijos no presenciaron violencia entre los padres se mantuvo el mismo criterio de la pauta pero no se realizaron las preguntas sobre la presencia de los hijos y los sentimientos de las mujeres al respecto. La pregunta en el caso de las mujeres en la que los hijos no presenciaron episodios de violencia física fue:

1 ¿Piensas que el hecho de que tus hijos no hayan presenciado episodios de violencia física no los ha afectado?

Asimismo se buscó indagar dónde se encontraban sus hijos en los momentos de situación de violencia física a través de la pregunta:

3. ¿En dónde están (o estaban) tus hijos cuando suceden situaciones de violencia física?

ANEXO 6

INSTITUCIONES IMPLICADAS EN LA INVESTIGACIÓN

1- Secretaría de la Mujer

Intendencia de Montevideo

Programa Comuna Mujer

La Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo desde 1991 ha comenzado a trabajar en el diseño, implementación y evaluación de políticas municipales para la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y varones. Trabaja conjuntamente con la Comisión de Equidad y Género en el Tercer Plan de Igualdad de Género que busca desarrollar políticas públicas para erradicar todo tipo de discriminación y generar condiciones para la paridad entre los géneros. (IM. Comuna Mujer, 3er Plan de Igualdad. 2014).

El Programa Comuna Mujer fue creado en 1996 por esta dependencia como un espacio de participación y empoderamiento de las mujeres a nivel comunitario en donde pueden proponer iniciativas para el fortalecimiento de sus derechos. Actualmente existen once Comunas Mujer distribuidas en diferentes zonas de Montevideo con atención psicosocial y jurídica gratuita. (IM. Programa Comuna Mujer. Políticas Sociales).

Objetivos generales del Programa Comuna Mujer:

- “Contribuir a que la Intendencia y los Gobiernos Municipales de Montevideo incorporen en sus acciones la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, y la equidad de género, para mejorar la calidad de vida de las mujeres, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social” (IM- Programa Comuna Mujer. Servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica 2014:2-3).

Como objetivos específicos:

- “Consolidar espacios locales de participación, encuentro y propuestas entre mujeres, que potencien el desarrollo de iniciativas, fortalezcan sus derechos y den respuesta a necesidades específicas en coordinación con los lineamientos que desarrolla la Secretaria de la Mujer a través de sus referentes zonales” (IM- Programa Comuna Mujer. Servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica. 2014:3).

- “Implementar servicios priorizados por las propias mujeres organizadas y los gobiernos locales, que desarrollen estrategias de prevención y atención en situaciones de violencia contra la mujer” (Programa Comuna Mujer. IM. 2014:3).

Articulación con ONGs:

- La Secretaría de la Mujer convenia con diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) especializadas en violencia doméstica, para la prestación de los servicios psicosociales y Jurídicos en las Comunas Mujer. (IM. Programa Comuna Mujer).
A la fecha, el Programa Comuna Mujer cuenta con once Comunas distribuidas en diferentes barrios de Montevideo y los Servicios que brinda al público son:
- Espacios de participación para las Mujeres de las diferentes zonas de Montevideo.
- Servicios de atención psicosocial y jurídica para mujeres en situación de violencia doméstica de forma gratuita y personalizada.
- Grupos de autoayuda para mujeres en situación de violencia doméstica, en algunas Comunas.
- Integración de Redes Barriales (IM, Servicios I. Programa Comuna Mujer, 2013).

Desde la Secretaría de la Mujer también se ha implementado el servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica: 0800 4141 o *4141 desde celulares. Este servicio fue creado en el año 1992, tiene cobertura nacional, es gratuito, confidencial y anónimo. Actualmente es cogestionado con la organización de la sociedad civil PLEMUU (Plenario de Mujeres del Uruguay). (IM. Sociales. IM Programa Comuna Mujer 2013).

En el año 2012 se puso en marcha el “Programa piloto de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia” para complementar las acciones en la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.(Programa Comuna Mujer., IM,2014: 2).

Desde el año 2009 esta Secretaría preside la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica de Montevideo (IM. Servicios II. Programa Comuna Mujer: 2013).

2. Cooperativa Mujer Ahora

Esta Cooperativa se funda en 1989 y está integrada por mujeres feministas que trabajan en el área social, psicológica y jurídica. Se dedica a la promoción y protección de los derechos humanos con énfasis en las relaciones de equidad y de género.

Integra la Comisión Nacional de Seguimiento (CNS) y la Red de Violencia Doméstica y Sexual de Uruguay.

En 1990 inicia su servicio de atención psicosocial y jurídica, y en 1995 comienza con actividades de capacitación, inicialmente dirigidas a integrantes de la sociedad civil.

En 1999 realiza capacitaciones a nivel nacional a funcionarios del Estado, en el marco del Programa de Seguridad Ciudadana, financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), dirigidas a 450 operadores integrantes del Poder Judicial, del Ministerio del Interior, del sistema de salud y del sistema educativo.

Brinda servicios en relación al abordaje para mujeres en situación de violencia doméstica. Produce publicaciones en torno a la temática. Ha realizado sensibilizaciones a nivel Nacional con el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior, BPS, entre otros).

En 2014, ha realizado capacitaciones con personal vinculado a la respuesta institucional a la violencia doméstica en ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) y ha capacitado a 220 operadores de los Equipos de Referencia en Violencia Doméstica conjuntamente con el MSP (Ministerio de Salud Pública).

Entre 1998 y 2012 brindó asistencia psicosocial en tres Comunas Mujer de la zona de Montevideo. Convenio con la Secretaría de la Mujer de la IM- Programa Comuna Mujer).

Desde la sanción de la Ley de Violencia Doméstica, el Estado comienza a implementar servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica y a ampliar la cobertura en Montevideo y en el interior del país. Esto ha incidido en la disminución de la demanda en las ONGs que habían, hasta ese momento, cubierto esa ausencia a nivel estatal. En este sentido, y desde hace 5 años a la fecha, se estima que anualmente concurre un número aproximado de 70 mujeres al servicio psicosocial y jurídico de Mujer Ahora.

Esta Cooperativa ha incorporado el desarrollo de otras propuestas que apuntan a incidencia política, y a desarrollar el proyecto “Es tiempo de Justicia de Género”, para la sensibilización sobre las carencias de la ley vigente en Violencia Doméstica y los requerimientos de una eventual Ley de Igualdad de Género.⁵⁴

⁵⁴ Datos brindados por la Informante calificada A.S. Fanny Samuniski. Integrante de la Cooperativa Mujer Ahora.

3. Sociedad Médica Universal

La Sociedad Médica Universal (Universal Sociedad de Producción Sanitaria) fue fundada en 1956 por un grupo de médicos cuyo objetivo fue brindar asistencia en los tres niveles de atención en salud en la zona norte de Montevideo, área que en ese momento presentaba menor cobertura de asistencia médica.⁵⁵

Por niveles de atención en salud se entiende:

Primer nivel: Tiene una mayor cercanía a las comunidades y la población en general. Implica un primer nivel de contacto y permite que se resuelvan las necesidades de atención en salud básicas y más frecuentes. De esta forma estas necesidades tienen la posibilidad de ser resueltas con actividades que impliquen la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y procedimientos para recuperación y rehabilitación de la persona. Los establecimientos para la atención de este nivel son las policlínicas y centros de salud. Se estima que se resuelve el 85% de los problemas prevalentes.

Segundo nivel: Implica la prestación de servicios relacionados con la pediatría, la ginecología, psiquiatría, cirugía general, obstetricia. En este nivel de atención en salud se encuentran los hospitales y establecimientos de salud.

Dato a destacar: Se estima que entre el primer y el segundo nivel de atención se puede resolver hasta el 95% de la población.

Tercer nivel: Se asiste a patologías complejas en donde es necesario contar con procedimientos y equipamiento especializado y de alta tecnología. Aquí se resuelve el 5% de los problemas de salud de la población. En este nivel se encuentran los Hospitales, Centros de diálisis, entre otros. (Vignolo, Vacarezza, Álvarez, Sosa, 2011: 11-14)

Actualmente la mutualista tiene 62.787 usuarios y usuarias y cuenta con cinco Policlínicos en diferentes barrios de Montevideo: Prado, Centro, Belvedere, Curva de Maroñas y Tres Cruces. En el año 2011 gana la licitación para la adquisición y posterior gestión del Sanatorio Italiano.⁵⁶

Desde diciembre de 2006 y como Institución prestadora de Salud privada, que integra el Sistema Nacional Integrado de Salud, (SNIS)⁵⁷ y de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública (de fecha 27 de noviembre de 2006-intervención del Sector

⁵⁵ Datos extraídos de la página Web de la Sociedad Médica Universal

⁵⁶ Datos extraídos del Informante Calificado. Dr. Miguel Hoffnung. Adjunto a la Dirección Técnica de Universal-Sociedad de Producción Sanitaria.

⁵⁷ El Sistema Nacional Integrado de Salud es parte de la Reforma de la Salud que ha impulsado el primer gobierno progresista en el Uruguay en el año 2005. Ley 18211 aprobada el 5 de diciembre de 2007.

Salud en la Atención a la Violencia Doméstica hacia la mujer), la mutualista cuenta con un Equipo Multidisciplinario de Referencia en Violencia Doméstica. El mismo está integrado por una Dra. en Medicina (ginecóloga), un Dr. en Abogacía, una Licenciada en Psicología y una Licenciada en Trabajo Social. Este Equipo se ha capacitado en la temática y ha realizado actividades en la Institución de información, orientación y sensibilización al personal de salud en el tema de la violencia hacia las mujeres.⁵⁸

El Equipo de Referencia en Violencia Doméstica cuenta además con un espacio de atención a mujeres mayores de 15 años con una frecuencia bi mensual. De acuerdo a la normativa vigente del MSP, desde este Equipo se envían todos los meses los indicadores a dicha Cartera con:

- El número de mujeres mayores de 15 años que han consultado en los servicios de la mutualista,
- el número de indagatorias en violencia doméstica realizadas por el personal de la salud,
- el número de mujeres que se encuentran en situación de violencia doméstica. Cuando se detecta un caso positivo se utiliza el CIE- 10.⁵⁹

En 2012 fueron detectados por el personal de la salud de la mutualista, 218 mujeres que vivieron o viven violencia doméstica. En el año 2013 fueron 135 y a agosto (inclusive) del año 2014 la cifra detectada es de 93.⁶⁰

En cuanto a las consultas recibidas por el Equipo de Referencia en Violencia Doméstica de la Mutualista, en el año 2012 fueron 31 mujeres las que consultaron, en el año 2013 fueron 47 y a setiembre de 2014 fueron 18.⁶¹

Asimismo y en el marco de las Prestaciones de Salud Mental del SNIS, a partir del año 2011⁶² la mutualista ha incorporado grupos de psicoterapia para niños en situación de violencia doméstica y talleres para adultos/as en esta situación.

⁵⁸ Datos extraídos del Informante Calificado. Dr. Miguel Hoffnung. Adjunto a la Dirección Técnica de Universal SPS

⁵⁹ Códigos Internacionales de Enfermedades en su décima versión (CIE-10). ⁵⁹

⁶⁰ Información brindada por la Lic. en Trabajo Social, Natali Carzul, Integrante del Equipo de Referencia y Responsable del envío mensual de los indicadores al MSP.

⁶¹ Idem.

⁶² Se hizo referencia al SNIS y a las prestaciones en salud mental en el apartado anterior sobre el SNIS

ANEXO 7

REFORMA DE LA SALUD. SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Algunos lineamientos sobre la Reforma de la salud y del Sistema Nacional Integrado de Salud. La inclusión del abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer y las prestaciones en salud mental.

A partir del año 2005 Uruguay comenzó a aplicar una reforma en su sistema de salud, llamado, Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que en el año 2007 ha sido declarado Ley (Ley N° 18211).

El artículo 4° de dicha Ley señala que este Sistema tiene los siguientes objetivos:

“A. Alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida, y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

B. Implementar un modelo de atención integral basado en una estrategia sanitaria común, políticas de salud articuladas, programas integrales y acciones de promoción, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, recuperación y rehabilitación de la salud de sus usuarios, incluyendo los cuidados paliativos.

C. Impulsar la descentralización de la ejecución en el marco de la centralización normativa, promoviendo la coordinación entre dependencias nacionales y departamentales.

D. Organizar la prestación de los servicios según niveles de complejidad definidos y áreas territoriales

E. Lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.

F. Promover el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos para la salud, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica.

G. Fomentar la participación activa de trabajadores y usuarios.

H. Establecer un financiamiento equitativo para la atención integral de la salud” (Sistema Nacional Integrado de Salud. Ley N° 18.211).

En cuanto a la violencia doméstica el Ministerio de Salud Pública considera que el sector salud es un recurso imprescindible para prevenir, tratar y erradicar este problema (Romano, S. Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C. 2009).

El artículo 1 de la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública señala:

“Las Instituciones o Servicios de Salud de cualquier naturaleza, tanto públicos como privados, deberán prestar atención y asistencia a las usuarias, afiliadas o pacientes del sexo femenino que se encuentren en situación de violencia doméstica”. (Romano, S., Samuniski, F., Lindner, M., Grela, C. 2009: 84-85).

En este sentido y tomando a la salud desde un punto de vista integral, a partir de setiembre de 2011 se comienzan a incluir las prestaciones en salud mental, de forma obligatoria para todos los prestadores de salud que integren el sistema nacional integrado de salud.

En el marco de esta reforma sanitaria, y en el entendido de que la salud mental es considerada prioritaria en la segunda etapa de esta reforma, el Ministerio de Salud Pública de Uruguay ha aprobado el 3 de octubre de 2008 el “Plan de implementación de prestaciones en salud mental en el Sistema Nacional de Salud”. Decreto N°465/008 (Diario Oficial).

De este modo éste Sistema de salud considera a la Salud Mental como un derecho humano y por ende el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas de contar con ésta prestación

“De acuerdo con los principios rectores consensuados, la Salud Mental como un derecho humano fundamental y -por tanto- las intervenciones psicosociales y la psicoterapia y otras formas de preservarla o recuperarla como derechos deben estar accesibles a todos los ciudadanos.

Un abanico de prestaciones en Salud Mental, con accesibilidad para todos los usuarios, no solo es esperable que repercuta en esta área, sino que logre cambios en diferentes aspectos de la conducta, tanto en la mente como en el cuerpo y en el mundo externo, beneficiándose no solamente la persona, sino la familia, la sociedad y el resto del sistema de salud” (Diario oficial).

El Plan toma como criterio que la niñez comprende a los menores de 10 años; la adolescencia la franja etaria entre los 10 y 19 años y la juventud entre los 20 hasta los 25 años inclusive.

Del amplio abanico de abordajes psicoterapéuticos que ofrece el plan, en relación a la violencia doméstica se encuentran prestaciones para niños/as y adultos.

En los niños/as la prestación que se ofrece es a nivel individual o grupal en situaciones de abandono, violencia sexual y/o intrafamiliar, que no hayan sido resueltas en otros niveles del sistema de salud. (Modo III)⁶³.

En adultos, se ofrecen dieciséis sesiones anuales (Modo I)⁶⁴ para cada usuaria/o (Diario Oficial).

⁶³ El Modo III hacer referencia a una modalidad terapéutica individual y/o grupal que consiste en un tratamiento psicológico hasta 48 sesiones anuales para cada usuario. Este modo tiene un copago establecido para las Instituciones prestadoras de salud privadas.

⁶⁴ Modo I hace referencia al carácter gratuito de una prestación que tiene como duración hasta 16 sesiones anuales para cada usuario en el Modo adulto.

ANEXO 8

PAUTA PARA RE ENTREVISTA- AÑO 2015

Fecha

Nombre de entrevistada

INFORMACIÓN SOBRE AGRESOR

¿Cuántos años tenía/tiene tu ex pareja/pareja?

¿Qué estudios realizó?

¿En qué trabajaba/trabaja? (Trabajaba al momento de la convivencia).

¿Conoces qué salario percibía/percibe?

¿A qué se dedicaban sus padres? Pregunta que refiere a actividades (empleos de progenitores, roles de género en su familia).

¿Sabés si en su familia hubo algún tipo de violencia?

¿A qué se dedican o dedicaban tus padres? Pregunta que refiere a actividades (empleos de progenitores, roles de género en su familia de origen).

Embarazos

¿El embarazo fue buscado por los dos?

¿El embarazo fue buscado por ti o por él?

Si no fue buscado por los dos o por alguno de ellos la pauta de pregunta es:

¿Qué sucedió? ¿Se estaban cuidando con métodos anticonceptivos?

¿El embarazo fue aceptado por los dos?

¿Quedaste embarazada y él aceptó?

¿Tu ex pareja/ pareja aceptó el embarazo y tu no?

ANEXO 9

CUADRO DE INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ENTREVISTADAS

Antecedentes de Violencia doméstica en su familia de origen	<p>Dieciséis de las veinticuatro mujeres tuvieron antecedentes de violencia doméstica en su familia de origen (se incluyen todos los tipos de violencia y los abusos sexuales ocurridos en la infancia o adolescencia). En la re entrevista realizada una de las entrevistadas señala situaciones de violencia del padre hacia su madre, algo que no había sido expuesto en la entrevista la primera entrevista realizada. Por lo que el número de mujeres con antecedentes de violencia doméstica en su familia de origen asciende a 17.</p>
Abusos sexuales	<p>Cinco mujeres sufrieron abusos sexuales. Dos de las cinco fueron violadas, una en la infancia (por la pareja de la madre) y otra en la adultez (por un allegado a su familia).</p> <p>De los tres abusos sexuales (sin violación), uno fue perpetrado por la pareja de la madre, otro por un tío y otro por el padre biológico.</p>
Estado civil	<p>Al momento de la entrevista, veintidós de las veinticuatro mujeres se habían separado del agresor, una estaba casada y otra vivía en concubinato con el agresor.</p> <p>De las veintidós mujeres separadas, al momento de la entrevista, cuatro vivían en concubinato y dos de las cuatro estaban nuevamente vinculadas con una pareja que ejercía violencia. El resto de las mujeres separadas estaba sin pareja o con pareja pero no conviviente.</p>
Nivel educativo. ⁶⁵	<p>Ocho mujeres tenían un nivel bajo de educación, nueve un nivel medio y siete un nivel alto ⁶⁶</p>
Empleo	<p>Diecinueve estaban empleadas, y cinco desempleadas.</p>

⁶⁵ Nivel educativo bajo: cuando el máximo de nivel educativo alcanzado es la Educación Media Básica completa o menos (nueve años de estudio como máximo).

Nivel Educativo Medio: cuando el máximo de nivel educativo alcanzado es la Educación Media Superior completa y el mínimo supera a la Educación Básica Completa (equivale a tener más de nueve años de estudio y hasta doce años máximo)

Nivel educativo Alto: cuando el nivel educativo alcanza niveles terciarios (Universidad, Magisterio, Instituto de Profesores Artigas (IPA), otros estudios no Universitarios que exigen secundaria completa) Equivale a tener más de doce años de estudio. La denominación alcanzada sobre los años estudiados (Educación primaria, educación media básica, educación media superior y educación terciaria) corresponde a los parámetros que señala la Ley General de Educación N° 18.433.

⁶⁶ **Nivel bajo de educación:** dos primaria completa, una primaria incompleta, una educación media básica completa, cuatro educación media básica incompleta,

Nivel medio de educación: una Educación media superior completa, ocho educación media superior incompleta,

Nivel alto de educación: una Universitaria completa, tres terciaria universitaria incompleta, tres terciaria no universitaria completa.

Tiempo de noviazgo con el agresor	La mitad de las entrevistadas estuvo menos de un año de noviazgo con el agresor. De estas doce mujeres, diez estuvieron de uno a seis meses de novias.
Convivencia con agresor	La edad de comienzo de convivencia de las mujeres con los agresores osciló entre los diecisiete y los veintinueve años.
Primer embarazo	Once de las mujeres quedaron embarazadas a los veinte años o antes, nueve antes de los veinticinco años y el resto antes de los treinta y dos años.
Intento de autoeliminación (IAE)	Quince de las veinticuatro mujeres pensaron en algún momento quitarse la vida. Ocho de éstas quince realizaron intentos de autoeliminación y siete de éstas ocho experimentaron violencia doméstica en sus familias de origen.
Violencia en la familia del agresor	Seis mujeres relataron situaciones de violencia en la familia del agresor de forma espontánea. No siempre se trató de violencia de pareja. En la re consulta en que se indaga directamente este tema, la cifra aumenta. Son 18 mujeres que señalan algún tipo de violencia en las familias de origen de los agresores. Una de estas 18 mujeres relata que los antecedentes de violencia en la familia del agresor se dieron en ambas parejas con las que se vinculó. El número de agresores con alguna situación de violencia en la familia de origen asciende de 6 en una primera instancia a 19. El resto de las mujeres manifiesta que no existieron situaciones de violencia en la familia del agresor, en una situación la entrevistada no tiene conocimiento de antecedentes de violencia en sus dos parejas agresoras. En una entrevistada no se obtiene este dato.
Vivienda	Diez inquilinas. Siete propietarias. Seis agregadas (vivienda que pertenece a algún familiar). Una ocupante.
Número de hijos	Diez de las mujeres entrevistadas, tenía dos hijos. Seis tenían un hijo y cuatro tenían tres hijos. Dos mujeres tenían más de cuatro hijos, (seis y siete respectivamente).

Aborto	Cuatro mujeres señalaron que les fue sugerida la interrupción del embarazo. En un caso por parte de la familia de su pareja. En tres, fue su pareja quien propuso la interrupción. Dos de estas últimas señalan que fueron obligadas por sus parejas a interrumpir el embarazo. Tres mujeres reportaron que querían interrumpir el embarazo por su propia voluntad. Una de ellas porque consideraba suficiente la cantidad de hijos que tenía y dos por la situación de violencia con su pareja.
Presencia de los hijos en situaciones de violencia de pareja con componentes de violencia física.	En dieciocho de las veinticuatro entrevistadas, los hijos fueron testigos de violencia física ejercida por la pareja masculina. En once de estas situaciones, los hijos presenciaron violencia pero no fueron golpeados ni insultados por el agresor. En seis situaciones sus hijos presenciaron y fueron golpeados por el agresor. En una situación los niños presenciaron y fueron insultados.
No presencia de los hijos	Los hijos de seis entrevistadas no presenciaron situaciones de violencia de pareja con componentes de violencia física.
Tipos de violencia	Además de la física, la violencia psicológica es la que aparece en primer lugar. La totalidad de las mujeres declaró haber vivido violencia psicológica (dentro de este tipo de violencia se considera la violencia verbal: burlas, insultos, etc.), siete sufrieron violencia sexual, cinco violencia económica y tres violencia ambiental.
Comienzo de la violencia	Diez de las mujeres señalaron que la violencia comenzó antes del embarazo ⁶⁷ . En seis mujeres la violencia aparece luego del primer embarazo. En dos de estas seis, la violencia comenzó en el segundo embarazo.
Violencia y alcohol y sustancias psicoactivas	Sólo en una oportunidad, la entrevistada informó que su ex pareja se ponía violento cuando ingería alcohol. En otras entrevistadas, el alcohol se asocia a sustancias psicoactivas y las entrevistadas señalan que la violencia se potencia con el consumo de drogas y alcohol.
Denuncias	Trece de las mujeres denunciaron y ocho de éstas, lo hicieron en más de una oportunidad.

⁶⁷ Antes del embarazo hace referencia al tiempo de noviazgo o durante la convivencia.